

Diagnóstico IAP de la situación de los derechos de las personas con discapacidad de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos



Agosto 2023

Diagnóstico IAP de la situación de los derechos de las personas con discapacidad de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos 2023





AGENCIA ITALIANA
DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Diagnóstico IAP de la situación de los derechos de las personas con discapacidad de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos Agosto 2023



Presentado por
Ana Carolina Paz Narváez
Lorena Ivon Rivas de Mendoza
Larisa Jeannette Brioso Diaz

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	4
MARCO TEÓRICO	5
METODOLOGÍA	14
RESULTADOS	18
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE COLÓN, ZARAGOZA, SANTO TOMÁS Y SANTIAGO TEXACUANGOS	18
SITUACIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
Sobre el uso de los servicios de salud por las personas con discapacidad.	21
Sobre el uso de los servicios de salud de las personas con discapacidad	23
Barreras para las personas con discapacidad por actitudes del personal de salud	26
Elementos que necesitan mejorar en la unidad de Salud	30
Disponibilidad de baños accesibles en la unidad de salud	33
Disponibilidad de baños accesibles para las personas con discapacidad desde la visión de las personas participantes en los grupos focales	34
Percepción de las personas con discapacidad de la calidad de los Servicios de salud	36
Uso de servicios de Salud Sexual y Reproductiva por parte de las personas con discapacidad	40
Uso de servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde las personas con discapacidad participantes en los grupos focales.	40
La importancia de la reproducción sexual para personas con discapacidad	42
Otros servicios de atención a personas con discapacidad en el municipio	45
SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN	46
Asistencia de los niños y niñas con discapacidad a los centros escolares	48
Asistencia de los niños y niñas con discapacidad a los centros escolares, desde la experiencia de las y los participantes	48
Infraestructura de las escuelas y su adecuación a personas con discapacidad	52
Barreras para la participación en la escuela	53
Discriminación en la escuela	56
Discriminación en la escuela desde la opinión de las y los participantes	57
Dificultades para terminar el bachillerato para un o una alumna con discapacidad	60
Capacitación especial a las y los docentes para la enseñanza de alumnos con discapacidad	63
SITUACIÓN EN EL ÁREA DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	65
Situación laboral de las personas con discapacidad	65
Barreras para emprender de las personas con discapacidad	66
Barreras para emprender de las personas con discapacidad desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales	67
Barreras psicológicas de las personas con discapacidad para desempeñar un trabajo	70
Barreras por las actitudes de las personas y otros para que las personas con discapacidad desarrollen un trabajo	72
Barreras por las actitudes de las personas y otros para que las personas con discapacidad desarrollen un trabajo desde las y los participantes en los grupos focales	73
Discriminación de las personas con discapacidad en el trabajo	75
Discriminación de las personas con discapacidad en el trabajo desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales	76
Instituciones que apoyan para buscar trabajo a las personas con discapacidad	78
Instituciones que apoyan para buscar trabajo a las personas con discapacidad desde la perspectiva de las y los participantes de los grupos focales	80
Cumplimiento de las empresas locales para contratar a personas con discapacidad	82

Cumplimiento de las empresas locales para contratar a personas con discapacidad desde la perspectiva de las y los participantes de los grupos focales	83
SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	85
Autonomía de las personas con discapacidad	85
Tipos de violencia que sufren las personas con discapacidad	86
Tipos de violencia que sufren las personas con discapacidad desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales	88
Acciones que toman si una persona con discapacidad es violentada	90
Confianza en las instituciones de seguridad	93
Instituciones a las que las personas con discapacidad acudirían si son violentados	95
Instituciones a las que las personas con discapacidad acudirían si son violentados de acuerdo a las y los participantes en los grupos focales	95
Cumplimiento de las instituciones de brindar seguridad a las personas con discapacidad	97
Cumplimiento de las instituciones de brindar seguridad a las personas con discapacidad desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales	97
Barreras para denunciar que tienen las personas con discapacidad	99
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	102
Asociaciones y percepción de la valía de sus opiniones	102
Actitudes de la familia	105
Actitudes de la familia desde la visión de las personas participantes	106
Influencia de la familia en la toma de decisiones	108
Barreras para la participación social de las personas con discapacidad	111
Participación en actividades en la comunidad donde vive	114
Participación en actividades en la comunidad donde vive desde el punto de vista de las y los participantes en los grupos focales	116
Participación en directivas comunitarias	118
Participación política de las personas con discapacidad	121
Percepción de la participación política de las personas con discapacidad desde las y los participantes en los grupos focales	122
CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	131
PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO Y POSIBLE SOLUCIÓN PROPUESTA POR LOS EQUIPOS LOCALES	135
Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de la Situación de Salud	135
Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de educación de las PcD	142
Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de trabajo de las PcD	147
Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de violencia y seguridad de las PcD	152
Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de participación social de las PcD	157
BIBLIOGRAFÍA	163

Introducción

El proceso de Investigación Acción Participativa parte de un enfoque que orienta a hacer investigación desde la participación directa de las personas implicadas en la realidad por la problemática de interés. En este caso, la personas con discapacidad de los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos. Para ello se requirió garantizar su participación a través de una serie de fases que van desde conformar el equipo de investigación con personas con discapacidad del municipio, ofrecer capacitación en metodología de investigación, diseñar de manera conjunta la investigación, validar los instrumentos y realizar el levantamiento de los datos con la demás población de personas con discapacidad. En la misma línea se realiza el análisis de los datos y se plantean soluciones y acciones a tomar y se socializan o devuelven los resultados. Los participantes a nivel local por municipios y los investigadores Jr. UCA fueron:

Equipo IAP de Colón: Julio Efraín Márquez (Coordinador - Investigador UCA), Demetrio Enrique Ruano Perdomo, Fredy Alexis Moreno, María Julia Alfaro, Rogelio Ovidio Corvera y María Esther Duarte

Equipo IAP de Santiago Texacuangos: Alexandra Beatriz Gálvez Salazar (Coordinadora - Investigadora UCA), María Idalia Martínez Hernández, Ismael Antonio Sánchez Vásquez, José Noé Castro Castro, Ana Cristina Ascencio Martínez y Celina del Carmen Sánchez López.

Equipo IAP de Santo Tomás: Carol Yesenia Carrillo Martínez. (Coordinadora - Investigadora UCA), Julissa Stefanía Sánchez Corena, José Rafael Sarmiento Salinas, Edwin Aristides Vásquez Leonardo, Daniel Henrique López Martínez. Y Pedro Baltazar Pérez Nolasco.

Equipo IAP de Zaragoza: Mónica Raquel García Rosales (Coordinadora UCA), Herbert Douglas Gutiérrez Burgos, Juan Manuel Ortega Linares, Tránsito Guadrón Flores, Silvia del Carmen Panameño Palacios, Raúl Granados, José Roberto Gómez Ramírez y Gabriela Carolina Mendoza de Aldana

Estos equipos fueron liderados por el Equipo de Investigación Cote Team UCA: Ana Carolina Paz Narváez, Larissa Jeannette Brioso Díaz y Lorena Ivon Rivas de Mendoza

Objetivos

1. Elaborar una caracterización general de la situación integral las PcD y sus derechos, a través de un estudio cuali-cuantitativo con base a investigación acción participativa, para identificar áreas de abordaje.
2. Promover la reflexión crítica de la situación de las personas con discapacidad sobre su realidad, a través de su participación en los equipos de IAP locales.
3. Al menos dos PcD profesionales están capacitados/as para realizar la investigación y 20 investigadoras e investigadores comunitarios capacitados en IAP y participar activamente en el grupo de trabajo de la UCA.

Es importante mencionar que la IAP es una metodología que es un proceso de enseñanza aprendizaje, y que los y las participantes desarrollaron el proceso completo.

Marco teórico

Una definición operativa de personas con discapacidad (PcD) dada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hace referencia a que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad y en igualdad de condiciones con las demás (Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, 2014), y puede definirse como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. La ONU ha señalado que para determinar la situación de discapacidad, el grupo ha de incluir a personas con dificultades incluso si éstas son disminuidas por ayudas técnicas o adaptaciones a nivel personal o ambiental, pudiendo por ello no experimentar dificultades en actividades cotidianas. No obstante, pueden ser consideradas en un mayor riesgo de restricciones por dificultades en el funcionamiento de actividades básicas, o la ausencia de adaptaciones puede poner en riesgo su nivel de participación (CONAIPD, DIGESTYC, UNICEF, 2018).

De acuerdo con Griffo (1999), la diversidad pertenece a la naturaleza y a la naturaleza humana, pero accidentes sociales y culturales han causado una distorsión de algunas diversidades, siendo éstas connotadas como negativas. La primera de las evaluaciones negativas procede de la visión médica, que juzga todas las afecciones de la condición de “salud” como una enfermedad permanente y una disminución de las capacidades. La segunda depende de la exclusión social, que aplica una etiqueta e invisibiliza a la persona con discapacidad en lugar de proveer mecanismos que garanticen su integración en la sociedad. La tercera llega de los servicios especiales (de atención y rehabilitación, como hospitales psiquiátricos, escuelas especiales, etc.), donde se ha desarrollado un modelo de atención a los problemas en habilidades que se basa en la separación (las PcD son separadas de los demás ciudadanos). Griffo señala que ello conlleva una exclusión no elegida por las personas beneficiarias de los servicios, una larga violación de los derechos humanos, violencia psicológica – y en varios casos física – y una mortificación de recursos y potencialidades (Griffo, 1999). Asis (2016) señala que la diversidad humana y su manifestación en múltiples dimensiones ha de considerarse como una ventaja para las sociedades.

Campos (2019) señala que hay 4 “comprensiones” sobre discapacidad que se mantienen vigentes, entremezclándose entre sí, con diversidad de nombres, que colocan a las PcD en una posición de inferiorización, vulnerabilidad y victimización en lugar de dignificarle: una religiosa que ha construido una mirada de conmiseración hacia las PcD; una médica que patologizó e institucionalizó la condición de discapacidad generando dependencia a médicos, fármacos y terapias y buscando la mayor normalización que sea posible; una estatal/legal que la instrumentalizó con base en conocimientos de psicología, medicina, derecho y estadística; y una utilitarista que consideró improductivos y estorbosos los “cuerpos con discapacidad”, pero con el potencial de aportar en la producción de una

sociedad en la modalidad de mano de obra barata mediante rehabilitación o generando responsabilidad social que además baje impuestos (Campos, en De los Ríos, 2019).

Campos (2019) también señala que más recientemente, y gracias a desarrollos conceptuales y a movimientos sociales, vertientes relacionadas con el modelo social de la discapacidad o el modelo de la diversidad funcional presentan una comprensión de la discapacidad que reconoce a las PcD como sujetas a derecho y con capacidad de transformación; al tiempo que identifica la existencia de “una matriz colonial” que, basada en una lógica de dominación, desconoce y subordina lo que no se considera normal, organizando y articulando las teorías sobre discapacidad y las prácticas sociales y de intervención. El mismo autor, basándose en conceptos de no-ser (de Fanon) y la línea abismal (de De Sousa Santos) señala la existencia de una deshumanización de la PcD. También sostiene que se configuran visibilidades parciales momentáneas sobre lo que hay “al otro lado de la línea” a través de estrategias novedosas y sistemáticas para “hacer aparecer” o reforzar una visión de confiabilidad y solidaridad o preocupación del sistema, mientras al mismo tiempo, intervienen mecanismos de desigualdad, jerarquía, explotación y dominación (Campos, en De los Ríos, 2019).

Además, se ha señalado que las PcD han de ejercer los mismos (todos) derechos humanos. Al respecto, Asis (2016) hace referencia a 4 “nuevos” derechos para las PcD, que considera consecuencias de la incursión de “la discapacidad” en el discurso de los derechos (entre otras que pueda haber), proporcionando argumentos para ello: el derecho a la capacidad (a una igual capacidad y a los apoyos necesarios), el derecho a la accesibilidad universal (a una igual accesibilidad y a los ajustes razonables), el derecho a elegir una forma de vida (a la promoción de la autonomía personal y a los apoyos para las actividades fundamentales de la vida diaria), y el derecho al uso de la lengua de signos.

De acuerdo con Asis (2016), ante planteamientos que consideran la discapacidad un rasgo que deriva de la existencia de deficiencias personales que han de ser combatidas a través de políticas y actos orientados a normalizar a quienes las “padecen”, el modelo social entiende la discapacidad como una situación no necesariamente derivada de dichos rasgos sino de estructuras y condicionamientos sociales, siendo los daños producidos derivados de las consecuencias sociales que se atribuyen a estas estructuras y condicionamientos sociales y no de las deficiencias de las personas con discapacidad. Tales situaciones han de combatirse normalizando a la sociedad y haciendo valer los derechos humanos. El autor también sostiene que la diversidad humana y su manifestación en múltiples dimensiones ha de considerarse como una ventaja para las sociedades.

Se estima que actualmente el 15% de la población mundial tiene alguna discapacidad (Gómez-Rúa. 2018). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad de 2015, en El Salvador un 7.4% de PcD en la población de 2 años y más, alcanzando un 7.9% en la población de 18 años y más, siendo un poco mayor en mujeres (8.1%) que en hombres (7.7%). También es importante notar que la prevalencia sube a un 24.4% en la población de

60 años y más. Para estos cálculos se tomó en cuenta la existencia de dificultades funcionales de tipo físico, visual, auditivo, intelectual, mental o psicosocial y en la comunicación. De acuerdo con el nivel de ingreso, se vio una mayor prevalencia en personas ubicadas en el quintil más bajo de ingresos (9.2%) y una menor prevalencia en el quintil más alto (6.6%) (UNICEF, DIGESTYC, CONAIPD, 2018).

La prevalencia de discapacidad en niñas, niños y adolescentes del grupo de 2 a 17 años es del 6%, la cual es mayor en niños y adolescentes hombres (7.3%) que en niñas y adolescentes mujeres (4.7%). En este grupo, el tipo de discapacidad mental o psicosocial alcanza el 4.7%, seguida de la discapacidad intelectual (1.3%), dificultad en la comunicación (0.7%), discapacidad física (0.6%), y discapacidad visual y auditiva (0.3% y 0.2%, respectivamente; UNICEF, DIGESTYC, CONAIPD, 2018).

Las estadísticas publicadas sobre la prevalencia actual de personas con discapacidad pueden adolecer de un importante subregistro, particularmente en personas con discapacidades menos evidentes a simple vista o en aquellas cuya detección y diagnóstico puede pasar desapercibido. De acuerdo con el DSM-5 (2014) los trastornos mentales habitualmente se asocian a una discapacidad social, laboral o de otras actividades importantes. Al respecto, la OMS y el grupo de trabajo del DSM-5 han hecho esfuerzos para separar los conceptos de trastorno mental y discapacidad. La clasificación Internacional de enfermedades (CIE) del Sistema de la OMS abarca todas las enfermedades y trastornos, mientras la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) es un sistema independiente para la discapacidad global. (DSM-5, 2014).

Una medida estandarizada de discapacidad por trastornos mental que se considera útil es la Escala de Evaluación de las Discapacidades de la OMS (WHODAS), la cual está basada en CIF (DSM-5).

El diagnóstico clínico de una entidad catalogada como “discapacidad intelectual” (trastorno del desarrollo intelectual) no implica que la persona cumpla los criterios de una “norma legal” concreta como “discapacidad”, pero para ello se considera necesaria información adicional a la contenida en el DSM-5 sobre el deterioro funcional y la forma cómo éste afecta las capacidades en cuestión, justo porque las capacidades, discapacidades e impedimentos pueden presentar variaciones sustanciales en cada categoría diagnóstica, de modo que cuando se adjudica un diagnóstico, ello no implica un grado de discapacidad. (DSM-5, 2014).

En el DSM-5, el término “discapacidad intelectual” equivale en el CIE-11 a trastornos del desarrollo intelectual. Para motivos prácticos, se mantiene el uso de ambos términos para facilitar su relación en sistemas de clasificación. Además, en E.U., el término “retraso mental” ha sido sustituido por discapacidad intelectual, dada la existencia de una cláusula federal que lo estipula (Public Law 111-256, Rosa’s Law. AAP, 2013).

Basu, et al. (2023) han reportado actitudes negativas de la sociedad hacia personas en situación de discapacidad, que incluyen, por ejemplo, adjudicar una menor jerarquía social o generar comportamientos paternalistas hacia personas en silla de ruedas, o asumir erróneamente que las PcD física o de comunicación tienen un significativo déficit intelectual. También señala que la discriminación abierta ha disminuido en muchas sociedades, pero no así la discriminación encubierta, intencionada o no, mediante de micro agresiones que incluyen definir a las personas por su discapacidad, no respetar su privacidad respecto a la causa de su discapacidad y la infantilización. En el mismo sentido, el modelo biomédico perpetúa inadvertidamente una perspectiva capacitista, donde se sobre representan a personas que tienden a los ideales corporales.

Entre los factores que originan el estigma hacia las PcD, Basu incluye la ignorancia o falta de comprensión sobre las causas y características de las discapacidades, conceptos erróneos culturales o religiosos sobre la causa y naturaleza de las discapacidades y sobre las habilidades que poseen las personas con discapacidades, incluida aquella para aceptar un empleo, aportar financieramente y llevar una vida normal; y juicios de valor en torno a la calidad de vida y al grado de participación de las personas con discapacidad en las comunidades (Basu, 2023).

Nussbaum profundiza sobre el concepto de capacidades señalando unas mínimas que se deben garantizar: “vida, salud corporal, integridad corporal, sentimientos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, capacidad para jugar, control sobre el entorno de cada uno” (Nussbaum, 2011 en Gómez-Rúa, 2018), en tanto que Sen (2011, en Gómez-Rúa, 2018) señala que las PcD presentan una desventaja en términos de libertad para vivir una vida buena, relacionada, entre otros, con un deterioro de la capacidad para obtener ingresos.

En El Salvador, la Encuesta de Establecimientos, Empleo, Horas y Salarios de 2017 realizada por la Oficina de Estadística e Informática del Ministerio de Trabajo (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2018), encontró que, en una muestra de 1519 establecimientos, un 25% fueron sujetos de tener al menos una persona con discapacidad contratada, según la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, con 2679 PcD empleadas, de las cuales dos tercios son hombres y un tercio, mujeres; principalmente en la industria manufacturera (58.5%), comercio (11%) y servicios administrativos de apoyo (8.9%).

Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad

En El Salvador está ley vigente es Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad. A continuación, se detallan sus Capítulos y algunos de los artículos que la conforman.

Apartado	Contenido
Capítulo I. Disposiciones generales.	
Artículo 1	La presente ley tiene por objeto reconocer, proteger y garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. El Estado garantizará la eliminación de barreras que obstaculicen el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, asegurando los ajustes razonables y fomentando la implementación del diseño universal en todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como en las entidades de carácter privado
Artículo 2	Se declara de interés público la inclusión a la sociedad de las personas con discapacidad, así como, su participación plena en igualdad de condiciones y oportunidades para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes
Artículo 6	La presente ley se regirá por los siguientes principios: a) El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, el libre desarrollo, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de la persona. b) La igualdad de oportunidades, equidad y no discriminación. c) La participación plena y efectiva en la sociedad. d) El respeto a la condición humana de las personas con discapacidad. e) El respeto al ejercicio progresivo de las facultades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad
Capítulo II. de la creación del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
Artículo 11	Créase el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que en lo sucesivo de la presente ley se denominará "CONAIPD o el Consejo", como ente rector de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y de todas aquellas medidas y acciones encaminadas al cumplimiento de sus derechos. También será responsable del seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la misma
Capítulo III. Igual reconocimiento ante la Ley	
Artículo 30	Las personas con discapacidad tienen derecho a conformar una familia, de conformidad con la ley y sobre la base del consentimiento libre y pleno como futuros cónyuges o convivientes; y, a decidir sin ningún tipo de injerencia y de manera responsable, el número de hijos e hijas que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro
Artículo 31	Las instituciones públicas y privadas garantizarán a las personas con discapacidad el derecho a la propiedad, posesión, tenencia de bienes y a la enajenación de los mismos; así como, a controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso en igualdad de condiciones con las demás a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero u otros servicios
Capítulo IV. Acceso a la Justicia.	
Artículo 33	Se reconoce a las personas con discapacidad el derecho de acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, y a recibir un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales en que sean parte, así como a recibir

	asistencia, asesoría y representación judicial o administrativa de forma gratuita por parte de la Procuraduría General de la República, sobre la base del respeto de la capacidad jurídica de la persona y la autonomía de su voluntad.
Capítulo V. Integridad Personal.	
Artículo 35	El Estado, a través de las autoridades competentes, garantizará el derecho a la integridad personal de las personas con discapacidad, especialmente a la protección en forma integral contra la explotación, violencia, abuso, tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Asimismo, asegurará que ninguna persona con discapacidad sea sometida a experimentos médicos o científicos sin su consentimiento libre e informado. Las instituciones estatales competentes, implementarán programas o acciones oportunas y específicas destinadas a la prevención y protección contra dichas prácticas
Capítulo VI. Accesibilidad. Este, trata de todos los tipos de accesibilidad no solo de accesibilidad arquitectónica. De acuerdo con RIDS (2015), la accesibilidad es importante porque constituye un medio para lograr la inclusión, para buscar la plena y efectiva participación en la sociedad de las personas en condición de discapacidad. Esta inclusión se refiere a los espacios exteriores, edificios, bienes y productos, servicios, transporte, tecnologías y comunicación. El autor señala también que para cada persona significa la presencia de factores que puedan facilitar y no entorpezcan el desempeño en una actividad.	
Capítulo VII. Educación Inclusiva.	
Artículo 43	El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología garantizará a las personas con discapacidad el derecho a la educación inclusiva en todos los niveles del sistema educativo regular, tanto del sector público como del privado, debiendo implementar la revisión al currículo, los ajustes o adaptaciones que garanticen el acceso y la participación en toda actividad educativa, así como los apoyos técnicos, sin restricción alguna por edad y tipo de discapacidad. En todo caso las personas con discapacidad tendrán la opción de elegir el centro educativo acorde a sus necesidades y cercano a su domicilio
Capítulo VIII. Salud.	
Artículo 53	Las instituciones que presten servicios de salud, deberán implementar acciones encaminadas a garantizar la atención en salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, con énfasis en las mujeres con discapacidad, sin distinción alguna. Se garantiza el respeto a la autonomía de las mujeres con discapacidad en los procesos de planificación familiar y en casos de esterilizaciones, basados en su consentimiento libre e informado.
Capítulo IX. Habilitación y Rehabilitación.	
Artículo 55	La habilitación y rehabilitación tienen como finalidad desarrollar, lograr y mantener la máxima independencia y la participación plena en todos los aspectos de la vida de las personas con discapacidad, en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo y los servicios sociales, incluidos programas de habilitación y rehabilitación. El Sistema Nacional Integrado de Salud garantizará los servicios de habilitación y rehabilitación integrales, que sean accesibles para las personas con discapacidad. El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, deberá garantizar que sus políticas, programas, proyectos y prestación de servicios, sean basados en un enfoque social de derechos humanos de las personas con discapacidad.
Capítulo X. Trabajo y Empleo	

Artículo 63	Todo empleador privado tiene la obligación de contratar como mínimo a una persona con discapacidad por cada veinte trabajadores que tenga a su servicio, asegurando trabajo digno y la equidad de género para su contratación. En el caso de las empresas que tengan un número menor a veinte trabajadores, estas estarán exoneradas de dicha obligación. Igual obligación tendrá el Estado y sus dependencias, las instituciones autónomas y las municipalidades. Esta disposición se aplicará a la planilla general de empleados de las empresas privadas o instituciones públicas contratantes. Para efectos de lo establecido en el presente artículo, cuando las empresas o instituciones contratantes no cuenten con aspirantes, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el CONAIPD remitirán candidatos que cumplan con el perfil establecido, y a falta de estos, se emitirá una constancia por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la que se establezca que, al momento de la solicitud, no existían en el registro respectivo, aspirantes que cumplan con el perfil requerido.
Capítulo XI. Nivel de Vida Adecuado y Protección Social	
Artículo 71	Con el fin de garantizar el disfrute de un nivel de vida adecuado, en condiciones de dignidad para las personas con discapacidad y sus familias, el Estado, a través de la coordinación con las instancias competentes, establecerá medidas y acciones para asegurar la protección social que incluya el acceso a servicios básicos, cuidados temporales adecuados, programas y proyectos de reducción de pobreza y otras que sean necesarias de acuerdo a su condición de discapacidad y que sean efectivas para tal finalidad.
Capítulo XII. Situaciones de Riesgo, de Desastre y Atención en Emergencias, Sistema de protección civil inclusivo	
Artículo 80	Las organizaciones de y para personas con discapacidad debidamente registradas y acreditadas, estarán representadas en todos los niveles del Sistema de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. El CONAIPD, integrará la Comisión Nacional de Protección Civil y su Consejo Asesor.
Capítulo XIII. Cultura, Recreación y Deporte	
Artículo 83	El Estado, a través de las instituciones competentes en los ámbitos de cultura, recreación y deportes, así como las municipalidades, garantizarán que sus programas y proyectos incluyan la participación de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y condiciones con las demás personas, para lo cual adoptará todas las medidas pertinentes.
Capítulo XIV. Recopilación de Datos y Estadísticas	
Artículo 89	El Estado a través de la Dirección General de Estadísticas y Censos, garantizará la recopilación amplia de información de las personas con discapacidad, en todos los censos, encuestas y estudios estadísticos que ésta realice. Registro Nacional de las Personas con Discapacidad, Art. 90.- El CONAIPD creará el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad, a fin de formular y ejecutar políticas públicas, programas y proyectos específicos para las personas con discapacidad.
Capítulo XIX, termina en Disposiciones Finales, Transitorias, Derogatorias Y Vigencia.	

Fuente: Asamblea Legislativa, El Salvador, Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2021).

Con base en el modelo social se han implementado acciones incluyentes; no obstante, se ha seguido usando algunos términos peyorativos, como el de “discapacitado”. Partiendo de este modelo, Kenneth propuso una “perspectiva universal de la discapacidad” que la discapacidad puede presentarse en cualquier etapa de la vida, de modo que toda persona podría estar en riesgo de tener una discapacidad. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que todas las personas tendrán en algún momento de su vida una discapacidad temporal o permanente, y quienes lleguen a la vejez tendrán cada vez más dificultades en su funcionamiento (Gómez-Rúa, 2018). A inicios de este siglo, ya se había señalado la conveniencia de un abordaje desde un enfoque de derechos humanos para enfrentar las dificultades que tienen las PcD, como lo señala Eroles y Fiamberti (2002 en Gómez-Rúa. 2018).

En 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en el año 2015 los Estados miembros de la ONU firmaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2015-2030, donde se plasmaron necesidades de las PcD, particularmente, el objetivo 10 que propone “Reducir la desigualdad en y entre los países” y se declara además el lema “nadie se queda atrás”, bajo el propósito de incluir a los grupos vulnerados (ONU, s.f. en Gómez-Rúa. 2018).

Camún (2019) sostiene que los Estados suscriptores de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad deben generar el contexto de capacidad para el conjunto de la sociedad, garantizando la accesibilidad en sus múltiples dimensiones, lo cual implica la generación de una sociedad de diseño universal teniendo en cuenta el impacto social profundo que genera considerar la discapacidad como asunto de derechos humanos y como construcción social y no como un atributo a título individual inherente a la naturaleza humana.

También, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad hace referencia en su artículo 9 a la accesibilidad, señalando que los Estados Partes “adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.” (ONU, 2006). En dicha Convención se define el término diseño universal, como: “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.” (ONU, 2006, pág. 5).

Además, la misma Convención señala que la denegación de “ajustes razonables” constituye una forma de discriminación por motivos de discapacidad. Por ajustes razonables se entenderán: “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para

garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (ONU, 2006, pág. 5).

Discapacidad y salud, salud reproductiva

Cavalheiro (2016), analizando la discapacidad física y el perfil epidemiológico de una comunidad, advirtió que hay una distancia entre las políticas públicas existentes bajo el enfoque de derechos y la realidades de la población, señalando que las PcD física son más vulnerables en el aspecto social y la necesidad de trabajar en prevención de enfermedades crónicas y adoptar prácticas para disminuir los accidentes de tránsito, así como otras que permitan acceso de esta población a educación, trabajo y ocio. Además, se ha señalado que las PcD tienen una mayor propensión a incurrir en gastos en salud catastróficos, cinco veces mayor que el resto de personas (ONU, 2015 en Gómez-Rúa, 2018).

Por otro lado, Addlakha (2017) señala que las personas con discapacidad tienen igual derecho a las esperanzas y deseos sexuales y reproductivos que las personas que no tienen una discapacidad, pero la sociedad ha ignorado sus aspiraciones, preocupaciones y derechos humanos respecto a la sexualidad y reproducción, siendo las personas con discapacidad infantilizadas y consideradas asexuales (o hipersexuales, en algunos casos), parejas o padres sexuales/matrimoniales no adecuados e incapaces para reproducirse. También sostiene que los derechos y la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, particularmente de las mujeres, siguen siendo cuestionados, y que existe un silencio dentro de la sociedad respecto a muchas áreas de la discapacidad y la sexualidad que hace que las opiniones de las personas con discapacidad queden ausentes.

Discapacidad y violencia

Fang, et al. (2022), a partir de una revisión sistemática y metaanálisis en 18 bases de datos internacionales en torno a violencia (física, emocional o sexual, o negligencia) en niños y niñas con discapacidad, reportaron que los niños con discapacidad experimentan una gran carga de todas las formas de violencia, con una prevalencia general de la violencia contra los niños con discapacidad del 31.7 % (95 % IC: 27.1%–36.8%), con el doble de probabilidades respecto a otros niños y niñas de ser víctimas de violencia. Las estimaciones de violencia diferían según tipo de violencia, discapacidad y perpetrador, siendo los niños en contextos económicamente desfavorecidos especialmente vulnerables a sufrirla.

Discapacidad, educación y trabajo

Zondek (2015 en Gómez-Rúa, 2018) ha señalado desventajas para las PcD en el ámbito laboral, producto de restricciones de acceso a la educación, una reducida movilidad en el entorno y a otros factores. Al respecto, un estudio publicado por Cobeñas (2018) buscó conocer visiones de sí de mujeres jóvenes con discapacidad en diversas dinámicas de escolarización en el marco de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, encontró que las trayectorias escolares de las personas con

discapacidad son fragmentadas y discontinuas, y el sistema educativo emite clasificaciones específicas que son discapacitantes sobre estas personas.

Actualmente, según señala Arenas (2022), desde una perspectiva crítica se reconoce que en su devenir histórico-existencial la discapacidad ha sido vista como objeto de patologización, capacitismo y discriminación, y a pesar de que a nivel de discurso se reafirman los postulados del actual modelo social donde el foco de atención en el abordaje debe estar sobre la estructura social discapacitante, en la práctica se asiste aún a una sociedad con una ideología que entiende el cuerpo humano en función de su relación productiva con el entorno, que se centra en los preceptos de lo esperable, normal, funcional y correcto, reafirmando prácticas clasificatorias de las personas de en función de sus (dis)capacidades, estigmatizantes, a partir de la ideología de un cuerpo normativo que explicita la forma correcta de desempeño de dicho cuerpo en el espacio social que se reproduce en el contexto del trabajo bajo la idea de que solo los cuerpos sanos, completos y simétricos pueden ocupar una posición laboral.

Arenas (2022) sostiene que las personas en situación de discapacidad pueden lograr un nivel de desempeño equiparable e incluso superior al de trabajadores catalogados como “normales” si se fomenta la diversidad y la inclusión mediante ajustes y adaptaciones necesarios en el ámbito laboral y un proceso de articulación y acoplamiento del puesto a desempeñar con las facultades del empleado.

Por otro lado, Revuelta (2019) señala la importancia de los cuidados en las personas con discapacidad y hace una reflexión sobre la complejidad en el abordaje del asunto, pues el anhelo de la integración hacia una igualdad de oportunidades basadas en el modelo dominante condiciona la naturalización de los procesos de “normalización” (Serrano, 2014 en Revuelta, 2019). Además, enfatiza que los cuidados son dejados de lado por el discurso sobre la integración e inclusión que pone su foco en la participación laboral y derechos políticos (toma de decisiones y elección), la independencia y la autonomía (sujeto productivo), como consecuencia del juego entre intereses del régimen sobre el sujeto que desea gobernar y las ansias de una vida independiente y de integración promovida por los movimientos sociopolíticos de personas con discapacidad (Revuelta. 2019).

Metodología

El estudio se realizó en el contexto del Programa para la Inclusión Ocupacional, Defensa del Derecho a la Educación y Reivindicación de los Derechos de las Personas con Discapacidad, denominado PODER.

Para ello, se realizó una investigación-acción participativa en los municipios de Colón y Zaragoza, del Departamento de La Libertad; y en los municipios de Santo Tomas y Santiago Texacuangos, del Departamento de San Salvador entre noviembre de 2022 y agosto 2023. La investigación utilizó una metodología de investigación acción participativa de corte

mixto (cualitativo y cuantitativo), con duración de 10 meses, enmarcada dentro del proyecto PODER. El proyecto completo tuvo una duración total de 36 meses, y tiene como objetivo fortalecer y apoyar cambios tangibles que permitan a las personas con discapacidad en las zonas meta promover, como sujetos activos y reconocidos como competentes, procesos de inclusión social y educativa.

La investigación-acción participativa contribuye al Proyecto en el fortalecimiento de la participación activa del grupo meta (PcD) en la vida comunitaria, para lograr un mayor acceso a oportunidades educativas y laborales, interviniendo también en el contexto de vida de las personas con discapacidad para ayudar a eliminar las barreras físicas, sociales y culturales. La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) ejecutó la investigación contando con el apoyo de organizaciones socias del proyecto: la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, la Red Discapacidad y Desarrollo (RIDS) y EducAid, este último como sujeto proponente.

El equipo investigador nuclear consta de una coordinadora, dos investigadoras Senior y 4 investigadores Junior, siendo dos de ellos PcD. El equipo de investigación local constó de entre 4-5 investigadores/as comunitarios, siendo todos ellos y ellas PcD. Se contó también con una persona intérprete de LESSA para el levantamiento de encuestas y para la devolución de la investigación.

Fases de la Investigación

Fase 1: Definición participativa -junto con las PcD de los territorios meta- de los objetivos de la investigación y áreas de inequidad sobre las cuales llevar a cabo una investigación exhaustiva.

En primer lugar, se conformaron equipos de Investigación acción participativa en cada municipio. Una vez conformados se les comunicaron los objetivos de la investigación, se planificaron las jornadas a nivel local con cada equipo, y se ejecutaron siguiendo estos pasos:

- A) Reclutamiento; se solicitó información a la Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, a asociaciones y a la Alcaldía para invitar a PcD de diversas discapacidades para participar en el primer taller, para definir las áreas de estudio;
- B) Primera jornada de trabajo: esta sirvió para definir las 5 áreas meta, facilitadas por el grupo de investigación de la UCA (investigador[a] Jr. y cinco investigadoras[es] comunitarios por municipio). La persona referente de monitoreo de EducAid monitoreó algunos talleres que facilitaron los y las investigadoras comunitarias, en los que participaron entre 15 y 25 personas, entre ellas: PcD, y algunos/as, líderes de las OPcD de las cinco áreas meta;
- C) Segunda jornada de trabajo: con los insumos del primer taller se desarrollaron preguntas sobre las áreas a estudiar, lo que sirvió para hacer una primera validación. Además, los y las participantes propusieron algunas preguntas y tópicos dentro de

las áreas de interés a investigar. Con esta información se construyeron los instrumentos, terminando la Fase I.

Fase 2: Realización de la investigación

El grupo de investigación de la UCA capacitó a las investigadoras/or Jr. y a los equipos de investigación acción participativa de nivel local y se realizó una validación de campo. Después, se realizó el levantamiento de datos supervisado y acompañado por el Core Team UCA, utilizando de encuestas para análisis cuantitativos y grupos focales para análisis cualitativos.

Tal y como fue establecido en la ficha técnica del proyecto, previamente se seleccionó una serie de indicadores relacionados con el objetivo del Proyecto, entre aquellos establecidos en los ODS, definiendo fuentes de verificación inicial y final. Las fuentes de verificación de valor inicial fue la UNICEF, DIGESTYC y CONAIPD; y entre las de verificación final, CONAIPD, Ministerio del Trabajo (MITRAB), y la encuesta a realizar en el presente estudio, entre otras posibles. No obstante, cabe aclarar que los resultados que arroja la encuesta no necesariamente describen la situación completa de los cuatro municipios, dado que la muestra de PcD para el estudio no ha sido seleccionada por un método probabilístico y tampoco es de tamaño adecuado para establecer la prevalencia de la discapacidad u otros indicadores cuantitativos en estas poblaciones. No obstante, aportarán a un mayor conocimiento del tema a partir de los resultados obtenidos en la muestra, que se sumarán a los hallazgos obtenidos mediante el uso de métodos cualitativos.

Desarrollo de la encuesta

La encuesta fue aplicada a las PcD por las personas con discapacidad que forman parte de los equipos de investigación comunitarios, utilizando una aplicación virtual vía teléfono móvil. La aplicación de la encuesta se hizo solo a las PcD que aceptaron participar después de haber obtenido su consentimiento informado. Se aplicó el consentimiento informado elaborado para la investigación. Para las PcD que no pueden comunicarse, se obtuvo información de un familiar que los cuide o represente.

La población participante en el estudio es una población especial, que incluyen personas con discapacidad, ya sea menores de edad o adultas. Está conformada por: (a) hombres y mujeres con discapacidad, de 18 años y más, residentes en los 4 municipios del estudio, dispuestos a participar y que otorguen su consentimiento informado; (b) menores de edad de 14 a 17 años con discapacidad que asientan participar, previo consentimiento informado de padres, madres o encargados; y (c) personas cuidadoras de niños, niñas o adultos con discapacidad, en su representación cuando las PcD no se pueden comunicar, no comprenden las preguntas o son menores de 14 años.

Los criterios de inclusión de participantes las encuestas fueron: (a) ser personas con discapacidad; (b) mayores de 18 años; (c) residente en alguno de los cuatro municipios el

estudio; € dispuestos a participar; (f) que hayan firmado el consentimiento informado o coloquen su huella digital en este. En caso de menores de edad de 14 a 17 años con discapacidad, que asintieron participar, previo consentimiento informado de padres, madres o encargados. Estas deben ser personas mayores de edad encargada de brindar cuidado a una persona con discapacidad y que actúe en su representación cuando las PcD no se pueden comunicar, no comprenden las preguntas o sean menores de 14 años.

Los datos recopilados mediante la encuesta se trasladaron a SPSS para su procesamiento y análisis.

Desarrollo de los grupos focales

En cada municipio se desarrollaron cinco grupos focales: uno conformado por mujeres con discapacidad de 18 a 40 años, uno conformado por mujeres con discapacidad de 41 a 70 años, uno conformado por hombres con discapacidad de 18 a 40 años, uno conformado por hombres con discapacidad de 41 a 70 años y uno de autoridades locales. Se desarrollaron 20 grupos focales en total. Los grupos focales se transcribieron y se usó el software Atlas.ti para sistematizar y analizar la información.

Los criterios de inclusión de participantes de los grupos focales fueron: (a) ser personas con discapacidad; (b) con edad entre 18 y 70 años (se conformaron grupos de 18 a 40 y de 40 a 70 años); (c) con capacidad para comunicarse; (d) residente en alguno de los cuatro municipios el estudio; (e) dispuestos a participar; (f) que hayan firmado el consentimiento informado o coloquen su huella digital en este. Para autoridades locales, los criterios de inclusión fueron: (a) ser una autoridad local, representante o persona delegada por ella de una oficina gubernamental, que sean miembros de una ONG, y de organizaciones de PcD; (b) que tengan información sobre el tema; (c) que estén dispuestos a participar; (d) y que firmen el consentimiento informado o coloquen su huella digital sobre dicho documento.

Fase 3: Devolución y validación de los resultados preliminares de la investigación.

Se realizó un análisis conjunto de la información cuantitativa y cualitativa, con la que se hizo un diagnóstico por cada uno de los municipios. Estos fueron impresos para ser entregados durante la devolución. Los resultados de la investigación fueron devueltos a través de un evento en cada municipio, donde se invitó a las personas participantes en las diferentes actividades de investigación, a las autoridades locales y los miembros y miembros de los equipos de investigación de los municipios. Los resultados fueron entregados a las y los participantes, garantizando el conocimiento de los datos recopilados. También, se aseguró presentar el trabajo de los equipos locales.

Fase 4 Elaboración del documento final de investigación

El informe final consta de resultados cualitativos y cuantitativos, y recoge la priorización de problemas encontrados y las posibles soluciones propuestas por los equipos locales.

RESULTADOS

Datos sociodemográficos de la encuesta realizada en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

En primer lugar, se presenta un panorama general de las características demográficas y las dificultades experimentadas en diferentes ámbitos por las personas con discapacidad (PcD) participantes. Los datos presentados pueden no representar a todas las PcD de estos municipios, debido a limitaciones en la obtención de la misma y las comparaciones presentadas son válidas para la muestra y no son extrapolables a la totalidad de los municipios.

Tabla 1. Área geográfica donde reside la persona encuestada, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Área	Municipio donde vive la persona encuestada									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Urbana	55	29.4%	100	52.6%	78	41.7%	76	39.4%	309	40.8%
Rural	132	70.6%	90	47.4%	109	58.3%	117	60.6%	448	59.2%
Total	187	100%	190	100%	187	100%	193	100%	757	100%

La encuesta fue realizada tanto en el área urbana (40.8%), como en el área rural (59.2%) de los municipios, a personas con discapacidad que se identificaron y aceptaron responder la encuesta hasta alcanzar la cuota establecida (757 encuestas).

Tabla 2. Cantón donde reside la persona encuestada, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Municipio	Cantón	n
Colón	Cuyagualo	8
	Entre Ríos	35
	El Botoncillal	16
	El Capulín	4
	El Cobanal	13
	Las Moras	55
	Lourdes	1
	Subtotal Colón	132
Zaragoza	El Barillo	22
	Guadalupe	5
	San Francisco	46
	San Sebastián	17
	Subtotal Zaragoza	90
Santo Tomás	Caña Brava	2
	Cuapa	12

Municipio	Cantón	n
	Chaltepe	3
	El Carmen	18
	El Ciprés	17
	El Guaje	13
	El Porvenir	6
	Las Casitas	37
	Potrerosillos	1
	Subtotal Santo Tomás	109
Santiago Texacuangos	Asino	28
	El Morro	54
	Joya Grande	24
	La Cuchilla	5
	Shaltipa	6
	Subtotal Santiago Texacuangos	117

Tabla 3. Distribución de participantes de los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos, según quien proporciona la información

La persona que responde es:	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Una persona con discapacidad	114	61.0%	106	55.8%	112	59.9%	140	72.5%	472	62.4%
Responsable de una persona con discapacidad por impedimento para comunicarse o es menor de 14 años	73	39.0%	84	44.2%	75	40.1%	53	27.5%	285	37.6%
Total	187	100%	190	100%	187	100%	193	100%	757	100%

Por otro lado, en el caso del 62.4% de los encuestados respondieron las personas con discapacidad, en el 37.6% contestó su responsable, sea por incapacidad de comunicarse o por ser menor de 14 años.

Tabla 4. Sexo y edad de la persona con discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

	Municipio	Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	Total	
		%	%	%	%	n	%
Sexo	Hombre	56.7%	54.7%	48.1%	44.6%	386	51.0%
	Mujer	42.8%	45.3%	51.9%	54.9%	369	48.7%
	Otro	0.5%	0.0%	0.0%	0.5%	2	0.3%
Edad	0 a 14 años	19.3%	11.6%	11.8%	8.3%	96	12.7%
	15 a 29 años	20.9%	20.5%	25.7%	13.0%	151	19.9%
	30 a 64 años	39.0%	49.5%	45.5%	36.3%	322	42.5%
	65 a 100 años	20.9%	18.4%	17.1%	42.5%	188	24.8%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	757	100.0%
	Promedio	40.5	42.7	39.4	54.9	44.5	
	Mediana	38	40	39	59	44	
	Mínimo	0	2	1	1	0	
	Máximo	98	94	81	100	100	

El 48.7% de las personas con discapacidad participantes son mujeres, 51% son hombres y dos personas se identificaron en el grupo de otro género. La edad promedio fue de 44.5 años, oscilando entre 40.5 años en Colón y 54.9 años en Santiago Texacuangos. Respecto a grupos etarios, el 87.3% de quienes participaron tienen más de 14 años y solo un 12.7% tienen 14 años o menos. Las edades oscilaron entre menos de un año y 100 años.

Tabla 5. Tipo de discapacidad en la muestra de los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Tipo de discapacidad		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Moverse, acomodarse, usar piernas y pies, agarrar objetos pequeños, sostener objetos pesados, usar cubiertos, mantener el equilibrio, caminar en casa y/o fuera de casa	n	116	112	112	132	472
	%	62.0%	58.9%	59.9%	68.4%	62.4%
Ver con poca luz, ver objetos cercanos, ver objetos lejanos, seguir objetos con la vista	n	65	68	43	54	230
	%	34.8%	35.8%	23.0%	28.0%	30.4%
Hablar entonando, pronunciando bien, conversar fluidamente, hablar o usar lenguaje alternativo, hablar con voz suficientemente fuerte	n	70	86	54	46	256
	%	37.4%	45.3%	28.9%	23.8%	33.8%
Escuchar sonidos fuertes, escuchar sonidos suaves, entender el habla y las conversaciones	n	38	45	30	58	171
	%	20.3%	23.7%	16.0%	30.1%	22.6%
Comprender y seguir instrucciones, recordar hechos, orientación en tiempo y espacio, tomar decisiones, habilidades numéricas básicas	n	23	51	34	31	139
	%	12.3%	26.8%	18.2%	16.1%	18.4%
Mantener cercanía sin tener problemas en su vida diaria, hacer actividades diarias con temor, tienen cambios repentinos del estado ánimo	n	19	29	16	21	85
	%	10.2%	15.3%	8.6%	10.9%	11.2%
Total		187	190	187	193	757

Al indagar los tipos de discapacidad, se evidencia que muchas de las personas con discapacidad poseen más de un tipo: el 62.4% posee discapacidad en la movilidad (dificultades para moverse, acomodarse, usar piernas y pies, agarrar objetos pequeños, sostener objetos pesados, usar cubiertos, mantener el equilibrio, caminar en casa y/o fuera de ella), 33.8% tiene discapacidad de la voz y el habla, 30.4% tiene discapacidad visual, un 22.6% reporta discapacidad auditiva, 18.4% una discapacidad en funciones intelectuales, y 11.2% tiene discapacidad en funciones mentales.

Situación de salud de las personas con discapacidad

Tabla 6. Percepción de salud de la persona con discapacidad en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Muy bien	15	8.0%	15	7.9%	29	15.5%	14	7.3%	73	9.6%

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Bien	94	50.3%	61	32.1%	64	34.2%	51	26.4%	270	35.7%
Ni mal ni bien	43	23.0%	76	40.0%	57	30.5%	56	29.0%	232	30.6%
Mal	24	12.8%	34	17.9%	27	14.4%	48	24.9%	133	17.6%
Muy mal	11	5.9%	4	2.1%	10	5.3%	24	12.4%	49	6.5%

Al preguntar a las personas encuestadas cómo las personas con discapacidad perciben su salud, un 9.6% aseveró que muy bien, un 35.7% que la percibe bien, un 30.6% refirió que ni mal ni bien, un 17.6% que la percibe mal, y 6.5% la percibe muy mal. La percepción de su salud fue, en general más negativa, siendo el mayor porcentaje Santiago Texacuangos, donde el 12.4% respondió “muy mal” y 24.9% percibe mal su salud (“muy mal” o “mal”).

Sobre el uso de los servicios de salud por las personas con discapacidad.

Tabla 7. Personas con discapacidad según si han tenido necesidad de atención médica y no la ha recibido, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí, he necesitado atención y no la he recibido	55	29.7%	8	4.2%	37	20.0%	50	26.6%	150	20.1%
He tenido necesidad y recibí atención adecuada	83	44.9%	112	58.9%	103	55.7%	100	53.2%	398	53.2%
No necesité de atención médica en el último año	47	25.4%	70	36.8%	45	24.3%	38	20.2%	200	26.7%
Total	185	100.0%	190	100.0%	185	100.0%	188	100.0%	748	100.0%

Sobre atención a las personas con discapacidad por parte de la unidad de salud, un 20.1% de los encuestados refirió que en el último año ha necesitado de atención médica sin recibirla. Colón fue el municipio que indicó mayor porcentaje (29.7%) mientras que Zaragoza fue el que indicó una opinión más favorecedora, ya que el 58.9% sí indica haber recibido la atención. En términos generales, un 26.7% indicó que no necesitó atención médica en el último año.

Tabla 8. Razones por las que no recibió atención médica, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Me queda muy lejos la unidad de salud o el hospital	n	9	3	9	19	40
	%	18.8%	37.5%	34.6%	38.0%	30.3%
No tenía dinero para la consulta	n	14	2	7	8	31

Respuesta	Municipio					Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
	%	29.2%	25.0%	26.9%	16.0%	
No tenía transporte disponible o accesible	n	13	2	10	14	39
	%	27.1%	25.0%	38.5%	28.0%	29.5%
No podía pagar el costo del transporte	n	2	2	2	12	18
	%	4.2%	25.0%	7.7%	24.0%	13.6%
No podía faltar al trabajo o tenía otros compromisos	n	1	0	1	0	2
	%	2.1%	0.0%	3.8%	0.0%	1.5%
No hay medicinas	n	7	0	0	5	12
	%	14.6%	0.0%	0.0%	10.0%	9.1%
No hay equipos adecuados para tratarme a mí	n	2	0	7	1	10
	%	4.2%	0.0%	26.9%	2.0%	7.6%
Los médicos no dan atención adecuada a las PcD	n	14	2	7	9	32
	%	29.2%	25.0%	26.9%	18.0%	24.2%
No sabía adónde ir	n	1	0	0	0	1
	%	2.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%
Llegué al servicio de salud, pero me negaron la atención	n	4	0	2	0	6
	%	8.3%	0.0%	7.7%	0.0%	4.5%
No estaba tan enfermo o enferma como para consultar	n	0	0	0	2	2
	%	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%	1.5%
Anteriormente me trataron mal (por eso no volví)	n	2	1	6	2	11
	%	4.2%	12.5%	23.1%	4.0%	8.3%
Me dejaron de último	n	0	1	0	3	4
	%	0.0%	12.5%	0.0%	6.0%	3.0%
Otra razón	n	0	1	2	3	6
	%	0.0%	12.5%	7.7%	6.0%	4.5%

Entre las razones por las que no recibió atención, los encuestados manifestaron más frecuentemente que le queda muy lejos la unidad de salud o el hospital (30.3%), no tenía transporte disponible o accesible (29.5%), no podía pagar el costo del transporte (13.6%), los médicos no dan atención adecuada a las Personas con discapacidad (24.2%), no tenía dinero para la consulta (23.5%), no hay medicinas (9.1%), anteriormente le trataron mal (8.3%), le dejaron de último (3.0%), no estaba tan enfermo o enferma como para consultar (1.5%). La lejanía a la unidad de salud fue mayor en Zaragoza (37.5%), mientras que la falta de transporte disponible o accesible fue mayor en Santo Tomás (38.5%).

Tabla 9. Respuestas de encuestados sobre si la unidad de salud da consejos sobre alimentación saludables, ejercicios y otros cuidados a las personas con discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	62	33.2%	53	29.4%	71	38.0%	62	32.3%	248	33.2%
No	125	66.8%	127	70.6%	116	62.0%	130	67.7%	498	66.8%
Total	187	100.0%	180	100.0%	187	100.0%	192	100.0%	746	100.0%

La mayoría de las personas con discapacidad o sus responsables (2 de cada 3) aseveran que la unidad de salud no le da consejos sobre alimentación saludables, ejercicios y otros cuidados a la persona con discapacidad, siendo el porcentaje mayor entre quienes participaron en Zaragoza (70.6%) y ligeramente menor en las de Santo Tomás (62%).

Tabla 10. Respuestas de encuestados respecto a si las personas con discapacidad reciben atención psicológica por parte de la unidad de salud si la necesitan, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Si	70	37.8%	38	20.9%	91	48.9%	68	35.8%	267	35.9%
No	115	62.2%	144	79.1%	95	51.1%	122	64.2%	476	64.1%
Total	185	100.0%	182	100.0%	186	100.0%	190	100.0%	743	100.0%

El 64.1% de los encuestados señala que las personas con discapacidad no pueden tener atención psicológica en de la unidad de salud si la necesitan, oscilando entre el 79.1% en encuestados de Zaragoza y 51.1% en encuestadas de Santo Tomás.

Sobre el uso de los servicios de salud de las personas con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

En otra vez yo me caí, me caí y de ahí mismo me fui para la clínica y me dijeron que a mí no me podían atender, que adonde me podían atender era en otra, en la clínica en la unidad de salud de Lourdes y yo iba chorreando sangre, y no me atendieron, así me mandaron, ni siquiera me limpiaron. No me dieron ni una pastilla ni nada para el dolor.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Hace poco fui y me dieron unas referencias para poder seguir con mi tratamiento de fisioterapia y pues, yo digo que sí es necesario porque nos ayudan a veces nos dan vitaminas o nos suplementan de algún, eh, por ejemplo, hace poco me regalaron a mí una leche de la unidad de salud y pues sí me ha estado ayudando bastante y creo que todos necesitamos de esos servicios.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Las mujeres de 18 a 40 años indican que han tenido malas experiencias en los niveles más locales, como clínicas comunales y unidades de salud. Menciona que había maltrato hacia las personas con discapacidad y los horarios son restringidos y cupos limitados, por lo que a veces llegan, gastan transporte y no reciben atención. Para ellas las unidades de salud son para enfermedades comunes (como por ejemplo una gripe), no son para enfermedades graves.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Si, bueno, yo el sistema mío es que yo soy pobrecita va, vivo sola, mi casa es, no es casa, soy sola, pero yo siempre he ido, voy a la clínica de Colón verdad, a traer mi medicina la de la presión.

Gracias a Dios que ahí me atienden muy bien, las doctoras, el doctor verdad, ellos me atienden, me toman la presión. Ellos son unas personas muy, muy buenas.
(Mujer con discapacidad de 41-70 años, Colón)

Porque pues sí, ahí nos dan de toda clase de medicamentos según la enfermedad que uno lleve, vea. Ellos nos atienden igual que cualquier otra persona, ya sea con discapacidad, o sea, una persona normal, siempre nos atienden igual.
(Mujer adulta con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Las mujeres de 41 a 70 años con discapacidad consideran que a las unidades de salud asisten todas las personas, con o sin discapacidad, y de pocos recursos económicos, ya que son gratis. Ellas refieren que padecen de muchas enfermedades y la unidad de salud las atiende y recibe bien, usan la unidad de salud para atender una enfermedad o rehabilitación, ya que es gratis. Refieren que de FOSALUD y la unidad de salud las remiten al ISRI, para fisioterapia y tratamiento, o son referidas a los hospitales. Algunas están molestas porque no hay transporte en ambulancia para ir a sus controles.

Hombres con discapacidad de 18 a 40

Uno puede dar esas opiniones que a veces hay enfermeras o doctores que son muy pedantes(pesados) en ese sistema y pues yo pienso que el gobierno también debería de interactuar ahí, dando capacitaciones verdad, cómo guiar a una persona, cómo atenderla, porque no sé si alguien le pasado de mis compañeros que a veces cuando le preguntan a, adonde le duele, o como es la enfermedad, no dejan que uno hable, sino que le, le, a la persona que uno lleva le dicen “mire ¿Y el que tiene? ¿De que padece?” y si uno habla como que lo, tienen que hablar el que lo va acompañando, y eso no es, así pues, porque uno puede también verdad.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

A veces tenemos un poco de dificultad con el hecho de la atención verdad hacia la persona ya sea por diferentes cuestiones, pero sí tratamos la manera de siempre tratar de utilizar tanto los servicios de salud como cualquier otra cuestión que se necesite.
(Hombre joven con discapacidad 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Por mi pie tuve que estar ingresado unos días y luego me dieron el alta, me han dejado medicina y si a medicina que me han dado siento que me han caído bien”.
(Hombre con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

Algunos jóvenes con discapacidad explican que casi nadie en Colón utiliza los servicios de salud porque, aunque las instalaciones son del gobierno e intentan adaptar estructuras que mejoran accesibilidad; el personal médico y de enfermería no sabe cómo tratarlos o ayudarlos. Algunos participantes asegurados en el ISSS señalan que a veces son maltratados. Por otro lado, en Santiago Texacuangos perciben que les atienden bien, sobre todo dolencias comunes, y otros no van a la unidad de salud. En Santo Tomás cuentan con la unidad de salud del pueblo, la de San Marcos y los hospitales públicos aledaños. Valoran que reciben una buena atención, y de requerir hospitalización son referidos oportunamente. En Zaragoza, si acuden la unidad de salud cuando están enfermos y necesitan medicamentos

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Me toca mi consulta y yo voy a mi consulta y a mí me atienden rápido, pues, y también ahora la atención como le vuelvo a repetir, es mucho mejor que lo que era antes y sería bueno que se siguieran luchando en ese sentido de que apoyen al discapacitado.
(Hombre adulto con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo en lo personal siento que en la salud estamos mal. Porque, por ejemplo, la vez pasada fui allá, a la clínica y comenzando con el vigilante, o sea, a veces el vigilante se cree más que quizás un policía vea, que él manda ahí y él es el dueño verdad. La verdad de las cosas es que es un servicio público, no es algo privado, es muy diferente. Entonces, a veces maltratan a la persona que llega ahí pues, o sea, lo ven o sea como que fueron enemigos, no ellos están para servirnos, no para rechazar a nadie. Yo he visto un rechazo de parte de la seguridad, por supuesto también de la dirección de la clínica, el director dice aquí usted manda y punto es una forma tajante de atender.
(Hombres con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Aja vea, y quizá como a veces, uno, prefiere mejor la [atención en salud] privada, claro no todos tenemos las posibilidades, pero yo lo particular, prefiero, mejor ahí.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 41 a 70 años perciben que en los servicios de salud no hay áreas especializadas para discapacidad. Algunos indican que han perdido el derecho a la atención en el Hospital Militar por cambios gubernamentales. También, piensan que la ayuda a las personas con discapacidad en todas las unidades de salud falla. Algunos perciben muchas negligencias médicas. creen que han logrado mejorar su atención, pero todavía hay lugares que no es así.

Además, manifiestan que en la unidad de salud de Santo Tomás sienten vulnerado su derecho a la salud, porque hay maltrato verbal y psicológico, especialmente de parte de los vigilantes que no los respetan y es por ellos que parece militarizada la unidad de salud. Algunos hombres de Zaragoza perciben que la atención es tardada y sin importar el problema de salud reciben la misma medicina. Expresan que las instalaciones de la unidad de salud no son aptas para sus necesidades de movilidad y acceso.

Autoridades locales

No todos tenemos la capacidad o no lo han capacitado para atender a este tipo de población en las unidades de salud, en los hospitales no solamente están los médicos, en la enfermería especializadas, sino que ahí hay de todo tipo de personas, desde el conserje, los que cuidan los portones, y si no estamos preparados o capacitados para poder atender a este tipo de población se nos dificulta.
(Autoridades locales, Santiago Texacuangos)

Las autoridades de Santiago Texacuangos conocen casos donde el personal de salud no sabe tratar a niños y niñas con discapacidades que no son visibles a simple vista, por ejemplo, el autismo. Consideran que se discrimina muchas veces por ignorancia, de forma no intencional, y que es una discriminación sutil en los tratos y especialmente por las infraestructuras no adaptadas. Por ello indican que necesitan capacitar y concienciar a todo

personal de servicio público. Además, reconocen que también hay barreras que afectan a los usuarios en general.

Barreras para las personas con discapacidad por actitudes del personal de salud

Tabla 11. Satisfacción con el respeto en la unidad de salud, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nada satisfecho	15	9.0%	9	8.3%	12	7.4%	12	7.0%	48	7.9%
Poco satisfecho	30	18.1%	32	29.6%	42	25.9%	49	28.5%	153	25.2%
Satisfecho	104	62.7%	55	50.9%	82	50.6%	92	53.5%	333	54.8%
Muy satisfecho	15	9.0%	10	9.3%	24	14.8%	15	8.7%	64	10.5%
Completamente satisfecho	2	1.2%	2	1.9%	2	1.2%	4	2.3%	10	1.6%
Total	166	100%	108	100%	162	100%	172	100%	608	100%

Se conoció que hay un gran nivel de insatisfacción respecto a las unidades de salud: el 33.1% refirió estar poco satisfecho o nada satisfecho y solo un 12.1% dijo estar muy o completamente satisfecho. Los encuestados de Zaragoza (37.9%) y Santiago Texacuangos (35.5%) están en mayor proporción poco o nada satisfechos que el resto.

Tabla 12. Satisfacción con el respeto en el hospital, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nada satisfecho	10	5.4%	11	5.8%	11	5.9%	9	4.7%	41	5.4%
Poco satisfecho	38	20.4%	27	14.3%	45	24.1%	45	23.6%	155	20.6%
Satisfecho	90	48.4%	69	36.5%	87	46.5%	84	44.0%	330	43.8%
Muy satisfecho	23	12.4%	19	10.1%	25	13.4%	28	14.7%	95	12.6%
Completamente satisfecho	2	1.1%	4	2.1%	2	1.1%	6	3.1%	14	1.9%
Nunca visité un hospital	23	12.4%	59	31.2%	17	9.1%	19	9.9%	118	15.7%
Total	186	100%	189	100%	187	100%	191	100%	753	100%

El nivel de satisfacción con respeto en el hospital es ligeramente mayor del referido en la unidad de salud, un 26.0% refirió estar poco o nada satisfechos, y un 14.5% está muy o completamente satisfecho. Sólo el 1.9% está completamente satisfecho, y una de cada 10 personas (15.7%) dijo nunca haber visitado un hospital, siendo el 31.2% en Zaragoza.

Tabla 13. Personas con discapacidad, respecto a si han sufrido o sabido de otra persona con discapacidad que haya sido discriminada en la unidad de salud, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	42	22.6%	22	11.7%	40	21.5%	26	13.7%	130	17.3%
No	144	77.4%	166	88.3%	146	78.5%	164	86.3%	620	82.7%
Total	186	100.0%	188	100.0%	186	100.0%	190	100.0%	750	100.0%

Se indagó entre las personas encuestadas si han sufrido o han sabido de una persona con discapacidad que haya sido discriminada en la unidad de salud. Un 17.3% respondió de forma afirmativa, correspondiendo a 22.6% en Colón, 21.5% en Santo Tomás, 13.7% en Santiago Texacuangos y 11.7% en Zaragoza. El 82.7% de los encuestados respondieron negativamente. Es necesario capacitar al personal de salud para una atención de calidad a las personas con discapacidad respetando su dignidad, de lo contrario se violentan sus derechos, limita el uso de los servicios y conlleva al detrimento de su situación de salud.

Barreras para las personas con discapacidad por actitudes del personal de salud desde las personas participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18-40 años

Hay muchas, porque hay veces que a uno lo dejan de último lo ven, así como, como que, como nada pues, por, quizás por la situación de uno, yo eso he visto.
(Mujer con discapacidad de 18-40 años, Colón)

Que a veces nos subestiman y nos hacen sentir mal, porque nosotros podemos y ellos como que, como que no nos toman mucho en cuenta y eso.
(Mujer con discapacidad 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

A veces sí, a veces no, decía.
(Mujer con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

Algunos son buenos, cuando ella nació [referencia a su hija], yo estuve en el hospital. Cuando ella nació, yo me estaba muriendo, ahí estaban los doctores y hacían tumulto (grupo) en el Hospital San Rafael
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres de los cuatro municipios sienten que antes de su discapacidad, (perder la vista, o un miembro, o antes de tener problemas de movilidad) las atendían mejor. Consideran que ahora que tienen discapacidad las ignoran, y algunos trabajadores de salud se burlan de ellos. Indican que las dejan últimas o prestan más atención a otras personas, lo que las hace sentir sin valor. Dicen que a veces les discriminan y otras no, depende de quién les atienda. Al contrario, otras señalan que no han vivido discriminación ni maltrato, que recibieron un trato similar al que ofrecen a usuarios sin discapacidad. Además, comentan que las unidades

de salud deben contar con personal médico que sepa responder a las necesidades de salud específicas de las personas con discapacidad.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Muy bien, ok, como siempre nos atienden
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Pues gracias a Dios, en la unidad o donde vayamos, gracias a Dios nos atienden bien. Yo siento en mi persona pues que, que sí las personas con discapacidad nos toman en cuenta y a veces hasta nos pasan más luego que las demás personas.
(Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo visitaba las unidades de salud, porque yo mi tratamiento estoy en el seguro, pero sí, me han tratado bien, discriminación no he tenido yo en ninguna parte, porque visito la de la Diez (Colonia 10 de octubre) y la de San Jacinto, pero gracias a Dios hasta el momento, nadie me ha discriminado. Así es que yo me siento bien.
(Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

No todas las clínicas son iguales, porque hay clínicas que lo pasan antes que otra gente, o se siente mal la gente que va a pasar, cuando a uno lo pasan primero, entonces uno tiene que tener paciencia para que lo pasen a uno.
(Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

El grupo de mujeres de 41 a 70 años, percibe que el personal de salud usualmente les atiende bien y no les discrimina. Indican que hay unidades de salud donde las priorizan ya que tienen el cupo primero, pero los otros usuarios se molesten con las personas con discapacidad.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Eso pues eso depende de la condición en que se encuentra o cuando va a un centro de atención médica y ellos pues deciden evaluar o no ahí, si es grave o no, si no lo es pues solamente ellos lo agendan para otra fecha que ellos consideren conveniente.
(Hombres con discapacidad 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

En mi caso eh, si hay un poquito de discriminación porque a veces se tardan mucho en atender a las personas y uno tiene que estar esperando hasta que lo atiendan, a veces tiene que llegar muy temprano para que lo puedan atender.
(Hombre con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

Si hay discriminación para las personas con discapacidad.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 18 a 50 años sienten que mucho personal de salud no los trata bien por falta de capacitación y por estar bajo estrés por el gran volumen de pacientes, aunque esto no justifica el maltrato. También, creen que el personal es poco tolerante con las dificultades de movilización de las personas con discapacidad, se sienten discriminados por la larga espera y sienten que solo evalúan lo más urgente o solo recetan medicamento y no confían en sus capacidades para describir sus síntomas o realizar alguna

actividad. Mencionan que hay personas que los tratan con amabilidad, pero otras son engreídas. Ellos se reconocen sujetos de derechos.

Hombres con discapacidad 41 a 70 años.

No le dan la prioridad necesaria al discapacitado, la importancia que debería pues.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años Colón)

Hay lugares que sí, verdaderamente no lo atienden como debe ser, sino que a uno lo van relegando a modo de que van pasando otras personas o no sé por amistades o por lo que sea. Pero a veces lo relegan a uno por discapacitado porque dicen que toma mucho espacio o por lo menos cuando uno anda en silla de rueda no, no, no le ayudan.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

La pobre persona se va más enferma que cuando llegó, porque la peor enfermedad es la que no meten en la cabeza nosotros, “vos no servís para nada”. El trato [hacia las personas con discapacidad] anda mal. Perdón que me meta en eso, pero a mí me gusta ser así directo.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

O sea, no ven con buenos ojos a una persona con discapacidad. Como decía él, si lo ven en silla de rueda, ya lo ven, así como de reojo, o si anda con muletas o viceversa, o con andadera. Tienen un cierto, un cierto límite ¿verdad?, como diciendo, ah si me quedo un poco de chance lo voy a atender ¿verdad?,
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 41 a 70 años consideran que los tratan como a todas las personas, sin reconocer su condición, pero a veces requieren de otro tipo de atención, perciben no ser prioridad. Indican que quieren ser más tomados en cuenta. Refieren que hay discriminación sutil hacia las personas con discapacidad, miradas despectivas, de reojo, perciben una atención apresurada y consideran que una PcD requiere más tiempo.

Las personas con discapacidad participantes mencionan que la unidad de salud de San Jacinto es usada regularmente por los habitantes de San Marcos, Santo Tomás, y Santiago Texacuangos. Algunos expresan que los han relegado cuando buscan atenderse y atienden otros que parecen no tener problemas con la urgencia de una PcD.

Percepción de las autoridades locales sobre la atención en salud hacia las PcD.

Yo quizás poco conozco en relación a la atención, sobre las personas de salud, pero sí pasa, se dará esa situación de que no hay buena atención.
(Autoridad local de Colón).

En las oportunidades que he tenido este presente acá, verdad, siempre me gusta hablar como madre de familia porque yo sí lo he vivido, gracias a dios, yo nunca percibí una barrera, una mala atención para mi hija, que es lo que a veces uno se mentaliza verdad, cuando uno tiene su bebé, que a veces va a ser discriminado por las condiciones con que vienen, pero yo creo y bueno, desde que yo inicie todo el proceso con ella pues jamás fue discriminada, al contrario, les dan más atención.
(Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Mas, sin embargo, cuando hacemos uso los servicios de salud que vamos digamos aquí al seguro social o a la unidad de salud, al menos en mi caso personal, no he visto yo una actitud de discriminación.
(Autoridades locales, Santo Tomás)

Las autoridades de Colón refieren pocos casos de discriminación y maltrato hacia Personas con discapacidad por parte del personal de salud. Sin embargo, en los otros 3 municipios algunas de las autoridades son parientes de PcD y afirman que si existen barreras o discriminación. Confirman que la actitud del personal no es la mejor con todos todo tipo de usuario y lo atribuyen a la gran demanda de atención, También, creen que hay desconocimiento de cómo tratar a las personas con discapacidad, por ejemplo, en lenguaje de señas (LESSA) o que puedan leer Braille, para saber comunicarse con más eficiencia.

Elementos que necesitan mejorar en la unidad de Salud

Tabla 14. Existencia de rampas para facilitar el acceso de personas con discapacidad a la unidad de salud en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Si	77	41.6%	90	47.6%	63	33.9%	22	11.5%	252	33.5%
No	85	45.9%	22	11.6%	51	27.4%	104	54.2%	262	34.8%
No sabe	23	12.4%	77	40.7%	72	38.7%	66	34.4%	238	31.6%
Total	185	100.0%	189	100.0%	186	100.0%	192	100.0%	752	100.0%

La accesibilidad física es limitada para personas con dificultad de movilidad por falta de adecuaciones. Al respecto, solo un 33.5% indicó que hay rampas para facilitar el acceso de personas con discapacidad en la unidad de salud de su municipio, siendo Santiago Texacuangos (11.5%) el que cuenta los participantes indican en menor frecuencia que cuenta con rampas y Zaragoza (47.6%) el que cuenta con más frecuentemente es mencionado.

Elementos que necesitan mejorar en la unidad de Salud desde la visión de las y los participantes de grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

En el área de servicios sanitarios solo hay uno para pacientes y a veces cuando estaba bastante llena la unidad de salud como que varios van al mismo tiempo y solo un baño hay para pacientes. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

El personal es el primero, el medicamento, segundo. Uno va a pasar consulta y lo único que le dan es acetaminofén, si es que hay, y si no pues ni eso.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres discapacitadas de 18 a 40 años opinan que la atención en la unidad de salud es inadecuada, y hace falta un vehículo que transporte a las personas con discapacidad a sus consultas o atenciones en salud para poder llevar su silla de ruedas. En Santiago Texacuangos, la mayoría de las personas esperan a ser atendidas parada porque hay pocas sillas. Además, el número de servicios sanitarios no es acorde al volumen de pacientes, y algunos deben ser adecuados para quienes usan de sillas de. También indican que se debe mejorar el monitoreo de las PcD que no pueden salir de su casa, programando visitas matutinas regulares para cubrir a este segmento vulnerable. Además, valoran que se debería mejorar el abastecimiento de medicamentos porque ellas perciben que solo les recetan acetaminofén.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

¿Cómo van a subir a esa persona en silla de ruedas? Si no tiene cómo subirla, entonces sería bueno que, como a veces, un tiempo yo veía que decían que iban a poner algo para poder subir las personas en sillas de ruedas. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Otra cosa que en mi persona me gustaría que en la unidad de salud mejorará es que a los discapacitados les dieran una preferencia, o sea, no, no tanto así ¿verdad? Pero púchica (Expresión) si usted va discapacitada no puede estar todo el tiempo ahí, parada en la fila o mire venga, pésame. Por mi paso, que yo la báscula para pesarme, si se me dificultaba y yo una vez que estaba embarazada de la niña, hasta me caí, y hasta inconsciente quedé. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres con discapacidad de 41 a 70 años de Colón perciben que solo hay que cambiar el despacho de medicina en farmacia. Sin embargo, otras lo perciben como un servicio muy amable. Además, en las unidades de salud de Santiago Texacuangos, Santo Tomás y Zaragoza no hay medicamentos adecuados, porque les dan recetas para que ellas las compren, afectando a quien no tiene dinero. Indican que a veces se tardan en atenderlas por falta de personal. Además, consideran que la infraestructura no es adecuada para las personas con movilidad reducida. Menciona que las unidades de salud deberían de proporcionar un gimnasio, con máquinas adecuadas a las terapias y tener un laboratorio y abastecimiento de medicamentos. También necesitan apoyar con transporte a las personas con discapacidad para cuando van a atenderse, porque no les brindan ambulancia por falta de combustible o motorista.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años.

Tendrían que mejorar primero el medicamento, el tener un poco más de, ¿cómo te diría? de prioridad con los medicamentos y después un poco más de personal y las instalaciones hacerlas un poco más accesibles para las personas con discapacidad que a veces bueno más que todo los baños son más complicados para nosotros. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Para mi parecer que las personas con discapacidad pasaran primero, para que no estuvieran allí como incómodos. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Para los hombres de 18 a 40 años, la unidad de salud atendería mejor si fuera una unidad escuela donde vinieran a hacer sus prácticas el personal de salud en formación. Menciona que la infraestructura se debe adaptar facilitando la movilidad a los diferentes tipos de discapacidad, cambiando gradas por rampas y que necesitan que se garantice su seguridad y personal capacitado para atenderles. Esperan que con el proyecto PODER logren que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad de inclusión.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Que hubiera más conciencia para el trato de cada uno y estudiar y ver a las personas como ellos mismos. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años de Colón)

Que den capacitaciones de ética al personal profesional a los que les colaboran en la unidad de salud. Es bueno que nosotros nos expresemos, digamos lo que sentimos, y también mencionemos lo bueno, ¿verdad? Porque no todo es malo, hay muchas cosas buenas, pero hay malo también que todavía hay que corregir. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Fíjese que yo, casi no he frecuentado [la unidad de salud], pero he oído a muchas personas que siempre se quejan de la mala atención. Y la medicina. Dicen que la misma medicina dan. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 41 a 70 años consideran que el personal de salud debería darle prioridad para pasar a consulta a las personas con discapacidad. Además, señalan la desinformación sobre los diferentes tipos de discapacidad y valoran que el personal de salud, ordenanzas, enfermeras y también algunos doctores los discriminan sutilmente con comentarios como “*mejor se cuidara, porque está joven para morir*”. Indican que es necesario que el personal, sobre todo de seguridad y de apoyo se capacite en relaciones humanas, para saber tratar a las PcD y que los médicos deberían hacer revisiones físicas completas y dar medicina de calidad. Refieren que son atendidos mejor por los doctores en el área privada que en el área pública, y aseguran que, aunque ellos no paguen los doctores, siguen recibiendo un salario por su trabajo. Consideran necesaria una reingeniería para atender eficientemente a todos los usuarios.

Autoridades locales

Sensibilización sobre el tema de las personas con discapacidad para que puedan, este, ser empáticos y poder, esté, ayudar a esta gente. (Autoridad local, Colón).

Otra sería capacitar al personal tanto doctores, como enfermeras o promotores incluso, que son los que están más de la mano con las comunidades, también sería bueno capacitarlos porque como mencionaban, sobre los niños con autismo, no conocen ellos realmente. (Autoridad local. Santiago Texacuangos)

Yo le agregaría, no solo la infraestructura también, sino también la capacitación al personal. Que uno piensa que por haber estudiado medicina o por ser enfermero o por ser médico, ya está dentro de uno el hecho de cómo vas a poder tratar a alguien. (Autoridad local, Santo Tomás)

Tiene que haber personal que esté capacitado y eso va enfocado a todo tipo de discapacidad, lo que mencionábamos como el lenguaje de señas. Creo que nosotros ahí tratamos de entenderlas, pero

no es eso, entonces tiene que haber personas que estén de verdad completamente capacitadas para todo tipo de discapacidad. Otra cosa... el abastecimiento del medicamento que es una parte fundamental en cuanto a la atención de salud. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades locales indican que necesitan que cambie la infraestructura en los 4 municipios estudiados, pues no hay un edificio idóneo para unidad de salud, alquilan local y tienen condiciones desfavorables. Creen que el hacinamiento por la gran demanda de atención también afecta la voluntad de atender a la gente, pero que el personal necesita ser más atento. Creen que los servicios de salud del municipio deberían ser evaluados urgentemente, con los mismos indicadores que se evalúan otros servicios de salud a nivel nacional.

También mencionan que las autoridades de salud deben desarrollar jornadas de sensibilización y concientización y capacitar sobre discapacidad, con el objetivo de mejorar la atención del personal de la unidad de salud hacia la persona con discapacidad y así lograr inclusividad, pues no se manejan los términos adecuados y eso genera discriminación. Además, que deben apoyarlos para poder llevar a cabo las terapias, y que la falta de equipo o insumos no debe limitar su trabajo, en definitiva, deben ser creativos con los recursos que tienen a su disposición.

Disponibilidad de baños accesibles en la unidad de salud

Tabla 15. Opinión de personas encuestadas sobre qué tan adecuados para las personas con discapacidad son los baños de la unidad de salud donde acuden en su municipio, en Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
totalmente adecuados	13	7.0%	1	0.5%	4	2.1%	2	1.1%	20	2.7%
Bastante adecuados	29	15.5%	17	9.1%	13	7.0%	8	4.2%	67	8.9%
Algo adecuados	39	20.9%	67	35.8%	57	30.5%	37	19.5%	200	26.6%
Casi nada adecuados	21	11.2%	10	5.3%	21	11.2%	32	16.8%	84	11.2%
Nada adecuados	61	32.6%	20	10.7%	60	32.1%	82	43.2%	223	29.7%
No visité la unidad de salud	24	12.8%	72	38.5%	32	17.1%	29	15.3%	157	20.9%
Total	187	100.0%	187	100.0%	187	100.0%	190	100.0%	751	100.0%

El 29.7% respondió que los baños en la unidad de salud no son adecuados para las personas con discapacidad y un 11.2% que son casi nada adecuados. Al contrario, un 2.7% señaló que son completamente adecuados y un 8.9% los considera bastante adecuados. Estos porcentajes variaron en los cuatro municipios, presentando los porcentajes más altos de opiniones negativas en Santiago Texacuangos, donde el 43.2% los considera nada adecuados, y menor en Zaragoza, donde el 10.7% lo hace. Zaragoza tiene el porcentaje más alto de

personas que no saben por no haber visitado la unidad de salud. En general, el 20.9% dijo desconocer al respecto. Lo anterior da cuenta de que las personas con discapacidad tienen un acceso limitado o subóptimo a servicios de salud en lo que respecta a adecuaciones estructurales.

Disponibilidad de baños accesibles para las personas con discapacidad desde la visión de las personas participantes en los grupos focales

Para las mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

A veces que no sirven y a veces están sucios, no limpian bien o no lo lavan a veces.

(Mujer con discapacidad 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Las mujeres con discapacidad de 18 a 40 años indican que las unidades de salud cuentan con baños exclusivos para los usuarios, pero no son accesibles para personas con discapacidad, especialmente para las personas que utilizan silla de ruedas. Indican que la movilidad se ve restringida por el espacio es muy reducido, y la inadecuada ubicación en áreas de congestión de personas, o de alto tráfico.

Por otra parte, mencionan que los baños casi siempre están cerrados con llave y hay que solicitar la llave, lo que a veces implica movilizarse por varios metros dentro de la misma unidad de salud. Por otro lado, no siempre hay disposición de quien se encarga de prestar la llave. Otra dificultad es la falta de agua para lavar los baños: si bien en algunos casos las unidades de salud cuentan con barriles de agua para lavar el inodoro, para las personas con discapacidad esta tarea se vuelve un desafío más.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Mire ahí sí le voy hablar así, que en Colón los baños no sirven, no sirven, están todos apestosos porque no hay agua quizás. Ahí si da no sé qué entrar al baño verdad.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Bueno, lo que necesitaría ahí la unidad de salud es que hubiera más baños. Otra cosa también una ambulancia para una emergencia, otra cosa también que cuando yo he venido ahí hasta las 12 p.m agarran, ya por la tarde ya no reciben para uno pasar consulta.

(Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

No, es igual para todos, y a veces ni agua está cayendo para lavarse las manos.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

En los 4 municipios, los usuarios concluyen que las unidades de salud no cuentan con baños que sean accesibles a las personas con discapacidad. No hay baños para usuarios de sillas de ruedas. Las puertas de acceso son estrechas y no tienen el espacio suficiente para el ingreso cómodo junto al cuidador, haciéndolos inaccesibles. Además, la cantidad de baños y la distribución de estos no es adecuada para el volumen de pacientes. Además perciben que en la Unidad de Salud de Colón el baño, generalmente, emana un olor “nauseabundo”. Esto lo asocian a la falta de acceso a agua para mantenerlos limpios.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Igual yo me atrevo a decir que no todas las unidades están adecuadas para personas con discapacidad. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Sí se nos hace un poco complicado a nosotros trasladarnos a los baños porque son a veces un poco estrechos para meter más que todo la silla o la persona que utiliza bastón o muletas es un poco estrecho, también se nos dificulta el hecho de podernos movilizar porque a veces son gradas no son rampas yo creería que no tenemos un buen lugar para podernos desempeñar verdad. (Hombre con discapacidad 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Pues en la unidad de salud si cuentan con los baños verdad, pero tal vez otros sitios para las personas con discapacidad no los tenga, quizás la unidad de salud por ser un área, digámoslo, pequeña, donde no pueda haber un espacio para las personas como nosotros, pero si, cuentan con los baños allí que nos ayudan a cada uno de nosotros. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los participantes de 18 a 40 años de los cuatro municipios refieren que tanto las instalaciones de la unidad de salud como las del Seguro Social no cuentan con baños accesibles. Inclusive, mencionan que en algunos lugares hay gradas, volviéndolo inaccesible para alguien con silla de ruedas. También menciona que las instalaciones no están adaptadas para personas con discapacidad, además los baños son estrechos, hay pocos en la unidad de salud, su ubicación no es adecuada y tienen una pobre higiene. Los hombres de 18 a 40 años de Santo Tomás comentan que en la Unidad de Salud de la Colonia 10 de octubre y en la de Santo Tomás no hay baños exclusivos para PcD.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Las ocasiones que he ido a la unidad de salud a veces hasta un rótulo que ponen ahí de que no hay servicio, que no está cayendo el agua. Hay que aguantar uno ahí, o ver qué hace en ese momento. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años Colón)

“hay una gradita que donde el que puede caminar claro solo levanta los pies y el que no, tiene que ingeniárselas” (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años Santo Tomás)

En la unidad de salud de Zaragoza es un poco plana, puede incorporarse, pero adentro no tiene los barrotes que deberían de tener para que uno se pueda incorporar, más que todo las personas en silla de ruedas. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres de 41 a 70 años perciben que, en las unidades de Colón, Santiago Texacuangos y Santo Tomás generalmente los baños o servicios básicos para el discapacitado son inaccesibles, son áreas de difícil movilización, son estrechos y no están adaptados a PcD. Valoran urgente modificar la infraestructura construyendo rampas y concientizar a todo el personal para que den un trato digno a las personas con discapacidad.

Identifican que los baños también suelen estar fuera de servicio. Indican que necesitan que se tome conciencia de esta problemática. Los hombres de 41 a 70 años con discapacidad expresan que los baños de la unidad de salud de Zaragoza sí cumplen con los

estándares mínimos para las personas con discapacidad, y solo falta incluir barras de apoyo para sean más fáciles de usar para las personas en sillas de rueda.

Autoridades Locales

Yo creería que en ninguno este por lo menos para alguien con silla de ruedas, es bien difícil que haya uno así, y también, bueno en otros lados que les ponen ¿Cómo se llaman? barras para sostenerse, pero al menos yo no he visto en ninguno aquí, ni en centro escolares ni en unidad de salud. (Autoridad local. Santiago Texacuangos)

En la unidad de salud siento que hay un baño bastante adecuado. (Autoridad local Zaragoza)

Las autoridades locales de Colón comentan que no conocen las condiciones de los baños. En Santiago Texacuangos, y Santo Tomás, explican que los servicios sanitarios no son adecuados porque necesitan otras especificaciones técnicas como tener puertas de abatimiento y barras para las personas usuarias de sillas de ruedas. Consideran que los baños en la unidad de salud y el ISSS están adaptados para personas con discapacidad, sobre todo para usuarios de sillas de rueda. Sostienen que la falta de agua es otra de las grandes limitantes, ya que consideran que los baños son cerrados por esa situación. Las autoridades de Zaragoza refieren que la unidad de salud cuenta con un baño amplio, que puede ser utilizado por personas en silla de ruedas. Sin embargo, hay otras personas del grupo que dicen no conocer su situación.

Percepción de las personas con discapacidad de la calidad de los Servicios de salud

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

El doctor que tenemos ahorita pues yo aquel día le dije: “pues mire doctor, le dije yo, a mí me cuesta porque yo no tengo, este, la persona adecuada que me lleve a la clínica”. Entonces me dijo: “pero yo no tengo la culpa que usted haya perdido su vista”. Entonces, yo me sentí mal, pues, me sentí como que no valía nada. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años Colón)

Pues hoy gracias a Dios ha mejorado, hace poco fui yo, hace como 15 días y este sí gracias a Dios desde el vigilante enfermeros y doctores gracias a Dios me atendieron bien, me trataron bien con amabilidad, incluso con las personas adultas, de unas que andan en silla de ruedas hoy le dan bastante prioridad, también gracias a Dios ha mejorado en atención y cuidados. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Yo pienso que es muy tardado, porque a veces al paciente no los atienden, no los atienden rápido, a las personas con discapacidad. (Mujer con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

En mi experiencia regular, siempre nos vamos a topar como a alguien que es pésimo, pero también hay personas que lo tratan bien a uno. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las participantes de 18 40 años perciben la calidad de la atención como inadecuada o de poca calidad, porque no hay cupos para recibir la consulta, los maltratan al tardar en atenderlos, no les brindan la información solicitada, ni les dan medicina. Refieren que la atención es variable: algunas personas son atentas y otras pésimas o están molestas. Asocian

la calidad del servicio a la falta de supervisión. Además, señalan que su situación económica es difícil, ya que no pueden volver a pagar transporte cuando les suspenden o reprograman la consulta, ni disponen de recursos para atención de salud privada, para así no perder el día y el viaje. Además, para desplazarse deben organizarse con su acompañante, quien debe suspender sus propias actividades, haciendo difícil cumplir con el día y la hora que indica el doctor. Indican que en Santiago Texacuangos antes había un vigilante maltratador, que les hablaba mal o golpeaba cuando le preguntaban algo y les mandaba a preguntar a otra persona, pero esto ha cambiado ya que el vigilante ahora tiene más información y actualmente ayuda a las personas con discapacidad.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo cuando vengo bien, bien amables, bien atentos. Cuando uno llega a la clínica, dicen a atenderlo bien y cuando lo van a este, a “colocar” adonde uno va a pasar consulta igual, excelente, no hay ninguna queja. Todos bien amables, son bien atentos para uno.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años)

Como repito, de que tratan bien pues, las veces que he digo le digo, me quedo, vaya, me ayudan si no anda mi hijo conmigo, ellas me ayudan. Me han ayudado.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

En la unidad de salud si hay fisioterapia, pero, yo siento que no es muy buena porque, para uno que, por la discapacidad que uno tiene ¿verdad?
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres de 41 a 70 años perciben que la atención es de buena calidad, ya que todo el grupo participante expresa que ha sido atendido con amabilidad y resuelto sus problemas de salud por los que consultan, ya sea por enfermedades comunes o por necesidades de su discapacidad. Indican que a veces les agilizan su consulta, reduciendo su tiempo en la unidad, y les dan las referencias o medicamentos que necesitan. Por tanto, están agradecidas por la atención.

Las mujeres de Zaragoza perciben que la atención que reciben en la unidad es normal, ni buena ni mala. Pero indican que solo les dan medicina barata, y siempre la misma: acetaminofén, ibuprofeno y amoxicilina. Reconocen que tienen fisioterapia, pero no hay aparatos para hacer ejercicios. Las mujeres de Santo Tomás Explican que no hay un lineamiento sobre la calidad de la atención hacia las personas con discapacidad. Hay enfermeras que las tratan bien y otras no las atienden o las maltratan.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Porque por igual, hace poco un médico, porque no todos los médicos son iguales verdad, me dijo lo mismo, este: “A ti”, me dijo, “No te tendrías que estar esperando por mucho tiempo”, me dijo, “uno ya se sabe los medicamentos que bebes”, me dijo, “las recetas”, me dijo, “y tendrían que despachártelas por así” me dijo. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Yo digo que no tan buena [la atención del personal de salud], porque no les dan prioridad, nos pueden ver y no nos dan chance, pues, para pasar y a veces incluso hasta se molestan por la misma discapacidad de uno y uno a veces ni culpa tiene.

(Hombre con discapacidad 18 a 40 años)

Al evaluar la calidad de los servicios que reciben por parte del personal de la unidad de salud, en una escala de 1 a 10, la mayoría le asignan una nota de 5. Otros grupos, una nota entre 3 o 4. Es decir, en general se asigna una nota de reprobación. Manifiestan que en muchas unidades de salud la infraestructura ha sido o está siendo adaptada para ser más accesible, pero el personal de salud los maltrata cuando necesitan ser chequeados, a veces los dejan un poco más adoloridos de lo que ya estaban, y desde su perspectiva es urgente que sean capacitados para ofrecer una mejor atención a las personas con discapacidad, porque aún hay personal que es pedante o altanero. Notan que el personal está saturado de pacientes, está cansado y por eso está de mal humor. También indican que se demoran en atender a los pacientes, y no tienen espacio adecuado para atender a las Personas con discapacidad. Además, Expresan que debería de haber más monitoreo por parte del Gobierno para evaluar como el personal está manejando los servicios de salud en los municipios. Para algunas personas con discapacidad de Zaragoza, lo servicios de salud no tienen calidad ya que los tratan igual que las demás personas.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Un servicio normal, igual que todas las personas normales.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años)

La calidad que brinda la unidad de salud hoy en día es mejor que la de antes, definitivamente. Hay una, una conciencia de parte del gremio médico tanto como de enfermería. Al menos yo lo siento así. No sé si alguno de mis compañeros acá ha sentido algún desprecio o alguna recriminación, verdad, porque una discriminación puede venir desde una mirada, desde un gesto del que no le ayude uno por esto, eso discrimina.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

A veces uno se siente mal porque las personas le hablan a uno, y uno no entiende, entonces ya ellos actúan, como que se enojan que uno no les logra escuchar, yo no logro entender lo que me dicen entonces sí, yo me siento discriminado cuando las personas se enojan porque que yo no logro entender lo que me dicen.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Este...de ese detalle como que...hay personas que también están... atienden bien rápido. Pero hay, hay personas que no atienden rápido. Hay una que son enojadas ¿verdad?, y otra bien amable.

(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Para los hombres con discapacidad de Colón de 41 años en adelante la atención se ofrece a todos los usuarios sin diferencias, pues el turno se asigna por orden de llegada, y no hay selección por motivo de consulta. En la unidad de salud de Santiago Texacuangos el personal es muy amable, ya que a veces les ayudan a entrar o a subirse al canapé. Para muchos, la atención de los médicos y las instalaciones son muy buenas, no así los vigilantes arrogantes, pero están tomando conciencia después de reclamos. Además, manifiestan que no cambian con frecuencia las sábanas de las camillas de curación y a veces son ellos los que apartan la sabana con sangre para ser curados. Sobre los insumos que requieren para sus

procedimientos, ellos expresan que a veces la unidad de salud tiene, pero en otras ocasiones a ellos los compran.

Otro elemento que disminuye la calidad es que a veces el personal no comprende o le falta empatía hacia las personas con discapacidad y no les explican de una forma amable para que ellos puedan comprender sin sentirse mal. Los participantes de Santo Tomás consideran que a veces el personal se cree superior. Los hombres mayores de Zaragoza perciben la atención como mediocre, de uno a diez, la califican en un 6. Refieren que esperan hasta 2 horas por la consulta médica y los atienden en menos de 5 minutos, que no les examinan y solo les dan acetaminofén. Ellos estiman pertinente que les hagan un examen físico al menos.

Autoridades Locales

Imagínense, atienden mal a una persona sin discapacidad, no se diga una persona con discapacidad, yo he escuchado, porque le digo, no me consta, nunca he ido ahí, pero que no hay una buena atención, eso sí me lo han dicho, que no hay una buena atención.
(Autoridad local. Santiago Texacuangos)

Entonces, yo vi un caso, en la unidad de salud que llegó una persona en silla de ruedas, entonces, el acceso. No sé, si ustedes conocen la unidad de salud de acá de Santo Tomás, pero el acceso es complicado primero porque está a la orilla de la autopista ya, para poder llegar ahí solo con la silla de ruedas, es difícil. Ya adentro [de la unidad] no hay rampas, ni un espacio donde puedan hacer maniobra para entrar. Entonces, eh, una señora le pidió al personal que estaba allí que le ayudará a levantar la silla de ruedas para poder entrar, verdad, entonces, no me imagino realmente cómo iba a poder hacer para volver a salir. (Autoridad local, Santo Tomás)

Está un poco corto a la atención que ellos necesitan, porque pues no tienen el medicamento que ellos necesitan. Entonces, creo que queda un poco corto en cuanto a la atención. Entonces, creería que se tendría que abastecer mucho más la farmacia, en cuanto a medicamentos controlados que ya son de especialidad. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades de Colón han observado que, en el Seguro Social, las personas con discapacidades pasan más rápido. Por ejemplo, a quienes llevan bastones, silla de ruedas, o tienen algún otro problema de movilidad, les dan una atención preferencial, adecuada a su situación. Las autoridades de Santiago Texacuangos valoran que la atención que se da no es buena, porque no está adaptada a personas con discapacidad, y señalan que la mayor parte del maltrato no es de los médicos, pero saben que tardan en atender porque son pocos los que dan consulta, les gritan en la farmacia al despachar el medicamento (y a veces no hay), les dan la receta para que ellos lo compren o les hacen esperar y le cierran la ventanilla en la cara. Pero refieren que esto es lo que vive típicamente una persona con o sin discapacidad.

Por otro lado, creen que el sistema de salud ha tratado de ir mejorando. En Santo Tomás ya sea por la ley, o porque la gente hace todo muy público (grabándolo), tienen precaución cuando ven a una persona con discapacidad. Sin embargo, el acceso a la unidad de salud de Santo Tomás es muy difícil del lado de la autopista, por los carros y las puertas de la unidad.

Para las autoridades, la atención en la Unidad de Salud de Zaragoza es muy buena en términos generales, pero creen que, junto a la alcaldía, deben preocuparse en mejorar la atención, ya que reconocen que las necesidades de la población con discapacidad requieren una atención urgente, pues es una población grande que sigue creciendo.

Uso de servicios de Salud Sexual y Reproductiva por parte de las personas con discapacidad

Tabla 16. Uso de servicios de salud y sexual y reproductiva, personas con discapacidad de 15 años y más, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Servicio de SSR		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Planificación familiar	n	10	2	4	7	23
	%	6.7%	1.2%	2.6%	4.0%	3.6%
Consulta con ginecólogo o ginecóloga	n	24	10	16	11	61
	%	16.1%	6.0%	10.5%	6.4%	9.5%
Consulta de fertilidad	n	1	1	1	0	3
	%	0.7%	0.6%	0.7%	0.0%	0.5%
Consulta por la próstata	n	6	2	19	8	35
	%	4.0%	1.2%	12.4%	4.6%	5.4%
Consulta para prevención o tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual	n	2	1	1	2	6
	%	1.3%	0.6%	0.7%	1.2%	0.9%
Consulta sobre educación sexual	n	6	2	3	1	12
	%	4.0%	1.2%	2.0%	0.6%	1.9%
No uso servicios de salud sexual y reproductiva	n	109	154	114	147	524
	%	73.2%	91.7%	74.5%	85.0%	81.5%
Total	n	149	168	153	173	643

Se incluye solo a personas con discapacidad de 15 años y más.

El 81.5% de encuestados de 15 años o más refirió que la persona con discapacidad no usa servicios de salud sexual y reproductiva. Este porcentaje osciló entre el 73.2% en Colón y 91.7% en Zaragoza. Para quienes los usan, Los tres servicios más usados son: la consulta ginecológica (9.5%), variando entre el 6% en Zaragoza y 16.1% en Colón; la consulta por la próstata (5.4%), variando entre el 1.2% en Zaragoza y 12.4% en Santo Tomas; y la planificación familiar (3.6%), que osciló entre 1.2% en Zaragoza y 5.7% en Colón.

Uso de servicios de Salud Sexual y Reproductiva desde las personas con discapacidad participantes en los grupos focales.

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Yo en mi en mi estado de parálisis, yo padezco todos los meses de dolor de vientre, entonces yo fui a este, a la unidad de salud hacerme unos exámenes y me tomaron unas ultras y me mandaron con ginecología para ver si tenía algún tipo de enfermedad en mi matriz o en las trompas de Falopio. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

La mayoría de las mujeres más jóvenes expresaron que sí usan los servicios de salud sexual y salud reproductiva, sobre todo las activas sexualmente. Ellas creen que es importante ponerse en control ginecólogo, aunque no tengan pareja ni enfermedades de transmisión sexual, valoran necesario informarse, tener planificación familiar y saber si uno puede o no tener hijos. Pero a veces no lo hacen por ignorancia o falta de experiencia. Algunas indican que van cuando las familias las llevan donde el ginecólogo.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Las mujeres de 41 años y más expresan que a veces usan los servicios de salud sexual y salud reproductiva, ya que anualmente están pendientes de hacerse la citología para la detección temprana de cáncer de cérvix. La mayoría de las personas con discapacidad expresaron que cuando si las embarazan jóvenes, que, dependiendo de la discapacidad, tienen que hacer un control en las clínicas, y si no quieren tener un embarazo hay control de anticoncepción en las clínicas. Pero a veces no hay medicamento o falta equipo médico, y las envían a otros centros, donde tienen que pagar.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Bueno primeramente uno como persona con discapacidad su meta es primero superarse uno mismo y después ver lo de la familia, pero por el momento pues uno a veces piensa sí tal vez en un futuro, pero por el momento no.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Yo pienso que si porque igual tenemos los derechos que tienen los demás los tenemos nosotros porque o sea si ellos lo hacen ¿por qué nosotros no vamos a poder pues acceder a eso?
(Hombre con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

Los participantes con discapacidad de 18 a 40 años creen que cuando los hombres son jóvenes no entienden sobre las relaciones sexuales porque los padres no les dan educación sexual, porque consideran que no les conviene que sus hijos sepan cómo procrear, que es solo de adultos. Creen necesario que los jóvenes se eduquen porque si lo desean, con control prenatal, pueden tener hijos sin discapacidades. Aseguran que usan los servicios de salud sexual y reproductiva cuando están en una relación; sin embargo, la mayoría se mantiene inactivo sexualmente. Indican que la necesidad de utilizarlos depende del nivel de capacidad de auto cuidarse, y de la situación personal; por ejemplo, conocer el estado de salud y chequeos anuales de VIH. Afirman que no les dan charlas de educación sexual ni cuando visitan los servicios de salud.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Bueno depende ahí, eh digamos de cada quien tendría que, pues, eh, ponerse de acuerdo de usar lo que lo que menciono ahí va.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Yo siento que sí se utilizan. Igual los métodos que utilizan las mujeres acuérdesse que, así como está el tiempo ahorita, como dicen, está dura la vida. Y si no tomamos conciencia también, que solo vamos a porque estamos así va, vamos a bloquear, no es así, hay que tomar conciencia de tener digamos uno o dos hijos, no más.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos.)

Creería que hay un porcentaje bien mínimo que lo utiliza, a veces, por la misma cuestión que, que se hablaba de que tener un poco de como temorcito, un poco de pena. Esa es la barrera que todavía existe, de mi situación física que tenga para con las demás personas, pero si creería que es mínimo, sí, se usa, pero es mínimo.

(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Ellos refieren que cuando se está en pareja, deben ponerse de acuerdo para planificar (con métodos anticonceptivos), sobre todo cuando son jóvenes. Los hombres mayores indican que los utilizan para controles de próstata. Sin embargo, los hombres de Santiago Texacuangos y algunos de Zaragoza explican que usan este tipo de servicio, por su derecho a reproducirse responsablemente. Expresan que son personas con sexualidad, capaces de tener relaciones sexuales, por lo que tienen que protegerse. Valoran que el hecho de que tengan una discapacidad no significa que están exentos a las enfermedades. Observan que siempre hay tabú y miedo de parte de las personas con discapacidad de preguntar o consultar en los centros médicos por alguna ETS.

Los participantes de Zaragoza explican que es más sencillo comprenderse haciendo pareja entre personas con discapacidad. El uso de los servicios de salud sexual y salud reproductiva es una decisión de pareja y los usan para solicitar información sobre métodos anticonceptivos. Reconocen en sí mismos barreras como la pena o las creencias religiosas cuando solicitan el servicio. En cambio, los hombres de Santo Tomás refieren que no usan los servicios de salud sexual y reproductiva y que les cuesta tener relaciones de pareja, porque las mujeres son poco comprensivas y manifiestan que en la unidad de salud no hacen exámenes de próstata.

La importancia de la reproducción sexual para personas con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Es un gran privilegio para mi haberlos tenido, porque si no los hubiéramos tenido, si no los hubiera tenido fuera de mí, que fuera de mí si yo aquí estoy por mis hijos también y Dios primero de ahí mis hijos.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

A veces como lo dicen solo lo buscan para hacer daño y a veces lo dejan a uno solo y pues si hay bastante barreras para ese tema de tener hijos, pero como dice una mi tía de que si es necesario porque no todo el tiempo va estar la mamá o no todo el tiempo va estar alguien con nosotros, que a veces es necesario tener un hijo para que, aunque sea dice ella nos alcance un vaso de agua.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Creo que es una decisión personal, muy propia, es decir que cada mujer con discapacidad toma la decisión de tener o no tener una familia.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

La mayoría de las mujeres de 18 a 40 años no dicen abiertamente que es importante tener hijos e hijas, pero si los ven como fuente de apoyo y bienestar, ya que las cuidan y

apoyan económicamente. En relación con el ejercicio de la sexualidad, algunas consideran que las relaciones sexuales que no tienen como objetivo la reproducción son pecado. Otras consideran que ser madre es una opción. Explican que tener hijos es difícil, porque a veces las engañan y las dejan embarazadas. También explican que otras mujeres con discapacidad son embarazadas por violencia sexual, y que los parientes siempre quieren intervenir en temas de su sexualidad, sobre aprobar o desaprobar si tienen o no hijos. Reflexionan que si quieren hijos tienen que conocer el diagnóstico de su discapacidad para evaluar la posibilidad de procrear, *“porque tampoco es de traer a sufrir a otro ser humano”*.

Para la mayoría de ellas, ser madres depende de cada una. Algunas piensan que es importante tener hijos o hijas, porque se sienten realizadas en esa área. Pero, aunque cada discapacidad es distinta, valoran que todas son mujeres capaces de salir adelante y ejercer la maternidad si eso es lo que ellas desean. Afirman que circunstancias económicas y el apoyo que les ofrecen el ser madres representa un reto grande para ellas.

Mujeres discapacidad de 41 a 70 años

Yo cuando me enfermo mi hija me lleva, si, ella me lleva.
(Mujer discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Para mí es importante, hermana, para mí es una gran bendición mi hija, porque ahorita que yo no, no puedo ella ha sido por mí, a pesar de que tiene 8 años.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las participantes de 41 a 70 años tienen claro que es dificultoso para las mujeres con movilidad disminuida poder cuidar un bebé, sin embargo, esto es más complicado para aquellas mujeres que no cuentan con su pareja. Las mujeres reconocen el gran apoyo que sus hijos e hijas representan, claramente expresado por aquellas mujeres con dificultades para movilizarse. Para ellas, tener hijos es una decisión personal y un derecho que cuesta que les respeten, porque todos opinan sobre sus decisiones. Las que son madres reconocen amar a sus hijos y ofrecerles su apoyo. Para ellas los hijos e hijas son los que les ayudan fundamentalmente a vivir con más comodidad e inclusión, y los consideran una bendición. Por otro lado, las participantes de Santo Tomás expresaron que no han considerado la posibilidad de procrear.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Pues yo creo, que ahí cada persona se valora por sí misma y tanto así se estudia personalmente para saber si le conviene de acuerdo a cada discapacidad, de acuerdo a su discapacidad.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Porque el hombre no nació para vivir solo, y entonces eh la compañía de un hijo es muy, muy esencial en la vida del ser humano. (Hombre con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

Pues para mi si es una parte importante, porque el hecho de que seamos personas con discapacidad, pero pues, tenemos ese derecho de conocer nuestra propia familia, y el que seamos con discapacidad no nos va a hacer ni más ni menos, que queramos conocer nosotros familia.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

El grupo de hombres participantes está de acuerdo que las personas con discapacidad tienen el derecho por Ley de procrear si lo desean, ya que la decisión es personal. Hacen énfasis que se deben evaluar todos los aspectos (económicos, sociales, psicológicos) para tomar la decisión. Muchos piensan que el propósito de la vida siempre es procrear, fructificarse, pero hoy en día no es siempre así, porque también se enfrentan al desamor y la violencia intrafamiliar. Ellos explican que donde no hay amor, no es imposible crear una familia. Valoran que la crianza representa un gran reto, pero aun así desean tener su propia familia. Además, reflexionan que los hombres no han nacido para vivir solos, que los hijos e hijas son un apoyo al hacer sus trámites y movilizarse. Piensan que las personas con discapacidad necesitan un programa de educación sexual para que puedan decidir, ya que muchos padres y madres, no les educan en la sexualidad.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Es importante porque, también, este, un hijo se podría decir que puede ser como un bastón en el futuro, verdad.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Habemos personas discapacitadas que ya nacemos veces con esa enfermedad, pero ellos como les dijera su acto y todo eso lo tienen normal, ellos pueden procrear, no, no importa cómo, como sea, eh, si esa pregunta y se refiere, como dicen, puedes dañar para cualquier persona discapacitada, pero en ese sentido por la por la razón de que es una discriminación, eh, porque no lo creen capaz de tal vez crear a un a un hijo.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Pero si nosotros como persona con discapacidad tuviéramos un empleo digno y salario, nosotros tuviéramos que ofrecerle, tanto a nuestra esposa, como a nuestros hijos y a nosotros mismos.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

Los hombres de 41 años en adelante creen importante tener hijos o hijas, nietos y nietas como una familia normal, ya que los ven como un apoyo para el futuro y para vivir mejor. Expresan que procrear es importante, pero que, si se cumpliesen las leyes para la persona con discapacidad, sería más favorable. Consideran que procrearse es una decisión personal. Algunos indican que procrearon antes de tener una discapacidad y lo consideran importante, pero afirman que requiere compromiso, que algunos por su discapacidad no pueden asumir. También sienten que es difícil desarrollar relaciones de pareja y les da temor no poder cumplir el rol de padres, pero saben que la soledad les abruma cuando están mayores. Saben que como personas con discapacidad atraviesan situaciones psicológicas que les genera impotencia, y valoran que, para afrontar los temores en relación a ser padres, es importante buscar apoyo psicológico, y consultar con el personal de rehabilitación física.

Autoridades locales

Yo pienso que ahí depende de la discapacidad porque están en su derecho de, hay discapacidades que las personas las afrontan por un accidente, por otras circunstancias, hay discapacidades también a nivel cerebral verdad, que son otras y yo digo que ahí no se le puede coartar a nadie

porque hay que conocer el contexto, verdad, la clase de discapacidad cómo es que se dio si viene desde el nacimiento o se dio por medio de algo verdad.
(Autoridad local. Santiago Texacuangos)

Yo en mi caso, he conocido personas, matrimonios que poseen alguna discapacidad ambos y quizás son unos padres más responsables que unos que no tienen una discapacidad, entonces creo que eso, como que no tiene mayor influencia. (Autoridad Local, Zaragoza)

Las autoridades locales participantes enfatizan que procrear es derecho de todo ser humano, con independencia de raza, religión o discapacidad, pero hay que evaluar que las personas con discapacidad tengan las condiciones socioeconómicas y de salud para poder tener hijos o hijas sin ninguna limitación. Si las PcD consideran que procrear les ayudará en su estado emocional, entonces deberían sopesar hacerlo, pero explican que, si les afectará en su economía, tendrían que pensarlo. Respecto a que las personas con síndrome de Down ejerzan su sexualidad, objetan que, si no pueden cuidarse solos, menos podrán cuidar un hijo o hija. Señalan que la maternidad está contraindicada cuando hay discapacidades con problemas graves asociados, pues podría precipitar su muerte. Y, en caso de haber discapacidades cognitivas severas, son los tutores los que deben decir. En Zaragoza algunas autoridades locales consideran que las personas con discapacidad sí pueden ejercer una crianza efectiva, pero si su discapacidad es hereditaria no deberían tener hijos o hijas.

Otros servicios de atención a personas con discapacidad en el municipio

Tabla 17. Disponibilidad de un centro de rehabilitación, estimulación y habilitación para personas con discapacidad en el municipio o en otro lugar accesible, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	6	3.2%	26	13.9%	3	1.6%	16	8.4%	51	6.8%
No	179	96.8%	161	86.1%	184	98.4%	175	91.6%	699	93.2%
Total	185	100.0%	187	100.0%	187	100.0%	191	100.0%	750	100.0%

La mayoría de encuestados (93.2%) aseveró que no existe un centro de rehabilitación, estimulación y habilitación para personas con discapacidad en el municipio u otro lugar accesible. El porcentaje osciló entre 86.1% en Zaragoza y 98.4% en Santo Tomás. Solo 6.8% del total de encuestados respondió afirmativamente.

Tabla 18. Personas con discapacidad según si toman las decisiones sobre quien le asiste, sobre el tipo de asistencia, o sobre el momento en que han de recibirla, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca decido	95	51.1%	69	36.5%	63	33.9%	81	42.4%	308	41.0%
Raras veces decido	42	22.6%	9	4.8%	37	19.9%	33	17.3%	121	16.1%
Con frecuencia decido	14	7.5%	15	7.9%	4	2.2%	4	2.1%	37	4.9%
Casi siempre decido	11	5.9%	33	17.5%	14	7.5%	27	14.1%	85	11.3%
Siempre decido	24	12.9%	63	33.3%	68	36.6%	46	24.1%	201	26.7%
Total	186	100.0%	189	100.0%	186	100.0%	191	100.0%	752	100.0%

Las respuestas indican que muchas personas con discapacidad sufren limitaciones para tomar decisiones respecto a quien le asiste, el tipo de asistencia, o sobre el momento en que han de recibirla. Un 41% refirió que nunca decide, un 16.1% que raras veces, un 26.7% decide siempre y un 11.3% casi siempre. El grupo de encuestados que nunca decide constituye el 51.1% en el municipio de Colón y el 42.4% en Santiago Texacuangos.

Situación de las personas con discapacidad en el área de educación

Tabla 19. Años de escuela completados, personas con discapacidad de 18 años o más en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Municipio	Sexo	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Percentil 25	Percentil 75	N total
Colón	Hombre	5.3	5	0	15	1	10	79
	Mujer	4.6	3	0	18	0	8	66
	Total	4.9	4	0	18	0	9	145
Zaragoza	Hombre	3.9	2	0	19	0	6	86
	Mujer	5.4	4	0	22	0	9	72
	Total	4.6	3	0	22	0	8	158
Santo Tomás	Hombre	5.8	5	0	20	0	10	77
	Mujer	3.9	2	0	19	0	6	81
	Total	4.9	4	0	20	0	9	158
Santiago Texacuangos	Hombre	5.6	6	0	22	0	9	75
	Mujer	3.8	3	0	20	0	6	98
	Total	4.6	4	0	22	0	7	173
Total	Hombre	5.1	4	0	22	0	9	317
	Mujer	4.4	3	0	22	0	7	317
	Total	4.7	4	0	22	0	8	634

Se incluye PcD de 18 años o más.

En cuanto a la situación de educación de los cuatro municipios de estudio, En las personas con discapacidad de 18 años o más, el promedio de años de escolaridad es de 5.1 años en hombres y 4.4 en mujeres, con un mínimo de cero y un máximo de 22 años. el 75% del total de hombres con discapacidad tienen 9 años de escolaridad o menos y el 75% de las mujeres con discapacidad tiene 7 años de escolaridad o menos. Llama la atención que, en el

caso de Zaragoza, la relación entre hombres y mujeres se invierte, contando las mujeres de 18 años o más con un promedio de 5.4 años de escolaridad frente a 3.9 años de los hombres.

Tabla 20. Último grado que han ganado o aprobado las personas con discapacidad de 18 años o más, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Último grado aprobado	Municipio donde vive la persona encuestada									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Primero	6.7%	8.3%	6.1%	8.6%	5.6%	8.5%	3.0%	4.4%	5.4%	7.2%
Segundo	6.7%	13.3%	3.7%	10.0%	7.0%	11.3%	6.0%	3.3%	5.8%	8.9%
Tercero	10.7%	3.3%	4.9%	7.1%	2.8%	9.9%	4.5%	5.6%	5.8%	6.5%
Cuarto	6.7%	8.3%	2.4%	5.7%	9.9%	9.9%	3.0%	12.2%	5.4%	9.3%
Quinto	2.7%	5.0%	4.9%	4.3%	5.6%	2.8%	3.0%	3.3%	4.1%	3.8%
Sexto	10.7%	11.7%	7.3%	8.6%	15.5%	7.0%	20.9%	13.3%	13.2%	10.3%
Séptimo	4.0%	1.7%	1.2%	1.4%	4.2%	2.8%	3.0%	2.2%	3.1%	2.1%
Octavo	4.0%	3.3%	3.7%	0.0%	0.0%	2.8%	3.0%	1.1%	2.7%	1.7%
Noveno	9.3%	8.3%	9.8%	7.1%	8.5%	8.5%	11.9%	8.9%	9.8%	8.2%
<i>Subtotal</i>	<i>61.3%</i>	<i>63.3%</i>	<i>43.9%</i>	<i>52.9%</i>	<i>59.2%</i>	<i>63.4%</i>	<i>58.2%</i>	<i>54.4%</i>	<i>55.3%</i>	<i>58.1%</i>
1º Bach.	0.0%	5.0%	0.0%	0.0%	2.8%	4.2%	0.0%	2.2%	0.7%	2.7%
2º Bach.	8.0%	1.7%	1.2%	1.4%	2.8%	2.8%	0.0%	1.1%	3.1%	1.7%
3º. Bach.	12.0%	6.7%	6.1%	11.4%	12.7%	9.9%	13.4%	5.6%	10.8%	8.2%
<i>Subtotal</i>	<i>20.0%</i>	<i>13.3%</i>	<i>7.3%</i>	<i>12.9%</i>	<i>18.3%</i>	<i>16.9%</i>	<i>13.4%</i>	<i>8.9%</i>	<i>14.6%</i>	<i>12.7%</i>
Ninguno	18.7%	20.0%	41.5%	30.0%	15.5%	19.7%	19.4%	36.7%	24.4%	27.5%
Otro	0.0%	3.3%	7.3%	4.3%	7.0%	0.0%	9.0%	0.0%	5.8%	1.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El último grado aprobado por las personas con discapacidad de 18 años o más está entre 1º y 9º en el 55.3% de los hombres y en el 58.1% de las mujeres, alcanzando el nivel de bachillerato (1º a 3º) solo el 14.6% de los hombres y 12.7% de las mujeres. Un 24.4% de los hombres y 27.5% de las mujeres de 18 años o más no cuentan con ningún grado de escolaridad, alcanzando en Zaragoza, el 41.5% en hombres y 30% en mujeres. La situación de estas personas presenta retos para el sistema educativo.

Asistencia de los niños y niñas con discapacidad a los centros escolares

Tabla 21. Lugar donde la persona con discapacidad ha estudiado, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Lugar		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Escuela o colegio	n	116	104	133	113	466
	%	77.3%	69.3%	86.4%	72.0%	76.3%
Escuela técnica	n	9	1	3	6	19
	%	6.0%	0.7%	1.9%	3.8%	3.1%
Institución especializada para personas con discapacidad	n	11	5	12	11	39
	%	7.3%	3.3%	7.8%	7.0%	6.4%
En casa, clases particulares	n	9	1	0	2	12
	%	6.0%	0.7%	0.0%	1.3%	2.0%
Otra	n	10	42	9	26	87
	%	6.7%	28.0%	5.8%	16.6%	14.2%
Total		150	150	154	157	611

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Tabla 22. Personas con discapacidad según si las escuelas adonde han asistido han dado alternativas o han hecho adecuaciones en sus instalaciones para las personas con discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Municipio	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	28	15.2%	22	11.7%	40	21.4%	21	11.1%	111	14.8%
No	134	72.8%	115	61.2%	109	58.3%	142	74.7%	500	66.8%
No ha asistido a la escuela	22	12.0%	51	27.1%	38	20.3%	27	14.2%	138	18.4%

El 66.8% de las personas con discapacidad dijo que las escuelas donde han asistido no dieron alternativas o adecuaron sus instalaciones para ellos, oscilando este porcentaje entre 58.3% en Santo Tomás y el 72.8% en Colón. Solo un 14.8% del total respondió que su tuvo apoyo de la escuela, y un 18.4% refirió que no ha asistido a la escuela.

Asistencia de los niños y niñas con discapacidad a los centros escolares, desde la experiencia de las y los participantes

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Lo subestiman a uno demasiado y pues, como lo limitan a uno, este en el sentido de aprendizaje, y entonces nos encasillan a que digamos “ah, mira él no puede, necesita ayuda” y así.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Pero tuve una conversación con la mamá y me comentó que como que la maestra no acepta mucho al niño con autismo. Entonces, yo creo que esa es parte de la discriminación. Claro, no son personas que están capacitadas para atender ese tipo de casos, porque son especiales, pero desde

un momento aceptan a una persona con discapacidad, creo que tanto maestro como maestra, tienen que estar psicológicamente preparados para lo que les espera con aquella persona.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las participantes de 18 a 40 años en los 4 municipios explican que la mayoría de niños y niñas con discapacidad asisten a la escuela. Sin embargo, muchos niños con discapacidad no asisten porque no hay una atención adaptada a ellos, el terreno y la infraestructura son limitantes y el personal no está capacitado en los diferentes tipos de discapacidad. Indican que algunos centros escolares son inclusivos y otros no. Indican que los niños y adolescentes con discapacidad sufren discriminación y bullying y son excluidos de actividades físicas, porque los encasillan en que no pueden. Creen que estudiar a distancia es más sencillo.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Cuando yo empecé a estudiar, estudié de ocho años empecé primer grado, y mi abuelita, pues como era la que más me consentía sinceramente este ella no quería llevar a la escuela porque decía le van a hacer burla, se van a reír de ella me la van a botar y aquello. Pues mi mamá le dijo, aunque sea a los ocho años, pero va a ir, aunque sea unos dos años y fui.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo la quiero a la niña, la cuido, porque a veces se sale para la calle ¿va? Entonces, la mamá la deja hasta dos horas afuera, en la calle, que ande de aquí para allá, en toda la colonia, a veces andan buscándola y yo mire cuando, veo que va allí ¿va? con todo el pendiente yo ahí que miro para la calle y la veo que pasa eh, la detengo y la mando para la casa ¿va? entonces ella dice de que no tiene como para mandar a estudiar a la niña.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores participantes explican que los niños y las niñas con discapacidad asisten a la escuela. Unas perciben que es mejor una escuela especial, porque en una escuela normal hay muchos niños y ellos necesitan atención especial. Otras prefieren una escuela “normal” inclusiva, donde los niños y niñas con discapacidad sean incorporados a las aulas con planes adaptados para ellos y ellas. Algunas refieren que su experiencia en la escuela no fue fácil, pero es posible con ayuda de amigas, familiares y maestros y maestras. Señalan que hay niños y niñas con discapacidades que dependen de la decisión de los padres y madres y de sus recursos económicos, sobre todo los que tienen discapacidades cognitivas, a quienes no los ponen a estudiar. Las participantes de Santo Tomás explican que para que los niños y niñas vayan a las escuelas deben tener quien los ayude, un apoyo para que los lleven y los lleguen a traer, ya que a diferencia de otros niños y niñas en el municipio no se les permite desplazarse solos.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Lo otro es el miedo de los padres también a soltar al hijo o a la hija a que asista a la escuela porque puede pasarle algo quizá existe esa también barrera de que los padres no quieren enviarlos por eso. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Para uno como persona con discapacidad asistir a un a una escuela o algún lugar bueno a veces por tu discapacidad a veces no te aceptan entonces no la mayoría creo que les cuesta un poco el hecho de asistir a algún, algún centro de aprendizaje.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Sí, porque yo he estado yendo, bueno, estaba yendo, tuve un problema y ya no pude ir, cambiaron a los profesores que estaban y los que quedaron eran muy muy estrictos, no me esperaban para, por el problema de mis manos, me decían que tenía que escribir más rápido, sobre eso ya dejé de ir a estudiar. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres jóvenes opinan que es frecuente la existencia de niños con discapacidad en centros escolares, pero que no se sabe si en estos tiempos están disminuyendo o aumentando, ya que eso depende del municipio. Ellos explican que es responsabilidad de los directores de instituciones de educación velar por la seguridad de los niños sin importar el género, la clase social, ya que todos son iguales, con o sin discapacidad. Explican que no todos asisten a la escuela, ya que, en su percepción, son pocos los y las profesores capacitados en el tema de discapacidad, y que por eso los padres y madres a veces deciden no enviarlos. Explican que es difícil movilizarse a los centros escolares, y las infraestructuras no ayudan. Sienten que la mayoría de las PcD tienen tantas cosas en contra que a veces están desorientadas, y la mayoría se gradúa con promedios bajos. Algunos participantes creen que las personas con discapacidad tienen la oportunidad de asistir a las instituciones educativas, gracias a la educación inclusiva implementada recientemente. Los hombres jóvenes de Zaragoza son más optimistas y expresaron que en escuela han visto que actualmente los y las maestras les dan las mismas oportunidades educativas que a los demás compañeros.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Sí, y, y es importante y pueden movilizarte para llegar a la escuela. Lo reciben en las escuelas pueden estudiar y estudian, conozco a algunos.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Los niños con discapacidad obviamente tienen derecho a la educación y esa educación empieza del hogar, porque si un niño con discapacidad nosotros tenemos que hacerle ver a ese niño que esa discapacidad no lo inhibe no lo prohíbe de todo lo derechos universales que tenemos como seres humanos, educación, salud, reproducción sexual.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Sí, yo creo que ahí también tiene mucho que ver, este lo económico, porque este, una persona que tiene un, un niño con discapacidad, este, no lo puede andar cargando o, o jalando todo el tiempo; y en cambio, una persona que económicamente está estable puede este hasta puede pagar un, un este, transporte especial. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 41 a 70 años expresan que muchos niños asisten a las diferentes escuelas del municipio, pero las infraestructuras son inadecuadas (como muchas gradas) que les dificulta movilizarse. Hay ocasiones donde tienen que solicitar a las escuelas que apoyen a los niños con discapacidad para que hablen con los demás, ya que no quieren asistir o no asisten porque les hacen bullying por su discapacidad. Además, indican que hay que que educar a los padres y madres de familia, ya que a veces el niño sin

discapacidad observa y se burla o hace preguntas y los padres y madres no están concientizados o son inmaduros y también se burlan. El transporte es otro gran problema para que los niños y niñas asistan con más comodidad a la escuela: cuando las familias no tienen los recursos para cubrir estos costos, quedan aislados en sus casas, y las familias los tienen escondidos. También valoran que los municipios necesitan buses inclusivos con rampa.

Autoridades locales

Yo pienso que sí, por ejemplo, nosotros que va, yo puedo hablar desde el punto de vista que le damos cobertura a las escuelas en aspectos de charlas, en aspecto de seguridad a la hora de salida o entrada de los centros escolares, y puedo ver que sí, hay gente que llevan verdad, a sus hijos con esa dificultad. (Autoridad local. Colón)

Con un niño con una discapacidad en el caso de que es mental verdad, y este todos, y aquí están ellos dos como directores que tenemos casos bien fuertes en nuestras escuelas, niños que están en aula de apoyo y aun así les está costando porque no tenemos de repente un docente que los pueda entender de manera oportuna y eficiente y aparte a veces el padre de familia no toma esa responsabilidad de decir la tengo que llevar o lo tengo que llevar como le digo por nivel de pobreza, por desinterés o porque no le toma mucha importancia pero con que el niño llegue verdad y atenderlo estamos haciendo algo que no es lo que al 100% quisiéramos porque a veces no tenemos herramientas para hacerlo. (Autoridad local Santiago Texacuangos)

Le tomó una fobia al estudio entonces yo empecé luego a hablar con maestros yo le decía “Bueno pero ustedes hablan de la inclusión a los niños” miren aquí no es que tengamos como dicen una capacidad instalada, aquí se necesita también crear conciencia primero a los padres de familia, a los mismos maestros porque si nosotros hablamos de discapacidad y les hacemos entender a los niños que hay que aceptar a los niños con discapacidad ellos se vuelven amigos pero no lo ven raros, llegar a una institución regular que llegue un niño con discapacidad es sinónimo de burla, de bullying, (Autoridad local Santiago Texacuangos)

Bueno, pues yo diría contenta, porque de unos años para acá estuve observado que ya los padres de hijos con discapacidad ya no los están excluyendo, sino que ya estamos sacando, ya estamos tratando de que sí, mi hijo asista a la escuela, tiene derecho. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades de Colón refieren que tener un título de bachillero facilita que las personas con discapacidad obtengan un trabajo, pero al mismo que hay muchos que no han podido estudiar por su discapacidad. Las autoridades locales de Santiago Texacuangos explican que se deben dar a conocer las leyes de educación en el país, cumplirse de forma obligatoria y atender a todas las personas con discapacidad. Manifiestan que no hay especialistas instalados en las escuelas para poder atenderlos con propiedad, y es el maestro quien tiene que atenderlos, por obligación de ley, pero estos no están capacitados para saber tratar alumnos con discapacidad ni tienen tiempo, pues deben atender entre 35 y 40 niños en cada aula. A los estudiantes, dependiendo su discapacidad, sobre todo si es intelectual, se les dificulta incorporarse porque deben aprender a socializar con los demás para promover el aprendizaje. Las autoridades de Santo Tomás afirman que muchos niños y niñas han desertado del sistema escolar, y en otros nunca fueron inscritos.

Las autoridades de educación de Zaragoza expresan que tienen muchos niños y niñas con discapacidad en el kínder y en las escuelas, y ahora es más fácil para las y los maestros formarse de forma autodidacta para atenderles mejor. Explican que tienen atención psicológica gracias a la coordinación con CONAPINA (Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia), que les extiende una referencia para que la niñez con discapacidad pueda ser atendida en una institución especializada.

Infraestructura de las escuelas y su adecuación a personas con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Rampas no lo hay, porque en el caso de ella me tocaba levantar las llantas de atrás para que las de adelante suban verdad y para bajarla igual hasta se golpean ellos de que los llevan.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

La escuela Camilo Campos sí gracias a Dios este hoy estos últimos años se ha actualizado bastante la infraestructura para personas con discapacidad, este lo que les hace falta a ellos un pasamanos en la entrada principal y este igual los baños si están adaptados para personas con discapacidad y si, este igual los profesores y los alumnos ayudan a las personas con discapacidad porque ahí hay bastantes escaleras, están las escaleras de la segunda planta.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

A nivel de Zaragoza, pues, los centros educativos quizás no cuentan con el mobiliario necesario para que las personas con discapacidad puedan ejercer bien su función verdad, hablando de los baños, pues, sabemos que en los centros educativos no hay ese mobiliario para baños para personas con discapacidad (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres más jóvenes con discapacidad explican que Si bien las adecuaciones en los centros escolares son diversas, y en unos hay mejores condiciones, siguen sin ser totalmente inclusivos, faltan más adecuaciones en todos los centros educativos. No hay rampas ni baños para personas con discapacidad motora, y no hay guías para personas ciegas. Explican que los maestros siempre han sido amables y les ayudan, por ejemplo, les ayudan a bajar las gradas o les llevan el almuerzo hasta el salón, porque hay salones que están en segunda planta, para los de modalidad flexible.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Ni baños ni mucho menos rampas como dice allá a, allí uno va a, yo le digo porque en las votaciones siempre voy a votar ahí a la, José María Cáceres y a mí me cuesta subir, más que me dejan hasta allá a lo último y por eso a veces no voy a votar, no voy a votar porque, yo no puedo subir, si no va alguien conmigo que me va empujando, mejor no voy.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres con discapacidad de 41 a 70 años explican que actualmente hay más accesibilidad. Indican que, este año, se hicieron rampas para los niños con silla de ruedas en las escuelas. Sin embargo, las participantes de Santo Tomas y Zaragoza perciben que las estructuras inclusivas no existen en las escuelas, ni en las calles, no hay rampas ni servicios adecuados para personas usuarias de sillas de ruedas.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Los hombres más jóvenes de los 4 municipios explican que hay algunas rampas, pero estas son muy inclinadas. Indican que los baños de las escuelas no tienen pasamanos, ni el espacio como para que una persona con silla de ruedas pueda utilizarlos cómodamente. Encuentran como barrera que en muchas escuelas los grados superiores están en segunda planta, lo que hace que no continúen asistiendo. Valoran que las personas ciegas tienen menos dificultades para adaptarse a las estructuras. Algunos piensan que son muy pocos los lugares públicos que cuentan con adaptaciones adecuadas, porque no están acostumbrados en pensar en las PcD.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Los hombres mayores con discapacidad afirman que ningún centro educativo, público o privado, es adecuado para atender a la niñez con discapacidad. Reconocen que algunas instituciones han hecho algunas adecuaciones como rampas, mejorando la accesibilidad, pero les falta mucho para que sus instalaciones sean inclusivas.

Autoridades locales

Un no en mayúsculas. Pero así hasta con signos de admiración.
(Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Creo que la única que está adecuada es la Parroquial, a ese espacio le pusieron guías [suelo podo tátil]. (Autoridad local, Santo Tomás)

En el caso de la escuela que tenemos acá como mencionaba que en la Cáceres ahí si no hay ninguna rampla, accesible para ir a los baños tampoco porque para ir a los baños hay que bajar gradas aquí, gradas aquí y no separan ninguna rampla para que lleguen ellos baño y el baño es muy estrecho. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades locales participantes de Santiago Texacuangos, Santo Tomás y Zaragoza expresan que, si bien están mejorando la accesibilidad con de rampas, aún falta que la infraestructura sea adecuada para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Explican que se comienzan a hacer adecuaciones apoyados por EDUCAID a través de la Red de sobrevivientes. Las autoridades de Colón afirman que algunas escuelas, la Unidad de salud y la delegación policial cuentan con infraestructura inclusiva para personas con discapacidad, confirmado por las visitas que hacen. Al final reflexionan que falta mucho para que los espacios públicos sean inclusivos, ya que ni siquiera hay suelo podo tátil para personas con baja visión.

Barreras para la participación en la escuela

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

A veces porque los porque los excluyen de actividades físicas o de actividad de manualidades o actividades festivas, hay muchas escuelas que todavía tienen esa, eso de excluir a las personas con discapacidad este, de actividades que ellos piensan que no podemos o ellos piensan que no somos capaces de realizar.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Siento, que es más que todo eso, por eso la mayoría de personas con discapacidad no participan, porque sea como sea, las personas, por decirlo normales, juzgan a las con discapacidad. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres indican que siempre hay barreras sociales y físicas para participar, pero que lo fundamental es la autoestima de las personas con discapacidad, porque es cuestión de cada uno dejarse “dañar”, o tomar en cuenta las críticas, de todos modos, siempre van a recibir crítica. Reconocen que en los centros escolares hay más oportunidades de participación para las y los niños con discapacidad, pero las maestras y maestros no creen en las capacidades de ellos, ni en pequeñas cosas como hacer adornos o contestar sus preguntas, y solo le dan oportunidad de participar a aquellos alumnos que según ellas y ellos pueden aportar.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Bueno yo digo que, si a uno lo invitan y uno puede ir, va, pero como a uno no lo toman en cuenta vea, lo ignoran a uno y no puede participar en nada. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Las mujeres piensan que la falta de participación tiene elementos internos, como el autoestima, y externos, como la poca empatía y la discriminación. Indican que los y las niñas con discapacidad no son tomados en cuenta porque asumen que no van a poder hacer cosas, y que si hay varias PcD en un aula las ponen juntas segregándolos de interactuar con otros niños y niñas. Además, si no aprenden al mismo ritmo, los docentes los marginan aún más. Por eso, indican que para que participen las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, deben de recibir apoyo de las maestras y sus compañeros.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Excluyen, excluyen, los excluyen bastante porque no nos hayan capaces de hacer muchas actividades. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Primero que nada, la mayoría de escuelas lo que te piden es que se quede una persona contigo para que te cuiden porque se creen que no sos capaz para valerte por ti mismo. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Se resume la situación que se explica en la palabra discriminación y en el bullying de personas que sufren discriminación. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

No, bueno, en la escuela en que estoy nadie me ha hecho burla, ni siquiera los profesores, los alumnos, nadie, estoy tranquilo allí en esa escuela. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

En general, los hombres de 18 a 40 años perciben que, en cuanto a participación, no los incluyen porque piensan que una persona con discapacidad no está apta para opinar o para hacer algo. Por lo mismo, si les asignan trabajo en grupo los compañeros no los toman en cuenta, porque creen que no pueden aportar. Sienten que así será difícil que desarrollen

sus habilidades y no sabrán todo lo que una la persona discapacidad puede aprender. Además, indican otras barreras: pocas escuelas aceptan a personas con discapacidad y/o les piden que haya un acompañante, y esto no es posible para muchas familias. Los participantes de Zaragoza perciben el panorama diferente, en sus experiencias personales en los centros escolares, no identifican barreras para participar, y que los y las docentes incentivan a participar a ellos y a sus demás compañeros y compañeras.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

La verdad que veo que no hay mucha participación y veo que no, no opinan y tenemos que hablar para ser escuchados, de lo contrario vamos a seguir ignorados pues obviamente pues tenemos derecho. Los niños con discapacidad obviamente tienen derecho a la educación y esa educación empieza del hogar, porque si un niño con discapacidad nosotros tenemos que hacerle ver a ese niño que esa discapacidad no lo inhibe no lo prohíbe de todo lo derechos universales que tenemos como seres humanos, educación, salud, reproducción sexual.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Los hombres con discapacidad de 41 a 70 años indican que la primera barrera para la participación es el bullying, ya que los ven de menos y los ofenden, por lo que se construye una gran barrera psicológica en la mente de las personas con discapacidad. Esto hace más difícil para los niños y niñas expresarse, o a tomar la iniciativa de incorporarse a participar en una institución. Por tanto, consideran que la participación en la escuela depende mucho de que las y los maestros tomen en cuenta a las niñas y niños con discapacidad, que los comprometan a participar, les incentiven, pero también depende de los y las alumnas. Además, creen que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad no tienen mucha participación si sus padres o madres no fomentan su valor y la importancia de participar, y consideran que la educación es obligación de la familia, enseñando a los niños y niñas sobre su discapacidad, sus deberes y para que exijan sus derechos en cualquier lado (en una escuela, en un hospital, en un trabajo).

Autoridades locales

Fíjese que quizás en mi caso como con mi niña en los primeros años de estudio yo la asistía, yo pedí permiso como para estar un tiempo con ella, como para que en todo lo que se iba como adaptando, luego cuando había puntos artísticos o actividades yo siempre la incluía, siempre, siempre, a ella nunca le vi, y bueno porque la enseñanza o la educación que yo le di a ella ha sido como de lo más normal, nunca limitándolo, porque uno mismo a veces pone los limitantes.
(Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Entonces, a mí me pareció una falta de respeto, terrible, saber que no solo tenían a la niña (con discapacidad) en el rincón, sino que no le estaban dando atención, la misma atención que los demás, o sea, incluso, o sea, ¿cuál fue el mensaje para los demás niños? Verdad. Entonces pongamos a los que no saben hacer nada, en el rincón. Ese fue el mensaje que le dieron a mi hijo hace dos años, verdad, la niña está allá en el rincón. Entonces, cuando una mamá ve que eso le pasa, le hacen a su hijo a su hija, o sea, obviamente, ¿qué hizo la mamá? La mamá ya no llevó a su niña al centro escolar. (Autoridad local, Santo Tomás)

Las autoridades locales expresan que es importante acompañar a los hijos e hijas, ya que deben incluirse en las actividades y enseñarles que son parte de la comunidad educativa. Las madres y padres deben estar cerca del personal de la escuela para promover la participación de sus hijos e hijas. También explican que, aunque no es generalizado, hay casos en los que las y los docentes marginan y discriminan a los niños y niñas con discapacidad, al segregarlos en el salón de clases, ofreciéndoles poca atención y desvalorizando su aporte. Esto hace que las niñas y niños con discapacidad se desmotiven y sus responsables valoran que lo mejor es no llevarlos al centro escolar.

Discriminación en la escuela

Tabla 23. Encuestados que han sufrido o han conocido personas con discapacidad que hayan sufrido discriminación para ir a la escuela, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	84	45.9%	73	38.4%	44	23.5%	38	19.8%	239	31.8%
No	76	41.5%	66	34.7%	93	49.7%	107	55.7%	342	45.5%
No sabe o no responde	23	12.6%	51	26.8%	50	26.7%	47	24.5%	171	22.7%
Total	183	100.0%	190	100.0%	187	100.0%	192	100.0%	752	100.0%

Al indagar entre las personas encuestadas si han sufrido o conocido personas con discapacidad que hayan sufrido discriminación para ir a la escuela, un 31.8% respondió afirmativamente, un 45.5% respondió negativamente y un 22.7% no respondió o respondió que no sabe al respecto. El porcentaje más alto de personas que reportaron discriminación en la escuela fue en Colón (45.9%), seguidos de Zaragoza (38.4%), Santo Tomás (23.5%) y Santiago Texacuangos (19.8%). Ello da cuenta de la necesidad de atender este tema por parte de los centros educativos y otros sectores, con un enfoque de derecho.

Tabla 24. Problemas que las personas con discapacidad afrontan en la escuela, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Son rechazadas por ser diferentes	n	95	60	86	88	329
	%	57.9%	52.2%	51.2%	49.4%	52.6%
Las molestan o se burlan por su discapacidad (bullying)	n	115	56	92	105	368
	%	70.1%	48.7%	54.8%	59.0%	58.9%
No pueden movilizarse dentro de la escuela	n	21	31	18	17	87
	%	12.8%	27.0%	10.7%	9.6%	13.9%
No son tomados en cuenta para todas las actividades	n	82	30	64	44	220
	%	50.0%	26.1%	38.1%	24.7%	35.2%

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Ninguno	n	22	24	26	18	90
	%	13.4%	20.9%	15.5%	10.1%	14.4%
Otro problema	n	0	5	3	4	12
	%	0.0%	4.3%	1.8%	2.2%	1.9%
Total		164	115	168	178	625

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Más de la mitad de encuestados expresaron conocer de personas con discapacidad que sufren en la escuela bullying (58.9%), que son rechazadas por ser diferentes (52.6%), y un tercio que no son tomadas en cuenta para todas las actividades (35.2%). Solo un 14.4% de los encuestados señaló que las personas con discapacidad no han afrontado ningún problema en la escuela. El bullying por su discapacidad fue reportado por un 70.1% en Colón, por 59% en Santiago Texacuangos, 54.8% en Santo Tomás y 48.7% en Zaragoza. El rechazo a ser diferentes fue reportado por 57.9% en Colón, 52.2% en Zaragoza, 51.2% en Santo Tomás y 49.4% en Santiago Texacuangos.

Discriminación en la escuela desde la opinión de las y los participantes

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

La mayoría de las mujeres de Colón y Zaragoza refieren que no hay discriminación, y en el caso de Zaragoza fue unánime. Solo una persona en Colón dijo lo contrario. Sin embargo, las participantes de Santiago Texacuangos y Santo Tomás sienten que no les han tenido mucha paciencia en los centros educativos y afirman que experimentan mucha discriminación y bullying en las escuelas, y a veces la discriminación comienza en el hogar.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo tengo un vecino, que el ya no fue a la escuela porque él tiene su discapacidad de paladar hendido, entonces él no puede hablar, y el ya no fue a la escuela. Él consigue trabajos o esos emprendimientos que da la alcaldía, pero como le hacen burla, lo discriminan. Entonces él ya no fue la escuela, ya no aprendió nada, por la discriminación por no poder hablar, que lo discriminaron, ahí se quedó él muchacho.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Mire si a los niños va, se supone que es un docente, un profesor para enseñar y para, para motivarlo, no para, para destruirlo moralmente.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Eso sí hay, porque una primita mía, allá en el cantón, le decían ella no da trabajos [cumple con las tareas], que no sé qué, y lo que hizo ella, la mamá mejor la saco, Allí está porque ella nunca la aceptaron. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Bueno, yo como mi hijo, con mi hijo él ha sufrido porque, fijese que él fue este, dado de alta de la escuela especial, yo lo quería matricular en la escuela Walter Soundy, pero no quiso, entonces lo

matricule en la Marcelino. En la escuela Marcelino lo aceptaron, todo bien, pero él decidió ya no ir a estudiar, porque un niño le ponía apodos “mudo, habla, mudo”. A eso ni la directora puso atención ¿mi hijo que hizo? Ya no estudio. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

A las mujeres de 41 a 79 años, les preocupa que todavía hay discriminación y maltrato en algunos centros educativos y no siempre les dan oportunidad de matrícula a los niños, niñas y adolescentes con discapacidades. Además, consideran que los y las maestras no están capacitadas en cómo tratarlos y se sienten marginados. Observan que las usuarias de sillas de ruedas son las más discriminadas y consideran otras formas de discriminar son tenerles lastima, decirles “*pobrecitos*” y menospreciarlos como seres humanos. Indican que, si bien tienen algunas dificultades, también tienen competencias. Refieren que esto pasa sobre todo en las escuelas de los cantones, porque en las escuelas del pueblo si les dan un buen trato y les apoyan.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Yo si he sido víctima de discriminación porque cuando salí de la escuela de ciegos, ya para incluirme ya a las escuelas públicas este, a la primera escuela que fui “x” no me quisieron agarrar porque dijeron que no habían profesores aptos para enseñar a una persona con discapacidad y este lo que le dijeron a mi mamá fue que tenían que construir una aula solo para mí, entonces pues ahí yo vi verdad que si había bastante discriminación pero gracias a Dios a la escuela que asistí después ahí había una profesara con principios de educación especial. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

No, bueno, en la escuela en que estoy nadie me ha hecho burla, ni siquiera los profesores, los alumnos, nadie. Estoy tranquilo allí en esa escuela. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

“Si porque antes iba a estudiar yo, a mí me amenazaban a mí, en la escuela me decían “Mira, es que no servís, que no sé cuánto, y la maestra se enojó con los compañeros, que discutieron y me pegaron unos compañeros, todos me pegaron, hasta hacerme llorar, y por eso me salí, yo en la escuela me discriminaban, me sentía mal cuando yo sufría”. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres jóvenes participantes refieren que el problema de discriminación en la escuela ha mejorado. Cuando este se presenta, indican que es sobre todo en forma de bullying: palabras hirientes, aislamiento social y hasta golpes. Mencionan que hay maestros y maestras que violentan a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad cuando aprenden despacio. Esto sucede porque los profesores, así como los demás estudiantes, no han sido sensibilizados y no creen que la niñez con discapacidad es capaz de aprender. Creen que tener que validar su capacidad constantemente, les genera tensión y desmotivación. Agregan que los colegios privados se niegan a hacer gastos para adecuar el colegio por una sola persona. Para los hombres de 18 a 40 años de Santiago Texacuangos la discriminación es evidente porque en la mayoría de las escuelas les piden que haya una persona acompañante para cuidar al niño o niña con discapacidad, basándose en la premisa discriminatoria de que no son capaces de valerse por sí mismos.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo conozco una niña que si ha sido discriminada. Este porque los compañeros muchos la molestan, va, ya la niña tiene, creo que dieciséis años, bueno, ya no es niña va, yo siempre la he visto, chica, este, dieciséis años, pero ella de un segundo grado ya nos pasó.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo también tengo un amigo también que es incapacitado y realmente estaba estudiando, pero él llegó a estudiar hasta en séptimo, octavo. Ya no fue porque mucha lo molestaban. Entonces. Lo demás niños y los molestaban y él se enojaba a si s que tuvo problema y mejor lo que hizo ya no ir. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

En el COAR quiso un muchacho estudiar andaba en silla de rueda, dijeron que no, muchas gradas habían, que no cabía allí. Entonces que le digan hacia uno ¿verdad? Es como para sentirse como que, si no fuera no, un ser humano ¿verdad? Pero así una discriminación bien fuerte de dos casos que he conocido. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 41 a 70 años creen que el Ministerio de Educación tendría que hacer escuelas especiales para niños con discapacidad y capacitar profesores para trabajar con ellos y ellas. Especialmente, indican que ellos deben recibir capacitación psicológica, para que el trato a las personas con discapacidad sea adecuado. Casi todos los participantes expresaron que conocen casos de discriminación y maltrato a niños y niñas con discapacidad. Explican que las experiencias de discriminación son una constante y que la escuela no es el único espacio donde esto ocurre. Los hombres mayores de Zaragoza piensan que la discriminación y el bullying es algo normal, no es exclusivo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, para ellos eso les pasa hasta las personas “normales”.

Autoridades locales

Como nuestra población es pequeña nosotros siempre hemos tenido el cuidado, los niños me dicen “seño, mañana voy a traer lentes, ya me dejaron” y nosotros un día antes estamos con los chicos “vaya, va traer lentes yo no quiero comentarios de que cuatro y que no sé qué y aquí” y ellos acatan indicaciones. (Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Fue la mamá a la escuela y sabe que le dijo a la mamá: no se lo podemos agarrar, pero como yo había estado hablando de ella con la de con la CONAPINA y que mira y que esto y que lo otro, vino ella y le sacó la ley y le dijo “la verdad” le dijo “que si usted no me lo agarra yo voy a ir al ministerio y le voy a pedir a la Licenciada en Zaragoza que me ayude”. Lo aceptaron a regañadientes, pero lo aceptaron. (Autoridad local, Zaragoza)

Allá en Jicalapa, una señora de estas [profesora] que dicen, creen que uno es eterno en los trabajos dijo: “ay”, dijo “es que mire uno no puede estar aceptando esos dunditos” Es una actitud que bota todo lo que es un buen maestro. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades participantes explican que los y las maestras perciben que un niño o niña con discapacidad requiere más tiempo para aprender y una atención más personalizada. Por eso, no todos los docentes están dispuestos a tener PcD en sus aulas, y prefieren decir a las madres y padres: “mire, yo no se lo puedo recibir, porque, o sea, no puedo”. Creen necesaria la capacitación en materia de cómo tratar a las personas con discapacidad para evitar infringir la ley, pues por ley es obligación incorporarlos, así como tener las capacidades

instaladas en la infraestructura para mejorar accesibilidad. Las autoridades locales explican que las madres y padres de familia de la escuela también tienen que participar en la educación y enseñarles el respeto hacia los compañeros y cualquier tipo de situación que se puedan encontrar.

Dificultades para terminar el bachillerato para un o una alumna con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Quizás no es tan fácil, pero sí es importante para un joven que haga eso él, sí, es importante que, que hagan eso. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

“Por ejemplo, yo tuve la experiencia de que fui a la universidad pedagógica que me quería inscribir, pero no pude, pero este esa fue por situación económica y pues el transporte en el que me fui fue la ruta 22 y tuve la mala experiencia de caerme cuando me baje del microbús, el motorista paro, hizo una parada rápida y de un solo arranque, yo no me había bajado bien todavía.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Creo que lo hace más difícil, ya que tiene esa discapacidad para moverse y cosas así, siento que es un poquito como más, es más difícil para una persona así.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Refieren que hoy en día es más fácil graduarse de bachiller, pero aún muchas personas con discapacidad no pueden, porque hay discriminación. Por ejemplo, en el transporte público las maltratan, los y las docentes no saben Braille, lenguaje a señas, entre otras. Pero reflexionan que “no hay nada imposible” y que “si se intenta con esfuerzo y dedicación, se logra”. Otra barrera para continuar los estudios es que la escuela no está acondicionada para garantizar la libre movilidad de las personas con discapacidad y están lejos de la zona donde viven.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

No es difícil, pero depende si tiene quien le ayude. Pero si es él, solo, sí puede ser difícil porque ¿Cómo se va a valer por sí solo? ¿Y si no puede, no tienen trabajo? Cómo poder, cómo poderse, porque ahora para hacer una graduación no es poquito lo que se gasta y, y entonces necesita recursos. Pero si él no tiene como no puede graduarse, aunque estudie no puede graduarse solo, tiene que tener ayuda. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Las mujeres mayores creen que, dependiendo del tipo de discapacidad que tenga, es imposible que una persona con discapacidad se gradúe. Piensan que la mayor barrera para completar el bachillerato es el bullying. Explican que los jóvenes quieren y tienen la necesidad de graduarse, ya que hay jóvenes que son inteligentes a pesar de su discapacidad. Las discapacidades motoras son una gran dificultad para llegar a los centros escolares, no solo para los jóvenes o niños y niñas usuarios de sillas de ruedas, sino también para usuarios de muletas y andaderas. En los municipios hay personas que llegan a ser licenciados, pero tienen ayuda familiar y económica, apoyo emocional, acompañamiento, y necesitan que alguien les apoye para llevarles y traerles. Por eso, indican que los recursos económicos son importantes.

Refieren que la asociación de personas con discapacidad de Santiago Texacuangos ofrece clases niveladoras y piensa que si la familia trae a los niños pueden llegar hasta noveno grado.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

En el ámbito del estudio, en mi caso, el braille, no hay profesor que sepa braille y ya eso lo hace complicado. Si digamos...yo puedo dar una idea y ellos no la captan, o sea se les dificulta a ellos como se me dificulta a mí también, entonces sería como lo que, lo que complicaría un poco eso.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Bueno eso no es fácil. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres de 18 a 40 años consideran que una barrera para graduarse de bachiller es que hay muy pocas escuelas que aceptan a personas con discapacidad y la mayoría les exige que alguien los acompañe, porque los creen incapaces de valerse por sí mismos y no se desempeñan igual que otros alumnos. Además, las personas con discapacidad enfrentan falta de simpatía, ética, y empatía; y sufren ausencia, soledad y distanciamiento. Valoran que todos se debe trabajar en equipo y aprender a convivir, ya que no es recomendable hacer las cosas solo. Manifiestan que también las personas con discapacidad sensorial (personas ciegas, sordas entre otras) tienen problemas de comunicación si no hay profesores especializados que conozcan Braille o lenguaje de señas.

Además, que actualmente se hace más fácil graduarse de bachiller porque hubo campañas de concientización sobre la discapacidad a nivel nacional. Menciona que gracias a los procesos de sensibilización que han recibido los y las profesores, tratan un poco mejor a los alumnos con discapacidad y son más comprensivos. Pero aun así se dificulta porque los docentes requieren mejor capacitación, ya que hay personas con discapacidad tienen aprendizaje lento, y aprenden de forma diferente en función de su discapacidad.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Le es difícil por la misma situación de la discapacidad, la movilización, y muchas cosas.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Yo esté en mi época cuando estaba estudiando deje de estudiar de repente, no sé si se acuerda de un plan que, que puso Tony Saca el plan, “edúcame” yo ahí, yo allí, ajá, a distancia, yo ahí saqué mí, mí, mí bachillerato realmente y yo, o sea, y yo, o sea, como le digo, nos han puesto para todos la, la educación el que no quiere ir porque no, no tiene la voluntad igual a aun, así como estamos de mayores, el que no tiene su educación y el que quiere sacarlo.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

La accesibilidad, y el “¿cómo?” y el “¿cómo?”, el transporte ¿cómo?, tener a alguien, compañeros que te traigan, había varios compañeros allá que me traían y tenían como un varón que me echaron la mano bastante tiempo ¿verdad?, ya cuando llegábamos haya a la casa, sudando el varón, y yo le daba agua, porque es lo único que le podía dar, porque yo dinero no tenía como pagarle.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Pues, yo creo que son más dificultades que las facilidades que los que venimos viendo ¿verdad?, o sea, si hubiera más parte inclusiva, sería más viable de que fueran evolucionando, es los grados que amerita. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres mayores explican que la dificultad depende del tipo de discapacidad. Si tiene discapacidad visual, va a ser difícil leer o copiar, por lo que la mayor traba es que las docentes no se adecuen a las discapacidades. Sienten que siempre hay obstáculos y que el Ministerio de Educación no toma en cuenta a las personas con discapacidad, ya que a veces las instituciones educativas no son accesibles para ninguna persona con discapacidad por ubicarse en zonas altas, con cuevas y escaleras, etc. En esa misma línea, indican que para las personas con discapacidad que viven en cantones, su mayor impedimento son los caminos: cuanto peor es el estado de las calles, más difícil es estudiar. Sin embargo, creen que es la determinación de la persona con discapacidad la que hace que se gradúe, y sumado al apoyo de su familia.

Por otro lado, refieren que cuanto más avanzan en el sistema escolar más se les va dificultando, ya que se sienten apenados y a veces dejan de estudiar porque se van a burlar de ellos por sus dificultades: les cuesta ir al baño, les cuesta subir la gradas, les cuesta subir al bus, y valoran que hay más dificultades que beneficios para llegar a graduarse de bachillerato. La economía siempre es la principal causa de que las personas se estanquen. Pero también ellos piensan que hay personas que han sido humildes y se han superado.

Autoridades locales

No sé si ustedes se dieron cuenta, el sábado pasado se graduó Cipriana, un gran ejemplo, la verdad, ella vive en un cantón, no en las mejores condiciones, pero está esa voluntad y el apoyo de la abuela, porque la abuela es quién ha visto por ella desde pequeña, y yo me identifico con esa familia porque solo uno sabe cómo cuesta venir en un bus. (Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Hay que ver la complejidad de las personas que se dice, no soy vidente, no puedo acercarme a un centro educativo debido a que soy parapléjico, o no me puedo, no puedo caminar, tengo que moverme en una silla de ruedas, mis padres de familia no me aportan, no me apoyan. (Autoridad local, Santo Tomás)

Lo que hace más fácil que una persona llegue hasta ese nivel, primeramente, la aceptación familiar porque muchas veces tenemos como familia, yo que tengo la facilidad ¿No? de estar con este tipo de familia muchas veces lo quieren sobreproteger y dicen “no, mire es que se van a burlar del porqué tiene 15 años y mire apenas a comenzar va” ósea la aceptación familiar es prácticamente trabajar con la familia primero para lograr que este niño sea sacado de la burbuja donde lo tienen. (Autoridad local. Zaragoza)

Las autoridades locales expresan que el apoyo de la familia amigos y docentes es importante para fortalecer la autoestima del niño o la niña con discapacidad y que esta fortaleza ayuda a que terminen el bachillerato. Señalan que existen dificultades para que una persona con discapacidad se gradúe de bachiller, sobre todo si es una discapacidad física que le impida el desplazamiento de su casa a la escuela, especialmente para las personas con

discapacidad de los cantones. Indican que se deben retomar elementos como el transporte. Al evaluar las condiciones de pobreza y de accesibilidad a las escuelas, consideran que los mismos padres y madres no creen en las capacidades de sus hijos e hijas, por lo que no atienden sus necesidades.

Las autoridades locales creen que hay barreras que dependen de si las instituciones educativas son inclusivas y amigables con las personas con discapacidad, pues es un factor protector y facilitador para que se gradúen. Indican que el sistema educativo lo ha vuelto un poco más fácil porque ha dado las herramientas, incluso los libros y todo, pero falta mejorar la infraestructura para personas con discapacidad. Explican que es importante reconocer que las modalidades de estudios flexibles hacen más accesible terminar el bachillerato. Además, las autoridades señalan la falta de oportunidades después de graduarse de bachilleres.

Capacitación especial a las y los docentes para la enseñanza de alumnos con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

No, no hay muchos maestros y sería ideal que hubiera, en cada escuela hubiera un maestro que pueda tener esa capacidad y esa paciencia para las personas con discapacidad, porque muchos maestros que no la tienen.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

No hay profesores capacitados, creo que tanto como en el servicio público como en el privado.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres jóvenes expresan que las escuelas y colegios no cuentan con personal docente capacitado para atender a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, ya que no tienen conocimiento sobre LESSA ni Braille. También pocos docentes con formación para atender a los niños y niñas con discapacidad, y que los no capacitados pueden ser crueles, pesados y lastimar psicológicamente a los niños y niñas con discapacidad. Expresan que allí comienza la discriminación y que van dejando a la persona con discapacidad fuera por falta de preparación.

Mujeres y hombres con discapacidad de 41 a 70 años

No, no, creo que ninguna escuela tiene, maestros especiales, porque yo cuando a mi hijo lo iba a poner a estudiar, en primer lugar, no me lo aceptaron, yo tuve que remediarme así es que el estudio en escuela especial, viaje 8 años con él y gracias a Dios, valió la pena.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores de Colón, Santiago Texacuangos, Santo Tomás y Zaragoza enfatizan que en los centros educativos no hay personal docente capacitado para dar clases a personas con discapacidad.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Es una falta de interés a aprender o a enseñarles por parte de las instituciones.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Pues a nivel de Zaragoza, podríamos decir que, que quizás los centros escolares, quizás son pocos los que cumplan con esas capacidades, tener un personal calificado para poder tratar a una persona con discapacidad.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 18 a 40 años mencionan que no hay profesores especializados, y que, si quieren un profesor o un intérprete, la institución educativa exige que familia asuma los gastos económicos. Mencionan que pocos los centros educativos que cuentan con personal capacitado para impartir clases a la persona con discapacidad y que cuentan con aulas inclusivas. Consideran que la mayoría de las instituciones escolares no están preparadas, ni el personal docente capacitados para atender personas con discapacidad. También piensan que la rotación del personal hace que quienes están capacitados en cómo atender discapacidades varíen. Ellos perciben que no hay participación activa de docentes que quieran especializarse en ese campo, ni tampoco instituciones que promuevan esta capacitación. Creen que la docencia requiere vocación y no siempre las personas la tienen.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo creo que lo que les falta muchas veces, a muchas instituciones pues, es la concientización hacia las personas con discapacidad y la capacitación.

(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

A las escuelas, pocos discapacitados van, entonces, entonces quizás, aunque sea un colegio privado, pero a ellos no les interesa eso pues si llega a una persona discapacitada o dos personas discapacitada entre cuatrocientos alumnos, no le dan importancia a eso, le da importancia a la mayoría, mayoría pues y por hacer que nunca se interesa en, en arreglar en ver algo ahí que, que, que le sirva a una persona discapacitada. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres mayores con discapacidad refieren que, en sus experiencias, los profesores y profesoras no están capacitados y no los trataban bien. Indican que en algunos cantones hay solo dos maestras para seis o siete grados, por lo que es mucho más difícil que estas escuelas cuenten con maestros capacitados para personas con discapacidades. Mencionan que es importante hacer la solicitud para que en cada institución hubiera al menos una persona capacitada.

Autoridades locales

Honestamente, no. Yo he andado en los distintos municipios, en los veintidós de acá del departamento (de La Libertad), este, en institutos, instituciones públicas y cuando uno llega a las instituciones públicas, se da cuenta de que si en dado caso, tienen algún psicólogo.

(Autoridad local. Colón)

Tengo una maestra de aula de apoyo, siempre hemos tenido la maestra de aula de apoyo es la que atiende esos casos especiales, ella los evalúa, y si amerita pues en este caso, el año pasado si se saturó un poco por estaban ambos grados, pero ese grado era el que tenía niños con más problemas de aprendizaje, estaba esa niña de primero que le digo que tenía autismo leve, la

atendió muy bien, este y otros 3 niños más también con problemas de aprendizaje, ya hoy ya está nuevamente instalada con el aula de apoyo.
(Autoridad Local. Santiago Texacuangos)

Aquí los pobres se hacen y, se hacen, solitos, porque este no hay profesores en educación especial, todos están centralizados en ITI, están centralizados en las escuelas de ciegos, están centralizados prácticamente en las instituciones más grandes y pues el ministerio de educación está tratando de incluir este tipo de personas, pero lamentablemente, o sea, en el proyecto también tendrían que no solo incluir solamente a las personas con discapacidad, también incluir a las personas idóneas para tratar a este tipo de niños. (Autoridad local. Zaragoza)

Las autoridades de los cuatro municipios valoran que hay docentes que aún no se han especializado, ni conocen del tema, pero dada su vocación y estudio, se esperaría que se motiven más cuando interactúen con población con discapacidades y que sean autodidactas. Refieren que en Santiago Texacuangos casi todos y todas las participantes hacen alusión que en la escuela Camilo Campos hay más experiencia y capacitación para apoyar los procesos educativos de las y los niños con discapacidad. Las autoridades de Santo Tomás explican que en la escuela Belgrano, a nivel del municipio, solo hay una docente DAI, (docente de apoyo a la inclusión), capacitada por el Ministerio de Educación para apoyar específicamente a niños y niñas con algún tipo de discapacidad, ya sea física o cognitiva. Está capacitada en LESSA, en Braille y para identificar dentro del centro escolar o a nivel del municipio a niños y niñas con discapacidad. El objetivo de esta docente es promover la integración y reivindicar su derecho a la educación. Refieren que no han recibido capacitaciones para tratar condiciones como el autismo o el trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Las autoridades de Zaragoza conocen las aulas para niños con problemas de aprendizaje, pero no conocen los docentes DAI

Situación en el área de trabajo de las personas con discapacidad

Situación laboral de las personas con discapacidad

Tabla 25. Situación laboral de las personas con discapacidad de 18 a 59 años en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Situación laboral	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
No trabaja y busca un trabajo	40	41.7%	17	15.9%	22	19.6%	20	25.3%	99	25.1%
No trabaja por dinero y no busca un trabajo pagado	15	15.6%	24	22.4%	45	40.2%	10	12.7%	94	23.9%
Trabaja por salario con un empleador o patrono (tiempo completo o parcial)	7	7.3%	9	8.4%	15	13.4%	11	13.9%	42	10.7%

Situación laboral	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Trabaja por ingresos, pero actualmente incapacitado por más de 3 meses	4	4.2%	0	0.0%	2	1.8%	1	1.3%	7	1.8%
Autoempleo o trabaja por su cuenta	21	21.9%	17	15.9%	7	6.3%	19	24.1%	64	16.2%
Trabaja como miembro de la familia sin que le paguen (por ej. negocio familiar)	1	1.0%	6	5.6%	4	3.6%	6	7.6%	17	4.3%
Retirado por su condición de salud	0	0.0%	7	6.5%	4	3.6%	3	3.8%	14	3.6%
Retirado por su edad	1	1.0%	0	0.0%	1	0.9%	3	3.8%	5	1.3%
Retiro prematuro	2	2.1%	5	4.7%	1	0.9%	0	0.0%	8	2.0%
Otro	4	4.2%	10	9.3%	1	0.9%	0	0.0%	15	3.8%
No hay dato	1	1.0%	12	11.2%	10	8.9%	6	7.6%	29	7.4%
Total	96	100.0%	107	100.0%	112	100.0%	79	100.0%	394	100.0%

Se incluye PcD de 18 a 59 años.

De acuerdo con los participantes de la encuesta, del total de personas con discapacidad entre 18 y 59 años, solo el 10.7% trabaja por un salario con un empleador o patrono y un 16.2% tiene un autoempleo o trabaja por su cuenta. El 25.1% no trabaja y busca un trabajo. El porcentaje en esta última categoría fue más alto entre personas con discapacidad de Colón (41.7%). Un 23.9% del total de encuestados no trabaja por dinero y no busca un trabajo pagado, un 4.3% refirió trabajar como miembro de la familia sin pago, un 3.6% está retirado por su condición de salud y un 2% tuvo un retiro prematuro. Como puede verse, muchas personas con discapacidad no tienen un empleo o trabajo pagado.

Barreras para emprender de las personas con discapacidad

Tabla 26. Opinión de personas encuestadas de si una persona con discapacidad podría ser un emprendedor o emprendedora, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	11	5.9%	12	6.3%	1	0.5%	9	4.7%	33	4.4%
Raras veces	7	3.8%	61	32.3%	9	4.8%	48	25.0%	125	16.6%
Con frecuencia	7	3.8%	13	6.9%	9	4.8%	22	11.5%	51	6.8%
Casi siempre	28	15.1%	68	36.0%	18	9.6%	34	17.7%	148	19.7%
Siempre	132	71.4%	35	18.5%	150	80.2%	79	41.1%	396	52.6%
Total	185	100%	189	100%	187	100%	192	100%	753	100%

Las personas encuestadas en 4 municipios de estudio, opinan que, respecto a si una persona con discapacidad podría emprender, más de la mitad (52.6%) considera que una PcD

puede emprender siempre, un 19.7% considera que una PcD puede emprender casi siempre, un 4.4% respondió que nunca y un 16.6% respondió que raras veces. El porcentaje que señaló “siempre” o “casi siempre” oscila entre el 89.8% en Santo Tomás y 54.5% en Zaragoza. Ello denota que la mayoría de las personas con discapacidad o sus responsables encuestadas reconocen el potencial para emprender de las personas con discapacidad.

Barreras para emprender de las personas con discapacidad desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Yo, por ejemplo, fíjese, yo quisiera tener un mi negocito (negocio) en la casa va, pero falta lo económico para tenerlo. Como cuando yo estaba buena de mis dos ojitos y todo eso, yo tenía una ventecita (venta) en mi casa entonces era venta de queso, hielo, charamuscas, todo eso, gelatinas todo eso yo lo hacía, lo vendía y de, de lo que tuve esta cosa que me dio y eso de la pandemia se fue abajo todo lo que yo tenía de venta y yo quisiera volverlo otra vez a realizar.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Porque no tenemos el apoyo de alguna, de alguna fundación o de algún, o de algún este, de algún centro que nos pueda ayudar para capacitarnos y poder aprender algo y nosotros mismos, emprender un negocio o a veces es lo económico, a veces tenemos esa esa idea o ese entusiasmo en iniciar un pequeño negocio. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

En muchos casos la situación económica, lo oferta, y a veces uno quiere, pero no tiene lo que uno quiere. Busca apoyo en un banco, no lo va a obtener. ¿Por qué? Porque ya como personas con discapacidad, como que no, pero es que no va a pagar verdad, creo que eso sería lo fundamental, como una puerta que se nos abra a decir “Si le voy a prestar, le voy a hacer el préstamo”.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Para las mujeres jóvenes con discapacidades de los cuatro municipios, la base del emprendedurismo es lo económico y el apoyo familiar. Indican que empezar es difícil si no tienen el apoyo de alguna fundación, centro o institución que los pueda capacitar para emprender un negocio por ellas mismas. Aseguran que, si bien tienen entusiasmo de iniciar un pequeño negocio, hoy en día todo es caro y se les dificulta, y además las instituciones del sistema financiero no les otorgan préstamos. Perciben como obstáculo si la familia piensa que emprender no es buena idea porque les niegan el apoyo moral o económico. Otra barrera es la discriminación, dicen “no, esa persona no puede” o “esa persona a saber cómo hace las cosas bien” o a veces los miran mal.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo digo que banco, una financiera no le da un préstamo a una persona con discapacidad. Ese el primer obstáculo que hay allí. No le dan préstamo.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

A veces hay barreras porque si uno quisiera poner un negocio o algo, es lo económico, dinero, quisiera, pero no tiene dinero para poderlo hacer.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años expresan que son discriminadas en los empleos, no así en un emprendimiento propio por ser ellas las dueñas. Desde la experiencia de las mujeres y los hombres mayores lo difícil de emprender es tener los recursos económicos para poder llenar el puesto o la venta. También deben saber administrar los recursos, porque si se gastan el dinero de la ganancia a veces no les alcanza para reponer la mercadería o la inversión. Además, para otro tipo de negocio, las personas mayores de 65 años ya no son sujetos de crédito, por eso cuando encuentran capital semilla les ayuda, pero hay que saberlo administrar, porque si no se quedan sin nada otra vez. Los jóvenes creen que tienen la posibilidad de que les presten, pero también depende de la discapacidad que tengan. Otra de las barreras importantes, es la movilidad, por sus discapacidades, es difícil buscar y transportar las cosas que necesiten.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Para tú tener tu propio negocio necesitas lo que es dinero a veces por la misma discapacidad de uno se te dificulta un poco el hecho de, de vos, de decir voy a poner este negocio o voy a hacer esto porque ¿qué? primero necesitas tener un lugar fijo donde vas a trabajar segundo necesitas tener un buen como te diría un buen lugar para espacio para tener lo que vas a poner y segundo tener el dinero ya sea para la mercadería o ya sea lo que vayas a necesitar verdad.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Los hombres más jóvenes explican que tienen miedo de asistir a un trabajo, porque piensan que no los van a tomar en cuenta, o miedo de poner un negocio porque creen que no podrá hacer las tareas que se requieran. Mencionan que para una PcD es difícil emprender, sobre todo cuando la discapacidad es de tipo cognitivo, pero creen que se puede hacer esfuerzo y apoyo, como capital semilla, y local, para desarrollar el emprendimiento. Indican que otra barrera para emprender es el poco apoyo que reciben de la comunidad para iniciar un negocio, y que es difícil encontrar personas que les asistan en actividades logísticas, como ir por mercadería o hacer propaganda para el negocio. Otra barrera es el sentimiento de vergüenza de interactuar con la gente porque como personas con discapacidad unas personas les apoyarían, y otras los verían de menos.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Bueno, a veces pienso yo que el factor económico, verdad, porque un banco tal vez no le pueda tener confianza a alguien que tenga algún tipo de discapacidad, porque puede creer que no le va a pagar algún préstamo o algo por el estilo, eso es lo que pienso.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón).

Las trabas que uno pueda tener para, como dijo él económica en cierta manera, la otra traba es la edad porque en una institución, una institución que ustedes se ya pasan, los 65 ya no le van a ser el un préstamo de en una institución.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Para no cansarle, no he tenido oportunidad, busque en los bancos como no tengo empleo y en los bancos si no tienes empleo, cual que le van a dar. Entonces, ahí es donde entra el estado, “mire, le vamos a dar el capital para que empiece a trabajar”, jey, que chivo va!, puya pero a veces le dan

el capital a gente que no lo necesita, que tiene dinero pues, que hay un error de esas personas que le dan esa, esa oportunidad. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

Los domingos nos vamos para la cancha, pero mi hijo y mi sobrino me ayudan a llevar la mesa, me llevan la silla, me llevan el producto. Entonces, al principio le veía dificultad porque ha sido estar bajando, porque es un poco, dificultoso, entonces ellos me llevan el producto, ya me voy despacio, yo y allá me quedo todo el día. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

De acuerdo con los hombres con discapacidad de 41 a 70 años, a veces ellos tienen algunos recursos económicos y la idea identificada del negocio que les gustaría iniciar, pero cuando quieren implementarlo y buscan un préstamo a través de la Banca o cooperativas, les solicitan referencias y una garantía, como tener un trabajo estable; y al no tenerlo les es negado el financiamiento. Como personas con discapacidad, se les dificulta obtener capital semilla para desarrollar sus emprendimientos. El segundo obstáculo fuerte es la discapacidad y la dificultad física, ya que explican que tienen que aceptar que hay cosas que no las pueden realizar y que es necesaria la ayuda de otras personas, y tienen que sacar del emprendimiento el sueldo de los ayudantes. Por eso, es difícil si no se cuenta con una ayuda económica. La tercera barrera es que las personas no apoyan a las personas discapacitadas en sus emprendimientos.

Autoridades locales

Bueno, en muchos de los casos, las personas a veces no creen que son capaces de hacerlo, de poder emprender, y esa es una de las barreras psicológicas que tienen que superar para poder comenzar. (Autoridad local. Colón)

*“La mayor parte de obstáculo es tener un capital semilla y programas de apoyo que fortalezcan esas capacidades que tienen las personas con discapacidad.
En algunos momentos se han dado algunos aportes.* (Autoridad local, Santo Tomás)

También tiene que ver con que no estamos sensibilizados creo que como población no estamos preparados, la gente se asusta, la gente no sabe cómo reaccionar o sea creo que pasa por eso, deberían de existir campañas de sensibilización a nivel de medios es como lo que se tiene que hacer en las escuelas verdad, los maestros deben de estar sensibilizados.
(Autoridad local. Zaragoza)

Algunas autoridades no ven muchas barreras que les dificulten a las personas con discapacidad iniciar un emprendimiento. Ellas señalan que la Alcaldía y demás instituciones les ofrecen apoyo, como la Asociación de Personas con Discapacidad y Ministerio de Trabajo presentes en el municipio. Ellos sostienen que las personas con discapacidad son quienes se ponen las barreras. Opinan que las barreras psicológicas son verdaderas limitantes que las PcD deben superar. Explican que en el ISRI hay talleres para enseñarles algunas actividades con las que pueden desarrollar un emprendimiento, y así generar algo de ingresos.

Las autoridades participantes ven necesario impartir programas de apoyo porque la gente con discapacidades puede elaborar algunos productos si tienen capital que acompañe, así como asesoría técnico-administrativa. Pero actualmente no hay alguna organización que

apoye las personas con discapacidad sin herramientas. Creen que hace falta en los municipios talleres donde aprendan a hacer bolsas de papel, mantas entre otras cosas.

También refieren que pronto en Santiago Texacuangos inicia un taller de panadería para PcD. Indican que las participantes están felices por su realización, y por la posibilidad de vender pan dulce, pan francés, pizza y flautas. Además, en Santo Tomás, las autoridades explican que, de parte de la municipalidad, apoyan con programas como festivales gastronómicos y agropecuarios. También mencionan que existe un espacio para que personas con discapacidad puedan exponer sus productos. Por otro lado, reflexionan de que no son proyectos de gran envergadura, pero están en el marco de lo que la ley dicta.

Barreras psicológicas de las personas con discapacidad para desempeñar un trabajo

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Psicológicamente a veces este hasta la misma familia lo hace de menos a uno y nos dicen que no podemos ejercer o lo poco que ayudamos en casa nos hacen sentir mal porque no hacemos bien las cosas, dicen ellos, o nos bajan el ánimo.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Y en un trabajo hay como más, la gente se enfoca más en decir “Ay, es que, pero es que esas personas, pero es que ellas tienen, pero es que a ellas les falta” Entonces, psicológicamente nos ponemos a prestarle atención a los comentarios de las personas, no vamos a poderles enseñar a que hay trabajo. Pero creo que, como personas con discapacidad, creo que somos capaces de proponernos y de lograr lo que nos proponemos. Pero muchas áreas psicológicamente está en la persona que nos rodea. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las jóvenes participantes creen firmemente que nadie les daría trabajo. Les da inseguridad que siempre les piden experiencia y títulos universitarios en las empresas, y que no las contratan para trabajo doméstico por prejuicios de que no podrán desempeñarse. Las pocas que han conseguido trabajo expresan que sienten mucha presión, y que no hay mucha inclusión en los procesos de capacitación.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Desempeñaba bien mi trabajo porque decir era buza (lista), era atenta y me rebuscaba a atender al cliente, a llamar al cliente. Pero era cuando yo no tenía, digamos, discapacidad, digamos, vea, ya cuando yo comencé a tener mis, mis achaques de, así como discapacitada, ya fue muy diferente. Yo de allí visitaba a las personas ya me veían a mí las manos, que ya para sacarle el papel a un zapato, meterle papel, soltarle la cinta, amarrarle el zapato al cliente y atenderlo de la mejor manera, ya era muy diferente. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

No, a veces uno por eso dice: “Nombre, así como estoy quien me va a dar trabajo” ¿verdad? lo que uno piensa, pero no si, si a estas capacitaciones yo siento que a uno le ayudan porque yo digo que, si es útil uno y si puede salir adelante. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores manifiestan que la discapacidad les da inseguridad, porque al solicitar trabajo son rechazadas en múltiples ocasiones, se sienten sin esperanzas y sienten que no les emplean por su discapacidad. Además, sin experiencia, son menos competitivas

en el mercado laboral. Piensan que la discapacidad les cambia la vida, y con el paso de los años las fuerzas se van acabando. Todo eso las detiene. Pero mencionan que, si se lo proponen y la necesidad les obliga, se dan cuenta que pueden.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Barreras psicológicas, quizás ese, el miedo a poder desenvolverse en “x”, “y” trabajo, creer que no están aptos para eso, que no van a poder con una labor o con un cargo que se les delegue.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Pues la verdad es que sí tenemos algún tipo de barreras verdad, pues primero que cuando tú vas a buscar trabajo te piden que si tenés algún tipo de experiencia o viceversa entonces la persona que te emplea te evalúa y te dice “Hey Mira tú por tu discapacidad o porque podés tener cualquier otra cuestión no vas a poder desempeñar el trabajo”.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Pero en el tiempo, fue como de tres meses que estuve ahí en la alcaldía, trabajando con el alcalde en el periodo que él estuvo, él me brindó ese apoyo, y en el tiempo que anduve con él, tuve un jefe, la encargada, que me decía “vos te pones hacer esto, te voy a dar hasta tantos meses que hagas” vaya, yo me empeñaba a sacarlo. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 18 a 40 años piensan que una persona con discapacidad puede tener habilidades, pero si no les dan oportunidades de desempeñarse y desarrollar las cosas que pueden hacer, nunca sabrán desenvolverse en un trabajo. Por eso les da inseguridad que les pidan tener experiencia; sumada a la discriminación que sufren por su aspecto físico, porque la presentación a veces es un criterio de evaluación. Otra barrera es el transporte, pues para PcD es difícil trasladarse de un lugar a otro con autonomía.

También refieren que la persona con discapacidad puede tener barreras psicológicas, como poca seguridad en sí misma; y barreras afectivas, ya que sienten que los demás no las estiman de forma genuina. Saben que, si bien les puede costar más desempeñar el trabajo, con el tiempo aprenden a hacerlo. Sin embargo, les desmotiva que les den una tarea y piensen que por la discapacidad no la van a hacer igual a una persona que no cuenta con ella.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Lo primero es el rechazo, hermano, el rechazo, el rechazo.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

El temor a que le digan que no, porque es discapacitada la mayoría de empresa, digamos, hay que ser honesto, no, no lo quieren en un personal por ser discapacitado, y entonces esa ya es una barrera que la persona va así ya enfocado en eso, ya siente la forma negativa...
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Yo lo he vivido en carne propia, ha estado como en ocho empresas, en unas he durado un año, he durado dos años, en unas yo me he ido, en otras me han despedido ¿verdad?, porque me exigen fuerza bruta y uno como persona discapacidad, la fuerza bruta no la tiene ¿verdad?, por lo menos yo estoy al cincuenta por ciento de mi fuerza física, entonces, cuando se me exige eso o yo agarro camino o me, o me han despedido del trabajo.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los participantes mayores refieren que las barreras psicológicas tienen que ver con las reacciones aprendidas, el rechazo y la discriminación continua. Indican que terminan sintiendo que no tienen capacidad de trabajar, lo que los desesperanza, pero saben que hay que superar eso para lograr trabajar. Expresan la necesidad de aprender una carrera técnica, idioma u oficio en que puedan desempeñarse, y así obtener un trabajo y desarrollar lo aprendido. Consideran que en otros países es diferente el trato que se da a las PcD. Pero, con la Ley actual tienen la esperanza que se cumpla.

Barreras por las actitudes de las personas y otros para que las personas con discapacidad desarrollen un trabajo

Tabla 27. Barreras que encuentran las personas con discapacidad para trabajar, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
De movilización o transporte	n	106	144	135	126	511
	%	58.2%	82.3%	73.8%	67.4%	70.3%
De acceso por ubicación geográfica y barreras estructurales	n	46	101	50	46	243
	%	25.3%	57.7%	27.3%	24.6%	33.4%
Psicológicas o de motivación	n	28	73	33	20	154
	%	15.4%	41.7%	18.0%	10.7%	21.2%
De comunicación	n	41	72	14	26	153
	%	22.5%	41.1%	7.7%	13.9%	21.0%
Falta de adecuaciones de los lugares de trabajo para las PcD	n	84	101	52	41	278
	%	46.2%	57.7%	28.4%	21.9%	38.2%
Falta de apoyo familiar	n	37	71	30	46	184
	%	20.3%	40.6%	16.4%	24.6%	25.3%
Ninguna	n	26	6	9	24	65
	%	14.3%	3.4%	4.9%	12.8%	8.9%
Otra barrera o problema	n	2	5	8	4	19
	%	1.1%	2.9%	4.4%	2.1%	2.6%
Total		182	175	183	187	727

Las personas con discapacidad encuentran barreras para trabajar. Un 70.3% refiere barreras de movilización o transporte, con los mayores porcentajes en Zaragoza (82.3%) y los menores en Colón (58.2%). Además, un 38.2% de las y los participantes señalaron la falta adecuaciones de los lugares de trabajo para las personas con discapacidad, alcanzando un 57.7% en Zaragoza, 46.2% en Colón, 38.5% en Santo Tomás y 21.9% en Santiago Texacuangos. También, un 33.4% del total tiene barreras de acceso por ubicación geográfica y barreras estructurales, 25.3% señaló falta de apoyo familiar, 21.2% señaló barreras psicológicas o de motivación, y 21% reconoció barreras de comunicación. Solo el 8.9% opinó que las personas con discapacidad no tienen barreras para trabajar. Las barreras de acceso por ubicación geográfica y barreras estructurales fueron identificadas mayormente por encuestados de Zaragoza (57.7%), seguido de los encuestados de Santo Tomás (27.3%),

Colón (25.3%) y Santiago Texacuangos (24.6%). Es importante recalcar que una de cada 4 personas encuestadas identificó la falta de apoyo familiar como una barrera para que una persona con discapacidad pueda trabajar.

Barreras por las actitudes de las personas y otros para que las personas con discapacidad desarrollen un trabajo desde las y los participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Algunas de las participantes refieren que nunca han tenido un empleo, por lo que no saben al respecto. Otras responden que, sí hay barreras, ya que las obligan a que se queden más tiempo, hay mucha vulneración de sus derechos en los lugares de trabajo y que son víctimas de acoso laboral. Además, mencionan la barrera del menosprecio de que puedan desarrollar bien su trabajo, y cuando lo logran hacer bien sienten que les tienen celos por el buen desempeño. Por otro lado, una de ellas explica que para ella no ha habido barreras.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Digo yo que, que no aceptan a las personas con discapacidad para que trabajen con ellos porque como ellos ven, verdad, que uno con discapacidad ya no tiene la misma fuerza, la misma capacidad como las personas alentadas.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Existe eso en empresas y donde, por ejemplo, si me dieran un trabajo a mí en una empresa siempre va a haber alguien que diga “esa mujer no puede.” “¿Para que la han puesto?”, El trabajo de ella nosotros lo vamos a hacer.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores explican que no son aceptadas fácilmente en trabajos y que es menos dificultoso desempeñarse en emprendimientos como la crianza de pollos o hacer cultivos de vegetales. Las que trabajan para otros refieren que las actitudes negativas de las personas dificultan el trabajo, sobre todo las actitudes que tienen que ver con prejuicios sobre ellas y su discapacidad. Explican que muchas veces son las compañeras en igual posición las que más las molestan y el jefe no vigila este comportamiento.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Pero como siempre verdad, eh, como dicen verdad, que no toda la vida va a ser color de rosa y todo va a continuar igual, este, pues lastimosamente se retiró esa persona y desde entonces pues ya cambió todo, pero si el trato me lo dieron bastante bien, en ese aspecto.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Vas a tener una limitancia (Limitantes) no vas a desempeñarte quizás rápidamente con el aspecto de trabajo porque a veces te cuesta un poco pero siempre lo vas a hacer, aunque la mayoría de personal con la que a veces tú convives o con la que tú trabajas te discrimina ya sea porque no creen que no eres capaz de desempeñarte o de hacer el mismo trabajo que ellos.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Los participantes con discapacidad explican que las barreras dependen de la actitud de las personas, que cuanto más humanitaria es la jefatura, los demás se portan mejor. Por otro lado, cuando cambian personal, las cosas son diferentes, los compañeros los rechazan, no quieren trabajar con ellos. Pero siempre hay buenas personas que los integran en el trabajo de equipo.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Los participantes jóvenes opinan que cuando las personas con discapacidad encuentran un trabajo, a pesar de que pueden hacer muchas cosas, son discriminadas. Los empleadores confían poco en sus competencias, creen que no van a rendir, o no están capacitados para desempeñar el puesto, pero cuando los contratan saben de la discapacidad que tienen. Además, indican que los demás empleados creen que les va a aumentar el trabajo.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

“Le tienen que decir va, mira esto va ser tu trabajo, vas a hacer esto y esto” ¿verdad? Entonces, ¿qué es lo que va a pasar? que usted lo va a desempeñar conforme a usted se lo han ha enseñado y entonces, pero si usted no lo hizo y/o llega y le, y no le enseñan cómo va a empezar a hacer su trabajo y lo van a estar discriminando “vos no podes nada, no sé qué estás haciendo aquí”.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Miré, una vez yo tuve un trabajo de motorista, jalando sal. Yo trabajaba como motorista y cargaba y descargaba, y el ayudante estaba, pero bien empapada la camisa y se acercó la señora me dijo, “mira, vos no me rendís”.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

Sí hay barreras, que las personas en una persona discapacitada no, no confía o dicen que no va a desempeñar bien su, sus trabajos...
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Si, siempre van a haber barrera para los discapacitados, este tal vez no hay un grado alto, pero si siempre hay personas de que, como hemos dicho siempre que, que él, él discapacitado sufre de eso, aunque sea mínimo, mínimo, pero siempre sufre esa esa actitud de las demás gentes.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Para los hombres de 41 a 70 años, existen barreras como la no aceptación de las personas con discapacidad, la poca paciencia en los trabajos y que no les enseñan claramente lo que tienen que hacer. Además, las personas tienen prejuicios sobre el rendimiento en el trabajo de las personas con discapacidad, y aunque saquen la tarea, piensan que no rinden. Indican que, si encuentran un trabajo digno hay barreras, sobre todo por las actitudes y la falta de empatía, porque si los jefes hacen adaptaciones para la persona con discapacidad lo toman como favoritismo. Además, cuando les buscan un puesto que pueden desempeñar mejor, y es de más alto rango del que tenían, algunos compañeros les dificultan su desempeño y los ponen en mal, hasta quitarles el puesto y quedárselo ellos. Unos pocos expresan que siempre va a haber personas que confían en que las personas con discapacidad puedan realizar un trabajo.

Autoridades locales

Pero en base a conocimiento, podría decir que siempre existirá, así algún tipo de recelo, ahí interno. Cuando más, si esta persona con discapacidad es colocada en una posición encima de otra, que tal vez por tiempo de servicios debía haber llegado a él. Entonces por posición de trabajo, digo yo que, si ha de haber algún tipo de problema así, que no, tal vez no de la regla general. (Autoridad local. Colón)

La discriminación sería una de las actitudes incluso lo que decía ella, yo también conocí un caso de alguien con discapacidad que le pagaban menos, verdad veían de menos y era el que más trabajaba, Incluso sus compañeros reclamaban eso y le decían "por qué te pagan menos si sos el que trabajas". (Autoridad local. Zaragoza)

Para las autoridades locales, cuando las personas con discapacidad ocupan cargos con algún nivel de poder, sus subalternos experimentan malestar porque tienen permisos frecuentes para ir al médico. Esto lo asocian a la falta de sensibilización en las empresas en el tema, o por la falta de empatía. En la mayoría de los casos existe discriminación y bullying en forma de bromas o chistes y esto da paso a la exclusión y violación de los derechos de las personas con discapacidad. Las autoridades locales porque creen que una persona con discapacidad aguanta abusos para demostrar agradecimiento al darle trabajo.

Discriminación de las personas con discapacidad en el trabajo

Tabla 28. Frecuencia con que las personas con discapacidad han sufrido o conocido a alguna persona con discapacidad que haya sido discriminada para trabajar o en el trabajo, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	66	35.9%	62	33.2%	110	59.1%	108	56.5%	346	46.3%
Raras veces	20	10.9%	32	17.1%	41	22.0%	48	25.1%	141	18.9%
Con frecuencia	49	26.6%	27	14.4%	16	8.6%	11	5.8%	103	13.8%
Casi siempre	23	12.5%	33	17.6%	12	6.5%	14	7.3%	82	11.0%
Siempre	26	14.1%	33	17.6%	7	3.8%	10	5.2%	76	10.2%
Total	184	100.0%	187	100.0%	186	100.0%	191	100.0%	748	100.0%

En cuanto a la frecuencia con que las personas con discapacidad han sufrido discriminación o conocido alguna persona con discapacidad que haya sido discriminada para trabajar o discriminada en el trabajo, se encontró que un 10.2% respondió que siempre y un 11% adicional respondió que casi siempre. Las demás respuestas se repartieron entre nunca (46.3%), raras veces (18.9%) y con frecuencia (13.8%). El porcentaje de encuestados que respondió “siempre” o “casi siempre” fue mayor en Zaragoza y Colón (35.2% y 26,6%, respectivamente) y menor en Santiago Texacuangos y Santo Tomás (12.5% y 10.3%, respectivamente).

Discriminación de las personas con discapacidad en el trabajo desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Las participantes explican que hay discapacidades diferentes, y que quienes tienen algunas pueden desempeñar trabajos en una empresa y otras trabajar en la comunidad, como lavar ropa. Según su experiencia de vida, otros no les dan trabajo porque tienen discapacidades y no las consideran capaces de hacer el trabajo. Refieren que hasta los niños las ven de menos. Todas se sienten discriminadas cuando buscan trabajo y cuando están en el trabajo. Piensan que las empresas contratan a las personas con discapacidad por lastima o para cumplir la ley y evitar multas, pero las creen incapaces de desarrollarse en el trabajo.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

¿Cómo me van a dar trabajo? Sí, siempre hay discriminación. ni aún que no tenga ninguna clase de discapacidad. Siempre nos discriminan, sea por b o por a, siempre nos discriminan por cualquier cosa, porque pues sí, estamos en este mundo que la gente siempre nos ve cómo quiere en ellos vernos. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Entonces me acostumbré yo con, con mi cuñada que ella tenía su trabajo de cocer va, y ahí me quedé como dicen, ganando una nada con tal de que me dieran techo, comida y tenía mi niña ahí, y ahí vivía y todo, y nunca pude desempeñar trabajar en ningún lado porque me daba miedo de que me fueran a discriminan. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Las mujeres mayores de 41 años afirman que cuando trabajaron los jefes las discriminaron y que las empresas inmediatamente ponen excusas para no dale trabajo. Pero comentan están contentas porque actualmente cuentan con una ley que las apoya. A ellas les es difícil sentir que siempre las ven de menos y que las comparen constantemente con personas sin discapacidad. Ellas se sienten discriminadas y el rechazo constante las hace dudar de sus habilidades y se van acomodando como pueden a sobrevivir. Por eso menciona que es importante tener seguridad en sí mismas. Para ellas, lo mejor es hacer un emprendimiento pequeño, para no ser discriminadas en el trabajo, siempre y cuando la familia las apoye.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años:

Si, bastante, con solo ver a una persona con discapacidad ya ellos ya lo, ya dicen “no” a uno. A mí ya me ha pasado varias veces, ya he ido a varias empresas, pero si a uno le dan la oportunidad, lo escuchan a veces, pero ya a las horas de las horas solo le dicen “mire, usted no aplica”. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

La verdad es que sí verdad, como persona con discapacidad te cuesta un poco más par a movilizarte entonces a veces las personas que están laborando en ese lugar te miran mal. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Puede ser que sí, porque van a decir “¿y este que va a hacer si anantes (apenas) puede con el mismo?”. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres jóvenes de Colón explican que hay empresas que ponen a disposición plazas para personas con discapacidad, sin embargo, no se adecuan a cualquier tipo de discapacidad, sino solo a discapacidades específicas. Es importante que las empresas oferten plazas para diferentes tipos de discapacidad. Los jóvenes con discapacidad sienten que les ponen muchas barreras. Cuando se presentan a entrevistas, mientras esperan, otros aspirantes hacen críticas y juzgan, desanimándolos para reducir la competencia. Cuando consiguen el trabajo el empleador y los compañeros de trabajo tienen varios prejuicios, sin dejarlos demostrar que pueden con el trabajo y aunque cumplen las tareas asignadas, y piensan que cualquier error suyo es sobredimensionado. Perciben que si los compañeros necesitan ayuda, no los toman en cuenta y desconfían de su capacidad. Ellos creen que si la empresa recibiera a una persona con discapacidad con un puesto adecuado para ella, aportaría más que de no ser así.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Pues yo pienso que tal vez no en todos los lugares, porque hay empresas fábricas que apoyan también bastante a una persona discapacitada.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

La marginación está en todo ámbito, la gente con una media discapacidad que vea, la [miran] como que fuera de segunda clase. Entonces yo siento que debería de haber una ley, pero una ley que se cumpla, así como están cumpliendo la ley de los perros.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

Yo creo que eso no, no, nunca va a desaparecer, porque siempre va, siempre van a ver personas que discriminan a una persona con discapacidad, y eso es irremediable quizá porque aún se ve en, en, en países de que tiene una, una alta educación y siempre sucede eso así que hay nuestro medio, siempre hay personas que, que discriminan a las personas con discapacidad.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres de 41 a 70 años con discapacidad valoran que en muchas empresas los discriminan y que solo un pequeño grupo de empresas buscan generar alguna oportunidad laboral para ellos. Indican que cuando ellos trabajan por su cuenta se aprovechan. Por ejemplo, cuando están por terminar los trabajos no se los quieren pagar, excusándose con que están mal ejecutados por sus discapacidades, aunque no sea así. También las empresas están conscientes cuando los contratan de su discapacidad, hay puestos que pueden desempeñarse perfectamente, donde sus capacidades se adaptan al trabajo. Pero, al rotar puestos, a veces les asignan actividades sin ser conscientes que por su condición no pueden hacerlas o las desarrollan deficientemente. Además, explican que hay bullying por los compañeros de trabajo en la empresa se burlan y a veces les dificultan el trabajo.

Autoridades locales

Ella señaló, que consideraba que por su condición de discapacidad se justificaba su ausencia, “a veces decía como yo soy discapacitada, los sábados son de ocho a doce, pero no me daban ganas, no iba”. A este segmento de población hay que darle un trato diferente, pero también tienen que cumplir las obligaciones. (Autoridad local, Colón)

Hasta qué punto las empresas tienen conciencia, en primer lugar, de querer cumplir la normativa y en segundo lugar pues que son personas que, si pueden desarrollar una labor, verdad, porque tiene que ver con eso, con el grado de conciencia que los empresarios tengan de que deben de instalar siempre a personas con discapacidad en los diferentes puestos donde ellos se puedan desempeñar entonces está un poquito cuesta arriba ese hecho verdad. (Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Hay discriminación cuando se presentan a buscar trabajo porque incluso si llega y busca trabajo digamos en una tienda, se dio el caso de que esta persona me dijo: “mire,” y le ayudamos hasta a hacer el currículo que quería, porque estaban buscando a alguien que ayudara en bodega, que ayudara en bodega y sabe le dijeron, y luego llorando después, y me dijo “sabe que me dijeron” me dijo “que como yo era dundo no iba a saber dónde ni estaban los frijoles” (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades del Ministerio de Trabajo explican que existe la Ley Especial para la Inserción de Personas con Discapacidad y eso les da cierto manejo técnico legal para sancionar a las empresas que no cumplen con la Ley. Es con este respaldo que el Ministerio de Trabajo ha logrado que un buen número de personas con discapacidad trabajen. Hoy día, hay muchas empresas que piden al Ministerio personas con discapacidad, pero a veces las personas discapacidad desertan por falta de adaptación de infraestructura física para ellos.

Además, expresan que con las redes sociales es más fácil darse cuenta las empresas donde emplean PcD. Señalan que estas reciben currículums y les llaman a entrevistas, pero a veces lo hacen sólo por cumplir con los requisitos, ya que nunca proceden con la contratación formal. Esto lo asocian a que no se vigila que realmente se cumpla con la ley. Indican que las empresas no están interesadas en contratar o en adecuar un espacio para una persona con discapacidad porque es una inversión. Pero también marcan que a veces las personas con discapacidad no cumplen con las obligaciones ni funciones de su puesto.

En Zaragoza, incluso, la arquitectura dificulta la vida a las personas con discapacidad. Conocen de personas con discapacidad contratadas, pero que las maltratan, les pagan menos, se aprovechan de ellas, y les reclaman que deben estar agradecido y seguir ordenes que llegan al abuso, sin protestar. Indican que pocas empresas tratan bien a sus empleados con discapacidad.

Instituciones que apoyan para buscar trabajo a las personas con discapacidad

Tabla 29. Frecuencia con que le han ofrecido a la persona con discapacidad en este municipio capacitaciones para trabajar por tener una discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	166	92.2%	169	91.4%	144	78.7%	173	90.6%	652	88.2%
Raras veces	7	3.9%	14	7.6%	35	19.1%	16	8.4%	72	9.7%

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Con frecuencia	7	3.9%	2	1.1%	1	0.5%	1	0.5%	11	1.5%
Casi siempre	0	0.0%	0	0.0%	2	1.1%	1	0.5%	3	0.4%
Siempre	0	0.0%	0	0.0%	1	0.5%	0	0.0%	1	0.1%
Total	180	100.0%	185	100.0%	183	100.0%	191	100.0%	739	100.0%

A fin de conocer sobre el apoyo que el municipio para la habilitación laboral para las personas con discapacidad, se indagó la frecuencia con que le han ofrecido capacitaciones para trabajar por tener una discapacidad. El 88.2% señaló que nunca le han ofrecido capacitaciones, siendo en Colón del 92.2%, en Zaragoza 91.4%, en Santiago Texacuangos de 90.6%, y en Santo Tomás 78.7%. Solo un 9.7% l señaló que raras veces se ha hecho, y 11 encuestados creen que se ha hecho con frecuencia (1.5%), otros 3 señalaron que casi siempre se les ha ofrecido capacitaciones en el municipio.

Tabla 30. Instituciones que conoce en el municipio que trabajan para beneficiar a las personas con discapacidad para que puedan conseguir un trabajo, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
La Alcaldía	n	16	9	35	15	75
	%	8.7%	4.8%	18.9%	7.9%	10.1%
ONG	n	3	1	10	3	17
	%	1.6%	0.5%	5.4%	1.6%	2.3%
Asociaciones de personas con discapacidad	n	9	5	12	9	35
	%	4.9%	2.7%	6.5%	4.8%	4.7%
Ninguna	n	153	172	133	163	621
	%	83.6%	91.5%	71.9%	86.2%	83.4%
Otra(s) instituciones	n	5	1	4	0	10
	%	2.7%	0.5%	2.2%	0.0%	1.3%
Total		183	188	185	189	745

Entre las instituciones que han ofrecido a la persona con discapacidad capacitaciones para trabajar por tener una discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos se mencionó a la Alcaldía (10.1%) y Asociaciones de personas con discapacidad (4.7%). No obstante, la gran mayoría (83.4%) aseveró que no conocen ninguna. Dicho porcentaje alcanzó el 91.5% en Zaragoza, el 86.2% en Santiago Texacuangos, 83.6% en Colón y 71.9% en Santo Tomás.

Instituciones que apoyan para buscar trabajo a las personas con discapacidad desde la perspectiva de las y los participantes de los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Refieren que no conocen ningún programa, proyecto o institución que asista a las personas con discapacidad para encontrar trabajo. Las participantes más jóvenes en los grupos focales de Santiago Texacuangos, Colón, y Zaragoza no conocen de instituciones que apoyen a las personas con discapacidad a encontrar trabajo. Solo las participantes de Santo Tomás mencionan la Red de Sobrevivientes y Personas con discapacidad. Otras mencionan que hay más grupos, pero no identifican los nombres de estas organizaciones.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

El que trabaja allí el mercado, se llama es trabajador de mercado, el hace limpieza allí, hace el aseo en el mercado, y él, este, él no habla bien, él es, él le cuesta bastante para pronunciar las palabras. Entonces él tiene discapacidad y trabaja en la alcaldía
(Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Eso aquí no hay. A uno lo que le dicen es, “para qué vamos a dar trabajo a esa gente, si no pueden nada”.
(Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

Las participantes mayores de 41 años explican que hace unos años la asociación de personas con discapacidad de Santiago Texacuangos trabajó junto con la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad y traían proyectos para buscar a jóvenes y jovencitas, capacitarlos y buscarles trabajos. Mencionan que la Alcaldía ha dado trabajo a algunas personas con discapacidad. Pero actualmente no hay otras instituciones que conozcan. Las mujeres de Santo Tomás y Zaragoza perciben que no hay instituciones o programas para ayudar a las personas con discapacidad a encontrar trabajo.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Pues, yo creo que ninguna porque vaya, yo fui a Santa Tecla y claro me pidieron una carta de discapacidad por medio del hospital ¿Y qué ha hecho eso? Ya llevo más de un año sin trabajo, o sea yo la presente según al trabajo que me iban a mandar, o sea hasta la fecha no me ha funcionado más que lo hace a uno quedarse como que fuera vegetal.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Pues por el momento yo por lo que yo conozco solo es acá porque de ahí en ningún, bueno que yo recuerde no conozco ningún lugar que digas que te va a apoyar para que tú puedas encontrar un lugar o un trabajo para que tú te sostengas verdad.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Los participantes jóvenes con discapacidad de Colón conocen las bolsas y ferias de empleo, pero no conocen quien las patrocina. Los participantes más jóvenes de Santiago Texacuangos, de Santo Tomás y de Zaragoza no conocen instituciones que apoyen a las personas con discapacidad a encontrar trabajo en los municipios.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Bueno, que yo sepa, de ninguna me he dado cuenta, no sé si estaré equivocado.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Ahorita, yo tengo como treinta y cinco años de vivir aquí en Santo Tomas, no he logrado conocer a alguien que diga “se ayuda a la persona con discapacidad a lograr tener empleo”.
(Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Santo Tomás)

porque ahí veo que, que dicen mire, necesitan personas para eso, esto y esto, y en algún caso, por lo menos ya implica que, de dieciocho a treinta, treinta y cinco años, es lo máximo que también permite, o sea ya de treinta y cinco años para allá, ya no aplica un trabajo
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres de 41 a 70 años de Colón, Santiago Texacuangos, Santo Tomás y Zaragoza expresan que no conocen ninguna institución u organización que apoye a las personas con discapacidad a encontrar trabajo. Los participantes de Santo Tomás indican que en la posguerra inmediata recibieron capacitaciones en Derechos humanos y les dieron trabajo, pero después las mismas organizaciones que les consiguieron el trabajo les marginaron. Además, perciben la edad como otra limitante, porque los mayores de 35 años no consiguen trabajo o les exigen conocimientos técnicos que no tienen, como el manejo de paquetes informáticos.

Autoridades locales

Las autoridades locales expresan que la municipalidad de Colón tiene una oficina de empleabilidad que enlaza con las empresas para poder facilitar plazas, sin distinción de grado académico, estatus económico social, ni de discapacidad. También, la Asociación Discapacitados de Colón, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y la Alcaldía Municipal gestionan diferentes puestos de trabajo para esta población. De igual manera, la Fundación de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad RED, realiza gestiones para ubicarlos laboralmente.

La alcaldía de Santiago Texacuangos explica que ha apoyado para generar trabajo a las PcD, asignando algunos puestos en el mercado. Fuera de eso, no conocen otras instituciones que promuevan trabajos en el municipio. La alcaldía de Santo Tomas explica que la municipalidad tiene la OMADIS “Oficinas Municipales de Apoyo a Personas con Discapacidad”, un esfuerzo del gobierno municipal por dar apoyo puntual a este sector. No funciona como debería, pero se hace lo que se puede con los recursos de la municipalidad. En la oficina hay una persona que está encargada de darle acompañamiento a este proceso. Las autoridades de Zaragoza que tienen la bolsa de empleo de la alcaldía que no excluyen a nadie y reciben currículos de personas con discapacidad. Mencionan que si no tienen su certificación de trabajo se le ayuda para que la reciba para ser incluido en área laboral. Afirman que cuando reciben las ofertas para personas con discapacidad, la bolsa de trabajo de la alcaldía las hace llegar.

Cumplimiento de las empresas locales para contratar a personas con discapacidad

Tabla 31. Personas encuestadas según si conocen de empresas en el municipio que contraten a personas con discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	42	23.0%	21	11.2%	42	22.8%	14	7.3%	119	16.0%
No	141	77.0%	166	88.8%	142	77.2%	178	92.7%	627	84.0%
Total	183	100.0%	187	100.0%	184	100.0%	192	100.0%	746	100.0%

La mayoría (84.0%) no conoce que las empresas contraten personas con discapacidades.

Tabla 32. Opinión de personas encuestadas según si las personas con discapacidad encuentran trabajo dentro del municipio, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	124	67.8%	99	52.1%	87	46.8%	117	60.9%	427	56.9%
Raras veces	29	15.8%	83	43.7%	83	44.6%	60	31.3%	255	34.0%
Con frecuencia	9	4.9%	7	3.7%	4	2.2%	2	1.0%	22	2.9%
Casi siempre	12	6.6%	1	0.5%	4	2.2%	7	3.6%	24	3.2%
Siempre	9	4.9%	0	0.0%	8	4.3%	6	3.1%	23	3.1%
Total	183	100.0%	190	100.0%	186	100.0%	192	100.0%	751	100.0%

El 56.9% de las personas respondió que nunca encuentran trabajo dentro del municipio. Dicha respuesta alcanzó el 67.8% en Colón, 60.9% en Santiago Texacuangos, 52.1 en Zaragoza y 46.8% en Santo Tomás. Un 34% del total respondió “raras veces”, y solamente el 6.3% respondió “siempre” o “casi siempre”. Con ello puede verse que el municipio no ofrece oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad.

Tabla 33. Opinión de personas encuestadas sobre si consideran que las empresas en el municipio están adaptando condiciones de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	28	15.2%	11	5.9%	43	23.1%	10	5.3%	92	12.3%
No	111	60.3%	102	54.3%	72	38.7%	113	59.8%	398	53.3%
No sé	45	24.5%	75	39.9%	71	38.2%	66	34.9%	257	34.4%
Total	184	100.0%	188	100.0%	186	100.0%	189	100.0%	747	100.0%

Las personas participantes creen que las empresas no ejercen bien el deber de contratar o emplear a personas con discapacidad. En los 4 municipios se indagó si las empresas están adaptando condiciones de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad. Solo un 12.3% indica que sí, mientras el 53.3% respondió que no y un 34.4% que no sabe.

Cumplimiento de las empresas locales para contratar a personas con discapacidad desde la perspectiva de las y los participantes de los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Yo conozco muchos casos en los que personas con discapacidad, no son contratados, en muchos lugares de trabajo.

(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Todas las jóvenes expresan que no hay ninguna empresa que ofrezca trabajo a las personas con discapacidad. Para ellas no se está cumpliendo la Ley especial de inclusión de las personas con discapacidades. Además, indican que contratan mayoritariamente hombres, pero que en general son realmente pocas contrataciones.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

En Santiago Texacuangos, ellas refieren que solo en la caja de crédito han visto trabajar a una persona con discapacidad. Por demás, no conocen empresas que contraten gente en el municipio. Por otro lado, en de Santo Tomás, la ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada) consigue que algunas empresas y lugares los apoyen y las contraten. Las mujeres mayores de Zaragoza dicen que no hay empresas que contraten personas con discapacidad. El único lugar es la alcaldía, donde hay algunos discapacitados contratados.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Las empresas en que he trabajado me han respetado en ese sentido verdad, pero en el derecho general de poder, para poder optar un empleo no, sino existe la presión de las autoridades no lo hacen.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años. Colón)

Yo tuve la oportunidad de trabajar en un buen laboratorio químico y me brindaron la oportunidad, y luego me fui a estudiar a la universidad nacional y ahí en la universidad nacional, hay anuncios, publican anuncios de empresas que necesitan una persona con discapacidad periódicamente, eh, para el área laboral.

(Hombre con discapacidad 18 a 40 años, Santo Tomás)

Bueno, las empresas si están con aquello de contratar personal incapacitado, que desarrolle lo laboral, no va a ser lo mismo, porque no se va a desarrollar, se podría decir al cien por ciento, que una persona que esté bien.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres con discapacidad de 18 a 40 años, de Colón, Santiago Texacuangos Santo Tomás y Zaragoza expresan que las empresas cumplen al 50% porque contratan a

personas con discapacidad, pero también discriminan y permiten maltratados de los compañeros. Indican que cumplen con la contratación de personas con discapacidad solo si hay presión de las autoridades del Ministerio del Trabajo y para hacer publicidad. Saben que, si las empresas tienen 20 personas o más laborando tiene, por ley, que haber personas con discapacidad. A veces contratan una persona, trabaja 6 meses y la despiden. y frente a autoridades dicen “*tenemos ‘tantas personas’*” y solo queda la evidencia en los documentos de que han tenido la PcD. Por otro lado, otros dicen que las empresas no cumplen. Expresan que actualmente tratan de hacer valer ley y de ayudar a las personas con discapacidad a desempeñar un trabajo, sin embargo, a veces cuesta porque no en todas las instituciones aceptan a una persona con discapacidad

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Bueno, aquí en Zaragoza, empresas grandes que yo sepa, no hay mucha, pero este no, no cumplen, no cumplen, porque entonces este como que ignoran todo eso, o es abusimiento (Abuso) de ignorancia, pero ellos no procuran este, este llevar a cabo todo eso pues, de que debe de haber por tantas personas buenas única con discapacidad, no lo tienen en mente quizás.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años)

Los participantes de Colón, Santo Tomás y Zaragoza piensan que es rara la empresa que tiene conciencia para contratar el número de personas discapacitadas que la ley establece. Por cada 20 empleados hay que contratar una PcD, lo cual no es opcional, es una ley. Creen que no lo están cumpliendo porque prejuzgan que por la discapacidad no pueden cumplir con sus tareas como lo haría una persona sin discapacidad. Ellos valoran que siempre habrá personas que piensen así. Sienten que las empresas perciben la contratación como un gasto o cargo para la parte administrativa, ya que tienen que adecuar las áreas para las personas con discapacidad independientemente el tipo de discapacidad. No es lo mismo que tengan discapacidad para movilizarse, o para levantar peso, o sea ciega, o sorda. Los hombres de Santiago Texacuangos explican que la única que contrata personas con discapacidad es la alcaldía, pero que como es político, con el cambio de partido, cambian también los empleados.

Autoridades locales

Y hay empresas que nos están pidiendo, ahorita, que quieren llenar esos espacios. Así es de que oportunidades laborales existen, y sí, creemos que ellos lo van a hacer, los empresarios.
(Autoridad local. Colón)

Yo le puedo hablar personalmente de la alcaldía, nosotros en relación a la ley por cada 25 empleados debemos tener 1 empleado con discapacidad, de hecho, tenemos 1 empleado más que ingreso con nuestra gestión o 2 empleados más que ingreso con nuestra gestión.
(Autoridad local. Zaragoza)

Los representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social expresan que, en el marco legal, el artículo 63, establece que toda empresa debe contratar por cada veinte trabajadores, una persona con discapacidad. Valoran que hay 500 empresas en el municipio de Colón, pero no todas cumplen. En CODESA de R.L, hacen una feria de empleo donde

abren las puertas a personas con discapacidad. Otras empresas que cumplen la Ley son McDonald, Lip's Mark y Fino Textiles, además estas hacen valer su derecho a tener AFP, ISSS y poder acceder a procesos médicos especiales que necesiten.

En Santiago Texacuangos las autoridades locales explican que en el municipio no hay empresas grandes para aplicarles la Ley de inclusión, ya que los negocios que hay tienen como máximo tres empleados. Las autoridades participantes de Zaragoza expresan que las empresas más grandes se concentran en San Salvador, pero en las que hay a nivel local si se hace una inspección no hay personas con discapacidad.

Situación de seguridad de las personas con discapacidad

Autonomía de las personas con discapacidad

Tabla 34. Percepción de personas encuestadas sobre si la persona con discapacidad tiene dinero para satisfacer sus necesidades, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Si, tengo suficiente dinero y satisfago todas mis necesidades	5	2.7%	3	1.6%	3	1.6%	2	1.1%	13	1.7%
Tengo dinero, pero alcanzo a satisfacer algunas de mis necesidades	20	10.7%	35	18.5%	25	13.4%	17	8.9%	97	12.9%
Con el dinero que tengo no satisfago mis necesidades	33	17.6%	55	29.1%	45	24.1%	45	23.7%	178	23.6%
No tengo dinero	129	69.0%	96	50.8%	114	61.0%	126	66.3%	465	61.8%
Total	187	100%	189	100%	187	100%	190	100%	753	100%

Al indagar la percepción de las personas encuestadas en los municipios de estudio sobre si la persona con discapacidad tiene dinero para satisfacer sus necesidades, solo el 1.7% aseveró tener suficiente dinero y satisfacer todas sus necesidades. Por otro lado, un 12.9% expresó que tiene suficiente dinero, pero alcanza a satisfacer algunas de sus necesidades solamente, otro 23.6% refirió que con el dinero que tiene no satisface sus necesidades y la gran mayoría (61.8%) respondió que no tiene dinero. Puede verse las dificultades que afrontan las personas con discapacidad, probablemente vinculada a la falta de oportunidades de empleo y a la falta de oportunidades de estudio.

Tipos de violencia que sufren las personas con discapacidad

Tabla 35. Formas de violencia que ha sufrido la persona con discapacidad, de los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio donde vive la persona encuestada				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Violencia Física	n	18	27	21	30	96
	%	24.3%	48.2%	42.0%	40.5%	37.8%
Violencia Psicológica	n	33	41	36	30	140
	%	44.6%	73.2%	72.0%	40.5%	55.1%
Violencia Patrimonial	n	0	5	6	1	12
	%	0.0%	8.9%	12.0%	1.4%	4.7%
Violencia Sexual	n	1	2	3	4	10
	%	1.4%	3.6%	6.0%	5.4%	3.9%
Violencia Simbólica	n	1	4	11	1	17
	%	1.4%	7.1%	22.0%	1.4%	6.7%
Violencia por ser mujer	n	1	5	2	0	8
	%	1.4%	8.9%	4.0%	0.0%	3.1%
Discriminación o acoso en el trabajo	n	7	1	0	1	9
	%	9.5%	1.8%	0.0%	1.4%	3.5%
Discriminación por ser PcD	n	36	28	17	20	101
	%	48.6%	50.0%	34.0%	27.0%	39.8%
No ha sufrido violencia	n	0	1	1	7	9
	%	0.0%	1.8%	2.0%	9.5%	3.5%
Total		74	56	50	74	254

Un 39.8% del total conoce casos de violencia por ser persona con discapacidad, siendo en Zaragoza y Colón de un 50% y 48.6%, respectivamente. En específico, se ha identificado mayoritariamente violencia psicológica (55.1%), que en Zaragoza y Santo Tomás alcanzó 73.2 y 72%, respectivamente. Otras formas de violencia reportadas son la simbólica (6.7%), violencia patrimonial (4.7%), violencia sexual (3.9%), discriminación o acoso en el trabajo (3.5%) y violencia por ser mujer (3.1%).

Tabla 36. Relación de la persona con discapacidad y el agresor, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Pareja	n	0	6	0	8	14
	%	0.0%	10.7%	0.0%	9.4%	5.2%
Familiar	n	9	19	10	29	67
	%	11.5%	33.9%	20.8%	34.1%	25.1%
Empleador(a) o compañero(a) de trabajo	n	21	6	7	4	38
	%	26.9%	10.7%	14.6%	4.7%	14.2%
Profesor(a) o autoridad de la escuela	n	13	2	4	0	19
	%	16.7%	3.6%	8.3%	0.0%	7.1%
Vecino o vecina	n	5	12	10	19	46

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
	%	6.4%	21.4%	20.8%	22.4%	17.2%
Alguien de la comunidad	n	41	18	26	13	98
	%	52.6%	32.1%	54.2%	15.3%	36.7%
Alguien de la Iglesia	n	1	2	0	1	4
	%	1.3%	3.6%	0.0%	1.2%	1.5%
Alguien de la unidad de salud	n	0	0	7	2	9
	%	0.0%	0.0%	14.6%	2.4%	3.4%
Otra persona	n	7	9	5	23	44
	%	9.0%	16.1%	10.4%	27.1%	16.5%
Total		78	56	48	85	267

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

En cuanto a la relación de la persona con discapacidad y la persona agresora, se encontró que quien ejerce la violencia a las personas con discapacidad es mayoritariamente alguien de la comunidad (36.7%), seguido de un familiar (25.1%), vecino (17.2%), empleador o compañero de trabajo (14.2%), profesor o autoridad de la escuela (7.1%), pareja (5.2%), y otras personas (16.5%). En este último grupo se incluyó un compañero de estudio, miembros de pandilla, alguien de otra comunidad y autoridades o miembros de la PNC. El porcentaje de personas que reportan que alguien de la comunidad es la persona agresora es mayor en Santo Tomás (54.2%), seguido de Colón (52.6%), Zaragoza (32.1%) y Santiago Texacuangos (15.3%). Por otro lado, el porcentaje de personas que reportan a un familiar como persona agresora es mayor en Santiago Texacuangos (34.1%), seguido de Zaragoza (33.9%), Santo Tomás (20.8%) y Colón (11.5%).

Tabla 37. Percepción de personas encuestadas sobre si la persona con discapacidad que ha sufrido violencia ha sido discriminada para recibir justicia, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio donde vive la persona encuestada									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	27	20.6%	6	10.0%	16	15.7%	47	27.8%	96	20.8%
No	104	79.4%	54	90.0%	86	84.3%	122	72.2%	366	79.2%
Total	131	100.0%	60	100.0%	102	100.0%	169	100.0%	462	100.0%

En cuanto a la percepción de las personas encuestadas sobre si la persona con discapacidad que ha sufrido violencia es discriminada para recibir justicia en el municipio, solo el 82.9% contestó; el resto, 95 personas, no respondieron. Entre quienes respondieron, un 20.8% dijo que si considera que las personas con discapacidad que han sufrido violencia y han sido discriminadas para recibir justicia. El porcentaje varió entre los 4 municipios, siendo mayor en Santiago Texacuangos (27.8%), seguido de Colón (20.6%), Santo Tomás (15.7%) y Zaragoza (10%). El 79.2% dijo que no ha sido discriminada.

Tipos de violencia que sufren las personas con discapacidad desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

A veces se burlan, hasta nos hacen el caminado de cómo caminamos, movemos, así eso nos tratan.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Yo en lo personal ninguna.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres jóvenes con discapacidad explican que algunas personas se burlan de ellas, que al ser ciegas a veces chocan con otra persona empujándola, y reaccionan diciéndoles palabras soeces y gritos, se burlan imitándolas, reciben violencia psicológica. En algunos casos a personas con discapacidad les discriminan, maltratan o los ven de menos. Pero también hay violencia física: los empuja y golpean, solo las participantes de Zaragoza expresaron que no han sufrido ningún tipo de violencia

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Vaya, la física son los golpes, la económica es falta de dinero y la, y la verbal es que le dice vos “sos una inútil, no servís” para nada, que sos una mujer que nos servís, ese es un tipo de violencia, aparte de que, si la golpea, es otro también. Ajá. Yo conozco varias personas que sí, sufren ese tipo de violencia, y nadie le ayuda, que piden ayuda a la policía y ella no llega, la matan, hasta que la han matado la persona van llegando ellos, y cuando la mujer pide ayuda, nadie le ayuda.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Depende de la familia, si son menores, digo yo, pero, bueno, por sí, por eso, para mí hay varios tipos de violencia, como el que dicen, que no existís, así, lo deterioran a uno.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Cuando me acompañe, gracias a dios he hallado un muchacho que es cristiano, él sabe lo que tiene igual yo y salí embarazada de la niña ¿Sabe que decían? “A esa ya, ya se le va a venir” “Se le va a morir y ya” que no sé qué, “¿Y cómo creen que esa mujer con la discapacidad que tiene va a poder tener una criatura? Las dos se van a morir”.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las participantes de Colón refieren que ellas no son violentadas. Sin embargo, las mujeres de Santiago Texacuangos, Santo Tomás y Zaragoza explican que las personas con discapacidad sufren violencia física, verbal, psicológica, económica, y cuando piden ayuda, la policía encargada de salvaguardar la seguridad no les ayuda. Aseguran que son las mujeres las más violentadas, y que hasta que las matan (feminicidio) las autoridades investigan.

Las mujeres mayores opinan que el tipo de violencia que más sufren es la psicológica: al usar palabras que las hacen sentirse menos, cómo que no saben hacer cosas, que no tendrán parejas, que nadie las quiere, y también con de gestos, preguntas y acciones que las ponen en peligro. Por ejemplo, cuando usan el transporte público, los motoristas no tienen ninguna consideración y, con frecuencia, cuando están bajando con dificultad del autobús, las apuran

o arrancan de nuevo la unidad, pudiendo generar lesiones. Sienten que las discriminan y eso es violencia. Muchas sufren violencia intrafamiliar, no tienen libertad para salir y ni decidir, discriminación y la falta de apoyo. A veces no hay un verdadero conocimiento de los derechos, y creen que pierden los derechos por estar en casa de familiares del agresor.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Y quizás a lo mismo que uno está como indefenso lo denuncia y quizás ellos lo ven como una simple broma, aunque en realidad haya sido un hecho de violencia bastante grande.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Bueno a veces es la familia la que a veces por tu discapacidad te trata mal o a veces en el lugar donde te rodeas no tiene la paciencia para para apoyarte a veces te miran mal o a veces te dicen cosas entonces yo creería y cuando sales algún lugar ya sea trabajo pues de la misma manera a veces recibes maltratos del jefe o de la persona con la que estás laborando.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Está la violencia física, la violencia psicológica y la violencia social. Entre la violencia social entra lo que los compañeros hacen de bullying, la violencia física, se da más que todo en los niveles de educación básica. Cuando otra persona se aprovecha lo empuja o, se burla de alguien, si es no vidente, lo pueden guiar a un lugar donde no es. Y también golpes, pero a veces, y la violencia psicológica. Pues como denigrar a las personas a través de la discriminación.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Yo creo que mucha violencia intrafamiliar, creo que sí, mucho nos gritan, yo creo que también violencia intrafamiliar, porque sufrimos todos.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los participantes jóvenes sienten que les hacen bullying y que sufren violencia. Resaltan que los agresores son personas que se aprovechan de ellos por su condición, sobre todo si son no videntes. Refieren que, si los ven en silla de ruedas o con bastón, los maltratan. También sufren de violencia laboral, a veces discriminan, los marginan, les quitan tareas donde la discapacidad no interfiere, los perciben incapaces, y siente que tienen que demostrar más que los demás trabajadores. Ellos expresan que violencia física es poco frecuente. Pero, para ellos, la familia a veces es la principal agresora, ya que sufren de parte de ellos todo tipo de violencia. En específico, la violencia psicológica les afecta mucho y les hacen sentir que se avergüenzan de ellos.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

porque no necesariamente tiene que recibir un golpe para que lo violenten, sino que los comentarios que las personas generan, se vuelven una violencia para para las personas ¿verdad?, porque ya, por lo menos que le diga mira, quitarte de aquí sos un inútil, o vos no servís para nada mejor anda a acostarte. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Ellos consideran que hay marginación y violencia psicológica de parte de las personas que no están educadas. Indican que hay personas que no los tratan dignamente y les hacen sentir que valen menos, se molestan con ellos por su lentitud y les dicen cosas feas, o les hacen mala cara. Además de la violencia física, también sufren violencia intrafamiliar; pero

sale a luz solo si es grave, porque las personas alrededor toman la violencia intrafamiliar como privada. Refieren que algunos han sido registrados por la policía y el ejército, sin ninguna cortesía. Expresan que les deberían de dar un carnet que registre su discapacidad, para evitar maltratos.

Autoridades locales

Dicen que los discriminan en las escuelas, que no dejan que jueguen, psicológicas, muchas veces por el bullying, y es general verdad, no solo a los niños también a las personas adultas con discapacidad también se ve eso. (Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Algunos los dejan solo en sus casas. La verdad es que, en muchos casos, la condición de pobreza de la familia obliga a que las mamás o los padres, vayan a trabajar y no tengan con quien dejarlos, entonces es hay una cuestión, así como de desatención.
(Autoridad local, Santo Tomás)

Las autoridades explican que las personas con discapacidad de todas las edades sufren diversos tipos de violencia: discriminación, bullying psicológico, violencia física, la cual se da más en la familia; violencia económica, marginación (como la falta de acceso a los espacios donde se da la educación) y violencia patrimonial. En los lugares de trabajo, el tipo de violencia que se genera más frecuentemente es la psicológica, por parte sus compañeros. Creen que deben desarrollar acciones para dar a conocer las modificaciones de la Ley de discapacidad, ya que consideran que no hubo la socialización ni sensibilización necesaria entre empleadores. También, indican que para las autoridades locales este es un tema difícil porque ayudan a personas con discapacidades psicosociales, que son violentos con los demás, a quienes a veces la familia los ha abandonado o no se responsabilizan por las acciones de sus parientes; siendo más difícil si los ingresan en el hospital psiquiátrico, pues las familias no asumen los tratamientos de las PcD.

Acciones que toman si una persona con discapacidad es violentada

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Decirle a algún familiar que, más cercano, más cercano y decirle que uno está siendo víctima de acoso. Después denunciar (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Creo que lo primero es denunciar, creo que eso no está bien, sea como sea, estar aguantando violencia eso no está bueno. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las participantes jóvenes de Colón perciben que en caso de ser víctimas de violencia no pueden hacer nada y que no cuentan con ninguna institución que les apoye. Ante esta situación, ellas le “*pedirían a Dios que nos ayude porque no hay quien, es mentira*”. Otras mujeres opinan que lo mejor es mantenerse apartadas de los vecinos y calladas en la casa. Sin embargo, para las mujeres jóvenes de los otros municipios lo primero es denunciar en la PNC, luego buscar apoyo de la familia o alguien cercano de confianza, buscar ayudaba con los vecinos, y en la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad (Red de Sobrevivientes), que les brinda un número de teléfono y un grupo donde pueden pedir ayuda. Las mujeres jóvenes participantes de Zaragoza explican que ellas denunciarían en la policía

que están siendo violentadas, pero que no están seguras de que la policía intervenga. Refieren que si la agresión es grave se debe hablar al 911, el sistema de emergencias de la policía.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Valor le sobra a uno para poner denuncia de un maltrato así, porque a la edad que uno tiene ya la gente no debe de andar haciendo abuso en uno. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

No hay ayuda, pero como lo único que se puede buscar ayuda es la policía va, eso es lo único que tal vez llegan algún día. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las participantes mayores son contundentes al señalar que debe poner la denuncia en la Policía. Consideran que ser agredidas, por ser mayores es un gran delito. Pedirían que alguien que esté cerca les ayude. Si no hay nadie, indican que hablarían por teléfono, pero depende de cuán lejos se viva de la Policía Nacional Civil. Las personas con discapacidad en Zaragoza indican que no cuentan con instituciones que los protejan o apoyen, por lo que tal vez se pueden apoyar con vecinos. Indican que en Zaragoza solo está la PNC, pero si llaman llegan cuando ya ha pasado lo peor de la situación, cuando “*le ha pasado ya a uno lo que tenía que pasarle*”.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Lo más lógico es denunciarlo a, lo más cercano es quizá la policía la PNC, si porque tampoco puede quedar así. Impune creo que le dicen, sin que no lo sepan, porque si sigue puede pasar algo peor. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Ser víctima de violencia, allí, bueno, tendría el sentido de decirle al policía, si estoy enfrentando violencia y que me podrían ayudar. Siendo así, una persona incapacitada, no puedo saber de la violencia, le diría al policía que me pueda ayudar porque estoy sufriendo de violencia y maltrato, desprecio, allí, como un corregimiento, no sé qué les dirían ellos, pero, hablaría con ellos...
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los participantes jóvenes explican que lo primero y más recomendable que se debe de hacer es denunciar en la PNC o a la Fiscalía, porque si no se denuncia se le da más fuerza al agresor. Pero indican que es difícil explicar en la denuncia quien es la persona que los maltrata y el tipo de violencia a que reciben. Además, les da temor denunciar por las represalias de los agresores. Indican que por eso deben buscar apoyo de la familia cercana. A veces la policía habla con él agresor y le hace entender que no debe violentar a nadie y menos a una persona con discapacidad, que no se puede defender al igual que los demás.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Como yo para mí, pues después depende de que cuando uno está discapacitado no se siente capaz de hacer nada porque no puede. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Llamar a la policía es único no hay otra institución que lo que tiene que apoyarle.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

No hay peor violencia que es la que se le hace a una persona en la forma de discriminarla, con solo una mala mirada, el rechazo, es la peor forma de maltratar a una, a una persona con discapacidad y la verdad es que amigo allí, es de hablar allá, incluso hasta en la misma comunidad
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Sí, se considera que lo más, lo más este correcto tiene que ser denunciar la, la violencia, porque son las autoridades las que tienen que tomar cartas en el asunto.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Hay dos tendencias. La mayoría expresa que hay que denunciar, sin embargo, un grupo menor dice que no harían nada, ya que se sienten indefensos. Los que denunciarían si son víctimas de violencia, llamarían a la policía, se desplazan a poner la denuncia. Por otro lado, indican que llamarían a los cuerpos de socorro si ha habido un accidente o les han sacado sangre, pero estos nunca llegan o les quieren cobrar el traslado en la ambulancia (hasta 50 dólares de “contribución”). Por otro lado, cuando llaman al 911 esperan mucho o no vienen, y las personas con discapacidad necesitan que haya una reacción inmediata y rápida. Los hombres mayores de Santo Tomás expresan que a ellos les han dicho que “*cada uno se libre como pueda*”, que la mayor parte de la gente no va a defender a otros, ni a ayudarles a poner una denuncia.

Autoridades locales

Los ejes preferenciales de acción es el apoyo a la gente vulnerable, pero a las personas vulnerables, y dentro de eso están las personas discapacitadas, los ancianos, los niños y la, bueno, hay otra diversidad de personas. Entonces, pero especialmente las personas discapacitadas, pues lógicamente la policía, al saber de un caso de casos de violencia inmediatamente, porque por su discapacidad, ver a la persona no puede poner la denuncia. (Autoridad local, Colón)

Pues apoyarla a que siga el protocolo de atención a víctimas, o sea, hay protocolos de atención a víctimas, verdad, entonces, apoyarla a que pueda denunciar. (Autoridad local, Santo Tomás)

Primero es orientar a la persona cuales son los pasos a seguir verdad para hacer valer sus derechos también es bastante importante y si está en uno también como dicen el hecho de no sólo decirle “mira tienes que hacer esto” si no que apoyarlo y llevarlo a que esa persona ponga una denuncia. (Autoridad Local, Zaragoza)

Las autoridades explican que la Ley establece que la Policía y la Fiscalía son la representación más inmediata de la persona con discapacidad violentada. Mencionan que la Policía deben documentar y encontrar a los agresores de esta persona vulnerable, responsabilizarlos si hay algún delito o falta, y dar seguimiento a los casos hasta obtener resultados favorables. Refieren que las autoridades de Santiago Texacuángos hacen la denuncia (tiene el nombre del denunciado y lleva firma de quien denuncia), o dan aviso (puede explicar la situación el nombre de la víctima y puede ser anónimo) para que ayuden o apoyen a la persona violentada. Sobre todo, ellos dan avisos de lo que pasa al CONAPINA o a la Policía.

Las autoridades locales de Santo Tomas explican que se debe de orientar a esa persona con discapacidad que denuncie y busque los mecanismos de acceso a la seguridad. La Policía explica que, si ya la violencia se tipifica o es delito, no les deja opción más que detener a la persona que ha cometido el ilícito. Explican que existe una dirección de atención a víctimas.

Mencionan que, si se conoce que una persona con discapacidad es violentada, es necesario demostrarles que realmente si se les acompaña, escucha, da apoyo e investiga si es necesaria alguna red humana que les acompañe porque necesita que pase al siguiente nivel de denuncia. Indican que a veces las PcD sienten que nadie los apoya ni ayuda. Refieren que la persona violentada por una autoridad o por la Policía, debe acompañarse de un familiar y debe conocer el número de identificación policial (ONI), necesario para poner la denuncia en Santa Tecla y recibir orientación.

Confianza en las instituciones de seguridad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Estas mujeres explican que por su discapacidad no les toman en cuenta ni les prestan atención. Indican que no confían en las instituciones de seguridad, no saben que decir, o no quieren hablar del tema.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años.

Yo he visto en el diario que algunas personas que, que las golpean, o las maltratan, después llegan a traer a los, a los maridos o los compañeros y, y los meten a las cárceles por maltrato físico. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

No tenemos, no tenemos alguien que nos proteja, así como dicen “denle el pasito a ella” o “mire, ayúdela a subir el bus o ayúdela a bajar” no tenemos. (Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Para las mujeres mayores, la confianza depende de cuánto apoyen a las personas con discapacidad. Mencionan que antes ellas sentían que los policías cuidaban, pero ahora sienten temor, porque detienen al que más rápido encuentran y se lo llevan por gusto. Por eso, ahora no confían en que la autoridad les va a ayudar en caso de necesitarlo. Otra parte de ellas expresan que sabe también que la policía ayuda a las mujeres cuando son víctimas de violencia doméstica.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Si es poca la confianza que tú tienes así de ellos, de una institución que te brinde seguridad, más que todo la policía que es la que tiene es un poco más cerca, cuesta más que, qué decir vas a tener un poco más de confianza con ellos porque es mentira pues. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Yo creo que la policía da, yo creo que la policía da más seguridad que ellos, más seguridad creo que sí. La policía todo, todo policía, a ver, yo creo que sí, los policías, creo que sí. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres jóvenes con discapacidad de Colón expresan que actualmente, sienten más seguridad en los agentes y en la institución. Los de Santo Tomás expresan que confían en un 90% porque las Instituciones de seguridad protegen y están pendientes si las personas con discapacidad se accidentan. Los participantes de Zaragoza sí tienen confianza en la policía y se sienten protegidos. Sin embargo, los de Santiago Texacuangos expresan que les tienen poca confianza a los cuerpos de seguridad.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Los hombres mayores de Colón creen que para tener más confianza en las autoridades deberían dar un mejor trato a las personas con discapacidad. En Santiago Texacuangos confían mucho en la Policía, porque cuando han solicitado apoyo se los han brindado. Sin embargo, los participantes de Santo Tomás y Zaragoza respetan la autoridad, aunque no les dan un trato digno cuando buscan la ayuda. Independientemente del porqué de la solicitud, manifiestan que esto se da en todo el país. Indican que hay casos donde vigilantes de bancos, al tener armas, se sienten con derecho de gritar y golpear. Algunos indican que han tenido encuentros con la PNC cuando ha ido a sus casas porque parece su dirección como la que buscan.

Autoridades locales

Entonces salió, le tomaron fotos de todas formas y yo decía porque aún niño y Diego ni le decía cómo te llamas "callado" y él no dice su nombre él dice yo me llamo "gegomin" pero él no está, o sea está diciendo que se llama Diego Benjamín pero no le entendían, el no expresa bien su nombre entonces y le dijo "por qué me le toma tantas fotos si él no es delincuente", "no pero mire el salió corriendo" "si pero el salió de la casa de donde la tía para donde la abuela y la otra casa que está ahí es la mía es su casa". (Autoridad Local, Zaragoza)

En relación con la confianza a nivel de cuerpos de seguridad, las autoridades de Colón conocen algunos casos en que algunas personas con discapacidad han acudido a la Policía y fueron atendidas bien. Por eso, confían en que la Policía y los agentes de seguridad van a tomar la denuncia o la queja, van a poner atención y no les van a juzgar. Ellos perciben que las PcD tienen confianza en los agentes de seguridad.

Las autoridades de Santiago Texacuangos y Santo Tomás refieren que la Policía garantiza los derechos a personas con discapacidad. Además, cuando hay denuncias ven que la PNC primero investiga qué ha pasado. Dicen que todas las instituciones están siendo capacitadas, y que hay una buena aceptación, pero no todos los empleados llegan con la misma educación. Observan que a veces son fuertes para hacer las preguntas, preservando el temor en los usuarios. Además, creen que les deberían dar cursos básicos de LESSA, para comunicarse con las personas sordas que no hablan. Las autoridades de Zaragoza explican que los usuarios no confían por el maltrato que a veces reciben las personas con discapacidad, incluso que hay abuso de autoridad de parte del área de seguridad, e inclusive las personas que transitan en la calle a veces se pasan llevando a las personas con andadera. Por ello tienen miedo de que se acerquen porque ya saben que los pueden violentar.

Instituciones a las que las personas con discapacidad acudirían si son violentados

Tabla 38. Opinión de personas encuestadas sobre instituciones que dan seguridad a personas con discapacidad en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta		Municipio				Total
		Colón	Zaragoza	Santo Tomás	Santiago Texacuangos	
Policía Nacional Civil	n	74	17	39	49	179
	%	39.6%	10.0%	20.9%	25.7%	24.4%
Fiscalía General de la República	n	7	7	12	11	37
	%	3.7%	4.1%	6.4%	5.8%	5%
Alcaldía Municipal	n	10	7	31	13	61
	%	5.3%	4.1%	16.6%	6.8%	8.3%
Procuraduría General de la República	n	2	3	12	30	47
	%	1.1%	1.8%	6.4%	15.7%	6.4%
Cuerpo de Agentes Metropolitanos	n	0	3	7	0	10
	%	0.0%	1.8%	3.7%	0.0%	1.4%
Iglesia	n	5	1	23	11	40
	%	2.7%	0.6%	12.3%	5.8%	5.4%
No sé/No conozco	n	96	143	116	113	468
	%	51.3%	84.1%	62.0%	59.2%	63.7%
Otra	n	4	6	0	5	15
	%	2.1%	3.5%	0.0%	2.6%	2.0%
Total		187	170	187	191	735

Las personas encuestadas opinan que, entre las instituciones que dan seguridad en el municipio a las personas con discapacidad, se la Policía Nacional Civil fue mencionada en un 24.4% de los casos, siendo el porcentaje en Colón de 39.4%, Santiago Texacuangos, 25.7%; Santo Tomás, 20.9%; y Zaragoza, 10%. A esta siguen la Alcaldía Municipal (8.3%), la Procuraduría General de la República (6.4%), la Iglesia (5.4%) y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (1.4%). Alarma que la mayoría de las personas con discapacidad o sus responsables (63.4%) desconocen instituciones que den seguridad a las PcD.

Instituciones a las que las personas con discapacidad acudirían si son violentados de acuerdo a las y los participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

porque en algún, en algún, en algún caso de agresión la policía puede actuar por nosotros.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Las mujeres jóvenes de Colón indican que si las agreden hay acudir a las autoridades, pero éstas no les ponen atención. O, mencionan, que son ellos mismos quienes acuden al agresor y le revelan lo que la persona con discapacidad declaró, intensificando el enfrentamiento. Han oído de personas se callan y no denuncian. Les da miedo demandar y

que los agresores se den cuenta porque las amenazan. Las mujeres de Santiago Texacuangos explican que acudirían al Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA). Las mujeres de Santo Tomás explican que si son violentadas acuden a la Policía Nacional Civil.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

En un principio, a la autoridad, a la policía, en este caso, pero algo más, como ella dice, se llama y nunca llegan, pasan los accidentes, pasan los problemas y ellos no llegaron. Hasta que ya está muerto uno. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Para ellas hay que denunciar en la policía, ya que ellos están para detener a los agresores y garantizar la seguridad de la población. Dicen que llaman a la PNC, pero no siempre llegan.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Hay varias instituciones, por ejemplo, la PDH, la FGR, la fiscalía general de la república para cubrir cualquier violación pues, están las instituciones verdad. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

En caso yo recibo el tipo de violencia verdad. por ejemplo, está primero que nada se supone que tendría que ser la policía a la que tendría que acudir, segundo hay instituciones en las que te tienen que brindar verdad. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Para los hombres jóvenes participantes, ni la Fiscalía o la Policía dan respuesta como ellos quisieran. Lo que esperan es que, como víctimas del abuso, les den apoyo para salir del problema, así como seguimiento al caso. También, explican que si son violentados acudirían a la policía y que hay instituciones que deben brindar ayuda psicológica. También indican que pueden ir a una institución de derechos humanos.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo pase un caso les voy a contar brevemente, me mordió un perro y los llamé a ellos, a la Policía Nacional Civil y me dijeron que iban a llegar dentro de ahí que ya iban el camino, eso fue hace como varios meses a la fecha lo sigo esperando .(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo no siento que haya una institución ahorita, que pueda representar, bueno si ella, hablar de derechos humanos es algo irrelevante, o sea, como que no existieran, entonces yo siento que, bueno, ni las iglesias así en general, ahí es donde está el problema, que dicen que aman a Cristo, pero no son valiente como Cristo. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Para los hombres mayores, si es por agresiones ponen queja o una denuncia en la Policía. Si los policías ven la agresión, hacen el oficio o la demanda contra la otra persona agresora. Si el problema es en el trabajo se van a Recursos Humanos. En Santiago Texacuangos, indican que tendría que ser la PNC, pero que no siempre atienden con prontitud. Los de Santo Tomás expresan que ninguna institución es confiable para acudir.

Autoridades locales

Las autoridades locales explican que la PNC vela por la seguridad de las personas con discapacidad, ya que están obligados por ley a tomar toda. Si son niños y niñas van con el CONAPINA, con el ISRI, y si es relacionado a la vivienda con FONAVIPO.

Cumplimiento de las instituciones de brindar seguridad a las personas con discapacidad

Tabla 39. Opinión de personas encuestadas sobre si las instituciones en el país cumplen su función de dar seguridad a las personas con discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio donde vive la persona encuestada									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Completamente de acuerdo	18	9.7%	3	1.6%	13	7.0%	10	5.2%	44	5.9%
De acuerdo	62	33.5%	12	6.4%	41	21.9%	24	12.5%	139	18.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	10.3%	25	13.3%	41	21.9%	49	25.5%	134	17.8%
En desacuerdo	43	23.2%	40	21.3%	36	19.3%	38	19.8%	157	20.9%
Completamente en desacuerdo	14	7.6%	43	22.9%	9	4.8%	9	4.7%	75	10.0%
No sé	29	15.7%	65	34.6%	47	25.1%	62	32.3%	203	27.0%
Total	185	100.0%	188	100.0%	187	100.0%	192	100.0%	752	100.0%

Solo un 5.9% señaló estar completamente de acuerdo que las instituciones en el país cumplen su función de dar seguridad a las personas con discapacidad en los municipios de estudio. Por otro lado, un 18.5% está de acuerdo, 17.8% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 20.9% está en desacuerdo y un 10% está completamente en desacuerdo. El porcentaje en desacuerdo o en completo desacuerdo varió entre municipios: Zaragoza, 44,2%; Colón, 30.8%; Santo Tomás, 24.1%; y Santiago Texacuangos, 24.5%. El 27% indicó no saber al respecto.

Cumplimiento de las instituciones de brindar seguridad a las personas con discapacidad desde la percepción de las personas participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Y la demás gente hace su trabajo allá cuando solo Dios con uno. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Está asociación de personas con discapacidad que estamos acá, este si nos ayuda a reanimarnos, nos ayudan a sentirnos bien, a salir de ese de ese ambiente en donde estamos con estrés ya sea psicológico o a veces maltrato o si no a veces este participar en este en este tipo de actividades nos ayuda a expresarnos y a sentirnos bien. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

En lo personal donde yo vivo no, es muy peligroso no hay como esa confianza esa seguridad que necesita, en lo personal no. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres de 18 a 40 años con discapacidad sienten que quien les protege es Dios, y las instituciones cuando trabajan bien. En Santiago Texacuangos les brinda seguridad la Asociación de personas con discapacidad. En Santo Tomás, dicen que la Policía es la que guarda la seguridad y cumple su función. En Zaragoza, explican que no hay una institución que específicamente vele por la seguridad de las personas con discapacidad, porque la policía vela por la de todas las personas. Además, valoran que la Policía debe llegar más rápido.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Que apoyen, que le ayuden a cuando alguien que ande con la persona, que le pase la vía o que monte al bus, cuando uno ande con muletas o que ande con bastón, que le eche la mano y que le pueda dar asiento, el que está sentado en el asiento que se levante va y le dé el asiento al que va con muletas. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Aquí si usted llama a la policía llegan a la media hora cuando ya lo han, cuando ya se han aprovechado de uno, ya le ha pasado lo que ha pasado porque el policía así es, una vez yo le llame por un vecino ahí y que me dijo “fíjese que el carro, el único carro que tenemos aquí no tiene combustible” “y que no tienen los pies para caminar si le estoy hablando es por es una autoridad y tiene que venir a auxiliar”. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Y en verdad nosotros necesitamos que nos ubiquen, que nos digan “miren, en tal lugar hay un lugar donde les pueden ayudar a ustedes” para poder uno desempeñar otro trabajo no solo estar de ama de casa todo el tiempo. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores de Colón dicen que las instituciones les ayudan, pero el apoyo es insuficiente. En Santiago Texacuangos explican que la Policía debería de ayudarles a resolver problemas de violencia, pero no siempre intervienen. En Santo Tomás, unas mujeres creen que la Policía les da seguridad a las personas con discapacidad, y otras que con el régimen de excepción se han llevado sin motivo a algunas PcD. Otra institución que les apoya es la Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad. Las mujeres mayores de Zaragoza explican que por asuntos de seguridad acuden a la PNC, pero perciben que llegan cuando quieren, llega rápido cuando son peleas de mujeres, pero cuando es otro problema severo les da miedo llegar, no llegan o tardan. Por eso, indican que son los vecinos y la familia los que pueden apoyarlas.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

En Santiago Texacuangos y Zaragoza, dicen que una de las principales instituciones que vela por la seguridad es la PNC. Indican que, si los agreden, como personas con discapacidad, deben acudir de emergencia a la Policía. Para los hombres jóvenes de Santo Tomás, la PNC y los soldados que pasan por las casas sí cumplen con su rol de seguridad y apoyo, ya que les asisten deteniendo el tráfico para cruzar la calle, por ejemplo.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Todos los hombres mayores con discapacidad están de acuerdo que ninguna institución vela por su seguridad. En Colón no están claros en cuanto al cumplimiento institucional, ni tienen una posición sobre la función. Los hombres en Zaragoza explican que existe ASVII (Asociación Salvadoreña para una Vida Inclusiva e Independiente) y que se debería de exigir el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Autoridades locales

Pero he visto esto, incluso hasta los policías maltratan a las personas con discapacidad. Porque yo lo he visto y hablo con constancia (seguridad) que incluso la misma policía nacional civil los avienta (arroja) por allá, los maltrata y hasta los amenazan con que los van a esposar si no se aparta de donde está. Y algunas veces es una persona con discapacidad mental nosotros tratamos de llevarlo lo más suave, lo más tranquilo posible y yo le digo, es duro ver que le peguen una patada a alguien así solo por portar un uniforme. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades refieren que no conocen instituciones que protejan directamente a personas con discapacidad ni que velen por las PcD en situación de calle. Además, manifiestan que la Policía a veces agrede a las personas con discapacidad, especialmente a personas que tienen discapacidad cognitiva.

Barreras para denunciar que tienen las personas con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

No, no meterse con la gente o tomar la medida uno en el hogar porque ahí tiene que comenzar primero eso, como dice, se tiene que evitar primero en la casa pues, verdad, para que el vecino o que no hay de qué hablar tampoco porque ahí depende verdad. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

A veces hay amenazas o si no a veces este no tenemos la posibilidad o no contamos con algún medio para poder pedir ayuda. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

A veces el agresor está dentro de la familia y a veces la familia se pone como “no lo hagas” “No, no, no” “No eso no lo hagas” pero la misma familia participa para que la misma persona con discapacidad este sufriendo ese tipo de mal trato, en muchos casos la violencia se vive en la misma familia, “No digas nada” “Nosotros vamos a hablar con el” “O ponente ya no lo va a volver a hacer”. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres con discapacidad de 18 a 40 años creen que al denunciar pueden agravar el problema. Para la mayoría indica que es mejor no denunciar; y se aíslan para protegerse contra la violencia y evitan discusiones en el hogar. Las mujeres jóvenes saben que el mundo está actualizado, pero sin teléfono ellas no pueden pedir ayuda y a veces no hay nadie cerca para ayudar. Otras barreras son el miedo, y la falta de posibilidad de desplazamiento, las amenazas de violación sexual y el abuso a través del manoseo. Explican que denunciar es más difícil cuando el agresor es miembro de la familia, porque los familiares median para que no hagan la denuncia. Por eso, la persona con discapacidad no habla, porque sabe o teme

que al hacerlo va a perder el apoyo de su familia inmediata y su entorno familiar. En su experiencia la Policía siempre duda de las denuncias, pero dudan aún más sin son PcD.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

En los tiempos que estamos viviendo ahora, digo yo, si uno pide una ayuda, que le están amenazando a uno, ya no podés hacer nada, porque estas amenazada por él, por el que lo están amenazando a uno, aunque uno pida auxilio, no se puede. Lo amenazan a uno, y ya no puede hacer nada. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

A veces le dicen a uno “Que te van a andar oyendo” “Que te van a andar poniendo cuidado” y empiezan a traumarle, a comerle la mente a uno porque una vez le comen la mente le paralizan todo. (Mujer con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores explican que las principales barreras para denunciar o demandar son las amenazas porque temen represalias, temor a que no les hagan caso o a la reacción de los que toman la denuncia. Afirman que la familia las reprocha cuando hablan, “*lo ignoran a uno*”, les dicen “*no servís para nada*”, o “*¿por qué estás hablando?*”.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Pero, en este tiempo, creo que no hay muchas barreras como antes, verdad. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Bueno, primero que la persona que te agrede te mete un tipo de miedo o una amenaza a veces también, verdad, bueno que no conoces bien cuáles son tus derechos, no sabes que es lo que vas a decir o a veces por el mismo miedo prefieres quedarte callado, verdad, pero si en el caso de uno pues si tenemos muchas dificultades ya para el hecho de hacer una denuncia (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Entre la barrera podría ser la persona que padece la violencia. Tal vez no se dé cuenta de que está haciendo violentada y otra persona que ejerce la violencia se esté aprovechando probablemente para ser alguien cercano. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

La más esencial. pienso yo, por ser una persona con discapacidades, puede decir la demás gente verdad, que no tienen discapacidad, “No le van a hacer caso, va a perder su tiempo.” ¿Por qué? Porque contamos con una discapacidad. Entonces, esa es una de las barreras por la cual a veces digo yo, si somos, somos violentados, en nuestra convivencia. yo soy una persona con discapacidad, aunque haga la demanda lo que van a hacer, sí, me pueden escuchar, pero no van a proceder. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres jóvenes explican que es decisión de la persona con discapacidad si denuncia o no, y depende del nivel de violencia que haya sufrido. Explican que cuando los agreden, también les amenazan para que no denuncien, y que por temor la mayoría de no lo hace, aunque saben que lo ideal sería denunciar para que el agresor pague por lo que hizo. Sienten que los agresores creen que tienen derecho a decidir sobre la persona con discapacidad arrebatándole los derechos, Por ese miedo, la víctima tarda en denunciar. Aunque creen que actualmente hay menos barreras para denunciar, es difícil tener las pruebas para presentar en la Policía, y temen que, por ser una persona con discapacidad no le presten

la misma atención. Valoran que son amenazados, y violentados después de denunciar, y sobre todo no se sienten apoyados para hacer una denuncia.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

La policía y bien difícil de que le den una respuesta inmediata, o sea que usted le diga, mire, fíjese que ahorita están golpeando aquí a fulano de tal véngase inmediato, vaya, ya llegamos, pero de eso pasó cuarenta, una hora, cuarenta minutos a una hora, y cuando llegaba hasta el golpeado, se han llevado ya para el hospital y ahí se terminó pues el, el apoyo que se suponía que ellos iban ser brindados. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Sí, yo creería que más que todo se vuelve como amenaza... recibir amenazas, puede ser de la misma familia de personas, alledañas, de particulares, porque, sí, si en este caso dice mira, si me denuncias que hice esto, ya no te voy a dar de comer, ya no te voy a sacar al baño, ya no te voy a sacar al patio, entonces uno, si tiene la discapacidad y no lo puede hacer, entonces una mejor se queda, como dice, dicen ahí va, calladito por temor a perder ciertos beneficios, entre comillas, benefician que alguien le brinda. (Hombre con discapacidad 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres mayores exponen que ante la ley todos pueden acudir a las instancias correspondientes, sean de índole legal o cualquier otra. Mencionan que las personas con discapacidad deben ser atendidas como cualquier salvadoreño conforme a la ley, sin excepción. Las barreras son que su familia, o el agresor les impiden hablar para poner la denuncia o que cuando la denuncia es contra la familia, esta convence a la Policía de que la persona con discapacidad es la culpable, transformándola en victimaria. Los agresores, sobre todo cuando son familiares o cercanos, los amenazan con que ya no les van a proporcionar los cuidados que necesitan. Además, según su experiencia, la Policía nunca llega a tiempo cuando se denuncian, hay muy poco personal y a veces está cerrada la delegación.

Autoridades locales

En otros casos también algunas barreras las ponen las personas, porque no es que estén de acuerdo, lo hacen como mala intención, vea, porque tienen odio o porque se sienten mal, porque incluso hay casos donde, donde la misma familia, de pronto tal vez tienen, odian a la persona. La vez pasada, en un momento que se sienten mal por como ha quedado aquella persona, y se aburren tanto y dicen ya este, como esa persona quedó así para para toda la vida. Entonces, como que una gran carga vea, y ya se aburren y ya lo van viendo cómo, desplazando. Esa es la barrera. (Autoridad local, Colón)

Puede ser, que uno el temor, porque, prácticamente digamos que, en un hogar, el papá o la mamá está violentando a un hijo y quizás esa persona, siente temor, de que al, al denunciar automáticamente él se haga responsable de ese niño, porque el papa o la mamá se puede ir detenidos, entonces, puede ser que por ahí va la situación, en que nadie. (Autoridad local, Santo Tomás)

La discriminación por que una persona con discapacidad es discriminada o la pueden tomar “este es loco y por qué le vamos a hacer caso” y para subsanar estos problemas siempre hay que buscar de donde provienen. (Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades locales de Colón ven como barreras que tienen las personas con discapacidades para denunciar las amenazas que reciben, porque a veces en la misma familia sucede la violencia. También, temen las represalias y la desprotección económica, pues al

denunciar al padre que es el proveedor, la situación del hogar será más difícil. Indican que le dicen “*si me denuncias, te vas a quedar solo en la casa, vas a quedar en la calle, nadie va a velar por ti*”. Entonces, ese tipo de amenazas es una barrera grande para las PcD que no son autónomas.

La Policía Nacional Civil explica que todos los procedimientos están reglamentados y las instituciones ya saben cómo proceder. Especialmente, la Policía está muy consciente de que hacer en este tipo de casos. Sucede lo mismo en los juzgados, pero prevalece el pensamiento personal sobre el protocolo institucional. Todos opinan que las personas con discapacidad cognitiva son ignoradas cuando denuncian, sobre todo cuando tienen enfermedades concomitantes como el alcoholismo

Participación social de las personas con discapacidad

Asociaciones y percepción de la valía de sus opiniones

Tabla 40. Personas encuestadas según si conocen las Organizaciones de Personas con Discapacidad que hay en su municipio, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	32	17.5%	20	10.8%	39	21.2%	28	15.5%	119	16.2%
No	151	82.5%	166	89.2%	145	78.8%	153	84.5%	615	83.8%
Total	183	100.0%	186	100.0%	184	100.0%	181	100.0%	734	100.0%

Las Organizaciones de Personas con Discapacidad son poco conocidas en el municipio. Solo el 16.2% dijo que sí las conocen

. En Zaragoza respondió así un 10.8%, Colón, 17.5%; Santiago Texacuangos, 15.5%; y Santo Tomás, 21.2%. Un 83.8% del total aseveró no conocerlas. Un 3% (23 personas) no respondió la pregunta.

Tabla 41. Frecuencia con la que la persona con discapacidad participa en las actividades de organizaciones de personas con discapacidad en su municipio, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	14	38.9%	9	39.1%	12	29.3%	24	60.0%	59	42.1%
Raras veces	13	36.1%	5	21.7%	18	43.9%	9	22.5%	45	32.1%
Con frecuencia	6	16.7%	5	21.7%	5	12.2%	3	7.5%	19	13.6%
Casi siempre	1	2.8%	3	13.0%	3	7.3%	0	0.0%	7	5.0%

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Siempre	2	5.6%	1	4.3%	3	7.3%	4	10.0%	10	7.1%
Total	36	100%	23	100%	41	100%	40	100%	140	100%

La mayoría no participa en actividades de organizaciones de personas con discapacidad y la gran mayoría (81.5%) no respondió. Entre quienes respondieron, un 42.1% refirió que nunca, 32.1% que raras veces, 13.6% indicó que participa con frecuencia, 5% señaló que casi siempre y solo 7.1% refirió que siempre.

Tabla 42. Opinión de encuestados sobre hasta qué punto las Organizaciones de Personas con Discapacidad representan los intereses y preocupaciones de las personas con discapacidad, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Para nada me representan	33	17.6%	38	20.1%	56	30.1%	48	25.0%	175	23.2%
Escasamente me representan	48	25.7%	17	9.0%	25	13.4%	39	20.3%	129	17.1%
Algo me representan	27	14.4%	20	10.6%	28	15.1%	30	15.6%	105	13.9%
Bastante me representan	19	10.2%	1	0.5%	12	6.5%	8	4.2%	40	5.3%
Completamente me representan	2	1.1%	1	0.5%	5	2.7%	0	0.0%	8	1.1%
No conozco Organizaciones de Personas con Discapacidad	58	31.0%	112	59.3%	60	32.3%	67	34.9%	297	39.4%
Total	187	100%	189	100%	186	100%	192	100%	754	100%

Se indagó la opinión de encuestados sobre hasta qué punto las organizaciones de personas con discapacidad representan los intereses y preocupaciones de las personas con discapacidad. Se encontró que el 23.2% del total dice que para nada le representan, un 17.1% que le representan escasamente, 13.9% que le representan algo, solo un 5.3% indicó que le representan bastante y 1.1% señaló que le representan completamente. Un 39.4% de los encuestados que respondieron no conocer de organizaciones de personas con discapacidad.

Tabla 43. Percepción de las personas encuestadas respecto a si las personas de la comunidad los valoran como persona a la persona con discapacidad y escuchan lo que ella quiere decir, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	58	31.5%	64	33.9%	50	26.7%	55	28.8%	227	30.2%
Raras veces	46	25.0%	41	21.7%	61	32.6%	80	41.9%	228	30.4%
Con frecuencia	9	4.9%	14	7.4%	8	4.3%	4	2.1%	35	4.7%
Casi siempre	22	12.0%	30	15.9%	18	9.6%	11	5.8%	81	10.8%
Siempre	49	26.6%	40	21.2%	50	26.7%	41	21.5%	180	24.0%

Un 30.2% respondió que los miembros de la comunidad nunca los valoran como persona a la persona con discapacidad o escuchan lo que quieren decir. Dicho porcentaje osciló entre el 26.7% en Santo Tomás y el 33.9% en Zaragoza. Un 30.4% del total respondió que raras veces, un 24% respondió que siempre y un 10.8% respondió que casi siempre. Ello denota una violación a los derechos de las personas con discapacidad al excluirles de la participación en la comunidad y otros espacios en el municipio.

Tabla 44. Opinión de las personas encuestadas de si cuando la persona con discapacidad participa y opina, logra influenciar lo que hace su comunidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio donde vive la persona encuestada									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	76	41.3%	92	49.2%	56	29.9%	69	36.1%	293	39.1%
Raras veces	43	23.4%	39	20.9%	63	33.7%	72	37.7%	217	29.0%
Con frecuencia	10	5.4%	10	5.3%	9	4.8%	3	1.6%	32	4.3%
Casi siempre	16	8.7%	24	12.8%	12	6.4%	16	8.4%	68	9.1%
Siempre	39	21.2%	22	11.8%	47	25.1%	31	16.2%	139	18.6%

Muchas de las personas con discapacidad se perciben despojadas de poder dentro de su comunidad. Respecto a si cuando la persona con discapacidad participa, opina y logra influenciar lo que hace su comunidad, el 35.8% respondió que nunca, 37.3% que raras veces, 1.6%, que, con frecuencia, 8.3% que casi siempre y 16.1% que siempre.

Actitudes de la familia

Tabla 45. Percepción de las personas encuestadas de si la persona con discapacidad puede tomar la decisión sobre sus relaciones personales de amistad y relaciones familiares, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	60	32.6%	47	24.9%	37	20.0%	34	17.8%	178	23.8%
Raras veces	25	13.6%	12	6.3%	16	8.6%	39	20.4%	92	12.3%
Con frecuencia	6	3.3%	8	4.2%	3	1.6%	12	6.3%	29	3.9%
Casi siempre	14	7.6%	35	18.5%	18	9.7%	31	16.2%	98	13.1%
Siempre	79	42.9%	87	46.0%	111	60.0%	75	39.3%	352	47.0%
Total	184	100%	189	100%	185	100%	191	100%	749	100%

El poder de decisión de las personas con discapacidad es un poco más favorable en el ámbito familiar. Prevalece la opinión de que las personas con discapacidad pueden tomar la decisión sobre sus relaciones personales de amistad y relaciones familiares. Un 60.1% señaló que ello ocurre casi siempre o siempre y 36.1% opinó que ello no ocurre nunca o raras veces. Dicho porcentaje fue de 46.2% en Colón, de 31.2% en Zaragoza, de 38.2% en Santiago Texacuangos y de 28.6% en de Santo Tomás.

Tabla 46. Opinión de personas encuestadas de si la persona con discapacidad toma las decisiones importantes en su vida, por ejemplo, dónde vivir y con quién vivir, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	75	40.8%	59	31.2%	42	22.7%	35	18.4%	211	28.2%
Raras veces	20	10.9%	11	5.8%	9	4.9%	32	16.8%	72	9.6%
Con frecuencia	9	4.9%	3	1.6%	1	0.5%	7	3.7%	20	2.7%
Casi siempre	9	4.9%	23	12.2%	14	7.6%	32	16.8%	78	10.4%
Siempre	71	38.6%	93	49.2%	119	64.3%	84	44.2%	367	49.1%
Total	184	100%	189	100%	185	100%	190	100%	748	100%

En cuanto a la opinión de las personas encuestadas de si la persona con discapacidad toma las decisiones importantes de su vida, como dónde vivir y con quién vivir, un 28.2% dijo que nunca y otro 9.6% que raras veces. No obstante, un 43.5% respondió que siempre, un 16.6% dijo casi siempre; y 3.6% con frecuencia. Existe una opinión dividida, predominando que la PcD sí toma sus decisiones de dónde y con quién vivir.

Actitudes de la familia desde la visión de las personas participantes

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

La familia son los hijos va, bueno en mí, en mi caso cuando yo estoy enferma ellos se portan bien conmigo, vienen a verme y así va, este, son serviciales.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Bueno en mi caso no, no es que, en mi caso no, en mi caso como y uno como es en la casa, esta mi hermano, esta mi cuñada y está mi sobrinito, pero con mi sobrinito si me gusta jugar, pero con, con mi hermano no me deja que me le acerque mucho y no sé por qué.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

En lo personal yo viví bastante discriminación de parte de mi familia, como un tema como que nunca lo aceptaron y hasta hoy en día siempre existe esa... esa espinita ahí pues, de no aceptación a lo que paso, lo que ocurrió, entonces en lo personal yo si viví ese tema en mi familia.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres más jóvenes expresan las actitudes de la familia oscilan entre apoyarlas, cuidarlas y animarlas a hacer cosas, mientras que otras familias las discriminan, ignoran y las maltratan y que no todos los miembros son serviciales, ya que algunos que las rechazan. Indican que a veces las ven mal o hacen comentarios que dañan su salud mental. Además, a algunas personas con discapacidad les prohíben muchas cosas como salir a comprar, a buscar trabajo, o, aunque tienen ideas para mejorar, las limitan para hacer esas cosas. Indican que les dicen que no son capaces o no pueden desenvolverse en el ambiente social. Una participante vive sola y su nieta la visita y atiende.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo he sentido apoyo en mi familia porque, cuando yo tuve el accidente, pues, y me llevaron al hospital, pues ahí estuvo mi madre apoyándome, verdad. Lo que es mi madre, mis hermanas y este, mis hijos también, verdad. A pesar de que estaban pequeños, pero ellas aprendieron mucho, aprendieron mucho, estaban como de diez a doce años.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo conozco una persona que tiene su niñita con discapacidad, ellos no, no quieren que salga, ellos la marginan, ellos la tienen encerrada, ellos la sobreprotegen a la niña, pero yo veo que la limitan en todo, que ella, no quieren que juegue con otro niño porque la van a botar. Y yo veo que, bueno, sola encerrada, ellos la tienen como prisionera a la niña, eso es, eso no está bien.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Gracias a Dios le doy al Señor que tengo una familia que me cuide, mi esposo que hace un año dejo de trabajar, por cuidarme, yo le digo al Señor que me le de fuerzas para que él pueda trabajar, se sienta bien, pero mi familia siempre nos ha ayudado, me apoyan, me sacan a la calle y no todas las familias hacen eso, hay hermanos de que lo ignoran a uno, siendo criados a la par de uno. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Bueno, con mi familia también ellos me dan el todo el apoyo que necesito y si todo, todo bien ahí con ellos. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Para las mujeres mayores de 41 años hay dos tipos de familias: las que ayudan, protegen, y dan seguridad a las personas con discapacidad, que permiten que decidan salir, etc; y las familias que esconden a sus parientes con discapacidad, sobreprotegen o aparentan sobre proteger, pero no dejan que se relacionen con otras personas o salir de la casa. También sienten que no hay apoyo de la familia, por lo que rechazo. Indican que hasta en cosas tan importante como ayudarles que se bañen no lo quieren asumir, pero es necesario. En casos extremos las ignoran y los abandonan, sobre todo si son mayores.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Un ejemplo de ello, no todos ven el mismo valor hacia los demás ya sea porque sea hijo, primo, etc. siempre van viendo aquello de que “ah, es que vos no servís para esto” “a vos no te funciona este” etc. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Es muy complicado porque a veces la familia te discrimina o te echen cara el hecho de que no puedes desempeñar lo que ellos quieren que tú hagas pues entonces es bien complicado porque a veces no tienes el apoyo de la familia que es lo que tú esperas, que la familia te apoye, pero a veces la familia prefiere hacerte a un lado y no brindarte el apoyo. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

A veces, sí, ellos le ayudan a uno, pero a veces ellos, mismos le ponen las barreras a uno a psicológicamente porque a veces ellos mismos, o sea, en vez de apoyar nos dicen que no podemos o me estoy al tanto que uno no, en mi caso, yo no salgo solo porque ellos se ponen de que me puede pasar algo, si yo no lo hago, que, o sea, se va a complicar más porque ellos nunca van a estar siempre conmigo que siempre va a haber el momento que tengo que estar solo. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Los hombres jóvenes valoran que la inseguridad de las personas con discapacidad se origina en la inseguridad que sus familias les transmiten y ellos se tardan en buscar la fortaleza en ellos mismos. Explican que la actitud de la mayoría de las familias es infravalorar los esfuerzos y les recalcan que no son exitosos y los maltratan. Igualmente, creen que ellos como personas con discapacidad reciben maltratos de la gente en general y a veces de la familia. Indican que hay familias que no han recibido orientación y no saben cómo tratarlos, ocasionando que ellos mismos pongan barreras. Sin embargo, hay muchas actitudes positivas, ya que una minoría sí se ve apoyada por su familia, tanto en los procesos educativos como laborales, pero tienen temor cuando van a hacer cosas nuevas.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Digamos un 90% de lo que tengo alrededor si me han apoyado, pero siempre hay más de alguno y eso, eso reconozcamos, verdad que siempre hay alguno que lo hace de mala gana o no lo hace, pero así. Pero en términos generales mi familia me ha apoyado desde el primer momento, me han ayudado pues en lo que yo necesito ayuda porque también uno tiene que poner de su parte, verdad. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

...Pero también la misma familia, como decía hace un momento, estigmatiza a la persona con discapacidad que lastimosamente le da vergüenza, le da pena tener un hijo o una hija, un familiar con una discapacidad. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

La familia, dentro de la familia siempre va a haber un hijo, mujer, esposa, siempre los hijos si son dos, uno apoya y el otro medio apoya, o sea, no, no es aquel apoyo total de los dos, sino que solamente de uno, entonces, eso siempre va a existir, falta de, falta de conciencia de las personas.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

En las actitudes que tiene la familia con una persona con discapacidad, como cada, cada caso es diferente ¿verdad?, de cada, cada experiencia de cada uno de nosotros, la actitud de la familia a veces lo ven como una carga, le digo por experiencia y yo experiencia así de familia de hogar.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres mayores expresan que, en términos generales, la familia es su principal apoyo, ya que les ayudan a hacer las cosas que no pueden hacer por sí mismos y les protegen. En el caso de la familia extendida, más de alguna persona apoya de mala gana, pero ayuda y la mayoría los hace siempre. Indican que en general son actitudes de protección, apoyo y aceptación, pero también ellos se han esforzado. Otros expresan que no siempre la familia es un lugar seguro y tranquilo para ellos, ya que muchas veces les marginan, violentan y se avergüenzan de ellos. Mencionan que eso les hace sentir mal, ya que son actitudes de rechazo y marginación. También indican que, al principio, algunas familias apoyan, pero después ellos sienten que se convierten en una carga.

Influencia de la familia en la toma de decisiones

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Lo hacen que uno se desanime o le dicen cosas para que uno se sienta mal y no, y no tenga la propia iniciativa o ellos mismos toman las propias decisiones por uno. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

En mi caso muchas veces sí, pero muchas veces no...
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Creo que depende de cada persona, porque cuando es una persona ya mayor de edad siento que, aunque tenga su discapacidad ya tiene derecho de sus decisiones propias ¿no? Creo que es depende de la edad para tomar sus decisiones ya solas o pedir participación de las demás, creo que ahí ya es depende de cada persona. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Las mujeres jóvenes con discapacidad explican que la familia influye en la toma de decisiones, en diferente magnitud, pero siempre los familiares están pendientes de lo que ellas quieren hacer. En muchos casos no las dejan desarrollarse ni decidir. Solo en Zaragoza dicen que la mayoría de las familias respetan sus decisiones, no tratan de influenciarlas, les apoyan. Las que tienen parejas indican que las apoyan en sus decisiones y les incentivan a actuar.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Porque yo conozco una persona que dice, que la mamá ella se va a pasear con el papá y con las otras hermanitas y la niña ahí la dejan, ahí la dejan y llegan a las diez de la noche y ella ahí está donde la dejan. Ella se, se ensucia y todo, pero como no hay quien la cambie ni nada.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

y no tiene apoyo de nadie, ni en la mañana del domingo para ir a la iglesia, la gente, así como puede lo sube a la iglesia. Es gente particular lo suben a él, no porque nadie, de ahí de su casa lo ayuda, no hay familia para él. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Bueno en mi caso influyen (la familia) para que uno no, no se deprima, le están ayudando allí si tiene un problema.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Bueno antes mi mamá era la que influía mucho en mi vida, pero como mi mamá se fue.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres mayores refieren que hay dos tipos de familia, los que apoyan y cuidan a la persona con discapacidad, y los que quieren detener las decisiones que ellas toman. Estas últimas juzgan que por la discapacidad no pueden decidir, “*le dicen a uno: ‘mire, no haga esto’, ‘le puede hacer mal’ o ‘le puede pasar algo’*”. A veces los instrumentalizan, hacen cosas como mandarlos a vender sin apoyo, y los dejan a su suerte, sin acompañamiento por la calle. También hay familias que no sacan a sus hijas e hijos con discapacidad, no les prestan atención, no los dejan socializar, ni desarrollarse, y además les maltratan psicológicamente, porque no las integran a la familia. Esto influye negativamente en el desarrollo psicosocial. Además, muchas familias toman decisiones por la persona que tiene discapacidad.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

En mi caso como les digo ellos siempre dejan que lo haga yo quiero y ellos me apoyan a lo que crean que va a ser correcto o lo que yo me pueda desenvolver correctamente.

(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Pues la verdad es que a veces influyen bastante verdad, porque a veces tú como persona tiene derecho a tomar tus propias decisiones, pero a veces la familia las quiere tomar por ti o no te dejan que te expreses, no te dejan que, que digas lo que piensas, sino que trata la manera siempre de, de ellos decidir por ti, entonces en el caso de uno si es complicado porque a veces cuesta tomar decisiones por uno mismo. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

De que, si yo quiero hacer algo, ella me apoya a veces, que, si lo hago, no lo hago, entonces, estoy allí con cariño. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Entre los hombres con discapacidad de 18 a 40 años hay dos posiciones: unos creen que les dejan tomar decisiones, siempre y cuando consideren que están actuando bien, y explican que además tienen el apoyo familiar y consultan con estos sus decisiones personales. A veces ellos toman la decisión y preguntan opinión a otras personas. Otros creen que la familia influye en tomar decisiones por el temor de que algo pueda suceder, o el prejuicio de que no se pueda realizar bien el trabajo, bloqueando a la persona con discapacidad. La familia a veces les restringe la autonomía, tomando o queriendo tomar decisiones por ellos. Indican que difícil, porque se adaptan a que otros decidan por ellos. Creen que las familias usan la persuasión con el objetivo de influenciar con lo que pueden o no hacer.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Sí, realmente cuando ellas toman una decisión, cuando ellos realmente, pues uno dice, si yo tengo algo que ir a, a una consulta o ellos se preocupan, pues ellos me van a sacar una cita y me ayudan, verdad eso no, estoy digamos de acuerdo que pues sí, no me dejan olvidado, sino que están pendientes y eso a mí me ayudan bastante en esa en ese aspecto cuando yo me voy a, voy a, a mi consulta, la verdad, entonces, ahí y yo veo que me, me ayuda bastante.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años)

Y cuando lo ofenden, lo lastiman, lo rechazan, puya usted, dentro de usted se hace pedazos compadre, no sé si ha sentido eso, porque yo le digo a varios dentro de la iglesia se lo he dicho yo, una vez mire lo está por saber, pero lloraron porque les toque, dije yo, “basta ya” le dije yo “de falsedades en la palabra de Dios, ustedes no tienen compasión con los demás, dice Isaías” le dije yo, “el libro de Isaías dice Jesús, que Dios ama más la compasión que el culto, pero ustedes es al revés, aman el culto, pero no tienen compasión”.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Siento en lo personal a mí me, me apoyó mucho mi pareja y salimos adelante gracias a Dios, me daba como decimos, buen ánimo, de salir adelante y nunca se dejó influenciar por la vecindad, que no va a servir, que ¿para qué lo cuida?, que no sé qué, que no sé cuándo.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los hombres mayores refieren que la familia está pendiente de ellos, y que con mucho cuidado les dicen qué es lo que no pueden hacer. Otros mencionan que las familias les apoyan, les dejan tomar decisiones, pero que el apoyo es mayor cuando recién comienzan con la discapacidad, luego cada miembro va volviendo a su rol, y las personas con discapacidad deben de irse acoplando a la vida. Indican que otras familias sí influyen en las decisiones de la PcD, ya que si no hacen lo que los familiares desean estos los agreden verbal y psicológicamente. Muchas veces terminan haciendo lo que la familia les dice para evitar problemas.

Autoridades locales

Cuando son niños, claro uno les inculca, uno les enseña y la inclusión debe iniciar con nosotros verdad, darles sus espacios, permitirles que se bañen solo o sea desde pequeños se les va enseñando verdad, que decidan que ropa se va a poner, pero si nosotros ya los vamos como “haga esto” o “esto” verdad, el niño crece quizás esté siendo dependiente.
(Autoridad local, Santiago Texacuangos)

Recordemos que cuando es una [persona con discapacidad], ya incluso si tienen la mayoría de edad se le siguen llamando niños. De esa manera, como que no se deja que se desarrolle, no se trata de buscar ayuda para ellos, influye bastante. (Autoridad local, Santo Tomás)

La primera infancia es determinante, entonces la familia le va a dar a él la confianza de desarrollarse si la familia como núcleo principal y reformador empieza a haber rechazos hacia el niño o niña entonces desde ahí empieza ya, aparte de esos problemas físicos empiezan ya los problemas psicológicos, empieza una cadena, entonces para mí la familia influye de manera directa al desarrollo y continuidad de la vida de la persona con discapacidad.
(Autoridad local, Zaragoza)

Las autoridades expresan que cuando las personas no tienen autonomía, en cualquier acción que quieran hacer, ya sea en favor, en contra, la persona cuidadora tiene el dominio. De ahí que pueden ser obligarlos a realizar aquello para lo que les quieran condicionar. Las autoridades explican que la familia incide hasta para que obtengan un empleo. Mencionan que participar en espacios públicos depende de la voluntad de su familia o responsable, ya que si no tiene tiempo, o no quiere ir, le dicen “*no puedo ir, no voyas*”. Cuando esto paso, los deseos e intenciones de la persona con discapacidad quedan frustradas, porque depende de otro para movilizarse. Creen que para que las PcD sean autónomas, las familias deben de hacer una crianza que lleve a la autonomía, se debe apoyarlos y no bloquearlos, impulsarlos a que se incluyan en la sociedad.

Barreras para la participación social de las personas con discapacidad

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Ninguno porque como vamos hablando que todas tenemos oportunidad de hablar verdad.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

A veces la discriminación porque lo hacen sentir mal a uno, nos quedan viendo mal o dicen cosas que nos hacen sentir mal. Como, por ejemplo, este a veces cuando yo he salido hay personas que se alejan o dicen “ay no, ella no, no la incluyen en cierta actividad porque ella no puede” o no sé la a veces la misma mirada nos hace sentir mal.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Las participantes de 18 a 40 años de Colón no han encontrado barreras para la participación social, e indican que se sienten bien haciéndolo. Además, hay instituciones que les incentivan a participar, como en sus consultas, donde les animan a fortalecer la autoestima y explican “*que hay que quitarse el ‘no puedo’ de la cabeza*”. Sin embargo, en Santiago Texacuangos, Santo Tomás y Zaragoza, ellas reconocen como obstáculos para participar las barreras arquitectónicas, su bajo nivel educativo, las limitaciones económicas asociadas al pago transporte, la discriminación y la falta de información de que son personas normales con capacidades diferentes. Además, por la costumbre de estar solos en casa, no se sienten cómodas en la calle. Pero piensan que la principal barrera es el temor de que las traten mal si ellas participan.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Entonces este, yo siento que, con la ayuda de todos ellos, pues sí podemos estar así, participando en, en reuniones, en fiestas, en todo lo que se puede hacer, verdad.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Yo siento que si lo toman en cuenta no puede, no podría haber ninguna barrera porque si a usted lo toman en cuenta le, lo llegan a traer, mire donde estamos, entonces este, lo llegan a traer lo mandan a dejar y, y usted es bien importante no más llega allá “mire venga, venga siéntese aquí” o sea y uno va, va dispuesto a, a desarrollar lo que le digan porque somos capaces de hacerlo. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Igual gracias a Dios verdad de que nos tomaron en cuenta para estar aquí en esta reunión, yo es primera vez también que estoy aquí verdad que, pues uno se siente diferente se siente importante. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Las mujeres con discapacidad mayores saben que con apoyo no hay barreras, que, si las apoyan con transporte y las incluyen a través de invitaciones, están dispuestas a participar. Indican que falta transporte público adecuado y el transporte privado es costoso. Mencionan que son felices cuando las tomen en cuenta y aportan sus ideas. En estos eventos, ellas sienten que aprenden, hacen nuevas amistades en las reuniones ellas se van desarrollando. La mayoría indica que no pueden salir porque no puede movilizarse de forma autónoma. Otra de las barreras es la actitud negativa de familiares e instituciones, que las hacen sentir incapaces de aportar y desenvolverse.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Pues primero que nada la barrera más, más común que tenemos es la discapacidad que tenemos nosotros entonces por este medio es que la mayoría de personas te mira de malas y es donde no te toman en cuenta y segundo que creen que no eres capaz, por tu discapacidad creen que no eres capaz de, de desempeñarte verdad, que a veces tú tengas la voluntad, pero si las demás instituciones o la persona no cree en ti pues es bien complicado.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Las barreras es nuestra discapacidad. Ese es un punto más que a veces nos detiene. Pero hoy sabemos que el ser persona con discapacidad no nos tiene que impedir eso. Okey, tenemos que, que saber que nosotros también somos capaces, de vencer esa barrera, que se nos vea a través de nuestra discapacidad, que eso no nos uno sirva de, de un obstáculo a nosotros.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los hombres jóvenes explican que las barreras para la participación social de persona con discapacidad son: la discriminación, el rechazo y las barreras arquitectónicas o de accesibilidad. Pero para muchos las principales barreras son ellos mismos, su inseguridad y las creencias limitantes que ellos tienen sobre su discapacidad. Indican que tienen que aprender a vencer esa barrera y enfrentar esa discapacidad o algún otro problema.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

La discriminación se empieza desde que no nos hacen las instalaciones adecuadas, nos invitan a un lugar al que pueda ir, pero asiste una persona con discapacidad y no está apto nosotros, al menos para todos los que están acá si, verdad, excepto como el que dice que usa silla de ruedas pero puede usar muletas, en mi caso no, verdad, entonces me veo expuesto a exhibirme, pero ni modo tengo que hacerlo pues si es mi salud verdad entonces ahí si esta la gran barrera que las instalaciones no son aptas para nosotros es bien rara alguna que si la tenga.
(Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Por decirlo así, tomarnos en cuenta, comenzando porque a veces centralmente en el estado ni cuenta se dan de los problemas, yo siento que los alcaldes aquí tienen un gran papel que cumplir, que debería de cumplir, porque el alcalde, con todo respeto va, el alcalde no es solo es un representante del pueblo, se convierte en un padre del pueblo y un padre del pueblo tiene que velar por la necesidad de su pueblo. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

A veces pueden ser barreras de la misma discapacidad, por ejemplo, el movilizarse pues, si las personas en veces este no puede movilizarse dentro de casa ya para salir, ya fuera una reunión, a una, a un evento, ya no lo pueden hacer ¿verdad?, entonces yo creo que, este, por la misma discapacidad es que existe esas barreras. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Para los hombres mayores, la principal barrera que impide la participación de las personas con discapacidad es la discriminación, la falta de entendimiento y querer imponer las ideas y las barreras arquitectónicas, porque no toman en cuenta que hay personas con necesidades especiales que necesitan desplazarse con seguridad. Otra barrera es la psicología, ya que a veces no se involucran, a pesar de que las instituciones pueden prestar espacios para hacer una actividad los han invitado. Menciona que “*tienen el pensamiento que ellos no van a aportar nada, que hacerles atraso van a ir, o creen que los van a estar viendo mal, entonces, mejor uno se queda guardado*”. Creen que es necesario que las instituciones, particularmente las personas que las dirigen se identifiquen, hagan empatía con las personas con discapacidad, estén dispuestas a ayudarles, reconozcan las capacidades de las PcD, y trabajen para demostrarles a ellas mismas que sí se pueden participar y hacer cosas.

Autoridades locales

Yo sí creo que las barreras que podría haber, son las que cada uno de ellos se imponga para poder participar. Porque, podría haber gente que diga no, yo no estoy apto para estar en ese tipo de reuniones. Él se está poniendo la barrera. (Autoridad local, Colón)

Aquí tuvimos un taller con varias personas con discapacidad y algunas nos decían los accesos, eh, digamos en silla de ruedas no pueden salir ni a las calles, porque las calles no tienen las condiciones para ir con una silla de ruedas, más que la persona vivía allá arriba por la panorámica, me decía “allá ni hay acera, ni siquiera hay acera para una persona así, que se puede caminar normalmente ahora mucho para yo que ando en silla de ruedas”. (Autoridad local, Santiago Texacuangos)

No existe articulación entre las instituciones. Aquí tenemos un claro ejemplo, no ha venido educación, no ha venido salud, entonces, en la medida en que las instituciones, más bien dicho, los dirigentes de las instituciones, estemos conscientes de que hay que apostarle a este sector como a los demás sectores de la población en esa medida. (Autoridad local, Santo Tomás)

La falta de conocimiento de cómo tratar a una persona con discapacidad para mí esa es una barrera que nos está impidiendo una mayor sociabilización con ellos de igual manera el hecho de tener los estigmatizados él no me puede funcionar en esta área A pero me puede funcionar excelentemente en el área B, no todos tenemos para, hay diferentes tipos de inteligencia entonces lo que para mí puede ser complicado para él no entonces para mí el hecho de tener una estigmatización errónea de ellos es lo que nos hace que no progreseemos. (Autoridad local, Zaragoza)

Los miembros de la Policía señalan que su institución ha experimentado cambios significativos en los últimos años, ya que ahora cuentan con un mayor número de policías con discapacidades trabajando, lo cual era poco común hace una década. Por otro lado, los

representantes del Ministerio de Trabajo explican que están comprometidos en la inclusión de personas con discapacidades en los procesos de búsqueda de empleo. Sin embargo, destacan que persisten barreras económicas y arquitectónicas que obstaculizan la plena participación de las personas con discapacidad. Entre estas barreras se encuentran la falta de acceso a servicios sanitarios adecuados y la falta de transporte público adaptado, caracterizado por la ausencia de rampas y la falta de personal capacitado para ayudar a las personas con discapacidad a abordar. Además, mencionan que a menudo falta empatía por parte de los conductores de vehículos públicos, quienes reanudan la marcha antes de que una persona con discapacidad haya completado su abordaje.

Las maestras expresan que dentro del marco del proyecto PODER y en colaboración con el Ministerio de Educación, se vislumbra como la vía para que todos los docentes reciban capacitación destinada a mejorar su trato hacia los niños y niñas con discapacidad. Observan una falta de coordinación entre las instituciones a nivel local, lo que dificulta la implementación de enfoques integrales. Además, destacan la necesidad de sensibilizar a la población en general, con la esperanza de que esto contribuya a que las personas se conviertan en individuos más comprensivos y fomente el progreso del municipio.

Participación en actividades en la comunidad donde vive

Tabla 47. Participación de la persona con discapacidad en actividades artísticas o culturales, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	124	67.4%	156	82.1%	144	77.4%	160	84.2%	584	77.9%
Raras veces	35	19.0%	14	7.4%	23	12.4%	15	7.9%	87	11.6%
Con frecuencia	8	4.3%	5	2.6%	4	2.2%	2	1.1%	19	2.5%
Casi siempre	7	3.8%	5	2.6%	3	1.6%	4	2.1%	19	2.5%
Siempre	10	5.4%	10	5.3%	12	6.5%	9	4.7%	41	5.5%
Total	184	100%	190	100%	186	100%	190	100%	750	100%

Al investigar la participación de personas con discapacidad en actividades artísticas o culturales en los municipios de estudio, la mayoría (77.9%) señaló que nunca participan, con tasas que varían desde el 67.4% en Colón hasta el 84.2% en Santiago Texacuangos. Un 11.6% indicó que participan rara vez, mientras que un 2.5% afirmó que lo hacen con frecuencia, al igual que otro 2.5% que mencionó que lo hacen casi siempre. Solamente un 5.5% informó que participa siempre.

Tabla 48. Participación de la persona con discapacidad en actividades deportivas, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	139	75.1%	161	85.2%	146	78.9%	166	86.5%	612	81.5%
Raras veces	25	13.5%	9	4.8%	16	8.6%	10	5.2%	60	8.0%
Con frecuencia	6	3.2%	5	2.6%	2	1.1%	4	2.1%	17	2.3%
Casi siempre	6	3.2%	6	3.2%	10	5.4%	5	2.6%	27	3.6%
Siempre	9	4.9%	8	4.2%	11	5.9%	7	3.6%	35	4.7%
Total	185	100%	189	100%	185	100%	192	100%	751	100%

En lo que respecta a la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas, se observó que el 81.5% indicó que nunca participa, con variaciones que oscilan entre el 75.1% en Colón y el 86.5% en Santiago Texacuangos. Un 5.2% mencionó que lo hace en raras ocasiones. Solo un 2.1% afirmó hacerlo "con frecuencia", mientras que un 2.6% respondió que lo hace "casi siempre". Únicamente un 3.6% manifestó que participa siempre.

Tabla 49. Participación de la persona con discapacidad en actividades religiosas, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	35	19.0%	60	31.6%	44	23.8%	55	28.5%	194	25.8%
Raras veces	29	15.8%	40	21.1%	20	10.8%	48	24.9%	137	18.2%
Con frecuencia	16	8.7%	18	9.5%	5	2.7%	9	4.7%	48	6.4%
Casi siempre	22	12.0%	27	14.2%	21	11.4%	17	8.8%	87	11.6%
Siempre	82	44.6%	45	23.7%	95	51.4%	64	33.2%	286	38.0%
Total	184	100%	190	100%	185	100%	193	100%	752	100%

Se observa una ligera mayor participación de las personas con discapacidad en actividades religiosas en comparación con otras actividades. Un 25.8% indicó que nunca participa, mientras que un 18.2% mencionó que lo hace raras veces. Un 6.4% señaló que participa con frecuencia, un 11.6% lo hace "casi siempre", y un significativo 38% afirmó que participa siempre en actividades religiosas. En particular, la categoría "siempre" fue la elección de un 51.4% en Santo Tomás, un 44.6% en Colón, un 33.2% en Santiago Texacuangos y un 23.7% en Zaragoza.

Tabla 50. Participación de la persona con discapacidad de algún grupo de auto ayuda para personas con discapacidad, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	20	10.8%	11	5.8%	20	10.8%	10	5.2%	61	8.1%
No	165	89.2%	179	94.2%	166	89.2%	181	94.8%	691	91.9%
Total	185	100.0%	190	100.0%	186	100.0%	191	100.0%	752	100.0%

En lo que respecta a la participación de personas con discapacidad en grupos de autoayuda para personas con discapacidad, se encontró que la inmensa mayoría (91.3%) no participa, mientras que solo un 8.1% afirmó estar involucrado en tales grupos. En cuanto a la distribución por municipios, el 5.8% participa en Zaragoza, el 5.2% en Santiago Texacuangos, y un 10.8% en cada uno de los municipios de Colón y Santo Tomás.

Participación en actividades en la comunidad donde vive desde el punto de vista de las y los participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

No, porque, no nos toman en cuenta.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

yo sí, vamos, vamos a la iglesia con mis papás.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Santo Tomás)

Creo que, en muchos casos, no nos toman en cuenta a las personas con discapacidad, creo que son muy pocas veces que nos toman en cuenta para cosas así.
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Mujeres jóvenes con discapacidad participan en campañas de limpieza en los caseríos con la alcaldía, pero a menudo se sienten excluidas. Algunos líderes educados creen que no pueden contribuir, lo que lleva a la mayoría a sentirse marginadas. Una minoría ha trabajado y participado en actividades comunitarias. En Santo Tomás, su participación aumentó con la invitación al proyecto PODER, ya que antes solo se unían a actividades religiosas.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

Yo me siento bien apoyada con todas ellas, más que todo, cuando hay convivencia, retiro, siempre estamos ahí presentes y ellas siempre están pendientes de, de algo, “mire aquí hay agua, o mire aquí hay que tal cosa”. Yo les digo “no se preocupen, si yo aquí tengo una botellita”.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

No lo toman en cuenta a uno. Y tal vez uno, puede, lo ven así de menos y tal vez uno puede tomar otras decisiones, pero como no somos tomados en cuenta, mejor no participa.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Aquí en mi comunidad en ninguna, porque si estaba en una asociación de mujeres, pero como yo así por mi discapacidad, me retire porque como ahí nos ayudaban en darnos granjas para siembras, cosas así y ya yo así ya no iba a poder como solo yo y mi hijo pues entonces yo me retire, pero de ahí no, no hay otro. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

No, igual en donde yo vivo tampoco no hay donde uno pueda ocuparse uno de discapacitado, lo tomen en cuenta uno. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

En Colón y Santo Tomás, todas las encuestadas evitan participar en actividades sociales comunitarias debido a que sus opiniones suelen ser ignoradas y experimentan marginación. En cambio, encuentran un ambiente acogedor en la iglesia, donde otras mujeres les brindan solidaridad y aprecio. También participan en celebraciones de cumpleaños, especialmente en eventos familiares. En Zaragoza, algunas comunidades tienen actividades sociales comunitarias, y algunas mujeres participan mientras que otras están ocupadas con sus negocios. Sin embargo, en algunas comunidades no son consideradas para participar, y en otras no existen actividades sociales disponibles.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Al menos yo donde yo estoy, el único lugar que yo conozco donde hacen participar a las personas es acá, porque cerca donde yo estoy no hay, no hay como como algún, algún lugar donde uno pueda participar verdad, primero porque por la discapacidad de uno no te toman en cuenta, creen que no eres capaz de hacer lo que ellos hacen y segundo porque a veces no le toman importancia a ese tema entonces es bien complicado pues, pero sí por lo menos que yo recuerde solo acá de ahí en ningún otro lado. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Entonces es, “venite conmigo”, “no, conmigo”, ah, a lo que podemos, encantados va, me toman en cuenta. En fiestas, mmm, te puedo decir que no, que no es tan importante, como tengo mis amigos, ellos, ellos hacen como reuniones, siempre están pendientes, llamemos a Daniel, vamos, que venga, cuando salen, allí me llevan, van a ranchos, allí me llevan. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Algunos creen que las personas con discapacidad pueden participar en proyectos sociales, pero a menudo enfrentan problemas de accesibilidad o discriminación. Por temor a ser mal comprendidos o discriminados, prefieren limitarse a las actividades de la iglesia. En algunos cantones, no se les tiene en cuenta debido a la percepción errónea de que no pueden contribuir debido a su discapacidad. Sin embargo, aquellos que han participado en el proyecto PODER son conscientes de su capacidad para aportar. Colaboran a través de la Fundación de Personas con Discapacidad, distribuyendo anuncios e información o gestionando puestos en parques, plazas públicas, puntos de donación o ventas, dependiendo de los recursos disponibles, ya sea del gobierno o propios. También asisten a ferias durante las fiestas patronales, y las escuelas pueden promover actividades inclusivas, como concursos de oratoria y recitación de poemas.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Es la primera vez que vienen personas así queriendo hacer que participemos en personas con discapacidad. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

No le dan importancia, este, la última vez que estuve un grupo de oración, me dijo el hermano que, por cierto, ese tipo le digo para mí no es nada persona de respeto, este me dijo “aquí dentro de la iglesia no traiga problema” me dijo, ya puede imaginar que usted, que le dije en ese momento en una iglesia. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

No, nunca me han invitado igual yo desconozco quién haga, pero nunca he estado. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Los participantes reconocen que algunas personas con discapacidad son incluidas y otras marginadas en la participación de actividades. Destacan que es poco común que las inviten a participar, ya que generalmente no se promueve activamente la inclusión de personas con discapacidad. Perciben que las instituciones llevan a cabo pocas actividades sociales y ofrecen escasas oportunidades de participación para ellos. Agradecen la invitación reciente al proyecto PODER y esperan que continúe su involucramiento. Además, señalan que la marginación y los prejuicios de las personas dificultan su participación incluso en actividades religiosas, ya que no se les valora ni se les invita a participar

Autoridades locales

Talvez aquí como asociación, aquí si hemos tenido participación, digamos aquí si han venido, pero también en el caso digamos con silla de rueda acostado ha costado porque ha tocado pagarles el transporte para que vengan a participar en una actividad de aquí de la asociación y a veces eso es lo difícil para que ellos puedan participar. (Autoridad local. Santiago Texacuangos)

Los representantes del Ministerio de Trabajo en Colón, responsables de la búsqueda de empleo, informan que han promovido la sensibilización y la capacitación de las empresas en temas relacionados con las personas con discapacidad. Además, organizan regularmente ferias y convocatorias de empleo que incluyen a este segmento de la población. Las autoridades de Santiago Texacuangos explican que, en los cantones, los niños con discapacidad participan activamente en actividades deportivas, tanto dentro como fuera de la escuela, y en eventos sociales como cumpleaños en la comunidad. También mencionan la presencia de organizaciones que ofrecen talleres, así como visitas de la defensoría y del CESTA. Por su parte, las autoridades de Santo Tomás indican que la participación de personas con discapacidad en actividades sociales y comunitarias es variable. Algunos participan en directivas comunales, pero en otros casos enfrentan dificultades de transporte o no son invitados debido a prejuicios. Las autoridades de Zaragoza perciben que las personas con discapacidad participan activamente en actividades cuando son invitadas y se sienten bienvenidas.

Participación en directivas comunitarias

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Porque no nos toman en cuenta, cuando la directiva hace una reunión, hacen la reunión solamente para ellos. (Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

“vos bien galán bien ancha en tu casa y no salís a trabajar” “ahí andan dos mozos que yo pagué” le dije trabajando le dije porque eso fue lo que hice pagar dos mozos para las tuberías y así me

dijeron, me dijo una persona a mi “vos bien galán me dijo no trabajas” “No” le dije yo, “yo no estoy trabajando, pero si yo he pagado allá andan” le dije trabajando
(Mujer con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

La mayoría de las participantes de entre 18 y 40 años expresan que las personas con discapacidad no son consideradas para formar parte de las directivas comunitarias, pero sus parientes sí son tomados en cuenta. Argumentan que estas directivas tienen prejuicios y asumen que las personas con discapacidad enfrentan dificultades para contribuir a la comunidad debido a sus limitaciones físicas o mentales. Sin embargo, señalan que en las comunidades donde residen, efectivamente hay personas con discapacidad en las directivas que pueden aportar ideas y recursos financieros para actividades comunitarias.

Mujeres con discapacidad de 41 a 70 años

O hay gente que dice, ¿para qué vamos a ir? Si ni sabe nada, y tal vez uno tiene más inteligencia, que lo ignoran a uno, dice, ¿para qué lo vamos a ir a visitar si ni va? Así como ahora, le dan una fecha, pero que le vamos a llamar, si la señora ni siquiera va a venir.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Santo Tomás)

Si también, ahí si hay una ayuda pues ahí se la dan a uno.
(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Pasan dándole un papelito a los convocamos a la reunión tal, a tal y a mí nunca me han tirado un papelito es porque no me toman en cuenta, pero a la hora de, de apoyar de dar un dólar, de uno cincuenta si ahí si tiran el papelito y dice mire necesitamos de su colaboración por esto y esto es lo único. (Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

En Colón y Santiago Texacuangos, las personas con discapacidad son consideradas para formar parte de las directivas, y a veces son invitadas a participar. Sin embargo, algunas no pueden hacerlo debido a sus responsabilidades diarias, como tareas del hogar o trabajo fuera de casa. En Santo Tomás, aunque se les permite ayudar con algunas actividades, generalmente no son consideradas para formar parte de las juntas directivas de las comunidades o de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO). Su participación se limita a tareas específicas, como preparar alimentos o invitar a personas para eventos, así como para solicitar aportes económicos.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

Porque, igualmente como retrocedemos cuando hablamos de trabajo, igualmente sucede aquí con las directivas que creen que aquella persona no puede hacer nada.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Pues yo pienso que si verdad, no más uno se dé cuenta que hay una directiva uno hay que darse a conocer verdad, las capacidades de uno, las habilidades y pues, eh, gracias a dios pues si soy tomado en cuenta en ese aspecto en directivas, gracias a dios estoy en dos directivas, en la de mi comunidad y otra en San Salvador. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Pues la verdad es que no, nunca la toman en cuenta a las personas con discapacidad porque creen que no está capacitado para desempeñar el trabajo que ellos desempeñan entonces no te toman en cuenta. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Santiago Texacuangos)

Sí, a mí, como le digo a mi comunidad, me, me toman en cuenta como directivo. Pues este año, entregamos lo que es, lo que es la directiva, porque solo se, se sirve dos años y después se renueva. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los participantes resaltan la importancia de compartir sus experiencias y habilidades como medio para ser considerados como posibles miembros de una directiva comunitaria. Quieren que los demás se den cuenta de su capacidad para contribuir y servir a la comunidad en esa función. En general, enfrentan la exclusión y la discriminación debido a su apariencia física. Solo un participante de Zaragoza menciona que ha tenido la oportunidad de formar parte de la directiva de su comunidad y siente que es tratado de manera igualitaria. En esta posición, sus contribuciones son valoradas y puestas en práctica.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Bueno, por lo menos en la directiva de esta de esta Colón, si le dan oportunidad a varias personas que se metan, verdad, no les importa que tengan discapacidad o no, verdad Porque la vez pasada estuve yo en la directiva y quisieron meter a otro muchacho también que tenía discapacidad y porque él no quiso estar, al menos en esta directiva, no sé la demás verdad. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Colón)

Aquí a la par digamos ahí hay una directiva, bueno a uno lo toman en cuenta solamente para decir, mire fíjese que vamos a hacer tal cosa ¿con cuánto nos va ayudar económicamente? Eso es lo único, pero de, hay que le digan mire vamos a tener reunión y quisiera que usted estuviera presente y bueno tomarlo en cuenta en ese sentido no lo hacen, así es que no lo toman en cuenta a uno aquí. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Estoy en el comité de deporte, o sea, yo apporto la parte donde puedo estar sentado y llenando un acta, llenando la asistencia y sacando firmas, sellando documentos y todo eso, o sea, pero esa esa parte, creo que es en la parte más complicada manejar papelería. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

Los participantes consideran que las personas con discapacidad deben destacar sus habilidades bien desarrolladas, como la capacidad para leer en público, habilidades matemáticas, o habilidades comunicativas, con el fin de gradualmente ser considerados por las directivas. Subrayan la importancia de que las directivas en sus comunidades los tomen en cuenta, ya que creen que podrían contribuir a la solución de obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad. En su experiencia, observan que las personas con discapacidad rara vez participan o son completamente involucradas, y a menudo no son consideradas. A veces, son las propias personas con discapacidad las que se autolimitan debido a su discapacidad. En Santo Tomás, algunos mencionan que no tienen interés en participar en las directivas comunitarias.

Autoridades locales

Nosotros tenemos siempre un comité de ocupacional, protección interna, y siempre son tomados en cuenta para cualquier actividad, que se pueda considerar. Bueno, son considerados también para todo tipo de beneficio, verdad, hacia los mismos, o sea que tengan, o sea que tengan mayor, eh, o sea por el hecho de que, de su discapacidad no, no puede ser eh, como se llama discriminados por otra cuestión, sino que ellos también son tomados en cuenta. (Autoridad local, Colón)

Las autoridades locales en Colón, Santiago Texacuangos y Zaragoza están conscientes de la escasa presencia de personas con discapacidad en las juntas directivas comunales y en la toma de decisiones relacionadas con los desafíos específicos que enfrentan. Los representantes de los Ministerios explican que si alguna directiva se acerca a ellos, están disponibles y dispuestos a colaborar en lo que sea necesario.

Participación política de las personas con discapacidad

Tabla 51. Personas con discapacidad de 20 años o más según si votaron en la pasada elección municipal, municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sí	86	61.4%	89	57.4%	88	58.7%	94	55.3%	357	58.0%
No	54	38.6%	66	42.6%	62	41.3%	76	44.7%	258	42.0%
Total	140	100.0%	155	100.0%	150	100.0%	170	100.0%	615	100.0%

Se incluyó 20 años o más dado que las pasadas elecciones municipales se realizaron hace 2 años.

Entre las personas con discapacidad mayores de 18 años que fueron elegibles para votar en las elecciones pasadas, se encontró que el 58% ejerció su voto. Esta cifra varió, siendo del 61.4% en Colón, 57.4% en Zaragoza, 58.7% en Santo Tomás y 55.3% en Santiago Texacuangos. Por otro lado, el 42% restante confirmó que no votó a pesar de tener la edad para hacerlo.

Tabla 52. Opinión de las personas encuestadas de si las personas con discapacidad deberían participar en política, en los municipios de Colón, Zaragoza, Santo Tomás y Santiago Texacuangos

Respuesta	Municipio donde vive la persona encuestada									
	Colón		Zaragoza		Santo Tomás		Santiago Texacuangos		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Completamente de acuerdo	78	41.7%	24	12.6%	69	36.9%	63	32.6%	234	30.9%
De acuerdo	78	41.7%	84	44.2%	64	34.2%	70	36.3%	296	39.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	4.8%	31	16.3%	27	14.4%	25	13.0%	92	12.2%
En desacuerdo	9	4.8%	20	10.5%	18	9.6%	29	15.0%	76	10.0%
Completamente en desacuerdo	13	7.0%	31	16.3%	9	4.8%	6	3.1%	59	7.8%
Total	187	100%	190	100%	187	100%	193	100%	757	100%

En Santiago Texacuangos, en relación a si las personas con discapacidad deberían participar en política, un 30.9% estuvo completamente de acuerdo, mientras que un 39.1% estuvo de acuerdo. Un 12.2% expresó que estaba neutral al respecto, un 10% estuvo en desacuerdo y un 7.8% estuvo completamente en desacuerdo. Si sumamos los porcentajes de personas "de acuerdo" y "completamente de acuerdo" en cada municipio, obtenemos: un 83.4% en Colón, un 66.8% en Zaragoza, un 71.1% en Santo Tomás y un 68.9% en Santiago Texacuangos. Estos resultados sugieren una creencia generalizada de que las personas con discapacidad deben participar en política.

Percepción de la participación política de las personas con discapacidad desde las y los participantes en los grupos focales

Mujeres con discapacidad de 18 a 40 años

Las mujeres jóvenes con discapacidad opinan que en el ámbito gubernamental o político, algunas personas con discapacidad están trabajando, pero la inclusión a menudo requiere tener estudios, lo que puede ser una barrera para aquellas personas con discapacidad que no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación superior. Tienen la percepción de que en otros lugares, las personas con discapacidad son más incluidas en actividades políticas y partidarias, y han observado que algunas ocupan cargos políticos. Sin embargo, en Colón ni en Zaragoza, esto no es tan común. Mencionan que la única persona con discapacidad que han visto participar en política fue un diputado que usaba silla de ruedas.

Mujeres discapacidad de 41 a 70 años

En la política solo para que vayamos a votar nos andan ahí jalando, si y a la hora de las elecciones mire que no sé qué, y hay muchos que cuando van del lugar de uno hasta lo llegan a visitar porque a mí llego a visitar un señor y me dijo “mire este, cree que me puede recibir en su casa me dijo, dígame le digo yo, tal día quiero llegar para platicar con ustedes” me dijo, para pedirme el voto porque iba por alcalde, ah solo por eso de ahí no volvió, aja, hasta ahí.

(Mujer con discapacidad de 41 a 70 años, Zaragoza)

Explican que no hay personas con discapacidad en el gobierno municipal. Las buscan cuando se acercan las elecciones, pero después no cumplen sus promesas, y actualmente no cuentan con ningún representante. Sin embargo, observan que las personas con discapacidad son consideradas si tienen recursos económicos, mientras que a menudo se pasan por alto a aquellos con escasos recursos. Afirman que la posibilidad de participar en política depende en gran medida del esfuerzo que una persona con discapacidad esté dispuesta a invertir para ser aceptada.

Hombres con discapacidad de 18 a 40 años

He sido incluido, en áreas de gobierno municipales, creo que es un déficit bastante grande porque por lo menos ellos exigen a las empresas que puedan tener personas con discapacidad, pero ellos que son el principal rector no tienen como tal, personas con discapacidad dentro de los lugares. (Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Colón)

Porque pues, siendo así, por lo mismo, por ser de esta forma. No va a desempeña las cosas, o no las puede, hacerlas mal, o puede tomar malas decisiones.
(Hombre con discapacidad de 18 a 40 años, Zaragoza)

La mayoría de ellos explican que no participan en política debido a la exclusión que enfrentan las personas con discapacidad, y señalan que son pocos los lugares donde se les asigna algún cargo político. Consideran que el gobierno tiene la obligación de tomarlos en cuenta, ya que existen leyes que respaldan su participación, y creen que pueden contribuir al desarrollo del país. Sus opiniones se dividen en dos tendencias claras: algunos creen que no pueden participar porque podrían tomar decisiones erróneas o carecen de habilidades para la toma de decisiones, mientras que otros sostienen que, al igual que cualquier otro ciudadano, las personas con discapacidad pueden ser consideradas en el ámbito gubernamental y político. Destacan como evidencia el hecho de que han visto a dos diputados con discapacidad en la asamblea. Sin embargo, uno de los participantes ha tenido experiencia previa en el gobierno municipal en varias ocasiones.

Hombres con discapacidad de 41 a 70 años

Hay un, una política yo no soy partidario de ninguno, porque no soy partidario de ningún partido político, pero la única institución que vi yo que tuvo un representante discapacitado fue ARENA creo que ustedes lo, lo vieron fue el único que estuvo ahí, que como les digo yo no es que sea de política. (Hombre con discapacidad de 41 a 70 años, Santiago Texacuangos)

Los hombres jóvenes explican que si bien hay algunas áreas en las que las personas con discapacidad son incluidas, en muchas otras aún no han sido tomadas en cuenta. Mencionan que durante las elecciones son consideradas para ejercer su voto. Reconocen que las personas con discapacidad han enfrentado una discriminación significativa, pero creen que es importante exigir que se respeten sus derechos y las leyes. Por ejemplo, señalan que en su comunidad el estacionamiento asignado a las personas con discapacidad no se respeta. En general, sienten que el gobierno los excluye.

Autoridades locales

Aja, tendrían que ser cuatro diputados con discapacidad que deberían de estar en la asamblea legislativa, independientemente le guste, como dicen o no le guste que estén, verdad. Así de que, sería bueno que, que sé que se exigiera, verdad, que este porcentaje, aunque sea de elección popular, pero que sea que sea reconocido y que estén en esos puestos de trabajo
(Autoridad local. Colón)

Los participantes indican que en los cargos de elección actuales no se observan candidatos con discapacidad, ni tampoco hay candidatos en los consejos municipales. Mencionan que saben que en el pasado hubo dos diputados con discapacidad. Algunas de las autoridades locales refieren que las personas con discapacidad no son incluidas en todas las áreas de participación política, mientras que otras sí creen que son incluidas. Consideran que se está adquiriendo un mayor conocimiento sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad debido a las leyes vigentes.

Conclusiones

En los municipios objeto de estudio, se identifica una significativa falta de registro adecuado de las personas con discapacidad. Esta carencia es un factor limitante que dificulta la realización de una caracterización y análisis situacional integral de este grupo de individuos. La ausencia de un registro adecuado obstaculiza la gestión de servicios y adaptaciones necesarias para satisfacer sus necesidades específicas.

Los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en los cuatro municipios no pueden extrapolarse a nivel municipal debido a que no se derivan de una muestra estadísticamente representativa. Sin embargo, esta información proporciona una visión detallada de la situación de las personas encuestadas en los ámbitos de estudio. Complementada con datos cualitativos, estos hallazgos son valiosos para la toma de decisiones en el contexto local. Se espera que en un futuro próximo, los municipios logren avanzar en la obtención de censos que ofrezcan una panorámica más completa.

En cuanto a la tipología de discapacidades, se destaca que la mayoría de las personas encuestadas presenta discapacidad en la movilidad como su principal tipo de discapacidad. El segundo tipo de discapacidad más frecuente entre los participantes es la discapacidad visual. Resulta relevante señalar que muchas de estas personas presentan más de un tipo de discapacidad, subrayando así la diversidad de necesidades y circunstancias que caracterizan a este grupo.

En cuanto a la situación de salud se concluye que:

Las personas con discapacidad se enfrentan a una serie de obstáculos que restringen su capacidad para ejercer su derecho a la atención médica. Estos obstáculos incluyen actitudes discriminatorias y la falta de orientación preventiva en relación con su salud. Además, se observa una carencia de recursos que dificultan su acceso a los servicios de salud, como la falta de transporte adecuado, la disponibilidad limitada de medicamentos y equipos, así como la escasez de servicios como atención psicológica, terapia física y cuidado de discapacidades intelectuales, cognitivas y/o mentales, entre otros. En el grupo de personas encuestadas, se detectaron brechas en la atención preventiva de salud.

Uno de los problemas centrales en la atención de las personas con discapacidad, tanto en los establecimientos de salud como en la comunidad, es la falta de sensibilización y capacitación del personal de salud. Esta carencia se manifiesta en actitudes discriminatorias o indiferentes hacia las personas con discapacidad, lo que resulta en una falta de respeto hacia su dignidad y en una limitación en la calidad de atención que reciben. Para abordar este problema, es fundamental llevar a cabo procesos de sensibilización y capacitación destinados a que el personal de salud comprenda las necesidades específicas de cada individuo y pueda proporcionar una atención médica y de salud adecuada.

La falta de orientación acerca de los servicios de salud proporcionados por las unidades de atención médica, así como la ausencia de programas de prevención de

enfermedades, representan otro aspecto crítico que requiere atención por parte del personal de salud. Las personas con discapacidad con frecuencia se encuentran desprovistas de información esencial sobre los servicios disponibles en las unidades de salud, así como de consejos sobre el cuidado de su salud y la prevención de enfermedades. Esta carencia de información y educación preventiva puede dar lugar a problemas de salud a mediano y largo plazo, así como a la falta de atención médica temprana y oportuna.

La falta de suficiente personal médico debido a la alta demanda de servicios dificulta que las personas con discapacidad busquen atención médica en la unidad de salud. Además, la asistencia domiciliaria a personas con discapacidad está limitada.

La percepción de falta de medicamentos e insumos esenciales para tratar las condiciones comunes y necesidades específicas de las personas con discapacidad representa un problema que impacta la calidad de la atención médica y el bienestar de estas personas con discapacidad.

La falta de acceso y disponibilidad de servicios de terapia física, habilitación y rehabilitación constituye una limitación para brindar la atención continua y especializada que las personas con discapacidad necesitan.

Las personas con discapacidad requieren un apoyo integral que no solo atienda sus necesidades médicas físicas, sino también su bienestar emocional y mental.

La falta de servicios especializados para personas con discapacidades intelectuales, cognitivas y mentales representa un desafío para el sistema de salud público. Estas personas suelen enfrentar dificultades adicionales para acceder a servicios de salud mental y apoyo adecuados, lo que puede afectar negativamente su calidad de vida y la de sus familias.

La infraestructura no adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad en los establecimientos de salud de los municipios constituye un obstáculo significativo. Barreras arquitectónicas como la falta de rampas, sanitarios inaccesibles o carentes de barras y otros elementos de diseño universal limitan la atención médica y en salud adecuada. Además, se presentan problemas relacionados con la disponibilidad de agua y la limpieza en los sanitarios, así como la colocación bajo llave o inhabilitación de los mismos, lo que dificulta aún más el acceso de las personas con discapacidad.

La falta de medios de transporte adaptados para el desplazamiento de las personas con discapacidad hacia los servicios de atención médica genera una brecha en el acceso a la atención médica y en salud. Esto aumenta la vulnerabilidad de este grupo poblacional al presentar barreras que dificultan la asistencia a citas médicas y, en algunos casos, la atención en situaciones de emergencia.

Se observa un bajo uso de los servicios de salud sexual y reproductiva por parte de las personas con discapacidad, con solo dos de cada diez mayores de 15 años utilizándolos. En muchos casos, esto se debe a la falta de información y educación sobre estos temas, ya que todavía se consideran tabú, y a la negación del derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad por parte de la familia y la sociedad. Algunas personas con discapacidad también pueden no ver la necesidad de utilizar estos servicios debido a la falta de parejas o hijos. Además, el uso más común de estos servicios por parte de hombres y mujeres con discapacidad suele estar relacionado con exámenes de próstata o citologías, en lugar de aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Las personas con discapacidad se enfrentan a barreras familiares en relación con su sexualidad, ya que las familias a menudo les niegan el derecho a tomar decisiones sobre su vida sexual, incluyendo la maternidad o paternidad. Esta falta de autonomía también se extiende a otras áreas de sus vidas, donde las personas con discapacidad enfrentan limitaciones en la toma de decisiones, como quién les brinda asistencia, qué tipo de asistencia reciben y cuándo la reciben. Para muchas personas con discapacidad, tener hijos implica un compromiso que no siempre pueden asumir, especialmente en términos económicos. Además, consideran importante conocer la causa de su discapacidad para evaluar si existe algún riesgo genético o hereditario en la reproducción. A pesar de que ven a los hijos como un posible apoyo en el futuro, reconocen que antes deben superar obstáculos y asumir la crianza de manera adecuada.

Sobre la situación de educación de las personas con discapacidad se concluyó que

Las personas con discapacidad encuestadas enfrentan limitaciones en el acceso a la educación formal, lo que se refleja en niveles de educación más bajos en comparación con la población general de El Salvador (según datos de la EHPM de 2022).

Las personas con discapacidad consideran que los centros educativos que han conocido no están preparados para atender a niños y niñas con discapacidad. Esto se debe a la falta de capacidad para comprender sus necesidades y adaptar los métodos de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades. Algunos padres y madres de niños y niñas con discapacidad optan por no enviar a sus hijos a la escuela debido a la percepción de que los profesores en los municipios no están capacitados para atender a niños con discapacidad. Además, en pocos de los institutos de los municipios existen Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI).

Muchos y muchas participantes han conocido de casos de discriminación y acoso en las escuelas. En estos entornos, las personas con discapacidad son objeto de burlas y maltrato debido a su diferencia, lo que resulta en su rechazo y diversas formas de discriminación.

Un gran número de personas con discapacidad no logra completar sus estudios académicos debido a la falta de recursos y oportunidades. Las mujeres y niñas enfrentan dificultades adicionales para finalizar sus estudios, ya que a menudo se les asigna roles de cuidado de hermanos o responsabilidades domésticas debido a la subordinación de género.

En algunos casos, las instituciones educativas solicitan a la familia que acompañe a los niños con discapacidad, ya que consideran que no pueden desenvolverse de manera independiente, lo que a menudo resulta difícil para las familias. Esto es congruente con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022 (Banco Central de Reserva, 2023), en El Salvador, el promedio de años de estudio entre las personas de 18 a 29 años de edad es de 2%, entre personas de 30 a 59 años es de 10.2% y en personas de 60 años y más es de 30.9%. Si comparamos los resultados de la muestra con los reportados por la EHPM, entre las personas con discapacidad de 18 a 29 años de edad es de 33%, entre personas de 30 a 59 años es de 20.3% y en personas de 60 años y más es de 29%. Puede verse cómo en la muestra se tiene mayores porcentajes de personas de 18 a 60 años de edad sin ningún grado de estudio.

Las dificultades en el acceso al transporte público dificultan que las personas con limitaciones de movilidad puedan completar su educación secundaria, ya que a menudo experimentan maltrato durante el transporte.

También se enfrentan a barreras psicológicas y de motivación. Las niñas, niños y adolescentes experimentan una baja autoestima y problemas psicológicos debido a la falta de reconocimiento y la discriminación continua, lo que a su vez les impide participar plenamente en las instituciones educativas.

La infraestructura poco accesible en los centros educativos limita a las niñas y niños con discapacidad. La mayoría señala que en los centros educativos donde han asistido en su municipio carecen de adecuaciones en sus instalaciones para las personas con discapacidad. En muchos casos, las instituciones educativas cuentan con rampas para ingresar a las instalaciones, pero no para el ingreso a salones de clase ni para la movilización en todo el centro educativo. La mayoría de los sanitarios de los centros educativos no son inclusivos, y tampoco existe un sistema de transporte adecuado para los y las estudiantes con discapacidad en los municipios.

En cuanto a la situación de trabajo de las personas con discapacidad se concluye que

Las personas con discapacidad enfrentan diversas barreras en el ámbito laboral. Entre estas barreras se incluyen dificultades de movilización y transporte, ubicación geográfica desfavorable de los lugares de trabajo, falta de adecuaciones en los entornos laborales para personas con discapacidad, así como barreras relacionadas con la falta de apoyo familiar, problemas psicológicos, falta de motivación y dificultades en la comunicación en el entorno laboral. Las barreras más frecuentemente reportadas por las personas con discapacidad están relacionadas con la movilización y la falta de adaptaciones en los lugares de trabajo.

La frecuencia con la que se ofrecen capacitaciones laborales a las personas con discapacidad en los municipios es muy baja, y también es escasa la contratación de personas con discapacidad por parte de las empresas locales. Además, muchas personas con

discapacidad perciben que las empresas en los municipios no están adaptando las condiciones de trabajo para satisfacer sus necesidades específicas.

Como era de esperar, dada la situación en términos de estudio y empleo, la mayoría de las personas con discapacidad indicaron que no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades.

En su mayoría, las personas expresaron que las personas con discapacidad tienen la capacidad de emprender; sin embargo, se identifican diversas barreras, como la falta de apoyo familiar. A pesar de sentirse capaces de llevar a cabo actividades emprendedoras, a menudo requieren asistencia. Además, suelen carecer de capital inicial o recursos para invertir y no encuentran respaldo en instituciones financieras. También se señala la falta de espacios inclusivos en los mercados locales para las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad en el municipio enfrentan principalmente barreras relacionadas con la movilización o el transporte, ubicación geográfica, falta de adaptaciones en los lugares de trabajo, así como la ausencia de apoyo familiar.

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras en el ámbito laboral, entre ellas el rechazo y la discriminación por parte de posibles empleadores, lo que genera una barrera psicológica y mina su confianza en encontrar o mantener un empleo. También experimentan discriminación por parte de colegas y superiores, que pueden percibir a las personas con discapacidad como incapaces de desempeñar sus tareas o como una carga adicional. Además, las empresas a menudo evitan contratar a personas con discapacidad debido a la falta de adaptaciones y ajustes necesarios en el lugar de trabajo, ya que consideran que esto conlleva costos económicos. En casos de adquisición de discapacidad, las empresas tienden a despedir a las personas en lugar de reubicarlas.

La falta de conocimientos prácticos para llevar a cabo tareas o trabajos se relaciona con varios factores. Por un lado, muchas personas con discapacidad no han tenido acceso a una educación de calidad desde la niñez, lo que limita su formación y habilidades. Además, si la discapacidad es adquirida, puede obstaculizar la formación continua y la participación en el campo laboral, lo que a menudo lleva a la frustración y a la atribución de las dificultades a la discapacidad. Otro desafío común es el requisito de experiencia para aplicar a la mayoría de los trabajos, lo que excluye a muchas personas con discapacidad que no han tenido oportunidades laborales previas. Además, las empresas a menudo no están dispuestas a realizar adaptaciones en el entorno de trabajo para acomodar las necesidades de las personas con discapacidad debido a preocupaciones sobre costos.

Las personas con discapacidad en el municipio suelen desconocer la existencia de instituciones locales que puedan ofrecer oportunidades de empleo. Esto se debe a la falta de divulgación y visibilidad de estas instituciones en la comunidad, lo que dificulta que las personas con discapacidad puedan acceder a posibles empleos que se ofrezcan a nivel local.

En cuanto a la situación de violencia y seguridad de las personas con discapacidad se concluye que

Las personas con discapacidad están familiarizadas con diversas formas de violencia que afectan a quienes tienen discapacidad, siendo las más comunes la violencia psicológica, la discriminación debido a su discapacidad y la violencia física. Los perpetradores de esta violencia suelen ser miembros de la comunidad, familiares o vecinos en su mayoría. Se mencionaron casos alarmantes de personas con discapacidad que padecen de problemas de audición o habla y han sido víctimas de abuso físico por parte de agentes de seguridad pública, quienes desconocen sus dificultades para comunicarse. En otros casos, personas con discapacidad mental severa son sometidas al aislamiento en sus hogares e incluso llegan a ser encadenadas por sus propios familiares como medida para prevenir que se extravíen o para lidiar con su comportamiento, debido a la falta de conocimiento o la ausencia de opciones adecuadas de manejo de su discapacidad.

Es común que las personas con discapacidad enfrenten situaciones de violencia por parte de los conductores de vehículos de transporte público, quienes a menudo no muestran consideración ni empatía hacia estos pasajeros. Se han registrado numerosos incidentes en los que los conductores no esperan el tiempo necesario para que las personas con discapacidad suban o bajen del vehículo, o no les proporcionan el tiempo suficiente para ubicarse en los asientos designados, lo que ha resultado en caídas y lesiones.

Las personas con discapacidad participantes son conscientes de la importancia de presentar una denuncia en caso de sufrir violencia, aunque a menudo experimentan temor a posibles represalias. No todas las personas entrevistadas están familiarizadas con los procedimientos y lugares para presentar denuncias, y algunas tienen dificultades para comprender las funciones específicas de las instituciones y autoridades encargadas de la seguridad y la justicia. Aquellas que afirman conocer estas instituciones y dónde presentar denuncias expresan una falta de confianza en la eficacia de dichas instituciones, ya que consideran que no se les brinda un seguimiento adecuado a los casos. Además, algunas personas con discapacidad encuentran dificultades para presentar denuncias debido a sus limitaciones físicas. También se menciona que en algunos casos existe dependencia del apoyo de familiares o parejas agresoras. Por otro lado, se señala que en la actualidad sienten un cierto aumento en su seguridad en sus lugares de residencia.

En cuanto a la situación de participación social de las personas con discapacidad, respecto a las actitudes de la familia se concluye que

Algunas familias brindan apoyo a las personas con discapacidad para que participen activamente en diversos ámbitos, incluido el entorno familiar. Sin embargo, existen otras familias que no ofrecen dicho respaldo, ya que consideran que las personas con discapacidad representan una carga y no son capaces de tomar decisiones ni valerse por sí mismas. En

estos casos, la familia tiende a ejercer control y tomar decisiones en lugar de permitir que las personas con discapacidad desarrollen su autonomía y lleven una vida independiente. Esto limita las oportunidades de crecimiento personal y autonomía de las personas con discapacidad, ya que las decisiones importantes sobre sus vidas suelen ser tomadas por sus familias.

Las niñas, jóvenes y mujeres adultas con discapacidad suelen experimentar una mayor sobreprotección y limitaciones en comparación con los niños, jóvenes y hombres con discapacidad. Esta actitud restrictiva hacia ellas obstaculiza su participación social y su desarrollo personal.

Las familias suelen sobreproteger a las personas con discapacidad debido a temores relacionados con posibles situaciones de violencia, bullying o accidentes en su entorno.

Las personas con discapacidad participan muy poco en actividades deportivas o artísticas, y su involucramiento en grupos de autoayuda es limitado. A pesar de ello, suelen participar en actividades religiosas con mayor frecuencia.

La cultura salvadoreña actual carece de inclusión, lo que resulta en una limitación significativa para la participación de las personas con discapacidad. Además, la movilidad de algunas personas con discapacidad se ve restringida debido a la falta de adaptación del transporte público a sus necesidades. También existen barreras arquitectónicas en los espacios comunitarios que impiden a las personas con discapacidad acceder a estos lugares.

La participación social de niñas y jóvenes con discapacidad en la comunidad se ve afectada por una brecha de género, ya que las mujeres con discapacidad están más expuestas a sufrir violencia sexual, abuso, acoso y burlas. Por esta razón, las familias tienden a limitar el contacto de las niñas y jóvenes con la sociedad fuera del hogar sin la supervisión de un familiar.

Las instituciones públicas prestadoras de servicios promueven de manera insuficiente la participación de las personas con discapacidad en sus diversas actividades.

Existen barreras significativas que limitan la participación de las personas con discapacidad en la comunidad. Estas barreras incluyen la falta de recursos para la movilización y el transporte, lo que dificulta su participación en diversas actividades sociales. Además, la población con discapacidad a menudo es invisible para los líderes y lideresas comunitarias, ya que no se han identificado adecuadamente a las personas con discapacidad ni se las ha tenido en cuenta para participar en las actividades de la comunidad.

Incluso cuando las personas con discapacidad están identificadas, enfrentan limitaciones externas que obstaculizan su participación, como la necesidad de asistencia para desplazarse o la falta de acceso a un transporte adecuado. Muchas personas encuestadas sienten que no son valoradas ni escuchadas en su comunidad, lo que contribuye a su

exclusión. Además, el conocimiento sobre las Organizaciones de Personas con Discapacidad en los municipios es limitado, lo que resulta en una baja participación en las actividades de estas organizaciones. En su mayoría, las personas con discapacidad no se sienten representadas por estas organizaciones.

Tanto las personas con discapacidad como los actores locales participantes perciben que, en las directivas comunitarias, rara vez se toma en cuenta a las personas con discapacidad. Se considera que esto se debe en parte a las actitudes de la comunidad y a las actitudes personales de las personas con discapacidad, además de la falta de una infraestructura adecuada en los lugares de reunión comunitaria.

Más de la mitad de las personas con discapacidad de la muestra participaron en las últimas votaciones, pero su participación en otros espacios es limitada, lo que resulta en una escasa representación de personas con discapacidad en el ámbito político.

Recomendaciones

Es importante que el CONAIPD y las asociaciones de personas con discapacidad, junto con las asociaciones de la sociedad civil, promuevan el desarrollo del Registro Nacional de las Personas con Discapacidad.

En cuanto a la situación de salud se recomienda que:

Que las instituciones de salud, tanto públicas como privadas, lleven a cabo programas de sensibilización y capacitación que promuevan concepciones adecuadas, antidiscriminación y respeto a los derechos de las PcD.

Que se promueva una atención de calidad para las PcD en la que se incluyan aspectos como la historia clínica, el examen físico, el diagnóstico y el tratamiento. Esta atención debe estar respaldada por una escucha activa y abordar tanto la salud física como la mental. Además, se debe ofrecer asesoría nutricional y servicios de atención preventiva. Es importante que se realice un monitoreo constante para garantizar que se cumpla con esta atención de calidad.

Que se aumente el personal médico en relación a la demanda de los servicios para asegurar una atención adecuada a las personas con discapacidad. Además, es esencial planificar y brindar asistencia domiciliaria cuando sea necesario, garantizando que las personas con discapacidad reciban la atención médica requerida en sus hogares.

Que se mejore la provisión de medicamentos e insumos esenciales para tratar las condiciones comunes y las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Esto contribuirá significativamente a mejorar la calidad de los servicios de salud y a garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los tratamientos necesarios para su bienestar y salud.

Que se mejore la provisión de medicamentos e insumos esenciales para el tratamiento de las condiciones comunes y las necesidades específicas de las personas con discapacidad, con el fin de elevar la calidad de los servicios de atención médica.

Que se capacite al personal para brindar servicios especializados dirigidos a personas con discapacidades intelectuales, cognitivas y mentales, y se proporcione el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida, así como la de sus familias. Además, es fundamental aumentar la disponibilidad y el acceso a servicios de terapia física, habilitación y rehabilitación para las personas con discapacidad, planificando un transporte específico que facilite su acceso a estos servicios de rehabilitación.

Que se adecúe la infraestructura de los establecimientos de salud en los municipios a las necesidades de las personas con discapacidad, incluyendo la construcción de rampas, la instalación de sanitarios accesibles con barras de apoyo y la implementación de elementos de diseño universal. Además, es esencial garantizar el suministro de agua potable para mantener la limpieza adecuada de los sanitarios en los servicios de salud.

Que se establezca un requisito para las empresas de transporte público, que al adquirir nuevos autobuses, al menos la mitad de ellos sean vehículos diseñados para la inclusión de personas con discapacidad.

Que se fomente la promoción de los derechos sexuales y reproductivos entre las personas con discapacidad, así como la difusión de información sobre los servicios de salud sexual y salud reproductiva dirigidos a este grupo y sus familias.

Promover la eliminación de las barreras familiares para la reproducción sexual de las personas con discapacidad mediante capacitación tanto para las familias como para las propias personas con discapacidad. Esto incluye garantizar que las familias no restrinjan su derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad y su capacidad de ejercer la maternidad o paternidad. Además, se requiere capacitación y sensibilización del personal de salud para llevar a cabo eficazmente estas capacitaciones y brindar apoyo adecuado.

Sobre la situación de educación de las personas con discapacidad se recomienda

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología debe estar preparado para brindar atención adecuada a los niños y niñas con discapacidad. Esto implica la capacitación de maestras y maestros para comprender y ajustar los métodos de enseñanza de acuerdo a las necesidades y capacidades de estos estudiantes. Es esencial contar con Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) en todas las instituciones educativas de los municipios. Además, se debe ofrecer formación a los docentes sobre la prevención del acoso escolar (bullying). Asimismo, es fundamental realizar adaptaciones en la infraestructura escolar, incluyendo la instalación de rampas y la mejora de las instalaciones sanitarias, entre otras medidas.

Que es importante llevar a cabo programas de sensibilización, capacitación y orientación dirigidos a los padres y madres de niños y niñas con discapacidad. Se debe enfatizar la importancia de enviar a sus hijos a la escuela, ya que es su derecho y contribuye al desarrollo de todas sus competencias. Además, se deben promover medidas de apoyo económico y provisión de recursos para facilitar la educación de las personas con discapacidad. Esto ayudará a eliminar barreras y fomentar la inclusión educativa de este grupo.

En cuanto a la situación de trabajo de las personas con discapacidad se recomienda

Que es necesario implementar políticas a nivel nacional, municipal y distrital que fomenten el transporte inclusivo como medida para abordar los problemas de movilización y ubicación geográfica de las personas con discapacidad. Además, es fundamental llevar a cabo capacitaciones para promover el cumplimiento de la ley especial de inclusión de las personas con discapacidad. Esto implica la sensibilización y el monitoreo de aspectos como la contratación de personas con discapacidad en empresas, siguiendo las pautas establecidas, y la creación de una comisión conjunta que supervise este proceso, con la participación de entidades como el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y las Asociaciones de Personas con Discapacidad a nivel municipal.

Que es importante implementar programas municipales y colaborativos con organizaciones no gubernamentales (ONG) que ofrezcan capacitaciones específicas para las personas con discapacidad, considerando las necesidades del mercado laboral en cada municipio. Además, es fundamental llevar a cabo campañas de sensibilización dirigidas a las empresas locales para que puedan adaptar sus condiciones de trabajo y crear entornos laborales inclusivos para las personas con discapacidad

Que es esencial preparar a las personas con discapacidad para emprender, ya sea de manera individual o en cooperativas, brindándoles formación en áreas clave como administración, gestión de inventarios, análisis de costos, finanzas y servicio al cliente. Además, es importante educar a sus familias para que brinden un sólido apoyo y sean capaces de costear los gastos necesarios para el éxito de estos emprendimientos. Se deben establecer programas de préstamos supervisados que proporcionen capital semilla para el desarrollo de emprendimientos, y promover la creación de espacios inclusivos en los mercados locales que faciliten la participación activa de las personas con discapacidad en la economía local.

Que es esencial sensibilizar y capacitar a las empresas en la eliminación del estigma y la discriminación hacia las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de sus derechos y el cumplimiento de la ley de inclusión. Esto garantizará un ambiente de trabajo inclusivo y libre de prejuicios para todas las PcD.

En cuanto a la situación de violencia y seguridad de las personas con discapacidad se propone

Desarrollar programas de prevención y detección de diferentes formas de violencia sufridas por personas con discapacidad, enfatizando que la dependencia no da permiso al abuso y la victimización. Es importante destacar que entre las violencias que prevalecen en las personas con discapacidad se encuentran la violencia psicológica, la discriminación debido a su discapacidad y la violencia física, siendo las personas agresoras generalmente alguien de la comunidad, familiares o vecinos. Por lo tanto, es fundamental trabajar en la búsqueda de apoyo por parte de la comunidad y las instituciones de educación y salud, entre otras.

Capacitar y sensibilizar de manera especial y enfocada a los motoristas y cobradores del transporte público, brindándoles una formación que promueva la empatía al tratar con personas con discapacidad al usar el transporte. Esta capacitación debe incluir experiencias prácticas para que puedan comprender mejor las necesidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad al acceder al transporte público.

Desarrollar protocolos de acompañamiento para personas con discapacidad que sean víctimas de violencia, asegurando que todas las instituciones involucradas tengan roles y responsabilidades definidos para proteger, asistir y orientar de manera efectiva a las PcD en estas situaciones.

En cuanto a la situación de participación social de las personas con discapacidad, sobre las actitudes de la familia se recomienda

Promover que las familias de PcD apoyen su participación social, incluyendo la inclusión en el ámbito familiar. Esto implica brindar educación continua a las familias sobre los derechos de las PcD, los riesgos de la sobreprotección y los beneficios de la autonomía, además de promover la igualdad de género en este contexto.

Promover la participación activa de las PcD en actividades comunitarias, deportivas, artísticas y grupos de autoayuda, así como en actividades religiosas. Esto requiere concienciar a los líderes y lideresas comunitarias sobre la importancia de la inclusión y los beneficios que aporta a toda la sociedad, así como sobre los derechos de las PcD.

Promover una cultura inclusiva que destaque la importancia de la participación de las PcD, cumpliendo con la Ley especial de inclusión de las personas con discapacidad.

Eliminar la brecha de género en la participación social de niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad, combatiendo el estigma y promoviendo el respeto a sus derechos y el repudio social a los abusadores.

Impulsar la participación activa de las personas con discapacidad en diversas actividades promovidas por las instituciones públicas, asegurando su inclusión mediante la disponibilidad de transporte accesible que facilite su acceso a dichos eventos.

Establecer por ley que las directivas comunitarias cuenten con al menos una persona con discapacidad para garantizar su representación en la toma de decisiones locales.

Promover activamente la participación de personas con discapacidad en la política para lograr una mayor representación de este grupo en la toma de decisiones políticas.

Principales hallazgos del estudio y posible solución propuesta por los equipos locales

Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de la Situación de Salud

Cuadro 1. Principales hallazgos sobre el uso de los servicios de salud por las Personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Falta de sensibilización del personal de salud para la atención de PcD en los establecimientos de salud.	❖ Fomentar la realización de jornadas de capacitación y concientización para el personal de salud del MINSAL, con el objetivo de mejorar la atención y servicios de salud brindados a las personas con discapacidad en el municipio.
❖ La infraestructura no es adecuada para el acceso de las PcD del municipio del municipio.	❖ Impulsar la readecuación y adaptación de la infraestructura de las unidades de salud, incluyendo la instalación de pasamanos, rampas, superficies dátiles para personas con discapacidad visual, y la ampliación de diversas áreas de los establecimientos de salud para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.
❖ La falta de ambulancia para el traslado de las PcD en caso de necesitar atención más especializada o ser referido a un hospital.	❖ Realizar una solicitud al MINSAL para establecer una red de ambulancias en colaboración con las unidades de salud, especialmente con el Hospital San Rafael en Santa Tecla, que es el principal centro de referencia para personas con discapacidad en el municipio. Esto garantizará el acceso a servicios de ambulancia en casos en que las personas con discapacidad o sus familiares no cuenten con transporte propio.
❖ Falta de orientación a las PcD sobre los servicios de salud, en especial sobre la orientación preventiva.	❖ Las unidades de salud deben realizar campañas para promover sus servicios de atención médica entre las personas con discapacidad, brindando información sobre cómo acceder a estos servicios. Además, es importante promover la salud y ofrecer consejos para la prevención de enfermedades y el manejo de condiciones médicas en personas con discapacidad.
❖ Falta de personal en los establecimientos, medicamentos e insumos para la atención de padecimientos poco comunes como por ejemplo enfermedades no transmisibles.	❖ Los establecimientos de salud deben contar con personal capacitado y tener un inventario actualizado de insumos y medicamentos para asegurar una atención adecuada a las personas con discapacidad. Además, deben coordinar con las autoridades de salud a nivel central para garantizar el suministro de los recursos necesarios para su atención.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Transporte inadecuado para las PcD.	❖ Gestionar en el municipio la disponibilidad de transporte adecuado para las personas con discapacidad. ❖ Realizar el mantenimiento de caminos y calles para facilitar la movilización de las PcD. ❖ Establecer una brigada de protección civil que brinde atención especializada. ❖ Extender el recorrido de las rutas de autobús para hacerlo más accesible para las PcD. ❖ Solicitar la devolución de la ambulancia de la unidad de salud de Zaragoza al MINSAL. ❖ Gestionar la adquisición de un autobús inclusivo con personal capacitado para el trato adecuado a las personas con discapacidad, en colaboración con el municipio de San José Villanueva.
❖ Equipo inadecuado para atender a las PcD.	❖ Proveer a los establecimientos de salud del equipo adecuado para satisfacer las necesidades de las PcD
❖ Falta de medicamentos e insumos que utilizan la mayoría de las PcD.	❖ Abastecimiento de medicina acorde a las necesidades de las personas con discapacidad.
❖ Falta de programas que promuevan una alimentación saludable.	❖ Campañas comunitarias para la buena salud.
❖ Falta atención psicológica para las personas con discapacidad.	❖ Asegurar que los servicios de salud cuenten con el personal de psicología necesario para proporcionar la atención requerida a la población, especialmente a las PcD
❖ Desinformación por parte de las personas con discapacidad sobre servicio de terapias físicas	❖ Realizar campañas de difusión e información en el municipio (distrito) de Zaragoza para dar a conocer los servicios de salud que ofrece la Unidad de Salud a las PcD.
❖ No hay servicios para discapacidades intelectuales, cognitivas y/o mentales.	❖ Solicitar servicios profesionales a instituciones especializadas en discapacidades cognitivas y/o mentales, además de informar sobre otras instituciones que formen parte de la red de salud pública o privada.

Cuadro 2. Principales hallazgos sobre las barreras para las personas con discapacidad por actitudes del personal de salud.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ El personal de salud no está capacitado para atender a PcD en los establecimientos de salud del municipio.	❖ Que se realicen capacitaciones al personal de salud de los establecimientos para que puedan darle un trato digno y adecuado a las PcD.
❖ El trato inadecuado del personal de salud hacia las PcD a la hora de recibir la atención necesaria.	❖ MINSAL debe llevar a cabo jornadas de capacitación sobre los derechos de las PcD en la atención en salud, con el objetivo de garantizarle un trato digno.
❖ Las PcD son atendidas en el establecimiento de salud de último, independientemente de la hora o que hayan llegado primero.	❖ Realizar evaluaciones periódicas de la calidad y la puntualidad de la atención brindada a las PcD en las instalaciones de salud del municipio para mejorar la atención. ❖ Establecer un sistema de buzones de sugerencias donde los pacientes, incluidas las PcD, puedan proporcionar recomendaciones, seguido de un seguimiento exhaustivo mediante auditorías internas y externas. ❖ Reforzar las habilidades del personal de salud en lo que respecta a la atención de las PcD, asegurando que

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
	estén debidamente capacitados. ❖ Supervisar de cerca el proceso de atención y la asignación de turnos por parte del personal para garantizar un servicio óptimo
❖ El personal de salud muchas veces no trata con respecto a las PcD en momentos, en ocasiones hay burlas sobre la condición de la PcD.	❖ El MINSAL debe crear espacios donde las PcD puedan expresar sus opiniones y plantear preguntas sobre la atención que reciben en los establecimientos de salud.
❖ Falta de personal médico en la unidad de salud, por la gran demanda que tienen.	❖ Contratar más personal médico para brindar una mejora atención y no hacer esperar demasiado tiempo a las PcD.
❖ Por el miedo que presentan las PcD muchas veces deciden no asistir a sus consultas en hospital y unidad de salud.	❖ Hacer campañas para concientizar que la PcD tengan mejores cuidados en su salud.
❖ Mala atención médica y falta de examen físico	❖ Concientización, capacitación y contratación del personal de salud para un trato digno y de calidad hacia las personas con discapacidad que incluya examen físico para hacer diagnósticos adecuados. ❖ Mejora y agilización en el proceso de atención médica a personas con discapacidad.
❖ Indiferencia hacia la población de personas con discapacidad por parte de la Unidad de Salud y promotores de salud.	❖ Ampliación de red de promotores de salud, y capacitación para la inclusión adecuada a PcD ❖ Tomar en cuenta la población de personas con discapacidad a través de un censo actualizado para tener conocimiento de sus necesidades de salud.

Cuadro 3. Principales hallazgos: Áreas que necesitan mejorar en la unidad de Salud

HALLAZGO O PROBLEMA	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La falta de conocimientos del personal de salud en tema de discapacidad.	❖ Que las autoridades del Ministerio de Salud promuevan que se capacite al personal de salud sobre el derecho a la atención en salud de las PcD.
❖ Poca o nula infraestructura accesible para las PcD en los establecimientos de salud y la que hay no cumple con las normas reglamentarias, como, por ejemplo, las rampas.	❖ Debe de hacerse una inspección y evaluación de la infraestructura del establecimiento de salud y planificar con las autoridades competentes la infraestructura que se adapte a las necesidades de las PcD.
❖ La atención que se brinda en cada una de las diferentes áreas del establecimiento necesita mejorar en cuanto al trato hacia las PcD.	❖ Se debe de hacer evaluaciones constantemente a cada miembro del personal y que se supervise como es el trato hacia las PcD.
❖ No hay estándares establecidos para la atención en los establecimientos de salud para las PcD.	❖ Se deben establecer estándares de atención en los establecimientos de salud y verificar si cumplen con el nivel de satisfacción de las PcD.
❖ Sensibilizar un poco más al personal de salud para mejorar el trato hacia las PcD	❖ Sensibilizar al personal de salud para mejorar el trato hacia las PcD
❖ Existe un maltrato por el cuerpo de seguridad y personal de apoyo hacia las PcD.	❖ Sensibilizar al cuerpo de seguridad y personal de apoyo para el buen trato de las PcD.

HALLAZGO O PROBLEMA	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ El horario de atención es insuficiente para las necesidades de las personas con discapacidad, ya que únicamente atienden de 7:00 am a 3:00 pm y no hay otra institución pública para una emergencia de salud en el municipio.	❖ Creación de clínicas comunales, una por cantón. ❖ Ampliación del horario de atención de la Unidad de Salud a 24 horas, 7 días a la semana.
❖ La unidad de salud no cuenta con exámenes de laboratorio, lo que implica un gasto para la persona con discapacidad.	❖ Referir a las personas con discapacidad que necesiten de un examen de laboratorio al hospital más cercano que cuente con el servicio.
❖ Falta de medicamentos para condiciones específicas de personas con discapacidad en la Unidad de Salud de Zaragoza.	❖ Abastecimiento de medicamentos adecuados para tratamientos y emergencias a la que se puede enfrentar una persona con discapacidad por su condición.
❖ No cuentan con recursos suficientes para brindar transporte para asistir a las citas médicas.	❖ Poner a disposición de la población con discapacidad las unidades de bus, microbús, y pick up de la alcaldía para trasladar a las personas de los cantones a la unidad de salud u hospital, además de asignar un o una motorista permanente.

Cuadro 4. Principales hallazgos Disponibilidad de baños accesibles para las personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Los baños de las unidades de salud no están adaptados para las PcD del municipio. No son adecuados principalmente por las barreras arquitectónicas.	❖ Realizar una inspección con las autoridades competentes, identificando el acceso a los baños y el tipo de infraestructura que se necesita para que sean accesibles a las PcD.
❖ Los baños de las unidades de salud incluso los que tiene el Seguro Social no reciben la limpieza que debe de realizarse. En pocas palabras los baños son antihigiénicos.	❖ Las autoridades de los diferentes establecimientos de salud debe exigir al personal de limpieza que los baños estén aseados y se haga la limpieza cada cierto tiempo. ❖ Garantizar una cantidad adecuada de baños acorde a la afluencia de pacientes. ❖ Construir baños accesibles para usuarios de sillas de rueda. ❖ Cumplimiento y monitoreo de condiciones de higiene y limpieza en los baños, así como abastecimiento de agua, papel higiénico, jabón y toallas de papel
❖ El agua es escasa para limpiar el baño y lavarse las manos	❖ Mejorar el abastecimiento de agua o colocar una cisterna o un tanque de mayor capacidad.
❖ Si bien en algunos establecimientos o servicios de salud son accesibles, pero casi siempre los mantienen cerrados o bajo llave y con un rótulo de que no hay agua, como excusa para no habilitarlos.	❖ Las autoridades de los diferentes establecimientos de salud deben verificar el estado de los servicios sanitarios y solicitar al personal encargado mantenerlos habilitados, disponibles y funcionando bien.
❖ Los baños no cuentan con barras para las PcD	❖ Colocar barras en los baños
❖ El piso del baño es de cerámica, y se mantiene mojado, lo que puede causar accidentes	❖ Colocar piso antideslizante o antiderrapante.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La actitud del personal de limpieza encargado de prestar la llave para utilizar el baño es inadecuada, suelen poner mil pretextos para no prestar la llave o habilitar el servicio sanitario.	❖ Asegurar el buen trato a las personas con discapacidad por parte de todo el personal de salud y de apoyo en la unidad de salud.

Cuadro 5. Principales hallazgos sobre la percepción de las personas con discapacidad sobre la calidad de los Servicios de salud

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ El personal de salud se aprovecha de su condición de discapacidad y económica de las PcD discriminándolas o invisibilizándolas a la hora de solicitar los servicios de salud en las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud.	❖ Que el MINSAL capacite sobre derechos de las PcD para que den un mejor trato a ellas y no se vean invisibilizadas ni haya ningún tipo de discriminación, así como supervisar que estén cumpliendo su deber en la atención de salud de las PcD y hacer un llamado de atención al personal en caso de detectar un caso de discriminación.
❖ Algo que disminuye la calidad es que no cambian con frecuencia las sábanas de las camillas de curación y a veces a ellos les toca que apartar la sabana con sangre para que les curen a ellos.	❖ Garantizar que se cuente con los insumos necesarios para el aseo y organización de los espacios. ❖ Cumplimiento y monitoreo de los protocolos de higiene por parte de todo el personal. ❖ Inicio de labores anticipado a la atención de pacientes para el personal de limpieza.
❖ Las PcD refieren que entre el personal hay quienes les atienden con amabilidad y ofrecen apoyo, pero también parte del personal tiene una mala actitud para atender a las personas con discapacidad: algunos hablan con un tono de voz inadecuado y con enojo. Consideran que aún hay que mejorar la calidad de la atención.	❖ Sensibilización, capacitación y atención en salud mental al personal de la unidad de salud.
❖ En ocasiones falta personal de salud idóneo en unidades de salud y hospitales; en otras hace falta recursos económicos o hay desabastecimiento de medicamentos.	❖ El Ministerio de Salud debe proveer el personal de salud requerido de las diferentes disciplinas, así como los medicamentos necesarios.
❖ Aunque las enfermedades comunes son atendidas en los establecimientos de salud, no hay un área de terapias físicas y de rehabilitación propias para las PcD en el municipio. También, por razones económicas y la distancia muchas de las PcD y cuidadores no tienen para transportarse o ir a los municipios aledaños a optar por estos servicios.	❖ Que el Ministerio de Salud cree áreas de terapia física y rehabilitación en los establecimientos de los municipios para que en el municipio las PcD puedan acceder a este servicio con facilidad y las PcD ya no tengan que viajar largas distancias a municipios como Santa Tecla o San Salvador. A la vez, se debe contratar personal de salud especializado en la rama para atender este servicio.
❖ Falta de divulgación sobre los derechos que las PcD poseen en cuanto a los servicios de salud que deberían recibir.	❖ Realizar talleres y actividades donde se promueva la importancia de exigir los derechos que tienen las PcD en el área de salud.
❖ Falta de personal para cubrir la asistencia médica domiciliar para las PcD.	❖ Implementar más actividades que puedan fortalecer la asistencia domiciliar para las PcD en cada uno de los cantones.
❖ No dan prioridad a las PcD en la atención de los servicios de salud o es muy poco el	❖ El Ministerio de Salud debe de elaborar lineamientos para la atención de personas con discapacidad en

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
personal que si les da prioridad.	donde se le dé prioridad a la PcD sobre la atención en las diferentes instituciones prestadoras de los diferentes servicios de salud.
❖ Falta de equipamiento en el área de terapia física	❖ Gestión para la adquisición de aparatos para la realización de terapias físicas.
❖ Falta de medicamento de calidad	❖ Suministrar el medicamento adecuado para cada condición de las personas con discapacidad.

Cuadro 6. Principales hallazgos sobre el uso de las personas con discapacidad de servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La falta de educación o el poco interés de la PcD en el uso de estos servicios de salud, principalmente por los hombres con discapacidad.	❖ Las unidades de salud del municipio deben de realizar campañas sobre la importancia de los servicios de salud sexual y reproductiva con las PcD y promover su uso.
❖ Las personas encuestadas reportan un bajo uso de servicios de salud sexual y reproductiva por parte de las personas con discapacidad. El 85% de encuestados de 15 años o más refirió que la persona con discapacidad no usa servicios de salud sexual y reproductiva.	❖ Contar con un programa de educación permanente sobre salud sexual y reproductiva y los servicios disponibles en la unidad de salud, que se de en la unidad de salud y otros espacios. ❖ Que la unidad de salud en coordinación con Asociación Comunal de Personas con Discapacidad de Santiago Texacuangos y Fundación Red De Sobrevivientes y Personas con Discapacidad cuenten con un componente específico dentro de las campañas sobre derechos de salud sexual y reproductiva de las PcD.
❖ Creen que es importante ponerse en control en los servicios de salud sexual y salud reproductiva, pero dicen que a veces no lo hacen por ignorancia.	
❖ Creen que cuando los hombres son jóvenes ellos no entienden esto del proceso de las relaciones sexuales, que hay padres que no instruyen en estos temas porque creen que la reproducción es solo cosa de adultos y de mayores y no de personas jóvenes.	
❖ No consideran necesario el uso de los servicios de salud por que no tienen parejas ni hijos.	❖ Concientizar a las PcD a través de los establecimientos de salud sobre la importancia del uso de los servicios de salud sexual y reproductiva.
❖ La mayoría de las personas con discapacidad no utiliza los servicios de salud sexual y reproductiva, porque todavía es un tema tabú para ellos y ellas.	❖ Que los y las promotores de salud hagan visitas locales a los diferentes cantones y comunidades para brindar charlas y/o talleres de educación sexual y reproductiva a las personas con discapacidad.
❖ Las mujeres con discapacidad utilizan los servicios de salud sexual para controles como citologías, sin embargo, el área de reproducción sexual no la utiliza por vergüenza o pena.	❖ Cuando la mujer con discapacidad asista a sus controles, que el personal de salud podría abordar el tema de salud reproductiva.
❖ No dan charlas o entregas educativas, capacitaciones o demostraciones sobre los temas de salud sexual y reproductiva: es decir la información es poca o muy nula.	❖ El personal de salud debe de dar charlas o entregas educativas en el área de espera a las personas con discapacidad sobre los temas de salud sexual y reproductiva y la importancia de hacer uso de los servicios de salud sexual y reproductiva.
❖ Únicamente lo utilizan los hombres y mujeres con discapacidad 41 a 70 años para sus	❖ Se debe hacer promoción en salud sobre los servicios de salud sexual y reproductiva para todas las edades

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
controles como lo son exámenes de próstata, citología, etc.	principalmente si se desea tener hijos y formar una familia.

Cuadro 7. Principales hallazgos sobre la Importancia de la reproducción sexual para personas con discapacidad.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Para la reproducción sexual, las PcD enfrentan barreras familiares. Las familias de las PcD siempre quieren opinar o tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción. Esto es así también en otras áreas de su vida, ya que muchas de las personas con discapacidad sufren limitaciones en el ejercicio de toma de decisiones respecto a quien le asiste, sobre el tipo de asistencia, o sobre el momento en que han de recibirla. Un 42% indica nunca decide.	❖ Concientizar y brindar capacitación a PcD, familiares de PcD y sociedad en general sobre el derecho a la reproducción sexual de las PcD, así como la especificidad de las implicaciones de la reproducción según cada discapacidad. ❖ Brindar orientación sobre los servicios que se ofrece en la red de salud nacional en cuanto a salud reproductiva a los que pueden acceder las PcD.
❖ Tener hijos es difícil para una PcD y hay mujeres con discapacidad que son embarazadas por violencia sexual o personas que se aprovechan de su condición.	
❖ Reflexionan es que si quieren hijos también tienen que conocer el diagnóstico de su discapacidad para evaluar si se pueden o no tener descendencia	
❖ Tener hijos e hijas requiere compromiso, que algunos por su discapacidad no pueden asumir. Esto puede llegar a dificultar desarrollar relaciones de pareja pues les da temor no poder cumplir con la función de padres, pero explican que en el caso de quienes no tienen hijos, la soledad les abruma cuando están mayores.	
❖ Las PcD consideran que es importante tener hijos, pero depende de las condiciones económicas y del tipo de discapacidad de cada una de las PcD.	❖ Se debe de promover el servicio de planificación familiar para las PcD a través de los servicios de salud sexual y reproductiva. Con esto pueden recibir una orientación sobre aspectos a valorar antes de tomar la decisión de tener hijos.
❖ Cuando las PcD presentan su discapacidad desde el nacimiento tienen miedo de que esta sea hereditaria.	❖ Que en los establecimientos de salud se evalúe rutinariamente al hacer su expediente clínico a cada persona y se le informe si su discapacidad es hereditaria o no.
❖ La discriminación por parte del personal de salud cuando una PcD se quiere poner en control para poder procrear.	❖ Crear conciencia en el personal de la unidad de salud para cumplir los derechos reproductivos de las PcD y evitar la discriminación
❖ Falta de personas capacitadas en el tema de salud reproductiva para que se acerquen a las comunidades de PcD	❖ Implementar actividades comunitarias donde se menciona y se trabaje la importancia de la reproducción en las PcD
❖ Consideran que los hijos son un apoyo en el futuro para movilidad y apoyo económico, pero primero hay que criarlo y pasar muchos obstáculos para llegar ese punto.	❖ Se debe orientar a las PcD que hayan tomado la decisión de tener un hijo sobre la responsabilidad que implica tener un hijo y explicarle que los hijos crecen y pueden tomar sus propias decisiones cuando crezcan.
❖ Los servicios de salud reproductiva se brindan dependiendo de la discapacidad de cada persona.	❖ Concientizar al grupo familiar de la importancia de incluir los servicios de salud sexual y

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
Estos se condicionan si la persona tiene problemas de movilidad. En cambio si la persona presenta una discapacidad mental o intelectual carecen de este servicio. Por ejemplo, a las y los jóvenes con síndrome Down se les excluye de estos servicios ya que por su condición las familias asumen que no necesitan este servicio.	reproductiva para las personas con discapacidad intelectual.
❖ Las familias son las que les quitan el derecho de decidir sobre su reproducción sexual asumiendo que una persona con discapacidad no puede ejercer su maternidad o paternidad.	❖ Orientar a las familias con base a las leyes que las personas con discapacidad no pierden sus derechos a pesar de su condición, en este caso podría ser procrear o formar una familia.
❖ Es una decisión personal que debe de tomar cada una de la PcD si es importante el tener hijos.	❖ Se le debe de dar una consejería u orientación a la PcD y a la pareja si han decidido tener hijos o si lo piensan, evaluar su condición económica y de discapacidad antes de tomar esa importante decisión.

Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de educación de las PcD

Cuadro 8. Principales hallazgos sobre la asistencia de los niños y niñas con discapacidad a los centros escolares

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Hay una ausencia de niños con discapacidad en las escuelas de los municipios debido a que estas no dan les dan oportunidad.	❖ El Ministerio de Educación, a través de la Departamental de Educación, debe de supervisar y hacer cumplir el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas.
❖ Hay muchos niños con discapacidad que no asisten a los centros escolares ya que no hay una buena atención para ellos y ellas por su discapacidad, a pesar de que hay distintos tipos de discapacidad. Quienes asisten son excluidos de actividades físicas o deportivas, porque los encasillan en que no son capaces de hacerlo. La discriminación, el bullying y la infraestructura poco accesible en los centros escolares limita a las niñas y niños con discapacidad.	❖ Adecuación de la infraestructura con participación de las PcD y partiendo de las leyes existentes para que sea accesible a los distintos tipos de discapacidad. ❖ Eliminar barreras actitudinales en las instituciones educativas ❖ Capacitación al personal de los centros educativos sobre estrategias para lograr la plena inclusión de NNA con discapacidad. ❖ Solicitar apoyo a estudiantes en servicio social para brindar clases de nivelación a las y los estudiantes que lo requieran o acompañamiento en clases.
❖ Hay muchos niños que sí asisten a las diferentes escuelas del municipio, pero existe bullying de parte de sus compañeros y la infraestructura dificulta acceder a los espacios a quienes tienen movilidad reducida.	❖ Sensibilización y promoción en la comunidad educativa: estudiantes, familias y personal del centro escolar sobre el derecho y la importancia del acceso a educación por parte de las PcD. ❖ Establecer un protocolo de atención a situaciones de bullying entre estudiantes.
❖ Los padres de los niños y niñas con discapacidad no envían a los hijos a las escuelas porque los profesores de las escuelas de los municipios no están preparados para atender a niños con discapacidad.	❖ El Ministerio de Educación debe de dar cursos a los docentes sobre las diferentes discapacidades y metodologías para que puedan estar capacitados en atender las diferentes discapacidades de los niños y niñas en las escuelas.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Las mujeres y niñas presentan más dificultades para poder terminar sus estudios, ya que se dedican a cuidar a sus hermanitos o les toca el oficio de la casa.	❖ Generar espacios para los familiares de mujeres con discapacidad para sensibilizarlos y apoyar en sus estudios a las mujeres con discapacidad.
❖ Por escasos recursos y falta de oportunidades un gran número de PcD no termina sus estudios académicos.	❖ Fomentar el estudio para las PcD y generar más oportunidades.
❖ La mayoría de las escuelas de los municipios no poseen la infraestructura para atender a niños y niñas con discapacidad.	❖ El Ministerio de Educación, a través de la Departamental de Educación, debe hacer una inspección de la infraestructura de las escuelas del municipio para planificar y construir infraestructura que se adapte a los niños y niñas con discapacidad del municipio.
❖ La cantidad de niños y niñas que asisten a las escuelas es mínima, ya que la mayoría de los padres y madres no cuentan con los recursos necesarios para que ellos y ellas puedan asistir a la escuela	❖ A nivel local, gestionar con el Ministerio de Educación para poder crear condiciones dignas de transporte y educación para los niños y niñas con discapacidad
❖ No existen un sistema de transporte adecuado para los y las estudiantes con discapacidad en los municipios (distritos)	❖ Gestión de ruta de buses inclusivos con el VMT para poder trasladar a los niños y niñas con discapacidad a las distintas instituciones educativas

Cuadro 9. Principales hallazgos sobre la infraestructura de las escuelas y su adecuación a personas con discapacidad.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La gran mayoría de las PcD cuentan que a las escuelas donde han asistido no han hecho adecuaciones para las personas con discapacidad.	❖ Identificar y adecuar los centros educativos para el buen desarrollo de las PcD. ❖ Que el gobierno, a través del Ministerio de Educación, haga una inspección a través de la departamental de educación y se haga una supervisión exhaustiva en cada uno de los centros escolares del municipio para conocer e identificar las áreas a intervenir en cada uno de los centros escolares y construir y adaptar la infraestructura y de esta manera pueda ser más accesible a los niños y niñas con discapacidad. ❖ Los directores de los centros educativos y representantes de la Departamental deben evaluar y determinar si el tipo de infraestructura que se ha instalado en los centros escolares si llenan los requisitos indispensables
❖ Las PcD y autoridades locales participantes señalaron que, si bien en algunos centros escolares se han empezado a realizar algunas adecuaciones en la infraestructura, aún no se cuenta con accesibilidad para las personas con discapacidad a nivel estructural.	❖ Adecuación de la infraestructura con participación de las PcD y partiendo de las leyes existentes para que sea accesible a los distintos tipos de discapacidad.
❖ Las instituciones educativas cuentan con rampas para ingresar a las instalaciones, no así para el ingreso a salones o movilización en todo el centro escolar	❖ Reestructuración de la infraestructura en general de los centros educativos, tomando en cuentas las diversas discapacidades y las normas del diseño universal
❖ La mayoría de los baños de los centros educativos no son inclusivos.	❖ Construir baños adecuados para las PcD.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
	❖ Adecuar y rediseñar los baños para que las personas con discapacidad tengan autonomía para poder hacer uso de ellos
❖ Los docentes no están capacitados para el trato de las PcD.	❖ Contratar docentes capacitados o capacitar docentes para tratar adecuadamente a PcD.
❖ No hay ni una escuela especializada para brindar educación a las PcD de ser necesario.	❖ Crear espacios específicos para un buen desarrollo educativo para las PcD .
❖ No hay transporte adecuado para motivar a las PcD.	❖ Brindar un transporte adecuado para las y los niños con discapacidad y logren terminar sus estudios académicos .

Cuadro 10 Principales hallazgos sobre las barreras para la participación en la escuela.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La mayoría de las escuelas no están preparadas para atender a los niños y niñas con discapacidad ya que no están capacitados para comprenderlos o adaptarse a su manera de aprendizaje.	❖ A través del MINED se debe crear cursos de capacitación para que todos los y las profesores puedan atender a los niños y niñas con discapacidad del municipio en las escuelas y puedan desarrollar su aprendizaje.
❖ Los profesores de los centros escolares ven a los niños y niñas con discapacidad como incapaces de aprender; esto hace que sus habilidades no se puedan desarrollar adecuadamente como debe de ser.	❖ Que el MINED realice jornadas de sensibilización a los profesores sobre temas de discapacidad, en las que se les enseñe que los niños y niñas con discapacidad son capaces de aprender. Además que den capacitaciones para tratar a niños con discapacidad y para promover las habilidades de aprendizaje en las PcD ❖ Sensibilización y promoción en la comunidad educativa: estudiantes, familias y personal del centro escolar sobre el derecho y la importancia del acceso a educación por parte de las PcD. ❖ Sensibilización y capacitación para las PcD y familias sobre la importancia de la participación en las escuelas de NNA con discapacidad. Crear grupos de apoyo educativo en los que participen familiares de PcD y puedan saber cómo apoyar a sus niños, niñas y adolescentes.
❖ Barreras sociales: La comunidad estudiantil discrimina y se burla de las personas con discapacidad, limitando su participación en actividades educativas, sociales, culturales, religiosas y deportivas dentro de las instituciones educativa	❖ Promover el respeto y la igualdad de participación en las diferentes actividades de la institución, sin que haya bullying o discriminación. Capacitación al personal de los centros educativos sobre estrategias para lograr la plena inclusión de NNA con discapacidad.
❖ Barreras personales: Las niñas, niños y adolescentes sufren de baja autoestima o problemas psicológicos ocasionado por que no son tomados en cuenta y porque no se creen capaces debido a la misma discriminación, lo que ocasiona que no participen de manera integral en las instituciones educativas	❖ Motivar y ayudar a los niños y niñas con discapacidad a descubrir sus habilidades, otorgarles diferentes tipos de actividades, tareas y responsabilidades acorde a sus capacidades para su desarrollo emocional y social. ❖ Fortalecimiento de la autoestima de NNA con discapacidad. ❖ Que exista más interés por parte de las autoridades educativas para adquirir materiales específicos para alumnos y alumnas con discapacidad.
❖ No hay instituciones educativas especializadas para las personas con discapacidad en Zaragoza. La escuela de educación especial más cercana se	❖ Crear convenio con la Comunidad educativas fuertes, para la creación de un espacio especializado para la participación educativa de las personas con discapacidad. ❖ Crear oportunidades de crecimiento profesional en cada

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
encuentra en Santa Tecla, aunque se sabe que las escuelas de educación especial excluyen, y en otros países ya solo las usan para niños que no pueden ir a la escuela. Las encargadas de las personas con discapacidad comentan que la institución se encuentra muy lejos, y que por los quehaceres del hogar o trabajos no les queda espacio para llevar a los niños y niñas a la escuela.	centro educativo para prepararse en áreas específicas.

Cuadro 11. Principales hallazgos sobre las Discriminación en la escuela

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Velar por que se cumplan las leyes en donde indican que los niños y niñas con discapacidad deben tener acceso a cualquier institución educativa.	❖ Solicitar apoyo al MINED para velar por que se cumplan las leyes en donde indican que los niños y niñas con discapacidad deben tener acceso a cualquier institución educativa.
❖ La mayoría de PcD comparten la idea que sí se sufre discriminación en las escuelas.	❖ Concientizar a las y los maestros, padres y madres. y compañeros y compañeras de las y los niños PcD que no deben discriminarles por su discapacidad. ❖ Se debe fortalecer en los profesores el manejo de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas. ❖ Que el MINED de cursos a los directores y profesores de centros educativos sobre prevención de la discriminación a los estudiantes con discapacidad e identifique casos de discriminación para que se puedan tomar acciones al respecto
❖ El Bullying es una de las principales formas de discriminación más frecuentes. Este se manifiesta como discriminación por parte de la comunidad educativa, burlas de compañeros, o docentes y padres y madres de familia con malas actitudes hacia los y las estudiantes con discapacidad.	❖ Implementar en las materias principios y valores como el respeto hacia los demás específicamente para con estudiantes PcD dentro de los salones de clases. ❖ Que las PcD que lograron completar sus estudios puedan brindar su testimonio para motivar a otros PcD estudiantes. ❖ Sensibilización a la comunidad educativa con énfasis en familiares de estudiantes sin discapacidad y pares sin discapacidad sobre los derechos de las PcD y las repercusiones del bullying. ❖ Establecer un protocolo de atención a situaciones de bullying entre estudiantes.
❖ Muchas personas se burlan de los alumnos PcD por ser diferentes a ellos y no les tienen paciencia.	❖ Trabajar la tolerancia y la convivencia entre todos los del centro escolar por medio de capacitaciones.
❖ La discriminación ha disminuido, pero todavía hay dificultades principalmente actitudinales y estructurales	❖ Las instituciones educativas públicas y privadas deben adaptar su infraestructura y capacitar a los docentes para que den una mejor atención a las niñas y niños con discapacidad en las escuelas y colegios con apoyo del MINED.
❖ Cuando los maestros no los toman en cuenta en actividades artísticas o deportivas.	❖ Evitar poco a poco que estas situaciones se sigan dando en las escuelas del municipio creando adecuaciones específicas para las PcD, garantizando que puedan participar de actividades artísticas o deportivas.

Cuadro 12 Principales hallazgos sobre las dificultades para terminar el bachillerato para un o una alumna con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Aún muchas personas con discapacidad no pueden graduarse de bachiller, ya que no tienen acceso a una educación por dificultades en el acceso a transporte público, pues muchas veces en el transporte las maltratan.	❖ Sensibilizar y capacitar al personal de las rutas de buses y monitorear la atención adecuada a los usuarios del transporte público. ❖ Coordinar la facilitación de medios de transporte estudiantil a PcD con dificultades de movilización de manera que las escuelas identifiquen a los alumnos y alumnas con discapacidad, identifiquen con los padres y madres de familia o encargados sus lugares de residencia para que las autoridades de educación en conjunto con autoridades locales puedan solucionar esta problemática de modo que las personas con discapacidad puedan asistir a las instituciones educativas y culminar el bachillerato.
❖ Cada discapacidad implica un nivel distinto de dificultad para llegar a graduarse de bachillerato. Por ejemplo, quienes tienen discapacidades motoras enfrentan una gran dificultad para llegar a los centros escolares y moverse dentro de los mismos. Destacan que el apoyo familiar a nivel económico, emocional y psicológico es clave para que las PcD puedan lograrlo.	❖ Adecuación de la infraestructura con participación de las PcD y partiendo de las leyes existentes para que sea accesible a los distintos tipos de discapacidad. ❖ Sensibilización y capacitación para las PcD y familias sobre la importancia de la participación en las escuelas de NNA con discapacidad. ❖ Dar capacitaciones o cursos de preparación en Braille, LESSA, etc. para que los profesores estén preparados para atender estudiantes con discapacidad.
❖ Las barreras para graduarse de bachilleres siendo personas con discapacidad: primero es el hecho de que la mayoría de escuelas piden que se quede una persona con el niño, niña o adolescentes con discapacidad, para que los cuiden porque se creen que no son capaces de valerse por sí mismos, demanda que no todas las familias pueden asumir.	❖ Capacitación al personal de los centros educativos sobre estrategias para lograr la plena inclusión de NNA con discapacidad. ❖ Buscar los medios para que otra institución a nivel del municipio pueda abrir bachillerato más cerca. ❖ Solicitar apoyo a estudiantes en servicio social para brindar clases de nivelación a las y los estudiantes que lo requieran o acompañamiento en clases.
❖ Poco apoyo de los familiares.	❖ Crear campañas de concientización para los familiares de las PcD y así los puedan apoyar en sus estudios.
❖ Las personas con discapacidad eligen o prefieren buscar una ocupación, oficio o trabajo en lugar de finalizar sus estudios, debido a que estudiar les genera costos, y trabajar, ganancias.	❖ Difusión de información con las diferentes modalidades de estudio que cuenta el MINED para optar por la que sea más acorde a sus necesidades.
❖ Los y las estudiantes no pueden ingresar al sistema regular de educación por su condición y por la discriminación. Cuando ingresan a escuela de educación especial reciben hasta 6 grado, lo que no les permite ingresar a bachillerato y descontinúan sus estudios.	❖ Informar a las instituciones educativas locales sobre el derecho que tiene cualquier persona de estudiar donde mejor le parezca, sin importar su condición de discapacidad, para que permitan el acceso a la educación de las personas con discapacidad en los municipios (distritos)

Cuadro 13. Principales hallazgos sobre la capacitación especial a las y los docentes para la enseñanza de alumnos con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta desde los equipos locales
❖ En la mayoría de los Centros educativos no se encuentran maestros activamente especializados ni que muestren ese interés.	❖ Crear espacios donde se impartan clases de Braille y lenguaje de señas para los docentes. ❖ Capacitación al personal de los centros educativos sobre estrategias para lograr la plena inclusión de NNA con discapacidad, garantizando la actualización de la formación anualmente ❖ Solicitud de DAI para centros escolares.
❖ No existe publicidad sobre las instituciones que dan capacitaciones para el buen trato hacia los alumnos con discapacidad.	❖ Realizar campañas publicitarias donde se promueva la especialización para atender a personas con discapacidad.
❖ La rotación del personal de los centros escolares afecta en este sentido ya que a veces ya se han capacitado en cómo atender discapacidades y de pronto se van.	❖ Solicitar apoyo a estudiantes en servicio social para brindar clases de nivelación a las y los estudiantes que lo requieran o acompañamiento en clases.
❖ Se presenta en algunos casos rechazo por parte de los maestros hacia cierto tipo de discapacidades. ❖ Existen actitudes de discriminación y poca importancia por parte de los docentes sobre el aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad	❖ Hacer conciencia a los maestros que todas las personas no importando su discapacidad tienen derecho a aprender. ❖ En las supervisiones monitorear las actitudes de las y los docentes sobre discriminación.
❖ En pocas de las instituciones de los municipios existen Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI)	❖ Por medio de técnicas de compartimientos motivar a otros docentes para interesarse en este tipo de temas.
❖ No todos los maestros cuentan con la paciencia de socializar con PcD.	❖ Crear entornos de participación social inclusiva dentro de las escuelas. ❖ Crear procesos de capacitación constante para atender necesidades educativas específicas y discapacidades, además de promover concientización y autorreflexión sobre las actitudes hacia las PcD

Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de trabajo de las PcD

Cuadro 14 Principales hallazgos sobre las barreras para emprender de las personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución Propuestas por los equipos locales
❖ Falta de apoyo familiar para las PcD, quienes se sienten capaces de hacer las actividades de su emprendimiento pero necesitan asistencia de alguien.	❖ Lograr que los y las familiares de las PcD comprendan que es necesario brindarles el apoyo familiar para poder desarrollar su emprendimiento, a través de capacitaciones vivenciales de las familias. ❖ Sensibilización y capacitación para las PcD y familias sobre la importancia de la participación en una actividad económica para el desarrollo de su autonomía e independencia.
❖ Por experiencias anteriores o fracasos anteriores que han tenido algunas PcD, no se consideran capaces de poder emprender.	❖ Buscar instituciones que apoye a las PcD con sus emprendimientos sobre el manejo de ellos. ❖ Que el Ministerio de Trabajo juntamente con otras instituciones entrevisten a las personas con discapacidad para determinar el tipo de trabajo que serían capaces de

Hallazgo o problema	Posible solución Propuestas por los equipos locales
	realizar.
❖ No tienen garantía para poder solicitar un crédito, ya que el sistema financiero pide muchos requisitos para dar crédito y ellos al no tener garantía que demuestren que pueden pagarlo mejor ni preguntan.	❖ Que la Alcaldía, el Ministerio de Trabajo y ONG colaboren para desarrollar programas de capacitación y financiamiento destinados a que las PcD adquieran habilidades laborales y emprendan sus propios proyectos bajo supervisión institucional. Esto promoverá su inclusión en el mercado laboral y su autonomía económica.
❖ Falta de capital para inversión o apoyo de instituciones financieras para invertir en el emprendimiento	❖ A través de un referente local, gestionar con instituciones que cuenten con apoyo social, ONG, instituciones gubernamentales e instituciones bancarias para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a capital semilla o financiamiento de su emprendimiento. ❖ Capacitación en habilidades financieras y elaboración del plan de negocio para emprender.
❖ Las personas mayores de 65 años que ya no son sujetos de crédito esto se vuelve aún más difícil por lo que valoran que las personas con discapacidad más jóvenes tienen mayor posibilidad de emprender.	❖ Creación o fortalecimiento de una red de apoyo local para el emprendedurismo entre actores locales y externos como instituciones financieras, Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, Alcaldía Municipal, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, etc. ❖ Organización o participación en grupos de auto-ahorro y préstamo.
❖ Falta de espacio inclusivos en los mercados locales para poder colocar y desarrollar su emprendimiento.	❖ Capacitarlos para que las PcD tomen la iniciativa de emprender un negocio propio. ❖ Priorizar la participación de las personas con discapacidad en los espacios públicos de comercio, como mercados locales; realización de ferias de emprendedores que incluyan a personas con discapacidad que tengan emprendimiento, y velar por que se realice en espacio de infraestructura inclusiva.

Cuadro 15 Principales hallazgos sobre las barreras psicológicas de las personas con discapacidad para desempeñar un trabajo

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por equipos locales
❖ Las personas con discapacidad tienden a no sentirse capaces para realizar una actividad asignada, esto debido a que les asusta el entorno en el que deberían desenvolverse	❖ Que las empresas dispuestas a contratar PcD brinden información sobre cómo es la infraestructura donde desempeñara sus actividades de trabajo. Esto puede ser a través de imágenes sobre el lugar de trabajo o explicándole a través de los diferentes tipos de lenguaje
❖ Rechazo y discriminación que reciben por parte de potenciales empleadores al aplicar a un trabajo genera en las PcD una barrera psicológica ya que pierden la confianza en que pueden ser seleccionadas para un empleo o desempeñarse adecuadamente si llegaran a obtenerlo.	❖ Velar por el cumplimiento de la integración laboral de las PcD de acuerdo con lo establecido en la Ley. ❖ Sensibilizar y capacitar a empleadores del sector público y la empresa privada sobre los derechos de las PcD y la Ley de inclusión de personas con discapacidad. ❖ Capacitar a las PcD en derechos de las PcD para la integración laboral. ❖ Fortalecimiento de la autoestima de PcD.
❖ Falta de conocimientos prácticos para desarrollar una tarea o trabajo, debido a que, si la discapacidad es congénita, no se les brinda una educación de calidad desde la	❖ Brindar talleres de formación continua sobre competencias básicas: ofimática, inglés, atención al cliente, actualizando los temas de acorde a la demanda laboral, para crear confianza y seguridad en ellos mismos

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por equipos locales
niñez. Si la discapacidad es adquirida, se obstaculiza su formación continua o participación en el campo laboral. Esto provoca que al momento de realizar una tarea y no pueden realizarla por la falta de conocimientos, se frustran y lo adjudican a su discapacidad.	
❖ Piensan que no existen muchas consideraciones por parte de algunas empresas municipales.	❖ Desarrollar por medio de programas inclusivos confianza en las PcD para que sean tomadas en cuenta en el trabajo. ❖ Realizar actividades como circuitos de trabajo donde todas las PcD que puedan ejercer un trabajo participen de ellas. ❖ Crear redes de apoyo para la superación personal y laboral de las PcD.
❖ Se genera en las PcD una barrera psicológica frente al requisito de experiencia para aplicar a la mayoría de los trabajos, ya que en muchas ocasiones no se les ofrecen oportunidades para obtener esa experiencia.	❖ Brindar capacitaciones en habilidades blandas y oficios con certificaciones que respalden experiencia de aprendizaje y puesta en práctica.

Cuadro 16 Principales hallazgos sobre las barreras por las actitudes de las personas y otros para que las personas con discapacidad desarrollen un trabajo

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La falta de apoyo por parte de los familiares es otra de las dificultades con las que se enfrentan las PcD.	❖ Por medio de algunas capacitaciones, brindar concientización a los familiares para que les puedan apoyar en el trabajo.
❖ El trato que reciben las PcD por parte de los jefes o compañeros.	❖ Que se hagan cumplir los derechos de las PcD desde el ámbito laboral con el apoyo de ONG que les respaldan. ❖ Crear programas inclusivos para las empresas y así puedan distribuir al personal con discapacidad que labora en ellas
❖ Las principales barreras encontradas por las personas con discapacidad para trabajar en el municipio son de movilización o transporte, barreras por ubicación geográfica y barreras estructurales, falta de apoyo familiar y falta de adecuaciones de los lugares de trabajo para las personas con discapacidad.	❖ Ampliación de accesibilidad de caminos y calles con fraguados. ❖ Mantenimiento de caminos y calles. ❖ Garantizar la adecuación de los espacios públicos para la accesibilidad de PcD. ❖ Coordinar la facilitación de medios de transporte institucional a PcD con dificultades de movilización ❖ Sensibilización y capacitación para las familias de PcD sobre la importancia de la participación en una actividad económica para el desarrollo de su autonomía e independencia. ❖ Adecuar la infraestructura para garantizar la accesibilidad para PcD en lugares de trabajo del sector público y la empresa privada
❖ Los hombres con discapacidad participantes señalan que los compañeros de trabajo e incluso jefes discriminan a las PcD en los trabajos porque consideran que no son capaces de realizar las actividades designadas lo que implica más carga para sus compañeros.	❖ Sensibilizar y capacitar a empleadores y empleados del sector público y la empresa privada sobre inclusión, derechos de las PcD y la integración laboral de las PcD de acuerdo con la Ley.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Falta de empatía hacia las PcD, ya que son capaces de realizar las actividades de una forma diferente, pero con el mismo resultado que una persona regular.	❖ Crear campañas de concientización a nivel empresarial local en el área de Zaragoza, para que las instituciones y las personas sean empáticas y respetuosas con las PcD
❖ Las empresas no están dispuestas a adecuar el entorno donde se desarrollará laboralmente la persona con discapacidad, para evitar costos.	❖ Solicitar o proponer al Ministerio de trabajo que monitoree los ambientes laborales sean adecuados con enfoque en el diseño universal, para poder incluir a todos y todas.

Cuadro 17. Principales hallazgos sobre la discriminación de las personas con discapacidad en el trabajo.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Los empleadores discriminan a los trabajadores con discapacidad pensando que no serán capaces de desarrollar las tareas encomendadas.	❖ Se debe de realizar capacitaciones a los empleadores por parte del ministerio de trabajo sobre la persona con discapacidad y sus habilidades y potencial.
❖ Para las autoridades locales hay mucha discriminación y otras barreras ya que reflexionan que hasta qué punto las personas con discapacidad tienen acceso a la educación, como para llegar a un nivel educativo que les permita colocarse puesto de trabajo, que dignifique su vida, en segundo lugar, ellos y ellas piensan que hasta qué punto las empresas tienen conciencia, para cumplir la normativa	❖ Velar por el cumplimiento de la integración laboral de las PcD de acuerdo con lo establecido en la Ley.
❖ Existen muchos prejuicios por parte de empleadores y compañeros de trabajo. Perciben que se discrimina a las PcD en los trabajos al hacerles sentir incapaces de realizar las actividades designadas.	❖ Sensibilizar y capacitar a empleadores y empleados del sector público y la empresa privada sobre inclusión, derechos de las PcD y la integración laboral de las PcD de acuerdo con la Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, artículo 63
❖ Algunas empresas si contratan PcD sin hacer excepción alguna.	❖ Capacitar a las PcD en derechos de las PcD para la integración laboral.
❖ El Ministerio de Trabajo supervisa muy poco el cumplimiento de los derechos de las PcD en el trabajo como lo es que se empleen en los diferentes puestos de trabajo.	❖ Reconocer a las empresas que no hacen a un lado a las PcD dando el seguimiento para que se vayan expandiendo.
❖ Cuando una persona adquiere una discapacidad y continúa trabajando, la empresa prefiere despedirlo/a que reubicarlo	❖ Que el Ministerio de Trabajo supervise constantemente el cumplimiento de la ley y se les pregunte a las personas con discapacidad sobre el trato que reciben.
❖ Existen malas actitudes y malos tratos por parte de los jefes y compañeros/as hacia las personas con discapacidad por su condición.	❖ Solicitar al Ministerio de Trabajo que se haga cumplir el artículo 63 de la Ley Especial de Inclusión para las Personas con Discapacidad.
❖ Las empresas no contratan por no adaptar las condiciones de las personas con discapacidad por los costos económicos que esto implica.	❖ Crear campañas de concientización para erradicar los malos tratos hacia las personas con discapacidad.
❖ Existen talleres por parte de las alcaldías para aprender diferentes oficios como barbería, panadería, computación, cocina; sin embargo,	❖ Que el Ministerio de Trabajo, por medio de la departamental, supervisé las empresas del municipio y exija el cumplimiento de la ley de adaptar las condiciones de las PcD y en caso de no cumplirla aplicar las sanciones correspondientes.
	❖ Reestructurar los edificios con base en el <i>Diseño Universal</i> , para que las PcD tengan acceso a las instalaciones y a los talleres que allí se brindan.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
existe una barrera estructural que excluye a las PcD	

Cuadro 18 Principales hallazgos sobre la Instituciones que apoyan para buscar

Hallazgo o problema	Posible solución desde los y las investigadoras locales
❖ Existen las OMADIS pero no brindan todo el apoyo que se esperaría brindara	❖ Que la OMADIS sea más reconocida y pueda contar con más recursos para beneficiar a las PcD.
❖ No se cumplen las leyes que respalden los derechos de los trabajadores PcD	❖ Hacer cumplir con cada uno de los derechos que cómo PcD se tienen en las áreas de trabajo.
❖ La bolsa de empleo de la alcaldía de Zaragoza realiza feria de empleo para el público en general.	❖ Crear ferias de empleo únicamente para para personas con discapacidad, convocar a las empresas a que participen, capaciten y contraten a personas con discapacidad.
❖ En los municipios solo se conoce a la Fundación Red de Sobrevivientes y personas con Discapacidad dirige capacitaciones para las PcD para que encuentren trabajo.	❖ Que la misma fundación no solo apoye a las PcD sino que también logre que más ONG se sumen para emplear a más PcD.
❖ En ocasiones la Asociación Comunal de Personas con Discapacidad de Santiago Texacuangos (ACPDIST) ha trabajado junto a la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad ofreciendo capacitación a jóvenes y posteriormente apoyo para ubicarse laboralmente	❖ Es clave fortalecer en las personas con discapacidad competencias en el ámbito laboral con el propósito de apoyar su integración a la sociedad y autosuficiencia. ❖ Descentralizar del casco urbano las actividades de capacitación en habilidades blandas y oficios que se realizan para PcD. ❖ Velar por el cumplimiento de la integración laboral de las PcD de acuerdo con lo establecido en la Ley Especial de-Inclusión de las Personas con Discapacidad, art. 63 ❖ Sensibilizar y capacitar a empleadores y empleados del sector público y la empresa privada sobre inclusión, derechos de las PcD y la integración laboral de las PcD de acuerdo con la Ley.
❖ No existen instituciones locales donde se divulguen diferentes oportunidades de empleo para personas con discapacidad, sino que las oportunidades son brindadas por instituciones externas al municipio.	❖ Crear una institución o redes que se encarguen de divulgar las oportunidades de empleo locales o externas para personas con discapacidad de los municipios y distritos.
❖ Las pocas veces que ha habido ferias de empleo reciben los currículos, pero ponen muchas barreras como es el nivel académico, comprobante de discapacidad, etc.; pero al presentarlos ya no les comunican nada. es decir que consideran que solo es pérdida de tiempo.	❖ Que el Ministerio de Trabajo haga que las empresas participen en las ferias y que cumplan la Ley especial de inclusión de las PcD el artículo 63. Sobre la contratación a personas con discapacidad una por cada 20 empleados; y que si la PcD entregó lo solicitado debe de hacer una inspección a la empresa del por qué ya no se comunicó con la persona.
❖ Desconocen instituciones en el municipio que puedan otorgar empleos	❖ Que la Alcaldía, por medio de la oficina de empleabilidad, solicite apoyo a la Departamental del Ministerio de Trabajo y convoquen a las empresas del municipio para que participen en ferias de empleos y que la Asociación de Personas con Discapacidad inviten a las PcD del municipio a asistir.
❖ Que las empresas locales NO se involucran en las ferias de empleo realizadas por la Alcaldía	❖ Se sugiere que la alcaldía de Zaragoza convoque a las empresas locales, instituciones educativas; a que se

Hallazgo o problema	Posible solución desde los y las investigadoras locales
de Zaragoza.	involucren en las ferias de empleo realizadas por la municipalidad, enviándoles una invitación formal sobre las ferias de empleo próximas.

Cuadro 19. Principales hallazgos sobre el cumplimiento de las empresas locales para contratar a personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Las empresas no están cumpliendo con la ley de contratación de PcD. ❖ Las autoridades del Ministerio de Trabajo cuando supervisan solo se quedan en las oficinas de recursos humanos y no supervisan las instalaciones de la empresa a verificar	❖ El Ministerio de Trabajo debe supervisar cada determinado tiempo si las empresas están cumpliendo la ley de contratación a PcD como debe de ser. ❖ Solicitar un delegado del Ministerio de Trabajo y un delegado de la Alcaldía de Zaragoza para realizar visitas a las distintas empresas o instituciones para verificar que cumplan con el art. 63 de la Ley Especial de Inclusión para las Personas con Discapacidad antes mencionado. ❖ El Ministerio de Trabajo debe dar lineamientos a su personal que deben de supervisar tanto las oficinas de recursos humanos y las instalaciones, así como a sus jefaturas intermedias, gerentes, supervisores, etc. ❖ Se debe de verificar si han empleado el número requerido de PcD en las diferentes áreas de la empresa y preguntar a cada una de las PcD sobre el trato que reciben. ❖ Concientizar y apoyar a las empresas locales con adecuaciones pertinentes para que den trabajo a las PcD del municipio.
❖ No verifican a todas las empresas locales, solo verifican de las que tienen conocimiento. No verifican a todas las empresas del municipio. ❖ Fortalecer las Asociaciones de PcD para que participen y hagan Contraloría social para mejorar la situación de las PcD.	❖ El Ministerio de Trabajo debe de verificar a todas las empresas del municipio periódicamente para asegurar el cumplimiento de la ley de contratación de PcD. ❖ Establecimiento de la Oficina Municipal de Apoyo a Personas Con Discapacidad “OMADIS” en los municipios (distritos) con una línea de trabajo designada a empleabilidad para PcD en el municipio y sus alrededores. ❖ Establecer convenio con OMADIS, ACPDIST, micro y pequeña empresa, instituciones de sector público y la empresa privada para garantizar la integración laboral de las PcD en el municipio y sus alrededores.

Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de violencia y seguridad de las PcD

Cuadro 20 Principales hallazgos sobre los tipos de violencia que sufren las personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Las personas con discapacidad han sufrido mucha violencia física por parte de las autoridades de seguridad pública (policías y militares), en especial las personas con discapacidad auditiva y del habla, ya que	❖ Ejecutar el programa de carnetización desarrollado por el CONAIPD en el municipio de Zaragoza(distrito), a través de la Alcaldía para que las personas con discapacidad se puedan

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
cuando ellos les dan la orden ellos no la escuchan y no la acatan o no pueden contestarles, creyendo que les están desobedeciendo y proceden a golpearlos.	identificar ante las autoridades de seguridad pública al momento de ser intervenidos. ❖ La Asociación de personas con discapacidad debe solicitar apoyo a la Policía Nacional Civil, instituciones de derechos humanos, ONGs de personas con discapacidad como la red de sobrevivientes entre otras instituciones, etc. para apoyar a las víctimas
❖ Violencia psicológica, verbal, física y sexual por parte de los familiares, ya que en sus hogares no son tomados en cuenta para las tareas del hogar. Los excluyen, los aíslan, los esconden, y los sobreprotegen ocasionando que no puedan desarrollarse con autonomía.	❖ Concientizar al grupo familiar a través de charlas y asistencia profesional, para que los familiares de las personas con discapacidad tengan conocimiento de los derechos de las PcD y de la importancia del desarrollo de sus habilidades dentro y fuera del hogar. ❖ Sensibilización y capacitación a las familias de PcD sobre los derechos de las PcD ❖ Empoderar a las PcD en conocimiento y reivindicación de sus derechos. ❖ Sensibilización y capacitación en derechos de las mujeres e implicaciones de la violencia de género ❖ Orientar a las PcD para que hagan la denuncia respectiva al sufrir violencia sexual sin temor de ser juzgados. ❖ Buscar los medios adecuados para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar creando más tranquilidad para las PcD.
❖ Existen casos en donde tienen a las PcD encerradas, encadenadas y aisladas por completo del entorno fuera de casa, debido a que se extravían, son violentos, o por su “propia seguridad”, ya que los familiares desconocen por completo como tratar su condición.	❖ Concientizar a los familiares y/o cuidadores de la persona con discapacidad de la existencia de alternativas de control, como llevar a la PcD a especialistas, medicarlas de acorde a su diagnóstico e incluirlos en actividades que les ayude a controlar su condición.
❖ No existe mucho trabajo comunitario que prevengan todo tipo de violencia para las PcD.	❖ Que las instituciones que trabajan en el municipio por el bienestar de las PcD se unan con otras instituciones y trabajen conjuntamente en la prevención de la violencia en la comunidad. ❖ Designar un ente rector y un número de contacto para atención a denuncias por situación de violencia hacia PcD.
❖ Las PcD frecuentemente sufren violencia por parte de los motoristas del transporte público, ya que ellos no son empáticos al momento en que una PcD hace uso del bus. Existen muchos casos en el que no esperan que se terminen de subir o bajar las PcD y se ponen en marcha, de igual manera no esperan que se ubiquen en los asientos causando caídas y lesiones.	❖ Concientizar a los empresarios dueños de unidades del transporte público a que sus empleados se den cuenta de la importancia del uso de las unidades para las PcD, para su traslado a diferentes lugares como escuelas, unidades de salud, trabajos, entre otros. ❖ La Asociación de personas con discapacidad debe solicitar apoyo a la Policía Nacional Civil, instituciones de derechos humanos, ONGs de personas con discapacidad como la red de sobrevivientes entre otras instituciones, etc. para apoyar a las víctimas

Cuadro 21. Principales hallazgos sobre las acciones que toman si una persona con discapacidad es violentada

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Las PcD saben que se debe poner una denuncia, sin embargo, debido al clima de violencia que se ha vivido anteriormente existe el temor de ponerla.	❖ Las autoridades expliquen sobre el procedimiento de denuncia y de ser posible que den la opción de que se haga de manera anónima y la investigación se haga cautelosamente para que de esta manera las PcD adquieran valor y puedan denunciar. ❖ Que las instituciones de justicia tomen en serio las necesidades de protección de las personas con discapacidad, esto se lograría a través de capacitaciones vivenciales de la PNC, jueces y fiscalía ❖ Capacitar a las instituciones municipales para que puedan actuar de manera rápida y den seguimiento a los casos de denuncia PcD.
❖ Las PcD saben que existen las instituciones donde se puede realizar la respectiva denuncia, porque al denunciar no hay garantía de obtener resultados esperados.	❖ Las instituciones generen confianza en las PcD cumpliendo con el procedimiento de la respectiva denuncia como debe de ser implementándolo. ❖ Construir un protocolo de atención a situaciones de violencia que garantice la protección a los denunciantes, en coordinación con actores locales y externos: Alcaldía Municipal, PNC, Protección Civil, CONAIPD, Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, Asociación Comunal de Personas con Discapacidad de Santiago Texacuangos (ACPDIST,) CONAPINA, etc. ❖ Las autoridades deben ser transparentes al momento de dar respuesta a una denuncia; esto se debe difundir por medio de campañas de concientización a la PNC
❖ La mayoría de PcD desconocen cuales son los términos o acciones de violencia por ende tienen normalizados los malos tratos.	❖ Informales a las PcD cuales son los diferentes tipos de violencia con el fin de reconocerlos para de que ellos sepan cómo actuar ante los diferentes tipos de violencia.
❖ Algunas PcD se les dificulta ir a poner la denuncia a las instituciones.	❖ Las PcD o sus cuidadores soliciten ayuda a algún vecino o persona con quien tengan más confianza para poder poner la denuncia a la institución más cercana. ❖ Dar apoyo psicológico a las PcD para que poco a poco eliminen las barreras del miedo para continuar con los procesos.

Cuadro 22. Principales hallazgos sobre la confianza en las instituciones de seguridad

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Las PcD tienen mucha incertidumbre, ya que perciben poca confianza en las autoridades de seguridad del país.	❖ Las autoridades de seguridad le den continuidad a los casos de denuncia en las PcD para que puedan las PcD conozcan y no sientan la incertidumbre que perciben. ❖ Construir un protocolo de atención a situaciones de violencia en coordinación con actores locales y externos: Alcaldía Municipal, PNC, Protección Civil,

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
	CONAIPD, Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, Asociaciones de Personas con Discapacidad, CONAPINA, etc.
❖ No hay evidencias de casos de PcD donde se hayan tenido resultados excelentes al hacer las respectivas denuncias.	❖ Las autoridades cumplan la ley tal y como está establecida y las denuncias que les brinde el procedimiento tal y como lo establece la ley. ❖ Procesos de formación a través de la Red de Sobrevivientes hacia las autoridades de seguridad publica locales, con el fin de que reconozcan los derechos de las PcD y les brinden confianza, seguridad y un trato digno.
❖ Las PcD no se sienten representadas con las instituciones de seguridad pública y social por la poca confianza que han demostrado, aunque reconocen que en la actualidad sienten un poco más de seguridad en el lugar donde habitan.	❖ Aunque las autoridades han mejorado el clima de seguridad, pero aún falta mucho por hacer para que las PcD sientan más confianza en las instituciones de seguridad demostrando resultados más efectivos. ❖ Trabajar paso a paso la confianza por medio de simulacros y actividades comunitarias donde se pueda compartir con la PNC ❖ Sensibilizar y capacitar a la PNC sobre la atención a PcD.

Cuadro 23. Principales hallazgos sobre las Instituciones a las que las personas con discapacidad acudirían si son violentados

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por equipos locales
❖ Algunas PcD conocen algunas instituciones como son la PNC y la fiscalía, pero al no obtener justicia dudan de los procedimientos.	❖ Las autoridades de las instituciones deben de darle el respectivo seguimiento a las denuncias que las PcD ponen para que no duden de sus procedimientos. ❖ Que las instituciones a cargo de la atención a víctimas de violencia mejoren la confianza en ellas por parte de la población, particularmente entre las PcD.
❖ Las PcD expresan que cuando han ido a poner la denuncia las instituciones de seguridad pública y justicia no le dan el respectivo seguimiento.	❖ Las instituciones deben de solicitar los datos correspondientes de las PcD para darle continuidad e informar sobre qué fase del procedimiento correspondiente va para dar fe de su cumplimiento. ❖ Que la PNC brinde atención adecuada y eficiente a las PcD en caso sea requerida. ❖ Establecer y socializar una red de atención a PcD víctimas de violencia. ❖ Construir un protocolo de atención a situaciones de violencia en coordinación con actores locales y externos: Alcaldía Municipal, PNC, Protección civil, CONAIPD, Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, Asociaciones de PcD y CONAPINA, etc.
❖ Hay muchas PcD que desconocen las instituciones dónde acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.	❖ La Asociación de personas con discapacidad debe de solicitar a las autoridades locales de seguridad un espacio para que se den a conocer y orienten sobre sus servicios y procedimientos a seguir en caso de sufrir algún tipo de violencia.

Cuadro 24. Principales hallazgos sobre el cumplimiento de las instituciones de brindar seguridad a las personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución Propuesta por los equipos locales
❖ Las PcD no confían en las autoridades de seguridad y justicia del país debido al clima de inseguridad que vivió el país anteriormente, es decir, desconfían de las mismas.	❖ Las autoridades de seguridad deben de demostrar a las PcD del municipio la confianza de que cuentan con ellas pueden acudir a ellas sin ningún temor cuando requieran de sus servicios. ❖ Fortalecer el trabajo que realizan dichas instituciones de modo que continúen velando por la seguridad de las PcD.
❖ Algunas PcD no tienen clara las funciones respectivas de las instituciones y autoridades de seguridad y justicia	❖ Las autoridades de seguridad del municipio deben capacitar a las personas con el municipio cuáles son sus funciones y los servicios que dan y los procedimientos que deben de seguir cuando sus servicios sean requeridos. ❖ Construir un protocolo de atención a situaciones de violencia en coordinación con actores locales y externos: Alcaldía Municipal, PNC, Protección civil, CONAIPD, Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, Asociaciones locales y nacionales de PcD, CONAPINA, etc.
❖ Las PcD no les dan credibilidad a las autoridades de seguridad y justicia por el incumplimiento en cuanto a los procedimientos respectivos a las denuncias.	❖ Las autoridades deben de dar seguimientos a las denuncias que solicitan las PcD y que se les brinde el contacto para que se puedan comunicar y las PcD sepan del procedimiento en el que va su denuncia. ❖ Asegurar que todas las instituciones cumplen con el respeto a los Derechos de las PcD.
❖ NO cumplen con brindarles seguridad o apoyo cuando lo necesitan, esto debido a que no han recibido respuesta adecuada y las instituciones de seguridad argumentan que no acuden de forma inmediata porque “no disponen de gasolina” o “la unidad tiene desperfectos mecánicos”.	❖ Es necesario que la municipalidad y la Policía Nacional Civil velen por que los agentes cuenten con los insumos o recursos necesarios para poder atender las necesidades de la población civil y PcD ❖ Fortalecer las instituciones a fin de que tengan los recursos necesarios para que continúen velando por el respeto a los Derechos de las PcD

Cuadro 25. Principales hallazgos sobre las barreras para denunciar

Hallazgo o problema	Posible solución propuestas desde los equipos locales
❖ La desconfianza y la falta de credibilidad de las autoridades es uno de los impedimentos que las PcD hacen que no vayan a denunciar.	❖ Que las instituciones den el cumplimiento a las denuncias que ponen las PcD e investiguen con la precaución debida. ❖ Concientizar a familiares, cuidadores y autoridades sobre la importancia que tienen las PcD a ser escuchados y a denunciar, para recibir respuesta oportuna a su denuncia. ❖ Construir un protocolo de atención a situaciones de violencia que garantice la protección al denunciante,

Hallazgo o problema	Posible solución propuestas desde los equipos locales
	en coordinación con actores locales y externos: Alcaldía Municipal, PNC, Protección civil, CONAIPD, Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, Asociaciones locales y nacionales de PcD, CONAPINA, etc.
❖ No hay confidencialidad por parte de las autoridades.	❖ Trabajar cada día por mejorar los servicios que ofrecen las autoridades de seguridad para con las PcD
❖ La dependencia económica que tienen de la familia, la pareja, etc. los hace carecer de autonomía para poder denunciar.	❖ Que el Estado, en conjunto con ONG, dé las herramientas necesarias que la familia necesita para que las PcD puedan adquirir la autonomía que necesitan para poder denunciar y salir de la violencia que han sufrido. ❖ Visibilizar los derechos de las PcD a sus familiares y conocidos, para evitar la vulneración de estos, y que no se encuentren en situaciones de violencia
❖ El temor a represalias por parte de los miembros de la familia si denuncia a la familia que los agrede. Temen que se quedaran solos o en situación de abandono en la calle.	❖ Las autoridades deben actuar con cautela para el procedimiento de la denuncia y darle apoyo a la PcD que no tenga temor, que no sienta que está sola , que la institución de seguridad les apoya, Además que cuente con el apoyo de ONGs, otras instituciones públicas o privadas donde se le de apoyo económico y refugio. ❖ Brindar apoyo jurídico al denunciante, y velar por que se haga justicia. Además, si la PcD depende directamente del agresor, brindar asistencia o buscar posibles soluciones para que pueda salir de ese entorno de violencia.

Cuadros de hallazgos y propuestas de solución de Situación de participación social de las PcD

Cuadro 26. Principales hallazgos sobre las Actitudes de la familia

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por el equipo Local
❖ Hay familias que apoyan a que la PcD participe en la sociedad, pero hay familias que consideran que no son capaces de tomar sus propias decisiones y que no pueden valerse por sí mismas.	❖ Las familias deben de ser sensibilizadas sobre los derechos de las PcD y hacerlas entender que son capaces de tomar sus propias decisiones y lo importante que es que ellos participen opinen sobre los asuntos de la familia. ❖ Crear campañas y redes de apoyo entre familiares de PcD para que apoyen a sus familiares con discapacidad.
❖ Las familias de las PcD no aprecian los esfuerzos que hacen para ser independiente y tomar las decisiones sobre sus estudios o integrarse a la sociedad . Es decir, no la ven como una persona valiosa si no como una carga en la familia.	❖ Con apoyo de ONG, alcaldía, asociación de personas con discapacidad entre otras instituciones se pueden hacer jornadas de sensibilización sobre la importancia de que la PcD se desenvuelva en su entorno y que deben de apoyarlo y no verlo como una carga.
❖ Las familias de las PcD en Zaragoza les estigmatizan como “los eternos niños”, tomando una actitud de control e imposición sobre ellos y ellas, no les dan oportunidad de tener un desarrollo personal y una vida	❖ Desarrollo de programas, talleres y formación continua sobre habilidades para la vida, desarrollo de competencias laborales y técnicas para las PcD, con el objetivo que tengan una vida independiente y autónoma. También, capacitar y orientar a los

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por el equipo Local
independiente o autónoma.	familiares o cuidadores sobre la importancia de la independencia y autonomía de las PcD.
❖ En muchas ocasiones las familias quieren determinar la participación de las PcD y las decisiones importantes sobre su vida.	❖ Sensibilización y capacitación para las PcD y familias sobre derechos de las PcD y la importancia del desarrollo de su autonomía e independencia. ❖ Evitar la sobreprotección hacia las PcD por medio de acciones y charlas que se impartan por autoridades competentes.
❖ Existe mayor sobreprotección y limitaciones para las niñas, jóvenes y mujeres adultas en comparación con los niños, jóvenes y hombres dentro de las actitudes hacia ellas, lo que las limita en su participación social y desarrollo personal.	❖ Desarrollo de talleres o charlas con enfoque de género para las familias y mujeres con discapacidad para hacer valer sus derechos, autonomía y empoderarlas para que puedan tener participación y una vida libre de violencia.
❖ Existe sobreprotección (temor) por parte de las familias hacia las PcD por el entorno, posibles violencias, bullying, accidentes, o imposición de derechos de parte de padre, madre o cuidador, ocasionando que no tengan mayor participación social o autonomía.	❖ Concientización a las familias y cuidadores sobre los derechos individuales de las PcD, para la autonomía y libre toma de decisiones para su desarrollo social y personal.
❖ En ocasiones, las familias hacen bromas a las PcD, sugiriendo que no son capaces de realizar ciertas tareas, lo que puede afectar negativamente su autoestima, especialmente cuando necesitan apoyo.	❖ Se requiere capacitar a las familias de PcD sobre el valor de fortalecer la autoestima de las PcD y concienciar acerca del perjuicio que pueden causar los comentarios, incluso si se hacen en broma, ya que esto equivale a una forma de violencia verbal.

Cuadro 27. Principales hallazgos sobre la Influencia de la familia en la toma de decisiones.

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ La toma de decisiones depende de la discapacidad, ya que las personas con discapacidad cognitiva o intelectual profunda no toman casi ninguna decisión, al contrario de las personas con discapacidad física o de movilidad.	❖ -Implementar capacitaciones, talleres y proporcionar asesoramiento profesional a los familiares y cuidadores sobre cómo abordar la toma de decisiones en personas con discapacidad intelectual o cognitiva, con el propósito de fomentar su autonomía e independencia personal.
❖ La influencia depende de la economía de la PcD, porque si la persona trabaja y es independiente y tiene capacidad en la toma de decisiones influyen menos, pero si es dependiente la familia influye en las decisiones de la PcD.	❖ Es crucial que las instituciones públicas y privadas, en colaboración con la asociación de personas con discapacidad del municipio, promuevan la autonomía de las PcD. ❖ Se deben organizar talleres de inclusión laboral para las PcD, brindándoles la oportunidad de adquirir habilidades laborales y alcanzar la autonomía económica necesaria para su desarrollo personal.
❖ En ocasiones, por temor o subestimación de la capacidad de la persona con discapacidad, la familia puede obstaculizar su independencia y desarrollo, impidiéndoles trabajar y manteniendo influencia sobre sus decisiones	❖ Es esencial que la familia brinde apoyo a la persona con discapacidad, fomentándole participar en cursos de emprendimiento, clases de informática, o capacitaciones en áreas que le permitan emprender o buscar empleo, promoviendo así su independencia, un derecho fundamental de las personas con discapacidad ❖ Sensibilización y capacitación para las PcD y familias sobre derechos de las PcD y la importancia del

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por los equipos locales
	desarrollo de su autonomía e independencia. ❖ Fortalecimiento de la autoestima, autonomía e independencia de PcD. ❖ Capacitar a las PcD para evitar la dependencia emocional.
❖ La familia tiene un papel fundamental en el cuidado de la salud de la persona con discapacidad, pero es igualmente importante brindarles la independencia necesaria para participar en actividades comunitarias, religiosas y otras que puedan desarrollar de manera autónoma.	❖ La familia es crucial tanto para brindar cuidado en la salud como para respaldar las actividades que la persona con discapacidad se sienta capaz de realizar en el hogar, la comunidad, la iglesia y otras instituciones locales. Además, es responsabilidad de las autoridades municipales crear los espacios necesarios para el desarrollo pleno de las personas con discapacidad. ❖ Crear programas inclusivos donde se trabaje con PcD familiares y profesionales

Cuadro 28. Principales hallazgos sobre las Barreras para la participación social de las personas con discapacidad

Hallazgo o problema	Posible solución
❖ La falta de adaptación del transporte público dificulta la movilización de algunas personas con discapacidad.	❖ Es necesario colaborar con la Alcaldía del municipio para implementar medidas que permitan una mayor participación de las personas con discapacidad en las actividades locales. ❖ La infraestructura debe ser adaptada con la participación activa de las personas con discapacidad y de acuerdo con las leyes existentes para garantizar la accesibilidad a personas con diferentes tipos de discapacidad..
❖ Las barreras de acceso a los espacios de la comunidad no permiten que las PcD accedan al lugar.	❖ Se debe gestionar ante la alcaldía, en colaboración con el CONAIPD, la construcción de infraestructuras inclusivas en las comunidades del municipio para promover la participación de las personas con discapacidad.
❖ El CONAIPD, encargado de supervisar que las instituciones públicas no discriminen a las personas con discapacidad en sus servicios y actividades, ha estado ausente en su labor de fiscalización y seguimiento.	❖ Solicitar el apoyo del CONAIPD para que las instituciones públicas y locales del municipio promuevan servicios accesibles para las personas con discapacidad. ❖ Desarrollar programas de concientización y capacitación sobre el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, con el objetivo de lograr su plena integración en la sociedad.
❖ Las instituciones públicas prestadoras de servicios tienen una limitada o nula promoción de la participación de las personas con discapacidad en actividades como la búsqueda de empleo y la realización de encuestas de opinión.	❖ Solicitar a las autoridades centrales que sus departamentales o servicios locales del municipio incluyan la participación activa de las personas con discapacidad en la evaluación y mejora de los servicios que ofrecen, así como en encuestas de opinión pública. ❖ Buscar estrategias de trabajo comunitario inclusivo. ❖ Buscar más recursos para facilitar el acercamiento de las PcD a las actividades sociales. ❖ Desarrollar programas que fortalezcan la autoestima de las personas con discapacidad y fomenten su reconocimiento y autopercepción como sujetos de derechos.

Hallazgo o problema	Posible solución
	❖ Realizar campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a la sociedad en general, destacando los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de su plena participación en la sociedad.
❖ La cultura salvadoreña actual no promueve la inclusión, lo que restringe la participación de las personas con discapacidad. La falta de infraestructura accesible dificulta su acceso a diferentes lugares, las opiniones y sentimientos de las personas con discapacidad son a menudo pasados por alto, y la falta de transporte adecuado limita su movilidad, entre otros desafíos.	❖ Es esencial que se cumpla con el convenio firmado en diciembre de 2021, el cual se refiere a la creación de la Unidad Municipal de Atención a la Discapacidad OMADIS. En este acuerdo participaron representantes de la Red de Sobrevivientes, ASVII, el alcalde en funciones, el Sr. César Godoy, concejales municipales y personas con discapacidad locales de Zaragoza. Este compromiso debe ser honrado para avanzar en la atención y apoyo a las personas con discapacidad en el municipio.
❖ Se evidencia una brecha de género en la participación social de niñas y jóvenes en la comunidad, particularmente en aquellas que tienen discapacidades. Estas niñas y jóvenes, debido a su condición de mujeres con discapacidad, enfrentan un mayor riesgo de sufrir violencia sexual, abuso, acoso y burlas. Como resultado, muchas familias restringen la interacción de estas niñas y jóvenes con el mundo exterior o la sociedad, limitando su participación sin la supervisión de un familia	❖ Promover actividades de capacitación y reflexión dentro de las familias, enfatizando que las niñas, adolescentes y mujeres adultas con discapacidad tienen el derecho fundamental de participar en la sociedad. Sin embargo, muchas familias sienten temor debido a la amenaza de violencia sexual. Por lo tanto, es crucial garantizar que su participación se desarrolle en un entorno seguro y protegido

Cuadro 29. Principales hallazgos sobre la participación en actividades en la comunidad donde vive

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta desde las y los investigadores locales
❖ La participación de las personas con discapacidad (PcD) está directamente relacionada con su nivel de involucramiento, conciencia y liderazgo individual.	❖ Es necesario que la alcaldía proporcione capacitación a las PcD del municipio, destacando la importancia de su participación activa en la comunidad, en las reuniones para abordar problemas locales y en el involucramiento en las ADESCOS.
❖ Algunas personas con discapacidad (PcD) pueden enfrentar dificultades para participar en reuniones o actividades comunitarias debido a su edad o falta de interés.	❖ Es fundamental brindar a las PcD una comprensión clara sobre la importancia de su participación en las actividades de la comunidad y las ADESCOS. Además, se debe enfatizar que la participación es voluntaria, y las PcD no están obligadas a participar si no lo desean.
❖ La mayoría de PcD participan en algunas de las actividades religiosas dentro de la comunidad.	❖ Seguir motivando a las PcD para que participen dentro de su comunidad en actividades sociales.
❖ Por falta de recursos para la movilización y transporte muchas PcD no asisten a ningún tipo de actividad social.	❖ Buscar el apoyo de ciertas instituciones para movilizar a las PcD y así no tengan dificultad para ser partícipes de las actividades comunitarias.
❖ Falta de formación en liderazgo y autoestima en las PcD.	❖ Las ONG en conjunto con la asociación de personas con discapacidad deben de realizar capacitaciones sobre liderazgo y autoestima a las PcD. ❖ Sensibilización y capacitación para la sociedad sobre derechos de las PcD e importancia de su inclusión y

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta desde las y los investigadores locales
	participación plena en la sociedad. ❖ Descentralizar del casco urbano las actividades dirigidas a PcD. ❖ Fortalecer la autoestima de las PcD y el reconocimiento y autopercepción como personas sujetas de derechos.
❖ Las actividades promovidas por la alcaldía, como las ferias de empleo, resultan desmotivadoras para las personas con discapacidad (PcD) ya que no cumplen con el objetivo principal de brindar oportunidades de empleo significativas. Esto lleva a que las PcD perciban que asistir a tales eventos es una pérdida de tiempo.	❖ Las instituciones deben comunicar a las personas con discapacidad (PcD) la importancia de su participación en las actividades y eventos, así como los objetivos que se persiguen. En el caso de las ferias de empleo, es esencial explicarles que las instituciones organizadoras facilitan el encuentro entre las PcD y las empresas, pero que la posibilidad de ser empleadas depende de estas últimas.
❖ La población con discapacidad suele ser ignorada por los líderes y lideresas comunitarias. Esto se evidenció en las visitas de campo, donde las personas con discapacidad no son identificadas ni consideradas para participar en las actividades de la comunidad.	❖ Llevar a cabo un mapeo y censo detallado en cada comunidad para obtener información precisa sobre las personas con discapacidad que residen en el municipio (distrito) de Zaragoza. Esto nos permitirá conocer a la población, comprender sus necesidades y habilidades, y garantizar su inclusión en las actividades comunitarias.
❖ Las PcD que están identificadas no son consideradas debido a las barreras externas que dificultan su participación, como la necesidad de asistencia para movilizarse, la falta de transporte accesible y la dificultad para realizar actividades al mismo ritmo que los demás. Las personas sin discapacidad a menudo perciben estas limitaciones y tienden a excluir a las personas con discapacidad de las actividades.	❖ Desarrollar un plan integral que garantice la provisión de recursos y las condiciones necesarias, como transporte accesible, infraestructura adecuada, asistencia, y espacios inclusivos, para facilitar la plena participación social de las personas con discapacidad en su comunidad.

Cuadro 30. Principales hallazgos sobre la participación en directivas comunitarias.

Hallazgos o problemas	Posible solución propuesta por los equipos locales
❖ Se sabe que las PcD sí pueden ser parte de directivas comunitarias.	❖ Reconocer y promover que las PcD pueden participar en directivas comunitarias
❖ Las PcD y actores locales participantes perciben que en las directivas comunitarias pocas veces se les toma en cuenta y se considera que ellas no son capaces de participar.	❖ Sensibilización y capacitación para la sociedad sobre derechos de las PcD e importancia de su participación en la sociedad.
❖ En el municipio de Santo Tomás pocas son las PcD que han sido o forman parte de una directiva comunitaria.	❖ Asegurar que las directivas comunitarias incluyan a PcD.
❖ La participación de las personas con discapacidad en las directivas comunitarias de Zaragoza es escasa, lo cual se debe en parte a la falta de infraestructura adecuada en los lugares de reunión comunitaria y a actitudes tanto de la comunidad como de las propias PcD	❖ La inclusión obligatoria de personas con discapacidad en las directivas comunitarias en los estatutos de todas las ADESCOS, y promover la concienciación entre las personas con discapacidad sobre la importancia de su participación para garantizar una representación adecuada y su inclusión en las decisiones de la comunidad.
❖ Algunas personas con discapacidad encuentran	❖ Que las familias, la comunidad y las instituciones

Hallazgos o problemas	Posible solución propuesta por los equipos locales
difícil formar parte de una directiva comunitaria, ya que requieren asistencia adicional debido a su falta de independencia, y los demás líderes comunitarios a menudo no están dispuestos a asumir esta responsabilidad.	reconozcan la importancia de fomentar y apoyar la autonomía de las personas con discapacidad, proporcionando los recursos necesarios según las necesidades individuales.
❖ La actitud de los demás es una barrera para no participar en directivas comunitarias.	❖ Se debe trabajar con las comunidades en general para promover la aceptación de las personas con discapacidad en todas las actividades, realizando actividades mensuales y utilizando las directivas actuales como punto de partida.

Cuadro 31. Principales hallazgos sobre la Participación política

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por equipos locales
❖ Las PcD no han hecho sentir su poder de decisión con el voto para elegir a sus representantes. ❖ Gran parte de las PcD en el municipio emiten su voto en las elecciones políticas	❖ La asociación de personas con discapacidad debe promover que las PcD ejerzan su derecho al voto, ya que tienen el poder de decisión para elegir a sus representantes. ❖ Es importante garantizar condiciones de movilización y accesibilidad para que las PcD puedan participar en actividades que promuevan su participación política. ❖ Empoderar a las PcD en el conocimiento de sus derechos y en la capacidad de incidir en la política. ❖ Exigir a los partidos políticos un trato digno y respetuoso hacia las personas con discapacidad, asegurándose de que sean tomadas en cuenta durante todo el proceso político y no solo en épocas electorales.
❖ Que solo en periodos electorales o de campañas se acercan al sector de PcD y dicen apoyar, pero cuando están en el poder se olvidan del sector.	❖ Que los candidatos de los diferentes partidos que se reúnan con la asociación de PcD y presente las propuestas que tienen para atender las necesidades de las PcD del municipio. ❖ Impulsar la participación política de las PcD. ❖ Que la familia, la comunidad y las instituciones se concienticen y provean los recursos necesarios para asegurar a las PcD acceso a educación y participación política según sus intereses
❖ Las PcD están renuentes a participar porque hay espacios, pero les hace falta liderazgo e involucrarse, pero muchas PcD no desean participar.	❖ Los representantes de los institutos políticos del municipio deben reunirse con los representantes de la asociación de personas con discapacidad empoderen a las PcD en el liderazgo e involucrarse en el proceso electoral y elijan quien los represente. ❖ Empoderar a las PcD en conocimiento y reivindicación de sus derechos e incidencia política.
❖ Solo una PcD ha formado parte del gobierno municipal en un periodo. Es decir, no ha habido más representación en los gobiernos municipales.	❖ Promover ante los institutos políticos la inclusión de personas con discapacidad en sus planillas para participar en el gobierno local. ❖ Sugerir a los partidos políticos que afilien a personas con discapacidad en sus equipos que participarán en futuras elecciones locales, permitiendo así que las personas con discapacidad puedan tener influencia

Hallazgo o problema	Posible solución propuesta por equipos locales
	en las decisiones políticas locales.

Bibliografía

- Addlakha, Renu, Price, Janet & Heidari, Shirin. (2017). Disability and sexuality: claiming sexual and reproductive rights, *Reproductive Health Matters*, 25:50, 4-9, DOI: 10.1080/09688080.2017.1336375 <https://doi.org/10.1080/09688080.2017.1336375>
- Arenas, A. d. P., Aldana Porras, J. M., Garzón Carrillo, E. D., Lara Másmela, T. (2022). Ajustes razonables en el entorno laboral: una aproximación a la prevención inclusiva. *Revista CEA*, v. 8, n. 18, e2128. <https://doi.org/10.22430/24223182.2128>
- Asamblea Legislativa, El Salvador, Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2021). LEY ESPECIAL DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. San Salvador: Imprenta Nacional. Obtenido de <https://conaipd.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/Ley-Especial-de-Inclusi%C3%B3n-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf>
- Asís, R. D. (2016). *Sobre discapacidad y derechos*. Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/bfiuca/56949?>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Banco Central de Reserva. (2023). Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2022. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/0c0aa5ade233aa9a7345923e9329407a.pdf>
- Basu, Anna, Friel, Kathleen, Olusanya, Bolajoko, Hadders-Algra, Mijna. (2023). Visibilizando la discapacidad: Mirando el otro lado. <https://doi.org/10.1111/dmcn.15514>
- Campos, S. M. R. (2019). Trazos de deshumanización: la discapacidad en la línea del no-ser. In A. Y. de los Ríos, L. M. Sosa, & B. P. Ramírez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 101–132). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.7>
- Camún, Andrea, María Esther Fernández, Andrea Gaviglio, and Andrea Verónica Pérez. (2019). “Discapacidad y educación universitaria: experiencias, narraciones, indagaciones.” In *Estudios Críticos En Discapacidad: Una Polifonía Desde América Latina*, edited by Alexander Yarza de los Ríos, Laura Mercedes Sosa, and Berenice Pérez Ramírez, 157–82. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.9>
- Cavalheiro G, Dornelles S, De Souza F, Itayra M, Cavalcanti L, Fernandes AM. (2016). Perfil das pessoas com deficiência física e Políticas Públicas: a distância entre intenções e gestos. *Ciênc Saúde Coletiva*. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232016001003131&lng=pt&tlng=pt

- Cobeñas, P. (2018). Escuela y personas con discapacidad: integración y desintegración en tiempos de inclusión. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12 (13), e042. <https://doi.org/10.24215/23468866e042>
- Danel, P. M. (2019). Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina. In A. Y. de los Ríos, L. M. Sosa, & B. P. Ramírez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 75–100). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.6>
- De los Ríos, A. Y., Angelino, A., Ferrante, C., Almeida, M. E., & Passada, M. N. M. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde américa latina. In A. Y. de los Ríos, L. M. Sosa, & B. P. Ramírez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 21–44). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.4>
- Eroles C, Fiamberti H. Los derechos de las personas con discapacidad [Internet]. Universidad de Buenos Aires. Argentina; 2002. Disponible en: https://www.cud.unlp.edu.ar/uploads/docs/libro_eroles_fiamberti.pdf
- Fang. Zuyi, Cerna-Turoff, Iian, MPhil, Cheng Zang, Lu, Mengyao, Lachman, Jamie M., Barlow, Jane. (2022). [Global estimates of violence against children with disabilities: an updated systematic review and meta-analysis - The Lancet Child & Adolescent Health](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(22)00033-5). The Lancet. Child and adolescent health. Vol 6, Issue 5. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(22\)00033-5](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(22)00033-5)
- Gómez-Rúa, N. E., Restrepo-Ochoa, D., Gañan-Echavarría, J., & Cardona-Arango, D. (2018). La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. *Revista Gerencia y Políticas De Salud*, 17(35), 93-110. <https://doi.org/10.11144/javeriana.rgps17-35.dedc>
- Griffo, Giampiero. (1999). “La riqueza de las diversidades”. III Jornadas científicas de Investigación sobre personas con discapacidad “Hacia una nueva concepción de la discapacidad” Salamanca, 20 marzo 1999. <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf4.pdf>
- Migliore, J. (2011). Amartya Sen : la idea de la justicia [en línea], *Revista Cultura Económica*, 29(81-82). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4153048.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (s.f.). Boletín Estadístico Personas con Discapacidad Enero 2017-Octubre 2018. El Salvador. <https://onec.bcr.gob.sv/estadisticas.empleo/docs/BOLETIN%20FINAL%20PERSONAS%20CON%20DISCAPACIDAD.pdf>
- Nussbaum M. *Creating capabilities: the human development approach* (2011). Cambridge, Mass: Belknap Press of Harvard University Press; Disponible en: <https://www.cuadernosjudaicos.cl/in dex.php/ANUC/article/viewFile/31834/33629>
- ONU (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. (2014). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Guía de formación, Serie de capacitación profesional N° 19. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf
- Revuelta, B. R. (2019). La complejidad de abordar los cuidados y la discapacidad: algunos guiños reflexivos para el caso chileno. In A. Y. de los Ríos, L. M. Sosa, & B. P. Ramírez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 205–226). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.11>
- RIDS. (2015) Disability & development. how to include persons with disabilities in development cooperation. ISBN PDF 978-88-6927-180-9
- Rocha, M. D. (2021). *El derecho a ser y a elegir. Problemáticas subjetivas graves y discapacidad*. Homo Sapiens Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/bfiuca/titulos/189547>
- Sosa, L. M., Mirc, A. E., Acuña, A. I., Conese, H., & Ruffo, M. (2019). Prácticas y discursos sobre discapacidad y educación: paradojas y tensiones. In L. M. Sosa, A. y. de los Ríos, & B. P. Ramírez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 135–156). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.8>
- UNICEF, DIGESTYC, CONAIPD. (2018) Análisis y Caracterización de las Personas Con Discapacidad a partir de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015 El Salvador. <https://www.unicef.org/elsalvador/informes/an%C3%A1lisis-y-caracterizaci%C3%B3n-de-las-personas-con-discapacidad-partir-de-la-encuesta-nacional>
- Zondek A. (2015). Manual para una inclusión laboral efectiva de personas con discapacidad. Chile: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Disponible en: <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/2874/documento>

